

Instruir los penitentes en la oracion

blecidas. Les diga que consideren a todas estas cosas. O quemucho
 ande durar los placeres gustos y deleites desta vida. o quemucho
 a de durar el penar y padecer en el infierno. o quemucho y que
 presto sean de acabar los ratos. Las haciendas y riquezas. Las
 comidas y banquetes. Las buenas camas y preciosos vestidos. Los
 contentos y deleites. Las fiestas. Joras canas comedias. Las hon-
 ras mandos y dignidades. deste mundo o quemucho ande du-
 rar los fuegos y tormentos eternos de el infierno. O quemucho
 a de durar el carecer de la vista de Dios para siempre y de la
 buena compania de los Santos. O quemucho a de durar ^{en} la com-
 pania de los demonios y en un perpetuo llanto y con gran. Sambre
 sed. frio y calor y a de padecer todo genero de tormentos
 sin que jamas rayan de acabar mientras Dios seere Dios.

A los que por sus muchas ocupaciones ^{o negocios} se escusaron dicien-
 do que no tienen lugar ni pueden entredia traer en la memoria
 estas cosas. Les puede advertir que pongan en las puertas de sus apo-
 sentos o en sus estudios o en las partes donde asienten mas de
 ordinario estas dos letras. O grande. y O pequeña. En que
 por ellas se acuerde de la eternidad. y de la brevedad como es
 dicho. y como ellos quisieran disponerse y seguir el orden ha-
 ciendo de su parte lo que pudieren y les ayudare con santas
 inspiraciones y buenos pensamientos para que se reflexion inte-
 riormente. y tengan oracion. y dispongan las cosas de su vida
 para poder vivir y morir christiana mente.

Los que no quisieren aprovecharse de las ayudas que yo
 les dare. y los que no quisieren tomar el consejo de sus con-
 fessores. al hora de su muerte y en el estrecho Juicio quan-
 do se le tocare cuenta. Les harre cargo desta doctrina que
 despreciaron. y curar las dos letras para confesion suya
 y para mas condenacion. y en el infierno lastendran siem-
 pre de ante para mas tormento y lo que viviendo de esta

mm

ron. no queriendo admitir este medio que podia ser remedio de su salvacion. En las horribles penas les causaran. mayores penas. y de lores quando esten desengañados con la pena de su engaño diran allí asupear. O que gozo fue lo que gozamos en el mundo. O que mucho es lo que padecemos. En el infierno. O que presto se acabaron los de seites y conventos. que tuvimos. O que mucho es lo que sea de estar pensando. y los grandes tormentos. y eternos. que emos de tener en este lugar para siempre. --

Peropor el contrario. A los justos. seran estas letras de gran consuelo. ala hora de la muerte. y en el cielo de mucho gloria. y menos de mucho gozo y alegria diran. O que poco fue lo que padecemos y que poco que duraron los trabajos. que tuvimos. O que presto se acabaron las penas y males que padeciamos. y nos afligian. O que grande y larga es la gloria que tenemos. que por tan breues tribulaciones que sufrimos. nos andado en la bien aventuranca. O que breve fue la vida. Venad de missionarios que pasamos. O que gran des son los gozos y consuelos que poseemos. por esta doctrina. admirablemos. La necesidad. que ay de la oracion. y que ninguno de qual quier estado que sea. como lo dijo el mismo señor por san lucas. Oportet semper orare. et nunquam deficere. Poniendo la por medio tan necesario para las aluacion. pues un alma sin oracion. es como ciudad sin muros. y cuerpo sin alma. El mayor escudo y defensa que tenemos en nuestro favor. contra el enemigo y tentaciones. y la cosa que nos arma como es la oracion. mental. falta. de donde nos podemos favorecer. lo mo nos podemos defender de el demonio. --

Pues luego conduyamos esta materia con decir que no es de aver ocupacion de parte de los penitentes. ni de la de los confesores. para tratar alguna cosa de su enuertanca. cerca de la oracion. y buenas costumbres. de parte de los penitentes. ya auiamos dicho con quanta facilidad. podran atender ala conside-
racion

racion, y oracion mental. De parte de los confesores tambien auemos dicho suficiente mente, como tendran tiempo sobrado para dar abasto para dar el sustento necesario a sus espirituales hijos no entremetiendo en los confesiones en cosas impertinentes ni dando ojos, alas quejas de las mugeres.

Hara mucho a casto para todo lo dicho el honor igualdad contodal, no mostrandoles a unas mas amistad, buenacara que a otras alomenos. En lo exterior y en el trato dellas noa de auer, muestras de particular amistad, y de mas estimacion de unas que de otras, por que son muy susceptibles las mugeres, a envidias y aun a leuantes falsos testimonios ocasionados de la mayor priuanga o mas estimacion de las unas que de las otras, y final mente a toda ley es muy buen consejo que no nos enganemos con beaticas, y jente desocupada sino con casadas, y matronas de toda suerte, sibien esta quando son pobres, no tienen tanto lugar para venir tan a menudo como las ricas y en las unas y en las otras otro genere, mucho mas fruto que en las beaticas, desocupadas y regitadoras de todo lo que pasa y no pasa en las iglesias por que asi las señoras ricas y desocupadas, como a las pobres ricas, que quando vienen a confesar no tienen a otra cosa que a confesar y comulgar y en auiendo cumplido con su deueso no ven la hora de tomar la purta y volverse a su casa por que como se tiran de el manto los cuidados de el gouerno. Toda la mira tienen puesta en lo de alla y no cuidan de lo de acá, y no se ven en nuestras casas, voluendose alas suyas, en paz y en har. --

Tiene este modo de proceder el proprio uicho y es que de ordinario haciendo frutos en estas gentes, se hace, tambien las desuicadas maridos y hijos y onidos. (los que lo tienen) en sus uicinas y conoci das con quien se tratan, de que auen les aydo con los Padres de la compañia, y el proprio que en sus almas a sentido, y a uido de verlas y tratarlas, hechan de uer sus amigas. La buena labor que

Tratado Quinto Cap. Primero y nono.

sea hecho en ellas. y toman una Santa envidia de gozar ellas de
tantobien. que quando nosotros hacemos nro officio como diosqui
en. que lo hagamos. y como lo hacian nuestros progenitores. Nuestra
en estos. y estos otros. (como lo tengo dicho arriba quando del
trato de los proximos.) y en las industrias de la compania seuran muy
bien esto. que cada uno cuenta de la feria. 2.º como esta dicho.

Tambien tienen estas confessions su virtud. que no tienen
las de las beatas y gente desocupada. y es que si las oyen los que
(como es muy justo y a muy devido. que las demos lugar y les au
damos con puntualidad.) bolueran con mucho gusto lo que no harian
si los deturiesen. La primera vez que vienen. y hallasen. mal de pidi
ense particularmente. si vieresen que esto se para en que se estuviese en
reteniendo con las sobre dichas continuas de que suelen dar algunas que
las hacen. que sea sin negociar cosa que arguya. (si la se hiciera
nos celo de las almas y de subuen nombre de ellos. y no ay de dadas
que si los tales adquiriesen esto darian demano a las cosas de tan o como
y la hecha rian con gran cuidado a las detanto seruicio de Dios como
lo hace la gente desengañada. y que se de de uamente buscase la ma
y gloria de Dios. Quando como deben. estar los operarios inconfu
bles muy en los puntos. en el trato de las almas. y en el cuidado que se
a de dar que no se vayan desconsoladas. ni malcontentas. y mucho menos
desedificadas. de que no las. reciben con buena gracia. y mas si vieresen
que la causa es la sobre dicha de el entretenimiento con las que vi da por
lo qual los siervos de Dios tienen mucho en la memoria. Estas hepa
labas. Ama Veritatem. Serua fidem. et custodi puritatem. Dios nos
la de atoda por quien el. es. y uamos a haceros. denomen singularia.

Capítulo Segundo

De lo que se trata de el modo que se de tener
en confesar y hacer platicas.
Amonjas.

No es menor

Non menos Peligroso el confessar monjas pueblo que no es
 tanta milia nitan amenudo el trato con ellas como con las beatas
 asi por estar encerradas y no estar en su mano ni en la nuestra
 el tratarlas amenudo. Por que el confessarlas nosotros como con
 fessores suyos. hor dinarios no esta prohibido sino quando mu-
 cho quando nos embia la Santa Obediencia a confessar alas
 de tal tal convento. Indiscriminatum.

El peligro primero (y amiuera el de muy grande por el polo
 que toca alas ocasiones que de ordinario tienen dentro de los
 monesterios mas con otras) es el de las amistades escandalosas
 y perjudiciales y como no las confessamos ordinaria mente
 aquella confession que hacen con nosotros depende algunavez
 de las que an hecho con otros confessoros. Des necesario resolver
 sobriedad sia y muchas reincidencias de que se colige no auri-
 sido buenas. Las tales confessions, o no absoluerlas de latandola
 hasta que se vea la enmienda. y qual quiera de estas dos cosas
 y asene quan peligrosa y transformosa.

Pues nos pesadas y grolifas. Lingentineras. son por
 extremo. no saben acabar ni jamas. quedan satisfechas. y yo
 les suelo decir quando traba el arado de supocantificacion. en que
 nosean declarado bien presto. que muchas veces traba de allí por
 que doran y asentan los peccados de la ocasion. y amistad con
 el otro de fuera. Don la amiga de dentro de manera que no pa-
 rezcan tan malos como ellos son enti y el sobre confessor a
 monester en comendarse muy de ueras a Dios para entender
 el dano grande que ay. En sus confessions. y de donde les uiere
 el escrúpulo y así le digo. que traba de que no fuere con proposito
 firme de apartarse. de todas las ocasiones. puestas las veces reca-
 da. y que como el enfermo que recae muchas veces en la mis-
 ma enfermedad. no da a entender que no queda bien sano.
 Así en ellas el recaer en las mismas culpas mortales es señal

Amistades eran
 de las entre mon-
 jas.

son pesadas y pro-
 lizas.

Donan los peccados.

Falta de proposito.

simile.

S. Isidorus.

Evidente de que no recibieron gracia en las confesiones, y comunión pasadas, y dixo muy bien esto el glorioso san Isidoro. (en un esto que yo he hecho con su alma.) con unas palabras admirables, con que declara, que no solamente no tienen propósito firme las tales personas de su enmienda, sino que son burradas y no geriteres, por que hacen oy aquello de que se fue ayer irritum est et non peritens. (dice el santo qui adus agit quod perit, inanis est penitencia, quam culpa sequens quo inquinat, frustra sunt lamenta, si replicentur de listis). Por lo qual tienen algunos siervos de Dios para si que este tiempo mal gastado el que de ordinario se gasta con monjas. Si bien es cosa cierta que ay algunas (aunque pocas) que se aprovechan de las que no son tales (como diximos arriba, en el mismo tratado, capitulo primero § segundo) Diformas bien uno que avia sido confesor de monjas 40 años Quadragesima annis prostratus fui generationi huic et dixi semper hys emancordi, y lo cierto dello es que no tocan ellas de los calcañales sino de aquellas cabras que las tienen mas fuertes que de bronce, y que si dan en una cosa no ay sacallas dellas.

§ Primero.

Son prolijas y escurpulosas.

Y para que se vea que en pessadas y pospadas son contarse una o dos cosas que le pasaron, con ellas avia de los nuestros (que yo conosci muy bien estando en granada, el año de mil y quinientos y noventa y uno.) La primera fue que dho una monja (de un convento de los de el ordinario que decian que era muy discreta, y de grande pico alagar de ser muy escurpulosas) Dho pues en confesion de los que ella suelta, y fue que le parecio que para salir una vez quieta su conciencia le convenia hacer una confesion general por espacio de un mes entero, y esta avia de ser no menos que con el Doctor don su de ponce de Leon que era entonces

De la 3^{ta}

de la Santa Iglesia de Granada. y despues Obispo de Guadix
 (de quien alguna vez e hecho mencio. en este compendio) y que en
 caso que no pudiese estos. la auia de hacer. con el P^o Rector de
 la Compañia. y no con otro. pareciendole que por las dignidades
 que tenian. sabrian mas dignamente desahorsu conciencia y dar
 le el buen punto que ella deseaua. Aseñosele de manera esta
 locura en aquel celebre. que no auia de encajarsela por nin
 gun caso. Pero como la execucion dependia de otros sustentades.
 El dicho Dean se cerro de camputa. y dixo. que en ninguna ma
 nera la confesaria. No de acudir. el Padre Rector de la compa
 ñia. Rogandosele. el mismo Señor Donñi de poseca. por uer
 se libre. de aquella pesadilla. El Padre rector andaua con
 muy corta salud. y dixo. que no podia el acudir tan de proprio
 como aquella señora pretendia. y para esto le fue a hablar y
 allagor escabullirse. le dixo. que le enbriaria un Padre tal y tal
 que tenia. muy mucha experiencia. y auia consolado muy mu
 chas almas. Exculpadas y que el le rogaria. que se encarga
 se de la suya. Al fin des que la sobre dicha Señora uio el pleito
 malparado. y que ninguno de los dos que ella tenia. en su calen
 dario se podian oír. vbo de admitir el partido. pero con una condicion
 de que el mismo P^o Rector se auia de mandar a el dicho Padre. que
 to mase esto muy de espacio y que cada quando que fuese manes
 ter se auia de dar supateridad. licencia. para que fuese alla.
 Asentados. pues ellos conciertos. y ella muy contenta. (Como ni
 poder) Dixoselo. el Padre Rector a este Padre y las condicio
 nes. que auia sacado la sobre dicha monja. y que le haeria
 muy gran charidad. en tomar este negocio muy de espacio por
 que de no hacerlo asi boluerian las nuues al ceantaro (como
 dizen) Al qual Respondio el dicho Padre que de bonissimo
 Voluntad. pero que espersua diese la señora monja que en una
 tarde la auia de començar a confesar. y a pedir y acabar la
 Confession.

Tratado Cuarto Cap. Segundo & Primero.

confession: Al qual el Padre del Sr. dho no Padre por amor de Dios
 no asiquiera abolver sus cosas, y ponerlas, en el confesso pasado y an-
 daremos, en unculo el Padre le Respondio no le da pena a N. R.
 que yo sea de xare confessada y consolada, en un tarde, y me lli-
 go a los daños con mi persona y bienes, y estendiendose y como ha-
 endo burla de las condiciones, que avia sacado las obredicha-
 moxja. A el Sr. despues de muchos dias y pomas, en esta mate-
 ria de aver de detenerse muchos dias, en confesarla. (cosa que ha-
 ueces uelen sentir mucho. Los superiores, por que desean que no aya
 muchas ^{quaxas} idas sin necesidad.) Salio el Padre a decir que deseri-
 dase su Reverencia, de el cumplimiento de su mandado, y no ha-
 ee pena ni miedo de que se bieu de bolver a lo pasado.

Fue este buen Padre, in nomine Domini. Despues de
 aver encomendado adios y ella lo recibio con muy grandes
 muestras de consuelo. En que lo biese caido en suerte a ella, de que
 el se confessase, y que tenia muy gran noticia, de su persona
 y partes. Señora lo que yo soy y lo que valiere, (le dho) sera
 para servir a N. R. en su confession, y de bonissima voluntad.
 asi por ser negocio de el servicio de nuestro Señor el dar remedio
 a las almas. Como por que me lo mandado el Señor Dean y mi
 superior. Ella despues de averle agradecido la voluntad, con que
 acudia a esto. Començo a delatar el tiempo que se avia de detener
 en la confession. (Secura en que aviada da que no avia de serca-
 parla de uocabica) El Padre le dho que bien se veia que era para
 la sence de poro entendimiento, que no sabe entenderse, pero para
 un persona de su calidad, y avilidad, en un tarde sobre mucho
 tiempo, Ella en poco acunarse y a decir que era tan gran pecca-
 dora, que tal y que qual, Puissega un (le dho el Padre) que
 a los saltadores de caminos, y a los ladrones, y someticos, a los
 foragidos, y a otros en un tarde los suelo yo confessar y ellos y
 yo quedamos muy satisfechos, y ora un quitado es comer

car y todo lo demás, que nos deueniremos, es quitarlo de lo que
 go que auemos de dar a la confesion, y fuese un demi que le
 digo la verdad, y tan bien vapor mi como por un no auian me
 dio preguntarle el Padre, Digame un año Dios la guarda si
 echado blasfemias un- alledado armas amos, a concurrido en
 algunas excomuniones a hecho moneda falsa, que contras un
 rarios, que amanceba mientes, o que peccados son ellos, que no se
 drian decir en una tarde, y mas siendo un- de tan buen juicio
 como es. En verdad que començo y medio y ayo la confesion,
 y le sobro tiempo y quedo de manera consolada, que se lo bode
 lo escriuir a el confesor. Padre Dho. dandole las gracias de que le
 obiese enbiado tal confesor y de quando en quando acudia a el Pe
 a confessar la y consolaba la como a las demás, y ella misma decia
 a los otros, y a los otros y particularmente, al Señor Dean y
 al Pe Dho. que nunca entendio que tal cosa pudiera ser tan
 de para quitarla, de la manera que auia quedado quita. →

Todo es resolverse el confesor en persuadirle a la penitencia,
 que se debe sufrir. →

Lo mismo le passo en Sevilla a este Pe con una monja mi
 nos discreta que la pasada, y por esso mas trabajo se le persuadir
 y particularmente por que tenia escrita su confesion en un ama
 no de papel y auia quatro o cinco meses, que se andaua preparando
 lo y entrados ellos no auia confesado ni comulgado, aunque auian
 pasado muchas fiestas principales, y las que aya florida entre ellas,
 por que seua si es cosa de por aqui cerca, la locura de esta Señ
 ra, y si affiorra por quito en su tema, Dios nos libre que a ellas
 se le siente en aque llas cabeças de que anda hacer tal cosa o no
 que por de materia acabar con ellas. Ita. →

Conto de esso nos alio esta Señora con la suya aunque y lo
 entro en el confesionario cerrando la puerta tras de si, y reparo el
 Padre que auia lumbre de algun estadal, y que me resbaga
 pelis. →

Exemplo. →

gales. Pero el P.^o le preguntó que para que era aquella lumbre.
 Ella le respondió que para leer su confesion que traía escrita que
 auia tanto tiempo que se andaua preparando y que su Reuerencia
 fuesse paciencia por que auia mucho que hacer en irlos y que
 por lo menos auian de gastar en hacer la confesion vnos quinze
 dias. (haviendo ya que naderian mes como la otra) el Padre le dijo
 que no deua leer aquella lumbre sino para quemar aquellos pa-
 pelos que tenia escritos y que assi lo hiziese luego luego por que lo
 demás era lo que y por bien depar y por que no se hechara de
 uer con la humedad y mal olor de el papel quemado que hacian en
 confesion de su confesion. antes de confesarla le dijo que diese vn golpe
 a el maldad. y lo apagase y que el le diria como se auia de confesar
 Fico lo como se dijo el Padre. (quien supo) y luego tomolama-
 no y dizele. Venga aca señora quando escriuiera esto quien se lo
 acordaba? Respondio que con vn confesionario en la mano y en-
 do por aquellas preguntas se iba acordando. Pues haga vn cuar-
 ta (le dixo el Padre) que le oyo preguntando y fuera como dentro
 de vna hora. si vn quiere eltra acabada su confesion por que
 que contrabos o que marañas que trampas. o que trapas tiene vn
 monja que no se le pueda y preguntar en vnatarde. Confiesan-
 se los ladrones y matadores en menos de vnatarde y vnatarde
 Jano la Señora riare de esas inuenciones. e imaginaciones que
 es el tiempo que o gastado en exreuir subreccados. fuera mejor que
 lo biera gastado en llorar los y en enmendarlos. y que se ubi
 era confesado quando las demás lo an hecho. y o dado el es-
 candalo que se le dan las que toman. esto pensies. y seate
 jurro (le dixo el P.^o) que despues que escriuio estos peccados. auia
 reiterado algunos dellos mas de cienueces y ella le dijo que
 era verdad. Pues luego si es verdad. lo que le digo para que es
 menester gastar el tiempo en valde. Comience vn en nombre
 de Dios que con diuina gracia. auemos de acabar elatar
 di.

de la confesion. Y a desobrar tiempo para otras dos otros asiga
 no que ella reconfeso muy bien y de preguntir el Padre varias veces
 en cada mandamiento que se le parecian que avia en el papel mas
 peccados o mas numero que aquel que avia dicha confesion
 y se respondia que parecia que no y despues vino lugar por
 ra confessor o tras dos o tres que uno penso el Padre que avia
 hecho para acaba.

El año de doce o trece años fue el dicho Padre a
 quel convento llamado de otra que queria hacer confesion
 general. En que sino era llamada para las que decimas que
 eran mudas baridas nunca iba a monjas sino era a gran
 necesidad. quando el superior no hallaba otros amanos
 vino a lla a las monjas a dar las gracias de el bien que le avia
 hecho en las sobre dicha confesion. Pero el P.^o tardó muy de
 veras a nuestro señor por el bien que le avia hecho su divina
 majestad siempre y particularmente en materia de con
 fession y en particular a monjas que sin duda son
 dificultades de regir y enderecar en el camino espiri
 tual. ella es gente pessada y no de cedia. sino para no
 ver las ni or las como de lo vngan racon. hablando de mon
 jas que nos avian de aver con ellas como con las animas
 de purgatorio. Digan de a Dios por ellas y porver las ni or las
 por que quien es el hombre cuando que quiere ver las. pues
 abra a la cosa. anado yo yes que así como no espera nada que
 nos den algo las animas de purgatorio así no avemos de
 querer recibir nada de las monjas. por que quien recibiere
 sus regalos muy bien pagara el esceto. y finalmente el
 señor ar obispo de granada Don Pedro quemam que las co
 nocia muy bien decia que no avia que galbar tiempo con
 ellas sino darles de comer y lo que vbiere menester y se
 uentando las paredes bien altas como alas gallinas para que

Handwritten notes in the right margin, including the name 'Juan de...' and other illegible text.

Exemplo de una
monja que con
resolucion se di-
termino a mudar
de vida.

nosaltos. No quisiera desas de contar otra cosa de muy grande e difi-
cacion que legasso en una ciudad de Andaluçia (queno au-
de ser todas las monjas impertinentes, puesto que las dos de
que e hablado en pise aprovecharon. Lo que le dixo el confessor
en materia de no gastar mucho tiempo.) En una monja que lo en-
cio a llamar, condesseo (albaricer) de su agrouo cha miento
si bien despues entendio el Padre, queno era sino condesseo de que
confessara a una monja, segun ella le dixo de muy buena cara
y muy desueta, y a quien estra celaba como si fuera su muger, y
avia tenido varias pesadumbres sobre que no queria que otra
ninguna monja le hallase, ni se juntase con ella, y por el caso es-
ta muy bien penitenciada. Otra Señora Beladora, y en parte tan
bien autagenitenciada, el prelado abapobrecita celada, y el conuen-
to estava tan ningui en que se arden otras con otras, y con auer
llorado el prelado a algunas monjas de fuera de alli a chemo
nestorio para reformarlas en quanto quisiere, por que eran muy
siervas de Dios no bastaron todas estas diligencias, y otra mu-
chas que no digo por no detenerme. Solo digo que esta guerra la
causa de ellos al Cordeiro fuese el prelado preso y quitado el
uelo, y ultima mente la casa de ella monesterio, y la casa entro
como reclusa, y penitenciada a donde fue este Padre, varias
veces a confessarla y concharlos, y Dios le hizo muchas mer-
cedes que buelta a su monesterio de mucha edificacion y satis-
facion, mudando la vida, pero la monja celada, para qui
en pise llamado el P. en extremo de uentajo en la virtud
como veremos.

Confessando que este P. a esta monja, y viendo su bu-
na capacidad, y discrecion para que se sirguiese en ella
la virtud con sola por una parte, y por otra procura fuese le-
bre y regalo diciendole que ay de aquellos por quienes se trope-
car

con: y que como aya sido la piedra de escandalo en aquel
 convento podria ser con la gracia de Dios. La despertadora de el
 Espiritu y de quien podrian tomar las demas. Buen exemplo note
 viendo primera mente amistad con alguna monja y luego
 de temiendo la muy estrecha con su esposo Jesus y con su santissi-
 ma madre. y endose al cono a departir con ellos. y con los demas
 santos y santas sus devotos. los matos que estuviese desocupada
 y que con el venia. como se acababan todas las piecumbres y que
 las demas monjas la seguian para lo bueno como la ayudan
 seguido para lo malo. Prometio le el Padre de hacerlo a su
 ma lo hizo. y ay esta este convento de manera que nose conoce ni
 parece a el que era. sino como si lo vieran. Vedado y privado
 esto. casi todas son de mucha oracion. y mortificacion. ni afli-
 brancia con los de fuera. ni amistades dentro de el convento.
 y sido empeco por esta monja por que ella misma tambien alen-
 sejo que este Padre le dio. pues de madrugada a las quatro se
 via al cono. y se estava las dos y tres horas. orando y tras
 de ella yuan otras. y hazian como uno. y es cosa de gran divi-
 sima edificacion. y de mucho consuelo. el ver la santidad.
 que ay en este santo convento. como es publico en toda aquella tri-
 sta como lo era antes de esto. que no vivian tambien como de-
 vian.

Despues al cabo de seis años lo bolvieron a llamar en este
 convento para otras confesiones. y entre las que yo le dixeron
 tantas cosas buenas de esta santa monja que son muy pa-
 ra alabar a nuestro Señor muy mucho. y ella misma con sus
 habla espiritual y habl. interior que tenia decia mucho mas
 que por las las demas. se podia decir.

Y no quiero de far de decir una de las yaras que se vea
 son que a unco los tan floes aie Dios fortissima mente a algu-
 nas almas. dixo esta monja que con lo que resolvio de dar de

mano a todos los devotos. a mitad de ellas galillas y alas
 demas cosas que le estovauan el coraçon y adios que yo como
 tenia obligacion. fue una que quando la primera vez hablo
 con este Padre. dandole cuenta de todas estas cosas le dijo estas
 palabras. Hij a quieris ser buena monja devota. y que ellas
 respondio (con unas ansias que le parecia que se arrancaba
 el coraçon) si Padre mio yo quiero ser buena monja. Pues al
 cad el dho. (Dixo que le avia dicho el P.^o) y ella lo alca con
 muy grande reduccion de cumplir sus palabras con la gracia de
 Dios como la a cumplido. Demas de a que todas las monjas
 y las de acapua que tienen noticia della. la tienen por una san-
 ta y sierva de Dios. a quien se dan las gracias por tanto bueno
 muestra en los sujos. no desaba este Padre. de quando en quando
 de ir a este convento. y llamado de esta sandica ya de otras
 y para hacerles algunas platicas que a el fin. es necesario a los
 principios. para llevar a los que comienzan hasta que ellas possen
 dar caminar. con el ayudo de Dios y de sus confesores y di-
 rios.

& segundo.

Las platicas a monjas sean de hacer.

a ellas y a las.

La experiencia a mostrado de quanta importancia sea el
 hacer platicas a monjas muy asidas. y muy en particular si
 en Bethous. secularibus. por que quando los ay no se les puede
 hablar con tanta libertad. diciendoles las imperfecciones que
 tienen. por que de mas y allende de que diciendoselas orre-
 prehendendoselas. de parte de los reglages se escandalizarian
 las mismas monjas. malpensar en la afrenta que se les sigue
 que no encomosando en mandar de aquellas faltas que
 les reprehenden. Por lo qual quando algunos siervas de Dios
 (que yo conoço algunos) quando les hacian platicas. Jamas

lodecian a sus penitencias, ni a hombres ni a mujeres, y si alguna vez querian las monjas tener a las pláticas, para que las mujeres de la vecindad viniesen a oirlas, les rogauan que no fuesen que no menos las hecharan en el pulpito, ni lo desearan por ay a unq' se fuera en secreto a algun convento, por que no ay mejor compañía para que todas las demas lo sepan, que decirselo en secreto a una beata, como arriba tengo dicho.

Y si las mismas monjas dicen, que buchen las pláticas en el pulpito, diciendo que en tal monesterio a de aver plática de el P. de Puebla tal día, no se sienta tanto por el desseo que tienen de que se aprovechen, los seglares oyendola, quanto por que no desciendan los padres, predicadores en particular, a decir o negre hablar sus pláticas faltas, por que no se escandalicen, y a el fin quando estamos solos todos somos Religiosos, y no nos escandalizaremos, y al menos, y a el fin mucho me mortifico quando oyes que ay seglares de laude, quando están oyendo de hacer pláticas a monjas, podría ser que algunos se mortificasen de contrario, y por eso la hara echar para que ay a numero de gente que lo oya, todo sea a con buena intencion.

Vna cosa aprendi de el P. Jeronimo^{mo} de Portillo (que qua a fundar la compañía a el fin de estando en serer de la frontera, en una larga y provechosa mission, de donde se començó a tratar que allí viese colegio de nuestra compañía) y fue, que pidiendole con mucha instancia que hiciese una plática a unas monjas, y tanto pudieron aquellos caballeros que lo alcanzaron de el P. que fue menos dificultoso, lo alcanzaron de el Padre que de los frailes, aqui en estauan sujetos a las pláticas, y rogadas de manera de agudo, que a los que allí estauan esperando que auian quedado las madres monjas offendidas, por que oyeron algun modo de ruido en el coro, como de que se salian de el, pero despues se supo que no auia sido sino

sentimientos.

P. Jeronimo de
Portillo.

Tratado Quinto Cap. Segundo y Segundo.

sentimiento de la grima dolor y deuotion, pero antes que resu-
piera este buen efecto de las pláticas. Viéndose con el los caualles
nos asuporada ledyeron buenas quedar las madres monjas bien les
a acertado. V. P. llamado nos abemos como auemos de parecer
de la nuda dellas. el Padre les dixo señores no les pese a r mdes
dequyo. les ayto tratado de esta manera. que esse es el estylo que si
tengo eguardado quando hago pláticas a monjas. que en la prime
ra plática les digo toda quanto tengo que decir les de reprehensioes.
nomas substancial. por que sino me llamanen otra vez. no me que
de este dolor de que no les dije lo que les conuenia. y si despues
me llamanen yo las consolare. como lo hizo otro que los
llamanen con los mismos ruegos. de los caualteros. bien mucha
cho era yo entonces estudiantico. que me auia ido a hstgara que
las vacaciones. pero con todo eso dille muy bien este santo dista-
men de este gran uaron. a quien por su grande celo en pulgito y con-
fisionario decian. a que los caualteros. que no se auia de la mar
porillo. sino puente real de Ciudad. y no de qual quera sino
de la celestrial.

El P. Juan Alvaroz.
El P. Donzarudo
de calilla.
El P. Luis Lopez.

Hizo este santo Padre. y otros tres compañeros gran
desoperacion. que lleuo consigo muy grande fruto en aquella
ciudad. y particularmente en los caualteros de la quena fupco
co. y de los otros que quedo amando el ir a pendar alli la com-
pania. y aun el auernos tenido. siempre la fense noble muy gran
de aficion. confesandose con nosotros como principal della.

Algunas veces a hecho algunos Padres de nuestra compa-
nia. pláticas de esta manera. ya alguno esido decir. que si qu-
diera haserlas de manera. que mis compañeros la oyera. lega-
reciera. que a un les hablara muy mas claro. de lo que les habla-
ua. y lo que sentia este buen Padre. y otros algunos se misaron
de las pláticas. era muy mucho bueno. porque en real didad de
Verdad. muchas se reducian. y desfarian sus malos tratos.

idecian que, aquello es agradecerles a ellas, y que buena vida
 les diere Dios por que asi lo hacian, y que agradecerles de la red de
 seculares no era sino por cumplimiento. y yo los fe que me lo an
 dicho algunas monjas de buen celo, y de vestas de su agrou
 cha miento, y de la reformation de sus conventos agradeciendoles.
 Los padres que asi lo hacian, viene que alas que nos son
 de tan buen seso, ni tienen esos buenos desios de reformation no
 les hacen buen estomago. Las ueladas tan claras. Obsequium
Enim amicus Veritas odium parit. →

§ Tercero.

Confesiones de eclesiasticos son difficultosas. →

La mayor difficultad, que en estas confesiones se halla es
 dinaria mente, quando los tales eclesiasticos, nos son de aque
 los a quien Dios a hecho tanta merced, de que caigan en la co
 neta y abran los ojos de sus abnas, para conocer las grandes
 obligaciones de su estado, y vean de tal manera que sean espes
 y dechados, de el Resto de la gente. Despues la mayor difficul
 tad por que de ordinario es gente de libardas, y que no pecca de ig
 norancia sino de malicia sino de cothumbre y como dicen misa
 cada dia estan ya hechos a oír reprehensiones. (si ya nos son es
 tas de la que abasso dire.) y son como los toros, o grasas que es
 tan en los campanarios, que quando tocan las campanas se le
 bantan de allí con algun poco de albroco y luego que dexan
 de bantar se asientan encima de las mismas campanas, y
 como las gallinas que estan en un corral, y quien el milano
 y arrebatara una, de las y se la lleva entre las otras y querria
 el algacara, y Britenia quien enen, que no parece sino que se las
 quieren llevar todas, pero dentro de muy poco tiempo en
 traeris y querria, a la una que esta escarquando endonde antes
 escaruarua y la otra en el todo en que estava picando y las
 tra

Simile. →

Simile. →

Tratado Quinto Cap. Segundo & Tercero.

tra en el salvado: así suelen ser los tales que quando los chta
 ii. confesando y reprehendiendo de sus maldades, alborotanse
 alguntanto. y tienen alguna manera de cimiento y proposito
 mas quitados de allí el que estava escarbando en pasas. y su
 trato era tan liviano como ellas: muy presto se vuelve a escar
 uar las. y no ay quitarlo ni apartarlo de sus liviandades
 y el que estava rebolcando en el cieno de sus desonestida
 des. y mas si va y venia muy amenudo a la casa de la oracion
 o estava amancebado dentro de muy pocas oras se vuelve a su
 cieno. y a el vomito como el perro y el animal inmundo como
 lo dice san Pedro en una de sus canonicas. Caris reversus aduo
 mihum. y el que estava en sus golloneras nunca opormi la go
 de Dios lá de sa. el que en su amancebamiento sola la muerte lo que
 tra. Otrason me parece que podremos dar en el sus sercates
 mismos peccados. y as trospenes. y es que como no tuvieron ver da
 den proposito de la enmienda nunca se enmiendan como lo de
 ciamos arriba en las confesiones de los monjas. por lo qual
 de aver muy grande circunspeccion. y mucho recato con los ta
 les y asentarse muy de espacio adar asiento en sus uidas. mi
 rando con mil ojos de que manera sean confesado por que nian
 sido las confesiones como de molde. y lo de antano es lo de
 ogano sin genero de enmienda ni cosa que le parezca bien
 reue que no ansido buenas. sino sacrilegas. y en vez de llevar
 gracias lleuen o tropeccado mortal de sacrilegio y otro de la mis
 ma comunión.

Los confesores tie
 nen la culpa de
 que no te enmien
 den los penitentes.

La culpa de los sacrilegios y de que se estan los tales en
 uegecidos en sus peccados. Tienen los malos confesores que no ha
 cen mas. que oír y abriduer hecho y por hazer (como dicen y alla
 tienen un sermonecico hecho de memoria. que siempre les dicen a estos
 buenos penitentes. como es uno que me di fo un cura viejo (de el cam
 pino de Atenas. ocho leguas de granada.) y amio companero

el hermano Gabriel Gomez. (que ojeram estar en la Florida y en
 ramos ibamos en peregrinacion a nuestra Señora de la Cabeza
 en cuenta años. siendo novicios y bien muchachos quietos.
 Estas circunstancias hacen mas celebre. El sermonecico de el
 dicho cura) que puse decimos (en acabandonos de reconciliar
 con el.) Predicatori non est predicandum, caree conuenda.
corrige corrigenda, emenda emmendanda. lo que un me
 difera estando auspic. esto digo acerca de experiencias
 el salmo de conseruame Domini. Sermon digno de ser rayo
 de para nunca usar del. y huir de tales generalidades. en
 las confesiones que piden. hic et nunc. Diciendo al particular
 de proposito que lo de mas es cosa de rima por no decir de muy gran
 compassion. a algunos años de los muchachos. amucha rrima nos
 morio el ^{dicho} sermonecico pues en acabandose de confesar el segun
 do de nosotros. el primero sermo muy mucho. y el segundo segun
 posieria de predicatori non est predicandum. 2^o y el 3^o respon
 dio que si. y luego descartamos sobre el la materia que le auia
 mos dado. en la confesion supueto que el dia antes. en nues
 tro colegio y siendo como era mos muchachos. sin barbas. y ni en
 mos tal de predicadores ni de confesores. sino de vnos pobres estu
 diantillos. desarragados y muertos de hambre. para que uera
 como confiesan algunos confesores y como ellos tienen la culpa
 de que algunos penitentes nose en mienden. y no digo a qui el
 modo con que algunos penitentes se confiesan por que no es mi
 instituto este si bien seria necesario que los sepamos para que los co
 nozcamos. y curemos como quiere entendi. la enfermedad
 des. y asi dire luego una palabra de los penitentes que cada
 dia se confiesan. para decir missa. y agora quiero acabare de
 punto con un cuento muy donoso de otro cura viejo pero muy dig
 no de loxar.

Segido sermo
 Confesarii.

En un pueblo auia dos clerigos. el cura y el promoto el qual
 para

Segido confesarii
 sermo.

estava amaneciendo con su esclava y cada dia se iba a confesar antes que amaneciera con el dicho cura por que el modo de vivir que tenia este buen clero como era madrugara decir misa y reconciliarse y luego almorzar y luego irse a casa. Nadia de estos que venia a reconciliarse, no avia dormido el poder ni vesen toda la noche y ael amanecer avia trapuesto un poquito y estando durmiendo el sueño de la salud. (como dicen) fue a la puerta de la sala el que se venia a reconciliar de el pecado or dinario con la esclava y como se quebranta el sueño sintió de manera que le dió abores y endel da daldia ael diablo. (Dixose todos dos veces) en lugar de las que se lo avia de aver dicho y no abuelto hasta que lo biera vendido de hecho de esclava.

Vien seruo que a el buen viejo se dolio mas el averlo despertado que no las offensas que avian hecho el en absoluto y el otro en confesarse muchos tiempos avia sin poner remedio eficaz y para que se vea que hechos estan los malos ecclesiasticos a confesarse tan someros y superficiales, contare aqui un caso que me acontecio ^{entre} otros muchos. (sin que ayas otro de decir contra la rigurosa obligacion, que tenemos de guardar el sigillo por que como a nueho tiempo que passó y muy lejos de aqui. yo otro el mismo clero que se estava confesando se manifestó a otros los circunstantes)

Pasó que el negocio desta manera que estando yo confesando un sueno santo por la mañana a un muchacho que se venia a reconciliar para cumplir con la parroquia. Entre todos se do un clero que yo no conoci ni avia visto en mi vida. y Dios sabe con que gana lo admiti pero no pude menos por que me dió Señor Sacerdote soy. y ayer difernia. y no es mas de un opa labra como si algunas cosas que allegara para facilitar me la reconciliacion no fueran las que me la hacian mas dificultosa y me quitaban la gana. Aelfin mal que me pare se hizo de rodillas y como en su

confession. Diciendo como ellos suelen. acurome d' mio y fuer de mi
 alma. D.^a y a la primera palabra di^o que la noche antes auia tenido
 Exceso con una mujer libre. y antes que pasase adelante le pregunté
 que si la conozia de tiempo a tras y si auia tenido otras cosas con ella.
 y el me respondió tan presto que ya estava confesado esto y que ago
 ra nosteria que confesar mas que este peccado. y esto muy desenga
 chada mente. y como hombre que presumia de auer confesar y que
 era demasiado preguntarle aquello. pero yo le di^o que era cosa cie
 ra que auia obligacion de decirlo por que era circunstancia neces
 aria para la confession el ser negro de asiento. o de vn pasablanche
 con una que no auia conocido antes. ni auia reñado para despu
 es. y que de vna manera nos auiamos de auer con los que vienen
 a confessarse con reincidencias. que con los que no lo tienen. Al buen
 clerigo començo a hablar tan alto. que lo oyan los circunstantes.
 y yo le decia mas bajo Señor que lo oyer los que estan afu^{er} y si
 Nm vuella sus peccados alhase auerigan. que yo muy baixo hablo.
 y el agofiar y decir que muy buena cosa era. que lo que estenia
 bien confesado le obligase yo a que lo confesase obraver. y
 esto muy alandose y diciendo que tambien el era confessor y pa
 uia como se auian de confessar los peccados. pero no creo yo que de
 estauagada se fue el alabando. por que le dixé que si no sabia mas
 que aquello para confessar. y que sien las demas cosas pertene
 cientes ala confession. no hacia mas preguntas que si y absolu
 que muy buenas irian por cierto. y que si queria saberse algo que
 el medico le preguntaua para su salud. sino que se quedaria en
 forma. y por que uenia a las quales cosas respondia con vna
 furia que me obligo a decirle que se fue con Dios y que no pensa
 se que me auia de acobardar por vnos. ni me auia de llevar tras
 si arrastrando ael infierno. por lo que no comi ni bebi y que
 yo haria como que le absolvia. por amor de la nra de los circuns
 tantes. y preguntase que despues hicieramos de espacio las

Confesion

Tratado Cuarto Cap. Segundo & Quarto.

confession, que viniese muy en norabuena pero el sequito de cuentas, y de conuulsos. y lo hecho todo arieses y quitandose de mis pies y ya diciendo buen recaudo se rema por cierto di que lean de decir lo que an hecho desde el dia que naciern como si nos supieran aca confessar. Por Dios que le podriamos enseñar aqui y otras cosas seme fantes. que no las di fiera vn loco de atar. y me quede muy sesgo y sin hacer mudamiento alguno atando mil lengua para no decir cosa alguna. de quantas auia pasado en a quel Dialogismo aunque me lo preguntaron algunos de los circunstantes Diciendo que si era todo ^{quel} ~~el~~ clerigo y se respondi que se lo fuesen a preguntar a el. y que yo no auia nada que contar de esto. Estaua diciendo entre mi Dios me libre de clonigos. y de ecclesiasticos que yo no conusco o que no uieren con deseo de su aprouchamiento. Seria largo de contar y pasaria la vraya. de mi intento si biessse de decir todo lo que me a sucedido con seme fantes personas. por el se podian sacar otros muchos rando nosos como el. y aunta n laltimosos. y dignos de Uorar.

§ quarto.

Ponuse otras dificultades delas
confessiones de los clerigos.

No solamente son difficultosas. Las confessiones de los ecclesiasticos. por lo que toca a el sexto mandamiento. mas tambien por lo que toca a cumplir con sus obligaciones. por que ay clerigos que estan cargados de capellanias y de obligaciones de misas de pitarcerias. y no las dicen ni curan de eso. sino de coger las limosnas de las misas. y las rentas de sus capellanias. y como las vnas y las otras suelen ser muchisimas. mas que dias ay en el año hacen muy cargadillas (por no llamar las cargas pesadissimas) que les es imposible de cargar de ellas. y a l fin vienen a morir sin poder hacer de ellas satisfacion.

Obligaciones de
misas.

Bien que doyo contar algunas cosas que auenido a mis
 manos fuera de confesion. pero una entre otras me hizo grande
 admiracion. y fue que un clérigo me vino a consultar un caso
 y fue que de una veinte mil misas assi de sus capellanias. como de
 las parras y misas de deuotion. que le auian mandado decir y que
 notaria con que mandan las decir. y que estaua con goffadissimo
 y con grandes temores de su saluacion. y lo procure animar a que
 hiciera una confesion general. y lo que pudiese en racion de las mi-
 sas. para que si no todas si quier algunas se desdiesen algunas. y el mes
 pedia que es el mayor dolor que tengo que en vale todo lo que ten-
 go la millesima parte de lo que deuo. ystedi se señor no obliga
 Dios a lo imposible. y vos quisierades retirar lo todo y prodeci-
 queis diez recibes la voluntad por la obra. Voluntas Enim pro facta d^a
 Hicipo assi y con mucho dolor de sus peccados. y juruo algun tiem-
 po con mucho cuidado de su saluacion. y de allí agozo murio
 desandando esperanzas de que la alcançaria.

Pareçeme que oyo preguntar. Pues valga me diez ^{como} auien-
 do: tomado tanta cantidad de dinero assi de las parras como
 de las capellanias gruesas. Estaba tan pobre que apenas auia para
 que le desesen cien misas. y le hiciesen la parral. A lo qual respon-
 diosion ello estaua respondido. que quien hace estas menca-
 ladas ha trahallas. como los quereren llamar nunca anda
 tan concertado. que le queda sobras para hacer ~~casas~~ cona-
 culefos. (como dicen.) y al fin qui offendit in uno factus est om-
 nium reus. y particularmente en el peccado de la en sua-
 lidad. lo qual nos da mente chuga la virtud natural. y la
 diuina sino que estan uien vacias las bolsas. como dijo alla el
 Sto Philosopho. Vires enervat marsupium. exhauserit sa-
lomon Proverborum 29. (Dixo) qui auem nutriti ser-
perdit substantiam. a lo qual parece que aludie todo el
 hijo grande a lo qual dice el Evangelista que perdit substantiam

Expone el juicio
 de la carne.

iacob.

Salomon Prober
 29.

nam. Viviendo luxurioso y y econorido eclesiastico demas de
 seis mil ducados de renta. que para comer a sus menestres su mayor
 domo. pedir prestado. Todos lo comen y chupan. Las sanguisuelas
 de quere dice el Espiritu Santo. Sanguisugae Quos sunt filii sem.
por dicunt afor afor. y nunca dicen Satis est. y ellos que son
 ran bobos que avdo dicen quasi y para estas mal dichas hembras
 siempre esta la bolsa abierta. y para los pobres cerrada bibon
 como bobos. y en hechica dos de femos las para tales y vamos a
 otra cosa de no menos importancia. por tocar a las obligaciones de
 los sacerdotes. y por lo que nos corre a los confesores que los a vemos
 de confesar.

Proverbio 30 ->

No cumplen con
 una misa por mu-
 chos ->

Ay algunos que piensan que cumplen con muchas obligacio-
 nes de misas. diciendo tantas con memoraciones en una misa.
 quantas le a pedido V.G. si le a pedido que diga una misa de
 el Espiritu Santo y otra de nuestra Señora y otra de las llagas.
 y otra de las animas y otra de los Angeles. y que con una misa
 en la qual se digan todas estas con memoraciones. se cumplen y que
 no tienen mas obligacion. aunque cada una de las personas que le
 pidieran hasta las misas. le a pedido de la limosna que comun-
 te se tiene por ochavante. lo qual es faer liviano et intolerabile hui-
 bi. pues en cosa de tanta importancia. defraudar vivos y difuntos.
 es muy mal latin y peor romance. por lo qual el que viere
 a nuestros ptes con semejante doctrina. nosea de absolver hasta
 que ponga de no ser asy lo mas. y de retirar todas las misas que
 ahi viere defraudado.

Cuando se reuel-
 uen a los marnos
 confesor ->

Cuando dios les hace merced. a algunos que vienen a re-
 velar. y no resisten a las divinas inspiraciones. aprovechando
 se de nuestros confesores. como y los curtos. y tratado en el Re-
 visando de la confesion. reduciendose de hacer lo que les dize
 rimos. que para sus aluacion tienen obligacion. es muy gran de-
 el consuelo que tenemos de tratar a semejantes almas. y el tiempo
 que

que se gasta con ellas es muy bien empleado y salen de una confesión de esta manera que plagan a sus amigos y a los que los conocen de antes distraídos con no sé que de reformation, que muchas veces anuencido a hacer o instantos que no es por merced de Dios porque como los clérigos son la luz de el pueblo si ellos estan en tinieblas mal alumbraran a los otros. y si ellos andan resplandecientes con la luz de las virtudes y vida concertada no ay duda sino que los otros se componen y conciertan.

Pues ya si les aconsejamos que hagan los exercicios en nuestras casas como algunas veces he hecho yo no tiene comparación el fruto que se hace en los demas de uno entre otros muchos. podre yo deponer el qual aya sido en sus estudios y después es muy mal clérigo y se le dio como suele en virtud de auser se criado en nuestros estudios en cordura en los quales si bien anduuo como tengo dicho muy distraído inquietando a otros y lleuando los acasos ocasionadas de fuegos y de mugeres con todo eso algunas veces oya las pláticas que se suelen hacer a los estudiosos por no poder hacer otra cosa que siempre los tales se preocupan en estabillar y deslicar hurtando les el cuerpo y aun el alma a ~~los~~ las pláticas como al predicador que no quier en oír las voces de los diuinos encantadores. y aquella semilla y aquel grano de la palabra de Dios aunque luego nos alio aluz. ni fructifico a el fin retoñeció en su alma como deciamos arriba quando en los estudios de nuestra compañía.

Fuole pues nuestro señor y por medio de un ^{De} que auia sido su ma elho pretendió que le diesen lugar en nuestro colegio para hacer una confesión general. Respondiendole que viniere muy en ora buena. Vino y mando me la Santa obediencia que yo le diese los exercicios y le oyesse su confesión como lo hice con muy grande consuelo suyo y mio, y como plaga a Dios que siempre sea fue muy grande la penitencia que he

bueno

Psal.
simile.

Buen clérigo rico de ayunos disciplinas y de dormir en el suelo. fuese a su tierra que era montoso y su tan grande la mudanza que hizo este hombre en la virtud. nos saciando de su casa mas que para la iglesia a decir sumisas y lo de mas que esta respo a los clérigos y quando mucho algun tarde al campo con alguno de los clérigos viejos y de buenas costumbres y decian en el pueblo que no parecia sino que avian llevado a un donarino y praido otro a su lugar y que no parecia cosa de hombres sino de Dios lo que se avia hecho en el. y como el buen exemplo es tan poderoso y tan omnipotente. muchos clérigos y aun legos de aquel lugar se imitaron en la virtud. y uno de los mas ricos de aquel lugar traxo el año siguiente a hacer los ejercicios y entrambos los hicieron y yo les ayude como la primera vez.

El buen exemplo es poderoso

Muchos clérigos an hecho los ejercicios

Nos digo de otros muchos clérigos que an hecho los ejercicios en nuestras casas y de legos a los quales e confesado y dado les concuyo buen exemplo sean reducido otros a vivir con quietud particularmente en el p^oza adonde pro^ove en dos años que estuve alli. Origen una congregacion de clérigos como lo tengo ayunado en otra parte y algunos hicieron los ejercicios en nuestro colegio y otros se confesaron generalmente. y mudaron el modo de vivir con mucha edificacion. y aun con mucho espanto de uirtudes recogidos y dados obras de uirtud. a Hospital y carcelas. a los que auian sido asaz distraidos y inquietos. concuyo buen exemplo otros uenian a las pláticas. y se hacian de la congregacion. de nuestra Señora. Algunos tambien de los que entre años auenido a confesarse a nuestra casa an quedado presos de la uirtud y con ocasion de una reconciliacion. en que les decia la necesidad que auian de repetir las confesiones hechas. estandose en las oraciones de peccar. hicieron sus confesiones generales muy de espacio y esto y uiniendo a nuestra casa con mucha paciencia y estandose muchos dias. sin celebras ni decir misa

esperando

esperando a que le diese licencia: y que acabásemos la confesión general: y no ay de que temer de que seayan de irritar ni de fars debedecer en esto: que no ay de ser todos como el libro de quien decimos: que no quería que le preguntara: si era reincidente en aquel pecado que me confesaba: (como dize en este mismo Tratado) y todo es que Dios les de el verdadero aprecio destas cosas: y que sientan la necesidad en que estan: y que alagar desto les de Dios tan bien a los confesores: el modo eficaz: con que osgan las almas que no ay dudas sino que vos tienen mas eficacia que otros: de quien suelen decir los que auen esto que tienen garavato y que ajen las almas y que las tienen fuerte mente: y de manera que parece: que tienen dominio de espíritus sobre ellas para las cosas de uirtud: y santidad: y no ay que de dar sino que ay vros a quienes se les pegan las gentes: que no ay de uirar las dellas: y otros de quien enishuian. →



No puedo dexar de contar una cosa muy donosa por una parte: y que por otra parte se hecha de uer la grande eficacia de un grande operario de quien en este compendio e hecho mención algunas veces que es el P. Jorge aluarez y passo assi: que viniendo a sus manos: me dirigo que tenia necesidad de hacer una confesión general: la que haciendo por espacio de un mes: con mucho consuelo: yendo y viniendo cada dia a su confesión: y disponerse para celebras y estando ya concluida la confesión: y que matarde quedaron de acuerdo que el dia siguiente: auian de venir a decir misa a nuestra casa: y que ya no faltaria mas que absoluerle: por que ya tenia todas las cosas puestas en orden: y poniendo assi las penitencias: que auia de hacer de mas de las que auia hecho: mientras se iua confesando: como el orden deu de que auia de tener de alli adelante: y entrambos vinieron en que se que dase la absolucion para la mañana: quando auia de decir su misa. →

Lepidum Rem.
plum. →

Padre Jorge alua
rez. →

Tratado Quinto Cap. Segundo y Quarto. →

Quiso Dios y ventura que aquella noche llego uno de las
compañia que uenia de montilla con orden de el P^e Provincial para
que en sumula segartierra de madrugada el Padre Jorge alvarez
a quien estava esperando el qual penitens nose acordamos de las
confesion que tenian entre manos de el buen clerigo que de las cosas
que nunca vio en su vida y obediendo a el punto (que los tales obedi-
dientes como es el Padre lo era nose acuerdan de cosa alguna en
oyendo la voz de la obediencia) y amanecio jurado de su villa dos o tres
leguas. →

Veamos de que manera recibio nuestro buen clerigo la nueva
de la ausencia de su Padre que le auia oido tan de espacio resaca-
dos y le auia dado dando sus remedios y medicinas. preseruatiua con
tanto ^{conuulso} ~~remedio~~ suyo y esperaba el cumplimiento de la que lla-
maban con la absolucion y misa que auia de decir. Llegado que
fue el clerigo a nuestra casa y preguntado por el P^e y maestro Res-
pondiole el hermano portero que ya estaria mas de quatro leguas
de su villa por que la noche antes le auia auerido el orden de
el P^e Provincial que diximos. Queri'a bien que di'era el bu-
en sacerdote esta respuesta. (el mismo nos lo conto a el P^e Francis-
co de la fuente y ami en un queblo de el asaraje andando en mision
el año de mil y quinientos y nouenta y nuebe. adonde el era
cura.) y fue que dixo pues sobre demi assi se fue y me deso de
la manera que el auia. a el fin el sedenio de mudar con el or-
den de la obediencia. Diga me P^e y quanto ay de aqui a mon-
tilla que la primera vez que oyo en su vida que ay tal pueblo lo
creyó. Respondiole que veinte y dos leguas y que y uan a llago
carmona y por si se a oyo esto fue a su casa y alqui lo vna
mula y ira hasta montilla y llegado que fue alla fue a nuestro
colegio y pide por el P^e Jorge alvarez. Dixo de portero que la ni-
che antes auia llegado allí fuecho a llamar y assi como touo
el P^e Santiago andose Dixo echandole los brazos en sima se sus.

Jesus Señor y como soy digno de mucha pena. El Clerigo lediño
 calle P^o que no ay nada perdido que acabo de el mundo fue
 ra abusarlo para que me libra ^{ra} de tanto mal como te confesado
 Pidióle el P^o licencia para contarle al P^o Provincial la causa
 de su venida. Diose la y saciendola el P^o Provincial. Lemar
 do al dicho P^o Jorge Alvarez que ofedare encara al buen lori
 go y mula y mozo y que lo regalare y que le ayagare la ofta que
 asi a hecho des de Sevilla. y la que ayia de hacer en la buelta co
 mose hico y dicha sumisa en aquel oficio y muy consoladose
 volvió a Sevilla. Esto si son confesores de marca mayor pastori
 y de gran valor que lopegan a sus penitentes para que tengan pa
 ciencia y pecho en semejantes ocasiones.

Capítulo Tercero.

Prosiguen Las obligaciones de los eclesiasticos.
 y las de los confesores para con ellos.
 y con otros de otros Estados.

§ Primero.

Peligrosas las confesiones de los que tienen
 muchos Beneficios.

Muchas cosas pudiera tratar aqui de como nos suemos de
 aver en las confesiones de los eclesiasticos y particularmente de
 los beneficiados. y preguntados que tienen muchos beneficios sino
 labuiera muy ala larga en las preguntas para los penitentes
 de quales quier estado y condicion. En un cartogacio pequena queten
 go de casos de conciencia adonde se podra ver de clericis incommuni
 de curatis confessoribus. De clericis habentibus beneficia et cape
 Manias. de censuris quas communiter clerici possunt incurere de
 quibus in confessione. Sunt interrogandi pero no quiero agoracar
 sarne en las ladar lo que esta alli de mejor letra no digo que es

Cartogacio afflicto
 26.

muy peligroso.

S. Bernardo.

Los confesores en
vros no se dexan
engañar y

Albrum y

muy peligroso negocio el confesar a quien tiene muchas ventos lelesias
 ricas sino las emplea bien, haciendo muchas limosnas a los pobres
 todo el derecho canonico, y los doctores estandamando que bona
 clericorum, sunt bona pauperum, y San Bernardo dice una
 cosa bien entendida a vsos que qui pluris est in beneficiis, oritur
 pluri in suplicij, por lo qual miren los tales como confiesan y con
 quien por que si ex cogem confesor ignorante oricisto que dixerim
 le consusurios ambos lo pagaran, por que ^{los confesores} ~~ellos~~ a no dexen en
 dos y proscan de dexar enganar ni a detener las bocas llenas de agua
 para reprehender a los que gaban sus haciendas ecclesiasticas por
 que no se hagan participantes de el peccado y uangan a pagar en el
 infierno lo que no comieron ni bebieron, por avar d'isimulado con
 los tales que todo lo libran para quando mueran, que no pueden
 haver otra cosa que no lo pueden llevar consigo, y entonces hacen el
 pato naz go para las huérfanas, y otras cosas que nunca supieron.
 Sacos envidas ni merecieron tener a quel gozo de dar a los pobres
 consumy una mano, gozoso y gusto grandissimo que no merecie
 ron, y bien a venturancia que nunca experimentaron, y al que dice
 el Espirito Santo en los hechos apostolicos, Diciendo beatus est
 magis dare, quam accipere, y a unsi supieren que tal es el trueco que
 hacen dando las limosnas, por sumaro lo harian de uerbo no que
 diciendo a los pobres dadme por Dios parece que no quiere decir otra
 cosa sino dadme esa limosna, y no mas a Dios como quando se
 vsauan las commutaciones N. G. Trippor aceite; pero por vino d.
 assi aca dadme esa y no mas a Dios y lo otro que parece que
 por rason de el contrato ^{llamano} que hace el limosnero a la de el pobre que
 representa a Jesuso podríamos decir, que racione con tanta tie
 ne aquella limosna dada de aquella manera, una cierta diuinidad
 y paremos a otras cosas, de que tengamos mejores esperanças que
 las que nos dan lo que tienen muchas riquezas ecclesiasticas que y
 al menos, no me muero por se me antes personas se, por urgente

que de ordinario no tratan de su salvacion como devrian. y como
 La tratan algunos que conocen. que son el exemplo y dechado.
 de todo el pueblo. si bien suporos pero no es maravilla. pues delo bueno
 siempre ay poco. y Xpo Señor nuestro dixó Multi sunt vocati
 pauci vero electi y al fin no leamos que en el evangelio seaya
 dicho. Beati divites como se a dicho. beati pauperes.

Algunos avisos breves para confesores tengo en aquel car
 tapacio citado despues de aquellas preguntas folio 52. en folio 381.
 donde tengo las instrucciones para confesores. con otras cosas muy
 utiles para los que confiesan. amenudo y digamos un poco de otras
 confesiones peligrosas y dificultosas.

Avisos para
 Confesores.

§ Segundo.

Confesiones de Juces. dificultosas.

y Peligrosas.

Siempre tenido mucha dificultad en confesar a Juces. Ddo.
 res. a Alcaldes corregidores. D^o. Si bien algunas veces los e confesado.
 La razon de mi dificultad esto no es que no abra hombre que en
 tienda. las obligaciones que tienen los confesores. a hacer bien nue
 otro officio y las que tienen estos personages. a hacer limpiamente
 los suyos. que no diga n quien tiene mucha racon la memoria
 y memoria de Dios de hurtarles el cuerpo. y huir de ellos.
 quanto nos fuere posible. por que con sus hurtos y cohechos nosean
 hurtadas nuestras almas de los demonios. Ella es un agente que
 por milagro de Dios vive limpiamente. por que las ocasiones
 son muchas y la facilidad. con que los escribanos y secretarios
 de el rimen encaminan los negocios de manera que surtan el
 efecto que pretenden. bien se que algunos a un tiempo limpiamen
 te si bien ansido pocos. y milagrosos en la republica por que sean
 contentos con la envidia. de sus salarios y asi Dios ansulido
 muy a deudados. al menos no an hecho mayores goz nian he
 chado.

3. P.

Tratado quinto Cap. Tercero & Segundo.

chado tantas telas sedas y brocados como otros pero parece que se podria preguntar lo que el ecclesiastico quis est hic et lauda-
vimus eum, fecit enim mirabilia inuita sua. y assi le canonica por bien aventurado diciendo beatus. Vir qui inuentus est sine ma-
cula: et qui post aurum non abiit nec speravit in pecunia & thesau-
ris.

Celestino?

Algunos por conocido y confesado a otros Señores de es-
tos pero lo cierto es que anselido pobres de servilla pero ricos de
buena fama y nombre de grandes juces. y portales y promouidos a los
consejos. y a pasar por chancillerias.

El Oidor Medina.

Conocido fue aqui el Oidor Medina que con auersidona
rural de servilla y con auersidona algunas urditas a esta audiencia
jamás se halló contra el ni un solo atomo ni de mala Judicatura ni de
auer recebido cosa alguna de dineros ni de cosa que losualiese. y
assi de aqui fue al Consejo Real de Indias a Madrid con muy
mucho aplauso de todos los de servilla y de Madrid y de chancille-
rias adonde auian llegado las nuevas de la limpieza de sus manos
que nunca se enpañaron en cosas mal parecidas.

El Oidor Dalto.
dano.

Nos llamamos ^{hizo} a famoso el Lic. Benito Rodriguez Dalto
no Oidor desta Real Audiencia assi por auersido. (Cofre de
el Colegio de San Bartolome de Salamanca como por su mucha vir-
tud aqui estuvo ocho años y jamás se halló una repunta de cosa
que ni se amatrato ni en materia de Justicia ni de otras cosas adu-
nas el ni sumo por a los quales confese y todo el tiempo que aqui estu-
uieron como pudiera confesar a dos novicios de la compania.

Una cosa me conto este buen Juez que le acontecio estando en
Sanlucar de Barrameda con comision de el Rey muchos Señores ala
benidad de Vna flota para que visitasen los nauios y para seros y ma-
lhas de y para ser por perdido lo que viniese por registrar. por o
aquellos dias en un conuento muy honrrado de aquel lugar y
una noche de aquellas entro en su aposento un perso nage con un

paño

paño de vntro Veno de doblones. y pieças de oro suplicandole perdonase su abreviamento. y que aquel breuado se auia dado. N. Maestre de tal nauio para que se lo traiesse a su merced. Al qual Respondio el gran Varon que estava en quatos deponello en vn a semilla con dos pares de grillos. y enbiarcelo a su magestad. para que lo hiciese castigar por aquel abreviamento. de echar a suces que vienen a hacer su officio limpia mente y que agradeçiese que no era el. de los que el gobia castigar por ser exemplo. y amenaçandlo de que si trauesse abreviando intentatallas. ni el ni otro alguno por castificado que fue. que lo auia de pagar y que se tornase con sus deuitos. y se los diese a quien se lo auia dado. y que estuiesse en ciertos todos que ni por el cielo. ni por la tierra. el no auia de hauer cosa mal parecida. ni contra su conciencia. Bien auia el Rey Don Philipe segundo de buena memoria de que fueces se auia de parir y bien conocidos la tenia y portales los galas donadas como merced. y por esso hizo que lediesen la fiscalia de el mismo ^{conelo} de Indias de Madrid. que fue mucho assi por que en esta audiençia de scuita auia otros muchos antiguos como por que de las chancillerias tomaban el galas y se auian por promoción. con mucho hauiendo de gracias adios reuoluçion sedesgado. y particular mente. por que tiene su magestad cuidado de que aya buenos ministros. en todos los officios con que se justificar se auian que fue a aquellos en aquel officio viven de manera. que auayan su uento. tan bien podran los demas uir de manera que se alluen guardando sus leyes.

De el Regente de Napoles llamado el ^{Don} Pedro de Lerma. primo segundo mio sedice. que era muy grande la opinion que tenia en el consexo de italia. cuyo presidente era el cardenal Garza bello. y en falta quedaria el. tenia el Rey Don Philipe segundo tan gran de credito del. que solia decir que el consexo de italia sin el presidente se tornaba como el cuerpo sin alma. por lo qual quando alguna se le pedia licencia a su magestad. para irse a ferre. (de donde era) que se suele dar a los consejeros por dos meses. quando se llebaba la

Luney

licencia arreprender la a su Magestad. ponia entre renglones. Limitacion de los dos meses. que se entendien con las puestas que en ellos caiesen. por que no se fuele. Entender en estas licencias. sino los dias no feriados. Tanto era el bien. que entendia este gran principio que se recibia. asu conseso de traher de la puenca de se buenos. por que venia gran comprehension de las cosas de aquel Reyno. y pareceria que nos el aydria. dar buen despacho. faltando el. Era gran amigo y colega el Señor Cardenal Quiroga. y el Señor Presidente paco. y el Doctor Pedro de leon. y sedecia de ellos *funiculus triplex difficile rumpitur* y do el haia el Señor cardenal en madrid. Todos tres comieron juntos. no se pudo acabar con el que tomase un bocado ni otras dignidades eclesiasticas. contentandose con suplar. y uno o dos beneficcios pequeños en biaba. las paseras a sus parientes pobres. y a nuestro colegio de señores. Limosnas crecidas. fuera de las que el hacia en madrid. y donde tenia sus beneficcios que para todo ay y sobra quando los hombres se miden. con la rason y por es maravilla. que hiciese tan crecidas limosnas. el que se asustaba tanto en el adenco. y al buendo de su casa que sus colgaduras. en su recamara. eran el toras de sunco del. gadas. que se le enbrauandepor aca. y para que se vea. quando su endo andaba este buen confesero en no receuir donas. auendose le emu. en la mula en que andava cierto personage cortetano. Le ofrecidra. y el no la quiso receuir. sin licencia de su Rey y Señor. Verduse de escreuir un vllete a su magestad. en esta forma.

Señor mi mula se me murió y un amigo me ofreció a Vn. Nuestra Magestad si la receuire. el Rey le respondió con menús palabras pero con mas largas esperanças. Diciendo en el mar. gen de su vllete. Nota recibais que noos faltara mula en que andeis. y mandó cerrar y que se lleuasen. Ni tra la respu. esta de su magestad. agradeciole ael amigo la buena voluntad. con que le queria dar la mula diciendole. que su magestad no le auia. da do licencia para receuirlo. y en el entretanto mando el.

Rey.

El Señor Cardenal
Quiroga.
El Señor Presidente
paco.
El Regente leon.

Abogados.

Rey llamar arno de sus cavallericos y preguntarle que que mu-
 las avia en las cavallerias. El qual le Respondio que avia
 tantas, pero que la una particularmente. Era muy en extremo
 buena. de quatro años linda pelo buena cara. bien enfreñada.
 D.^o Mandole el Rey que se la embiase a el Regente Lem y en
 una bolsa quinientos Escudos. y de cuido que esos son para los
 adobrecos de lamula. nose de qual me admire mas. O de la punda
 lidad. O recato de el buen consejero En no recibir donas. (guar-
 dando la ley.) sin licencia de su Rey O de el granualor de aquel
 gran monarca de el mundo Phelipe segundo. En auer estimar
 y premiar la obediencia de su consejero. que tan apretado an-
 daba a sus leyes. y que con tanto amor y beneuolencia. Lograba
 con aquella dadiua. Otras muchas cosas pudiera contar y solo digo
 que lo llamaban en Madrid. Leon sin vntas que no es por lo
 estando donde pueden usarse bien largas. y rogantes de esta com-
 pahoria. y recato le vino el portarse tan enplada mente. en el dar
 fabor a sus deudos. no poniendolos en quistos tan abentafados como
 pudiera. teniendo consertia con los despotentados arriba dichos.
 y con todos los presidentes. de los consejos. y lo que mas es con su
 magestad tanta mano. pues en las cosas de Italia. Indas y guerra.
 el Rey nro Señor que pasase en por las de el Regente Lem. y con
 todo esto jamas le quiso dar cosas grandes. diciendo que no que-
 riagoverlos apeltigro de Enbarucarse. y perderse no haciendo
 el deber. y si les hizo dar algunos cargos. fu con mucha mode-
 racion. y temo tanto para que no se desplazaren. y pasasen
 de la Rayza y Regla. de las leyes de Dios a quien se den todas
 las gracias. por tanto bien como a los que ama y quiere bien.

Son difficultosos de confesar. por que muchos no guardan
 lo que tienen. obligacion y en lo que toca a desengañar al ophite
 antes quando no tienen justicia. Los que desea ganar muchos di-
 neros no paratan en esso. como los que desea ganar la uerda de Dios.

ni que cof

Tratado quinto Cap Tercero & Tercero

rigue cas que ellos tienen gran cuenta con no alargar de malicia los terminos assando decauallas no permitidas en las leyes

& Tercero

Confessiones de otros officios peligrosos

Conuans

Ya que a vemos dicho de los Juces sera razon que digamos algo de los escriuanos y particularmente de los de el crimen. son difficultosissimos de confesar y perpetua mente. Cuido de ellos si bien en lo que an huído ellos mas de mi por que saben que los conosco y se su modo de tomar los derechos. adiestro y asi nuestra opor me for de ^{aux} ~~saluar~~ Engdalado, saltando y quitando las capas adios vitas y asi no ay que engacharse con ellos si bien no an faltrado algunos ala razon asustados y con quien Justifica Dios su causa para los que ndoson, como se podra ver en la segunda parte de este Compendio Cap 6 & 5. De vn escriuano que murio Santamente por auer viuido con la justificacion y santidad. quero dale. Nilla supo y experimento. y de algunos otros pudiera de bir muchos bienes que no todos son de la manera que deciamos. nies negocio de desperado. el tener officio de escriuano. pues los que se resueluen de uiuir atildadamente son el dechado de la republica y con quien Justifica Dios su causa como en quales quiera officios por peligrosos que sea tiene su magestad gente en ellos que se alba guardando sus aranceles. y pragmatias. como tambien se podra ver en el mismo lugar Cap 4 & 6. De vnpl de la mancebias de Sevilla que guardaba las pragmatias. y era muy gran siervo de Dios.

Compendii Cap 6. & 5.

ibidem Cap 4 & 6. P de la ca de publica

Pregoneros

Quien supiere el modo de proceder que tenian los pregoneros que bendian engradas las prendas de ropas y de otras cosas. que les daban para essa no dudaria de decir que no eran capaces de ser abueltos. y para que nuevos como lo que auemos dicho de queno ay officio por peligroso que sea en que no quedaran saluarse contare

Exemplo

aquí lo que me gano con yngregonero de Sevilla. y fue que acabando de ayudar amor a uno que auian ajuiciado en que el yngregonero como suelen, se llego a mí y me preguntó que si a vía remedio para su alma. por que a vía entendido que no querian abduer en la Compañias por su mal modo de proceder. y le pregunté que si a vía leyes en su officio Respondióme que si pues con que las guarden, no abra razon. para no confesarlos. pero si no las guardan, no ay de que espantarse de que los guarden. se guarden de ellos.

Al fin con el erramos los dos. y preguntéle el modo de proceder que tenían. y en particular acerca de el vender en gradas aquellas prendas. y Respondióme que lo principal. Era un engaño que se usaba mucho. Era exponer allí tercios esto es tercios. que sin auer de comprar las prendas las ponen en precios altos para que los que vienen a comprar entendiendo que ay aquel precio por ellas. Si ellos vienen con gana o necesidad de comprar las pongan. y por poco que puzen se las rematan. y van engañados en mucho por que de ordinario las ponen aquellos tercios. En precio que nadie las pone. y como saben que no se las ande rematar a ellos. no remanponen las en aquellos precios y despues garrten con ellos los yngregoneros de las fanancias y ay muchos. que no viuen de traora sino de andar se encima de las gradas para andarse y puzando las prendas para que les den algo por aquellas tercias. y llevan los yngregoneros aquello y mas lo que el dueño le da por que lo vendan y tambien. sacan algo de el que lo compra. sobre que lo engañó con aquellas. fithion de dar a entender. que aura quien diese tanto por ella. Tambien me dió que auia a prohibición. por pragmática de Sevilla de que no pudiesen vender en gradas prendas de calde tintos que suelen ser ordinariamente. reténidas y venden las por nuebas. Alas quales cosas le dió que se haua de ser minado de nunca mas hacerlas que yo le confesaría. Respondióme que aseo Venia y que requeria salvar aunque no ganase sino

Tratado Quinto Cap. Tercero & Tercero.

sino paragan y rabanos y que vien saua que sus compañeros le auian de dar bacia y sobre esto auian de ganar todo y que el no auia de ganar blanca ni cornado. Pero quando estava determinado de morir de hambre, antes que offender a Dios. y ote dije que tuuere buen animo y que le certificaua de parte de Dios dos cosas la una que auia de ganar mas que hasta alli guardando sus leyes y obligaciones. y el otro que le auian de seguir otros muchos de su officio viniendose a confessar ala compaña como ala letra se cumplieron. ambas a dos cosas. que en aquel tiempo lo uio el garaba mucho mas. por que saua que tratada verdad. y el otro le siguieron bien quantos pregoneros. y yo confesse mucho tiempo a algunos tres o quatro hasta que se murieron. y otros Padres de casa confesaban. a algunos de el mismo officio de que alguna jente que conoia. el trato de este officio se admiraba. de donde se sigue la conclusion dicha. que no ay officio en el qual no se pueda salvar y que con otros justifica Dios su causa para con otros.

§ Quarto.

Confessiones de otros officios ocasionados.

Sañtes.

Tambien los sañtes no tienen esto a bra cosa tanto como a pedir mas varras de pan o seda para las obras. que ande costar y para los recaudos. para que los queden muy buenas obras y los oficiales les ayudan a esto. por que no ay poder con ellos que quieran tomarlas en las manos. sino ay en que meterlas para hurirar. Los quales estando siempre en la ocasion. es muy verid mill que siempre ande pecar en materia de hurto. por lo quales muy necesario ir con mucho tiempo en confesarlos. Bien se que ay algunos maestros y oficiales que hacen este officio limpiamente y que si piden mas recaudos de ^{los} que ^{son} menester para las tales obras. que es por que no pueden el hartana justadas. que no que das obras o que es con animo de do uer las sobras a su dueño

o de esqui

ode es quitarlo En las hechuras por que de ordinario nunca se las pagan como merecen. y por este camino se puede pasar con ellos y hostales les dan tambien. asus oficiales bien acertadas las dobras. y ael Justo los recaudos y con el coyo a algunos maestros de este officio que gustan de dar asus oficiales. algo mas de jornal. o por pocas de lo que merecen. con condicion. que no les an. de dar los recaudos sobrados. y que si les sobrare en selos. an de boluer ael maestro. el qual y por aquel camino que tengo dicho puede que darse con las sobras. para que con ellas se iguale. a lo que merecen las hechuras. que nunca se las pagan tan ael Justo como debrian. y si no es con estas condiciones no ay que confesarlos. porque quien de esta no barafas. y si asi quisieren determinandose. de no hurtar cosa alguna. no ay que tratar de absoluerlos. por que es cierto que estan en la ocasion proxima de peccar. y de la manera. que un amancebado no absoluermos. sino se sale de la ocasion. assi a los saltes. no los an de absoluer sino se de terminan de no hurtar mas.

Adagio.

En esta cuenta entran los barbents. que estan aparejados para afeitar a quantos viniere. asustriendas. y a quantos los embiaren. a llamar para esto En dias de fiesta por que siempre estan en la ocasion de peccar. con los quales nos auemos de portar de esta manera. que quando afeitan a los trabajadores. de el campo. que no tienen otro lugar sino el dia de la fiesta. por que todos los demas estan ganando su vida. con sus sudos. como hagan estas tres quilas. donde no los vean los que pasan por la calle. no por esto nos abemos. de des concertar con ellos. ni quando los embian a llamar sus perrochia. nos que siempre se suelen. afeitar con ellos. diciendoles una o dos veces. que les hagan merced. de no llamar los dias de fiesta. porque solo dan por peccado sus confesiones. y si todavia. los llamaren podrian ir y no perder sus perrochianos. que no quiere Dios con tanto detrimento suyo. que les guarden las fiestas. y si sintieren que los perrochianos son de tal calidad y condicion. que or

el mismo

Tratado quinto (cap. decem & quarto.)

El mismo caso que le ponga este escrúpulo llaman a otros que no lo tengan, no ay que obligalles a questo digan, particularmente quando los barberos, sarpobres y notienendrosulentos y si ellos no hacen ael canto de la calle el han otros que lo hanan y les abriran la puerta de par en par y los afeitaran, si bien no es esta la razon de serles licito sino supdrica y el no poder los trabadores assi de el campo como de la ciudad. En otro tiempo si nger der sus formal, sino es este lo mismo abemos de entender, de los mercaderes, quando dicen que abren sus puertas para vender el dia de fiesta por que si ellos no lo hacen los vecinos venderan sus mercaderias, y ellos se quedaran abue nas noches, por que no es esta la razon de serles licito sino de ser las mercaderias para aquel mismo dia como son las de el comer y espe ceria y alos forasteros, que van de camino y no pueden esperar al dia de entre semana: opara los que comienzan su camino el dia de la fiesta que al otal es licitamente, se les puede vender, La tal es mer caderias. - -

Y supuesto que no es mi intento resolver aqui casos de conciencia sino quando mucho decir las dificultades que e conocido en algunos officios y tratos o modos de vivir, y de que manera se portan con ellos los confesores, cuerdos para acertar a encami nar los a su salvacion, por esso passo tan alali sera por estos officios. - -

Hermitanos.

Dos generos de genese ay aqui enes siempre tenido repug nancia de confesar y son los hermitanos que no estan debajo de obediencia, y son sui juris, y que no son hombres de mucha na cion, ni letron espiritual, y que no tienen algunas ocupaciones corporales, con que no tengan lugar de ociosidad, por los peli gros grandes que tienen de caer en peccados enormes, como se an visto en nuestros tiempos, y a lo daley que tengan algunos padres espirituales, conocidos firmes ellos, que no anden como nos, y mañana con otros, confesores, por que si es uerdad. Lo que comun mente

manera se suele decir que basta de muchos libros se la comen. hablando de
 quales quier penitentes mucha mansuetud. tiene en semejantes hombres.
 y cosa cierta es que en quales quier personas que andan cada dia con
 su confesor a gusto lo deparan bueno con el primero que se encuentran nun
 ca son aprovechados ni aun se saben confesar ni se enmiendan de las fal
 tas y nos incansa en las Religiones. bien concertada tienen, sena la de
 confesores. para los religiosos y que no los puedan mudar sin bien
 cia y siendo como son tambien ellos confesores. y letrados y se dan
 bien confesar. algo vieron los fundadores de las Religiones en esto que
 lo ordenaron assi. y mucha mas necesidad. tienen de este remedio los
 que no son letrados. y a el fin los unos. y los otros tienen esta necesi
 dad. assi para la enmienda de los peccados que confiesan cada dia
 como para el aprovechamiento de sus almas quanto y mas. que como yo
 les suelo decir a los que andan desta manera. que quando no viera
 otra utilidad. que en el tener cada uno su confesor conocido. sino que
 quando ay muchos. que quieren confesar primero a de echar mano
 el confesor de sus penitentes conocidos. (que a el fin son sus hijos) que
 no de los extraños y hijos agenos. quem los entendemos. ni los entien
 den. ni sabe el confesor que si sea de detener mucho con ellos. y
 assi nunca estos tales hallan confesores. que les den recaudo a su tiem
 po.

§ Quinto.

Confesiones de Enfermos.

Vna de las cosas mas necesarias. que ay en el ministerio de
 confesar es el oír con puntualidad y con mucho respeto en las
 confesiones de los enfermos. y comenzando por la salida de nuestra
 casa. para ir a confesarlos es muy bien decir aquella oracion
 que trae ludouico blossio en sus obras. Domine deus ut istud faci
ant. ista loquar hoc exercicium peragam ad laudem et
gloriam. nominis tui. sicut tibi placitum est. y luego por el cami
 no preguntar les a los que nos guiaren. quien sea el enfermo que

Blossio.

3 P.
Tratado Quinto: Cap. Tercero & Quinto. →

oficio y trato que castido tengan, y otras cosas para llevar la noticia que mas nos puede ayudar para las tales confesiones. No es de menor importancia que quando entrásemos a las primeras vistas de enfermo que xanan en el confessor una buena gracia que muestre el deseo que lleuade su salud. Espiritual y corporal, por que con la reformation que leen dándole por el camino. Uebay a noticia el confessor de la hacienda que le espera y con que reua. Encomendando a Dios así y al enfermo que nos e que tiene el ir y arabi das estas cosas, que hombre aperecebido medio combaido. →

Adagio. →
Comencada la confesion, si es larga y de menos distraidos, o de hombres que estan en mal estado, si acaso estan fatigados, con uiene mucho a les el confessor facilitando sus confesiones, y entremetiendo entre mandamientos y mandamiento algunas cosas de consuelo con que se alienten, y se les facilite sus confesiones. Elorse entiendo quando la enfermedad no da mucha guerra. →

Exemplo. →
No puedo dexar de contar aqui una cosa que me paso muchos años a. Estando confesando aun manebro de buena suerte rica e filius ronicus matris sue, y que aura a ridado muy distraido, sin rienda como el oír diciendo por el camino. A que me iba guiando, y quando llegue a su espalle hallé al enfermo muy apretado de una manera, y mandado confesar y comulgar muy apriesa por temor, de que no se le subiese ala cabeza el mal, animelo y consólelo como supe, que estaba por unagarle muy medroso de la muerte, y por otra muy uengoncoso de su mala vida, y como vio que yo sefantié como y lo tro, diciendole algunas cosas en voz con de sus temores. Diciendole que Dios es misericordioso y que no quiere de el peccador mas que el conocimiento de sus peccados, y que los confiese con resolucion de nunca mas volver a ellos, adliendole y arrepiniendose de todo coracon de auer offendido a tan buen Dios, y en todo la verguenga que yo noueria, a peccarme de sus peccados, sino adarle remedio para ellos, y que en todos los dias de mi vida nunca me auia espantado de peccados, por fers y abo Mirables que fuesen, y que no auia mas sino comenzar en el nombre de Dios con
bien.

buen animo y esperanza de que el Señor le avia de sanar cuerpo y alma
facilitándole y allanándole el camino.

Como no puse el buen manejo a la confesion, con buen animo y yo
le iba ayudando (como solemos) y procurando que puese descansar
do por que sin duda estaba muy peligroso pero como iba en irando en la
confesion se iba aliviando de manera que decia que parecia que le
iba quitando el mal, con todo eso no la tenia yo todas conmigo por que en-
saba que era de barbarias a el fin acabose la confesion, y en abriendo el me-
dijo Padre y ahy bueno y sano y le respondi si hizo que en estando sana
el alma le clava el cuerpo no padre sino que ya es hoy bueno y me padre le
vanar y pareciendome que devia de ser de barria y los barrecimiento de
cabeza por el cansancio de la confesion se seguio como me fogude dicen-
do que descansase y el mire el Padre Nuestra Reuerencia a el guiso
y que era quan bueno es hoy y le tome el pulso y me parecio que en realidad
de verdad estaba sin calentura y sin anemia era muy pura y di fe que
diese muchas gracias a nuestro Señor por tantas mercedes como le avia
hecho de darle sanidad en el alma y que esperaba en su divina mi-
sericordia que se la avia de dar entera en el cuerpo con que le viviese
muy devotas y con esto me vine a nuestra casa bolui a la mañana
para que reconciliasse por que avia de comulgar y alie a el medico el
qual me dijo P'mo este maniebo esta sin calentura y esta sanidad
y respeto de como iba la enfermedad es milagrosa por que sin duda
estaba muy peligroso y no entendí de hallarlo oy confuicio, Gra-
cias sean dadas a nuestro Señor de dios que a el tiramos ni tan-
to de la confesion y alafe de el enfermo que me decia que en confe-
sando se avia de quedar sano. Se queda a tribuir esta sanidad. Fa-
leson las medicinas que aplica Dios a las almas que sanan tan
bien a los cuerpos como lo vemos en el euangelio que a todos los que
se naba su divina magestad en los cuerpos los sanaba tan bien gri-
men en las almas que no hace Dios las cosas a medias como nos
ayudemos su gracia para que las acertemos a hacer de manera

que sean

que sean de todos quatro costados buenas.

Este buen manero se levanta bueno y sano el dia siguiente y asi nos fue menester traer el Santissimo Sacramento asueca por que de alli adonde se quedaba los sacramentos con muchos conuelo se yo y mis y con mucha edificacion de todos los que lo conocian.

Exemplo.

Contare otro exemplo semejante de donde otros muchos que angasado por mis manos y por las de otros de nuestra compania. Un hombre muy honrado y que auia sido muy amigo y de otro mio estava desbiado de nuestra casa en cierto colegio de la gran uirreia porque se auia indignado con vn P^o de aquel colegio por que auia sido causa de que una hermana suya se casase con uno que auia sido suoriado y aunque de uia de auer auido razones bastantes para que se lo aconsejase por alguna desgracia de las que suelen acontecer y bien desgracia que estaban en desgracia de Dios que quando affirman estas mugeres nos sueltan la presa hasta que ellas o ellos estan quietos y luego acuden a nosotros (como deciamos arriba) Diciendo que les a acontecido vn trabajo y bi en trabajo pues nos les acabara en toda su vida pero al fin de el mal el menor y despues de hecho el yerro nos lo pes el dar orden de que se casen y el ten en seruiuo de Dios si bien por a su vez los suelen estar los tales por que como el principio y el fundamento no fue de Dios sino de el diablo el los atica de manera que nos tengangar ni contento y para que no tengangar que esperar a pagar lo en el otro mundo que luego de contado lo comienzan a pagar y no lloran duelos ajenos por que se dan tanto que llorar y que nos que nos les bague a cuidar de los otros y quando bien en a mi bien se los suelen yo cantar y que se aperiban para lo mucho que andan padecer.

Y pase mas adelante con nuestro cuento y pata de digression. El tando que este hombre honrado con esta pesa de mi y en lo con los nuestros. (que no me maravillo que es grande la pesa que se recibe semejante.

No entremetense los confesores en casamientos.

Supra.

Los que se casan por amores al cabo pagan de lo que no lo condolores.

de semejantes. Desconciertos quando toca n. en la honrra? cayo
 en una graue enfermedad, de la qual entendio el medico. que no
 escaparia y el mismo enfermo estaba muy fatigado y con
 mucha pena por que ^{dese} ~~queria~~ ^{hac}er vn confesion como para morirte.
 y parciali q uno lo podria hacer tan a su gusto con otros como con
 los de la compañia con qui enes estaba acostumbrado a confesarse.
 y como el no lo tenia entonces con ellos por la causa dicha estaba con
 muy grande congoza. Quiso Dios acudirle a breues de co y po
 mo por medio que el medico, (que era su muy grande amigo y le
 seaba mas su salud espiritual, que la corporal.) Le di fese señas
 N. Vuesa merced esta en muy grande peligro y es necesario con
 fessarse luego y pues desea ^{sea} con uno de la compañia y no de los
 que estan en este Colegio Dios sea cumplido a vna de breues de co
 porque avra quatro o cinco dias que vino aqui vn P^o de escuela
 que dicen del tal y tal cosa que el pondria de su casa para quitar
 le la aversion, que tenia con los de aquel colegio) y tan en buena
 hora se lo dió qu luego a algunos. Le rogo que fuera el mismo anu
 el otro colegio a pedir que le puse a confesarse y assi me passo lo que
 con el otro manco. lo que yo abreviar no cuento. pero en suma
 digo que el hizo su confesion, muy a su gusto. ya el mio y onestor
 de manera que le parecia que no le avia de poder acabar y se le
 cure ir entreteniendolo de el modo que arriba dije y con esto quan
 do menos se pensó se vio hecha la confesion y dió lo que ya esta
 va bueno y en realidad de uerdad lo estubo dentro de bien pocos
 dias. y el buen hidalgo atribuia su mejoría y la salud a la
 medicina espiritual de la confesion, y el medico tambien. lo di
 cia respecto de la grande enfermedad, que tenia y aver sara
 do tan en breu. Gracias a Dios que tan buenas y tan eficaces me
 dicias nos da el cielo en la tierra. el hombre a que da dotan deus de
 la compañia que nos sale de ella y frequenta muy amenudo los
 Santos Sacramentos. y atrae otros para lo mismo. y es de los mas
exemplares

Trata do Quinto Cap. Forcero & Sexto.
exemplares. De aquel Lugar. >>

§ Sexto -

Mandar restituir y pagar las deudas
y otras cosas importantes. cercade.
A partir limonas los Confesores. >>

Ante todas cosas porque al officio de operario esta anexo el res-
tituir o por mejor decir. hacer que se restituyan las cosas que a hur-
tado. o son en cargo de qualquier manera que se ayan detenido.
y porque en la segunda parte de este compendio En el Capitulo 18.
dixi que aqui avia de tratar de la manera que nos auia mos
de aver en semejantes restituciones. Digo que despues acavien
el Padre Alonso Rodriguez. el punto tambien tratado que me
parecio aya de dirlo alli al margen. y apuntarlo aqui para que
se usa en el. y nos excuse de ponerlo aqui. >>

Solamente aya de que govi no hacer algunos estas restitucio-
nes. con aquel resguardo que alli digo. de la mardula de el rei-
bo. Cuanto a algunas personas cargadas de escrúpulos y aun
de sospechas de sus confesores. En rason de esto restituyeron uno y
como alagarde esto me encontrado con quien sea confesado a la
hora de la muerte. de semejantes hurtos que no merecen su nombre.
digo que ay mucha necesidad. de mandos de los resguardos que que-
dan ayudara a la verdad. de la restitucion. que con effecto se haga.
Uno encargamos. de ella gracias a Dios que no eran estos de nues-
tra Compania. de seros y paremos a otras cosas. >>

Y en esto mismo de hacer que se restituyan o paguen las deudas.
a otras cosas y pluridades. siempre que vienen. algunas de estas perso-
nas. y particularmente personas que se confesaron. aya que se confesaron
confesiones ordinarias. sino de vna o otras de las de preguntas sin
en deudas que no ay pagado. o las ayan mandado pagar a algu-
nas veces restituir las y si aya de podido. como suele ser muy ordi-

Supra 2^o p^o 3^o gen.
diu Cap 156.

nario) no lo an hecho, no pasen adelante con la confesion. on lo absuelvan hasta que lestrometa. que nose confesaran o traer hasta que lo hayan hecho. por que ay peligro de que nolo ayen de hacer por auer separado mucho tiempo. que no lo an hecho. puesto que auerido con que y decirles que no an sido buenas sus confesiones. y se deve advertir si sera necesario repetir las y antes de absuelvos tomar algunos resguardo de alguna cedula en que se obligue a pagar aquella deuda. a el dueño (que nos sabe della) o a otro tercero. de quien se confie el confessor. recibiendo carta de pago diciendo como recibio aquella cantidad. por mano de fulano de cierta restitucion. que se le hace por mano de el Padre N. de la compania de Jesus como arriba lo tengo advertido. por huir las sospechas de la una parte y de la otra. y assi el que la recibe. ni podra sospechar que era mas caridad. pues no le piden cedula mas que de aquella. ni el que dio la restitucion podra venir en sospechas de que se queda con ella. pues el que le trae la cedula de la dicha cantidad. firmada de el dueño.

Y a que auemos de tratar en este parrafo. de como nuestros operarios ande a acudir alas limosnas. que algunas personas quieren repartir por nuestras manos tambien que digamos aqui de la manera. que el P. Jorge alvarez. acudia a esta ocupacion. y la grande charidad. con que se exercitaua este gran varon. en estas obras y los inconuenientes q. despues de curso temporis se fueron descubriendo.

P. Jorge alvarez

Quanto al primero sustenta la charidad. q. de este riuo de Dios para con los pobres que por mil caminos. los socorria y todos le daban para que repartiese a los pobres. y an le regalaban con el dinero los unos y los otros. con las piecas de oreogarra que mandase hacer camisas. para dar a los pobres. y otros con regalos para los enfermos. y credito en las boticas. para los uer goncantes que se curaban en sus casas. dandoles medicos y botica de balde. y en esto de las boticas y con que se curasen los

Medicos y boticas asalariados para los pobres.

pobres

L 6

Repartir limosnas a Pobres.

pasion. y lo reuocitara) quando este personase. (en quien se de-
posito toda aquella maquina de dineros.) hizo su testamento man-
do todas su hacienda. (que entonces crederos fructos) para que
se repartiessen entre pobres enfermos. encama. tanta fue. la gloria
el spirital y charitativa. que dios leguro. En aquella adminis-
tracion. y visita de los pobres. enfermos por sus mismas manos.

La forma de este testamento fue. que desaba todas su hacienda. (que
como tengo dicho pasaba de quatro. o cinquenta mil Ducados) para po-
bres enfermos de la manera dicha. y a su hermano Luis Sanchez. de alba-
gora albaico. y en falta de el su sobrino Pedro cavallero de illerica.
Veinte y quatro de Sevilla. y por su companero a alonso de Ribera
de la barrera hombres muy honrrados a todos los quales. daba facultad
para que pudiesen arbitrar en algun parte de este legado para no en-
fermos como puestas las necesidades. que mouiesen a que se hiciesen
las tales limosnas como lo hicieron puntualissima mente. y con gran
de exacion asi ^{por} de supersonas. visitando los pobres enfermos. como
por las nuestras particular mente. de el Padre superior albaroz. y des-
nos de la compania y nosdamente. se les proveya de dineros. para
comprar lo necesario para su comida y regalo. sino que algunos hom-
bres de bien que se confesaban con nosotros. y de quien se tenia satisfi-
cion los hallamos. que en sus casas. quisasen las dhas. decarnen-
tometera. y de abes quando era menester. y se las llevasen
y repartiessen en sus casas. por que uno tenia quien se las guisa-
se. uno avia el alino competente para ello. (cosas eran estas que
causaban muy grande. edificacion en Sevilla. y que mouia
a muchas personas. a que nos diesen para ellas. si bien mientras
esta gran limosna de este personase duro. (que fue por buenos años)
no era menester. por que los legatarios nos daban con abundan-
cia. lo que les pediamos. librabamos en ellos. y ellos por sus per-
sonas. (como tengo dicho) y ban adonde les deciamos. que era
necesaria su presencia.

Alpuedo.

Tratado Quarto Cap. Tercero Sexto.

Los gallos y profes.
Demasiado tiempo
breces.

No puedo dexar por vnaparte de admirarme (antes que aca-
be esta materia de las limosnas) y de llorar por otra y por mil.
partes la envidia y opopuedad. que ay de estas cosas tan grandio-
sas. pero sabidas la causa necesaria la admiracion. y de llorar en las
lagrimas. pues la qdissima y real. causa de esta ruina (aunque
deseamos. el hilo de la hidria. y la hagamos predicacion) es la
locuria y demasia de gallos y profes. inuenciones y galas. que esta
de manera que no se sabe en que andegar. pues no ay officialito que
nos evita de dar. y porcio por los como los muy grandes caualleros
y alapardito muy dados a los vicios y desordnidades. y el an-
darse huyendo de donde viene que nos da la mense. y no dan limos-
nas o rescidas ni aun menguadas. sino que nadie tiene su hacienda
segura en su casa. y cada dia amanecen hurtos. y exorbitantes
rapinas y descomulgados sacrilegios como de los hurtos de las
Lamparas. y el de el otro beneficiado quien le quitaron de el ui-
dado. que trayan en que auian. de emplear cinco mil ducados
pidiendole las llaves de el cofre. y a susijos se los lloraron. despa-
do lo encerrado. a el y a susoria dos y otros mil sacrilegios de leglesia.
que tan por estan seguras de las manos de semsantes. monstruos
infernales de que estan atestadas las calles. y los que nistson de
esta manera dichas son tomando muy grandes cantida de se-
fiado para cargar con riesgo de perderlo todo. y sus al mas con
ello para y otros para sus locuras y deuanos. tomando di'neros
by grande cantidad. adano como oy se vea en su villa por nues-
tros grandes peccados. compareceres de buenos retratos. que con sus
metaphisicas. morales a los andado por ^{luci}cientos. contando los hurtos
cesantes y danos emergentes. por verda de sta. no sien dos sino fin-
gidos. comprando y vendiendo los y figurar por menos precio como
si fueran mercaderias no siendo sino di'nero seco por limosnifico
cosas. en que aunque la deli. cadeca de ingenio. a ha llados ali da
para quitarles el asombro de el nombre de de rursus. y logro.

estas cosas no son. no abra vsumas en el mundo.

Biense que quando en ellas concurrieren verdaderamente las razones todas de el burocesante. y el daño emergente y nupin gidas. Et imaginarias que seran licitos estos contratos. si bien no por eso desan de aguzarse. y acabarse poco a poco. y aun mucho a mucho. Las grandes haciendas. con lo qual ni ay para limosnas gruesas. ni aun flacas y quiera dios que ay para que coman. y visitan ellos que sus descendientes ciento es. que no lo tendrán. por mas faulto y mas coches. y telas que arañen. y no digo nada de los oficiales que estan. trabassando con su ropilla de terciopelo y el calcon de lo mismo y la media de seda y entodo susurcio nos querran hacer creyentes. que es mas barato vestirse de seda. y al menos tan caro como el paño y si quieren decir que un vara vale cinquenta reales o quando no es sino treinta. y una de seda diez y seis o veinte diciendo verdad. pero muy bien se ve. La diferencia de lo uno ^{abito} abito. Tambien podrian decir que un vara vale doce ducados y unagordiz dos reales. y que es mas barato comer por diez que no vaca. y aun la de mara grande que es el estar un herrero martillando. o el otro labrando la madera. o el otro cosiendo el vestido con otro tan bueno como el. que esta haciendo para el cauallero. y aun la grande ocasion que se da abito. que no son oficiales para que quieran andar meforuehidos. aunque no puedan. y ^{ba} gorrizan rebentando con la carga y llenos de deudas. y presos en las carcelas por ellas. y desto baste que remeida la pluma sin sentirlo. y si le dieramos la raga para que escriuiéramos. de las galas de hombres y de mugeres nunca acabaramos y no es mi intento el llevar adelante este punto. asi por serlo muy bien tratado el punto alalarga en las pláticas de el quarto mandamiento. y en esta terceraparte de este compendio (quando de las caridad) como ^{propone} para el proposito que aqui lo elucido. es para de mostrar las causas. por que se an dis mi nuido las limosnas. y dluamos a ellas.

§ Septimo.

Los peligros que se experimentado de que
 los confesores repartan limosnas.

Despues que murio el buen P.^e Jorge alvarez. Le sucedi yo y aque-
 no ensu grande santidad. y talen tan cognoscidos de todos) si engeno
 en esta distribucion de las medicinas. y limosnas que haei para los en-
 ferros. Endarles cedulas para que les diesen. Las dichas medicinas y para
 que el persona se que enia. Adinero diere para comprar las gallinas y po-
 llos o carneros. Ternera. de uis y de galbar. La mitad de este gran le-
 gado en la manera dicha.

Mucho tiempo me fui por las pisadas de este Santo Varon
 quanto en mi fue. (si bien nunca llegu yo a ser perfectos) en
 este modo de ayudar a los pobres. que aunque yo quisiera hacer
 otra cosa no pudiera segun cargaban de mi. asi por lo que me uei
 a hacer. en la distribucion de aquellas gran limosnas de aquele
 gado. como por que trataba en las carcelles ayudando a los presos
 en lo espiritual. principalmente y de camino en lo temporal dan-
 doles algunas veces la comida. (como lo tengo dicho en la segunda
 parte de este Compendio) y otras veces camisas. para los que esta-
 ban desnudos. y algunas otras de aues. en que se auian el in-
 ermo.

Por el mismo tiempo me de sen gano de quando yo fruto era el an-
 dar yo de la compania. tan ocupado en estas cosas exteriores y auer
 el mucho peligro que traia consigo esta ocupacion. para que algunas
 personas cometiesen algunos sacrilegios (como despues lo advertio el
 P.^e Alonso de odriquer. En el uso de la pobreza en los capitulos ultimos)
 viniendos e a confesar con nosotros. para dar acentos por una
 parte. sus grandes necesidades. (que muchas veces suelen ser fingi-
 das. como parecio y se hallos asi luidenmente) y por otra
 parte hacernos unos santicos. Entremanos. y especialmente mujeres.

Deasion para que
 se cometan sacri-
 legios.

que venian

Los peligros que ay en repartir limosnas.

queruman. apellidando grandes peligros de su honestidad. y que por guardar la paciencia muy grandes necesidades. y que el otro le auia ofrecido el suario de ellas. si havia su gusto et idgenus alia. que despues aueriguado el pueblo y suida la verdad nolo era. sino un calina en bulke y engaño y por el la nra sacramenti de la confesion. por medio y alca hube de sus maldades.

y finalmente es grande el nro para nros ministros. porque apenas nos dexan tiempo para ellos. pues de veinte personas que nos uenian a buscar las diez y ocho eran para contar nos sus due los y por breca. y el nra ualdan nuestra ocupacion reducida. aun a perpetua. audiencia de gorrnos bagabundos. y aun fugadores. y aun tal vez ibo quien desde nuestra casa se fue al de el fuego a fugor lo que se le auia dado. con la cedula para que fuese atalgante para que le die rentas reales. y nro su msto. Todo lo qual me haeria abrir los ojos. y escarmentar y poro apoco fui depe gando demi estos pegotes y embarracos y de engañando los de que los de la compania no auiamos venido al mundo para remediar necesi dades temporales sino las de sus almas.

El poro tiempo que nos dexan para nros ministros.

Bien pudieray contar muchas maneras de engaños que nos ha cian estas gentes. como fue no el uenir me a decir las cosas que el auia su ni speridido. dos o tres ueces en el año y con uentida de la mercha de cirme. que por la gran necesidad lo auia hecho. y el otro que no tenia caga. y que aquella que traia era prestada. y la uerdad de ello era que la prestada era mar uiesos. que el le auia apedido un pobre para dar a entender. que el lo era. y que no tenia mas de aquella caga que dando la suya que era buena guardada. en sucasa. y otras mil in uenciones muy agudas para sacar dineros.

Algunas mane ras de engaños

Podria me preguntar alguno que como nos ueian estos inuenientes. que yo hallaua en el repartir las limosnas. y en el buscar las para los necesitados. pues de creeres que ni el se loge al barer. los otros hallado no prosiguiera con aquel modo de proceder. repart iendolas y buscandolas.

Al qual respondo lo primero que como esto era tan alospin.
 epist.

Respondo lo 2.

cipios como lamalicia no estabaran ensuyunto como despues. y assi
 abueltas de las necesidades verdaderas aunque venian algunas que
 no lo eran. onstanto como otras. no cargaban tanto sobre el. como despues
 sobre nosotros. y assi el mismo Padre aunque no exercitaba el ministerio
 de las limosnas aconsejaba a los demas confesores particularmen
 te a los nuevos. que no nos ocupamos en ellas por los inconvenientes que
 el mismo iba hallando.

Pues aun si solos fueran los mismos pobres. los que vienen a pedirnos
 que les socorramos. ael vno con la capa y ael otro con el sayo. Aquello
 el manto y la obra la muya. para dero fueragero vienen muchas personas.
 honrradas de vstras nuestrs hechadas por rogadoras. los que les rogan
 tan menos tiempo que los mismos necesidades fingidas. o verdaderas
 (que a los vnos. y a los otros. nunca les faltan padidos y aledores. y a los
 mismos necesitados. les sobran rogadores. por que lo que les falta de ver
 dad en su pordoca. les sobra de fauorecedores y rogadores) y como otros
 suelen ser personas de mas auidad. se les debe mas respeto. y a vnos
 gastan mucho mas tiempo.

Tienen mas otro trabajo. estas limosnas. que aun no auis comen
 cado a dar ael vno quando ya vueron sobre vos mis peticiones. y ael
 a suar para la otra. y ael aca para la otra. quando heuemos de vna a otra
 cosas bien molestas que nos gastaban mucho tiempo. y nos cansaban nota
 blemente. por que no nos desaban confesar a los que venian por ve me dige
 raris almas. y era la hma gastarlo. en esas temporales. que quan
 do rogabara en remediar las espirituales. que estos tendian necesidad.
 estuiera mejor empleado. aunque para soblado.

Responde lo 2.

lo segundo Responde. que como otros andaban las gentes
 como con muchos mas fervores. (como de ordinario suelen alos prin
 cipios) daban con mas facilidad. y a otro no nos auisamos ca xado
 ni molesto contanto. pedir la para estas cosas. y eran mas faciles
 endarnos para ellas. y muchas veces nos pedian nuestros penitentes
 que quando se ofreciere alguna necesidad. digna de verme no que

Los delgados que ay en reparar limosnas -

rela en biasemos alla. o que se lo dijesemos para que nos diere para
ella. Todo lo qual a mucho tiempo que ceso assi por que los unos son
muertos. y los que ay quedado estan al quanto refrados. en
esto de el dar limosnas y antes no vieran pedir. Oian las
personas que nos avian de dar. y dicen que les busquemos para
la obra. que viera un niño suyo. o para ayuda a casar un hijo
de aquella. porque los caudales anido a menos notablemente
por las razones. arriba dichas. y las que diremos abajo.

Demas de los inconvenientes dichos. Tiene otro de
muy mucha consideracion. que quando fuera el solo. el era
bastante. para que no entendieramos en ellas y es que se les
da ocasion a los que vienen en alguna hacienda. de que haya en nuestra
casa y de nuestros confesionarios por que no les pidamos para tantos
pobres como gorriones y holgazanes como aqui vienen a sacarnos la
vida. a puros peticiones y necesidades. a nuestros penitentes con peticiones
de muchas cosas por no llamar las por fiadas. que nos an acentado mu-
chas personas muy honrradas. que se an ido a otras partes huyendo de
estas molestias. que quando a un tiempo. y quando la necesidad
de la obediencia nos manda a para nuestras casas. no los tientan
to y nos los suelen dar de menor gana. por que saben que son bien em-
pleadas y que todos somos a agradecerlos. (como deciamos arriba
quando de las peticiones de los Religiosos para sus particulares
gustos.)

Y rogaban aqui las molestias. que tambien nos perseguian
por otras mil partes estas personas cuyo officio no es otro que pedir.
y no se hallan sin esto y es que venian a concedulas. de lo que era de
el prior. para que les buscasemos algunas personas. que con
ellas pidiesen. a lo qual nos respondian. a qui nos rogabamos.
que si diesen con ellos, mire Padre. y no ellos para pedir. y que
lo pidiera. ni vinieran a darme. que les quedos reales. maravili
amoravadi. catelos aqui juntos. y echaban mano a subdya y por
daban

Supra

daban los dos Reales para el dicho pobre. y el tal que los daba no bol-
uia mas a nuestros confesionarios.

A todos los quales procuran con mucho cuidado avernar de
sus confesionarios (digo de ~~nueva~~ ir a los que nunca vienen a uno
a oír uarnos las confesiones, de los otros y llevarnos sus dueños fingidos
o verdaderos) Diciendo les que si querian algo de mitienda y de lo que
y podía dispensar como era confesar los con solar los y darles algunos
consejos que esto aya en mi officina y no dineros ni sayos y que
como aun carpintero nule iria a pe dir que le hiciera un sayo o unos pa-
pato sino al Sastre o al Bayano y al nule pediria ~~los~~ ^{ellos} que hicie-
se un sayo o unos Bayanos asi a los confesores nule ~~an~~ ^{aviso} pedir que
les den sayos ni cagas ni otras cosas que no fuesen Espirituales con la
qual comparacion se uan ya que no contentos a lo menos confesores
y determinacion de no volver adonde sabian que no les avian de dar
lo que pedian porque si no avian de dar no ay gobera como ellos en ir
quien. ---

Regula 22 Saer-
dum. ---

Todas estas cosas estan bien proveidas en nuestra Regla de los con-
fessores que es la 22 de los sacerdotes que dice asi. namini aut
petere aut accipere quidquam liceat nisi in quibusdam confes-
siones audiant siue ab aliis quod vel in pauperes distribuatur si al-
teri satisfaciones nomine retineat nisi superior curaque esset
recus faciendum iudicaret. Todo lo qual despues aya esta tambien
prevenido y prohibido en las congregaciones generales y ordina-
ciones de los generales la qual cumplia y guardaba aquel baron
haciendo estas cosas con licencia de los superiores y lo que yo se decir
de algunos de nuestra Compañia que tambien lo hacian con la di-
cha licencia y con todo esso del Santo Varon y a los demas
que asi lo han hecho no los an faltado para dumbres sobre ello y
sindicaciones de los de dentro de casa (que nunca faltan celo-
sos que les parece que ay inconvenientes en algunas cosas que
quando saben que van contadas y pasadas por juicio de el supe-
rior

nos amaynan y se sosiegan si pueden consigo y todo con buena intencion al menos. assi lo debemos pensar. Las mismas cargas y onzias se han pasado algunos de nuestra Compañia su calla callando pero como tenian seguras. Las Espaldas. por llevar el gasaporte y benepacito de el superior se veian de esos Espanos. y as ombros que hasian de estas cosas. y sobre vertian pensas y trabafosas como auemos dicho. Venian las sobre cargas. que se sentian mucho mas que las cargas. hasta lleuo aquel. Tanto varon con extraño Valor.

Pero quien quisiere librar se de tanta pesadumbre. sacudase de semejantes cosas. assi por lo que tengo dicho de los peligros y danos que causa en la perdida de tiempo. que nos gasta en corpora oningun fruto. que para sus almas se saca de remissantes ocupaciones. Como por lo que dice San Pablo. Nemo militans deus implet negotiis secularibus. y assi lo que vinieren a tratar con nosotros. de ordinario sera ^{entender} del bien de sus almas. y no de las cosas temporales. de las que no dependen. Las espirituales en caminas los nosotros a ellas. Entrando con la suya. y salvando con la de Dios.

§ octauo.

Confessiones de los mercaderes. y patrones.

Ya que auemos tratado de las causas de el fallar las limosnas. y estar los animos de los hombres mas cortos. para ellas. sera razon que aguremos esto algo mas. y uamos que sea la causa de las causas de que que tan los mercaderes. quiebren y falten sus creditos. este contantes mil ducados. este y el otro con muchos mas.

Digo que viene de un principio muy mal. Entendido en Sevilla y es que piensan. los mercaderes. que para enriquecer a primera contiene cargar. mucho alas indias teniendo. ellos muy poco para lo qual. toman muchos fiados. y por el mismo caso ama y despues que se los compraran de contado con el dinero en la mano.

Y cogiendo.

y enviando la mejor y esta no quiero y esta si y todos los me-
gan que vayan asu tienda o almacen. y les dan lo mejor para que
gusten de volver asu tienda. Todo lo qual es al contrario en los que
los mandado de. ~

I.
Los que compran
al fado en sobre
cento;

De lo qual se sigue lo primero que como cargan la mano aca
en los precios por mas que los suben en las memorias que envian asu
agentes. cargadas en el tercio o en el quarto mas de lo que costaron
no alcanzan a aquello quando desuender alla sino en muy mucho
menos y a malis ditas por que no pueden hacer otra cosa por nada que
se les pierda nallo. Las mercaderias y vino cargan entantas. Lo vino aca
abriria mas abundancia dellas y no andarian ala rebatida por ellas co-
mo andan y por el consiguiente. Valdrían a menor precio que va-
len quando ay muy grande demanda y todos cargan la mano y
lo otro alla como no puen en tanta abundancia valdrían muy mu-
cho mas que no quando andan rogando con ellas. Nonne enim
merces inlescent ~

Proverbio. ~

De aqui se sigue lo segundo que como an barrido aca todas
las mercaderias de paños sedos y de otras cosas. La penuria y falta
de las mercaderias las hace subir muy altas. en los precios y aca son
mas oves cidas que en las Indias y no pueden vestir los hombres hon-
rrados de brangano sino de malla y caro y muchas veces vale alla
la vara de paño oseda por el mismo precio que esto aca. asy por la
abundancia que ay alla de las mercaderias. como por aver las
comprado aca tan cargadas como aca mos dicho por rason de
el fado. por que enviando el traidor de el extranjero (que mu-
chas son brejes) entrar por suspuertas al mercader que va aca
por fado una carga con hace su venta que se lo de cargar a
quinze por ciento mas que si fuera de contado y como saben mas que
nos otros. lo que hacen es que venden las ditas a el contado por
diendo los diez de aquellos quinze, que les avian cargado mas
al fado mercader y el contenido. alganar acino por ciento.

La causa de subir
las mercaderias
en los precios. ~

Limpios de polvo y pasay seguros. y enviar los luego a su tierra.
En dineros de aciees, o ceruinos, y que les tornen a enviar a otras mer-
caderias, con que engañar a los pobres Españoles, que nos abengra-
der de ellos. en contentarse con una moderada ganancia. En-
trando y saliendo muchas veces en mercaderias, con que ganan
mucho mas que con muchas valumbas en susos que son las que
compraron, y hacen quebrar a ellos, y a los que contratan con ellos,
y los que compraron en las ditas, por aquella cudiada de los diez por cien-
to de ganancia tambien quiebran, y alla van todos perdidos los
unos y los otros.

3
Siguese lo Tercero que en faltando a la buena correspon-
dencia de los agenes así por las malas dias, a quienes vendieron su
do como por que a veces, como hombres hacen algunas uilecas en-
noriniendo los galeones, con la prosperidad, que ellos se imaginaban.
alto a hacerse sauidanes, y a cogerse a grado alcando todo lo
que queda en para que no se lo tomen sus acreedores con lo qual hacen
resguardo como para comer y vestir con la misma superabun-
dancia que antes, (que esto no ay faltar) y lo otro para que despues
de hechas las esporas que pretenden o pleito de acreedores, se gan-
con que comenzar a hacer su faena, seme jante en ganando a otros
vambros y a particularis como los pasados, que nunca faltan que
el trabajo y el cudiado muy ayrase encuentran, y en ambos
se engañan así mismos, en sus almas y haciendas. Male enim
parta male di labuntur. Lo mal ganado ello y sudado y así
nunca llegan estas haciendas a la quarta generacion, y las mas
veces ni a las segundas ni a las decimas, que lo mas ordinario es que en
ellas comienza la prosperidad, y el vivir como espuma, y en ellos
mismos se acaba, y abueltra de cada uno el que ayer heuava como
ca de quatro cavallos, o por alcanca un rocin en que andar, y
sumir que arrastraba sedas y requemados, o por tiene que
vestirse ni quien haga caso de ellos, y podriamos decir lo del
psalmo.

Como quiebran los
mercaderes.

Adagio

psal. Et transiit et ecce enim erat. Nunegocians an hostales.
 Enmananasino enque como amaparras y yns falen unqueto de
 las locuras de spues venga loqueminier los gahos excessiuos y pdo
 agenos domes en que degarras. Por lo qual podriamos muy bien de
 cir que todos aquellos gahos se hacen a costa de culpados que tales son.
 Los que les fian tan grandes cantidades sin saber si enen de que pagar
 solo por que los ven que a trauiesan vna infirmitad de mercaderias
 y acontece mil veces que si dos dias antes que hostales quebrasen
 fueran a pedir cien mil ducados para dos sellos dieran sin mas fian
 cas ni es que a ver los manijar tan grandes valendas y no
 se acuerdan los necios (quon me recen de nombre) de estos mil ducados
 que a quebrado pareciendo que estaban muy sanos y sanos a los po
 do el permiso de dios y podriamos decir ciegalos santo Anton a el
 pntadas estas haciendas andan en la aire y podriamos decir
 que son diuinos de diendes.

Lo quarto se sigue que como se ven con muchos dineros (sibi
 enim agenos) y que conforme a la uera. Les parece que se hallan obli
 gados a casar sus hijas con cavalleros. (nosien de lo ellos) Dando les ex
 cennios de los aunque ellos se queden desnudos y ni ellas los go
 can ni sus padres dexan de tener que llevar a todos los dias de uer
 da por que los dichos cavalleros en fugandoles lo que le dieran y
 malbaratando los dotes y sonenos malo que hacen es, ir a casar los
 vidos a sus dedichados suegros (que como seales de la diuina no
 Justicia los toma dios por ver de uos para a soltarlos chupando
 les la sangre) que otros se uanger esos mundos y las despar sus ca
 ras arrimadas a la paredes. Justissimo castigo y muy bien me
 rescido de los padres y a un de las mismas hijas que quedieran
 muy bien decir les que las casasen con sus iguales como y olo es a vi
 do de algunas bien cuerdas y pde la na.

4
 Casar sus hijas con
 cavalleros y dar
 los excennios de los.

Q^o bautista. No pudo dexar de contar aqui vn caso a que le oy predicar
 a el Padre bautista el que llamaban de la muerte. (por que predicauo
 de este

de este novissimo y de los otros muchas veces, con muy grande fruto de los oyentes y en verdad que tenia yo entonces diez y seis años pero quedame muchissimo y assi me case mechido y lo predicado y dicho muchas veces a mis penitentes, Especialmente quando me comunicaban y pedian consejo para casar sus hijas, dandome cuenta de los casamientos que les ha ydo, y algunos se aprovechauan y otros no como entradas las cosas.

En que como entonces avian poro que estavan las indias descubiertas, juntan algunos mercaderes, con grandes riquezas casavan a sus hijas con grandes cavalleros, y les aconseja lo que tengo dicho pero no horavan dielos, agenos, por que en tantos de sus puertos adentro que podian repartir contra la uicindad, y aun contra la ciudad, y el santo hombre decia con muy buena gracia hombres para que juntais, tanca con de banadon, tanca con adarga norabuena, de banadon con isto y ueca norabuena para en nonson, andas norabuena, poro cavalleros, con las hijas de los que ayer fueron oficiales, nono, que quando se les acaben los muchos dineros que les diestes, y les ayen pagado las joyas y riquezas, y aun habalos uelidos, les daran los otros mas ricos que si juran con las cas, deberintegalos cavalleros, con señoras de uicindad, que aun que gober, talendran en lo que son, y a vuestras hijas como no las estimaron, y recasaron, con ellas sino con los muchos dineros, que les diestes en acabandoseles, las desan sincera en el ydo (comodidad) y no las estiman, sino como hijas de quien son, y si vierdes que se quejan, ellas y sus padres, sin oden mismos, pues quisieron casar de igualmente.

Que de ellos que liera, y poner aqui de lista que an pasado semejantes bugias, y por mentes de galeras, y aun de inferno poro auerto modo este consejo de el Padre Bautista, ouiendo se lo y con talo y si habades que an pasado initerables de donde quando me venian a mostrar los dueños y probades que les avian uenido con los

gemos. y ellas con sus maridos en esta manera mi hijo gaba sibi
 en nuelo daba a entender. antes los conuolauo. por que no desparasen
 por no se me quedaba en el tintero. Diciendoles a senor parece me que
 no es alido propheta falso. pareceme. que n hie u m. de quien se que
 jar. sino de si mismo. lo que importa agora es que se reparon. a pro
 uechar de la ocasion. Uebando elos trabajos con paciencia. para que
 si uia de penitencia que bien merecida es. lo que agora se culpa que cometio
 en que uise en gran dolo. y en trincar. contra el consejo de el Espiri
 tu Santo. que dice. Altiara te neguerunt. como se lo dije algunas
 ueces. pero alo hecho no ay reparo. ni otro remedio que el que tie
 nen los peccados. que es. el dolo. y el arrepentimiento delos.

lecle 3.º 22.º

Exemplo de muy
 gran cordura y

Nota hie en on assi dos Padres honrados. de una due
 ña doncellos. para quien tenian. mas de cien mil ducados. sin otro
 heredero alguno. y mas de otros cien mil cauallos. para casarse
 con ella por la glosa de la hacienda. que es la que lleuaba los ofesos a
 todos. y no de xan piedra por mouer. hasta alcanzar los marles
 buenas padres de la doncella. nunca daban ay dos. gratis a quien les
 trataba que en parentasen con gente principal. y quando les de
 cian. que era muy gran cosa tener deudas muy honradas para
 honrarse con ellos. Respondian. que no trataban agora. de casar
 su hija. y otras ueces. quando les apretaban. y a por medio de
 sus amigos. y a por medio de sus confesores. no desparados a otro
 asombro. (cosas que no debemos hacer los de la Compañia. aunque
 no sea sino por que no nos hechen. las maldiciones. que suelen ser mal
 casadas.) decian que sus hijas no apetecian. casarse con caualles
 ros. (como bobos. y por mejor decir como muy bien entendidos)
 hasta que y a se cansaban. de tantas repulgas. y desuios. que a
 los desparacion. muchos desprecios.

Andaban los buenos padres en comendando. a Dios este
 negocio (como se debe) y con mucho cuidado de buscar persona
 y qual. assi entrase como en la modestia. y uirtud. y uindia

estando

estando oyendo misa: entre semana: allí en superochia. le charon
de un padre uno de los Padres de porri) en un mancebo honrrado
hijo de un vecino aunque pobre de calidad. y qual. quito dos los
dias entre semana. oya misa en aquella iglesia con mucha devo-
cion sus dos Rodillas en tierra y sus manos puestas. y que luego
se estava allí algunos ratos. recando porque aunque doctos sus padres
no eran oficiales sino de mediana estofa. aviendo pues mirado
con atencion. Los dos padres de la morca este buen mancebo. y estan-
do alla en su casa hablando sobre misa. ellos solo de esta materia de
poner en estado a su hijo como lo hacia de ordinario por que ningun
otra cosa. Le dabatanto cuidado como esta. pues como dice el Espi-
ritu Santo Trades filiam. et grande opus fecerit. (Que de danos y males
se a horrorarian en el mundo: si no los padres. Et hinc veniunt) dixo
el uno a el otro Señora nos avisij que pensado. tan presto como el
dixo: estas palabras. sumarido Respondio estas palabras. e por
ventura que caemos a nuestra hija. con el hijo de pelano Respondio
el. Sigor vva vida. por que siempre me a parecido muy bien este mozo
y aunque no tiene dineros. a nosotros nos sobran. y con los que le die-
remos vivira honrradamente. y elimara a nuestra hija y mas
vale un adorno de virtud. que muchos quintales de nobleca. pare-
ce que avia leydo el buen Pl de la doncella. La satira octava
del Juvenal. que comienza. Stemata quid faciunt quid prodest
ponice longo. Qua licet Veteres. exornent va ditz cordi
abitas. nobilitas sola. atq; vni caritas.

Eccli 7. 27

Juvenalis Satira.
B de qua satius
infra.

Demas. que es gran cosa. aber conocido. a lque avia de
casar con nuestra hija. des de que nacio y averis. sus trausuras
y sus bienes. y sus males. y al fin el porvenir (a ellos no sem
puede verda dero. Al hijo de un vecino limpiate las narices
y metelo en casa. con esta buena determinacion. embiaron nalla
mar a el Padre de el mozo. y venido que fue le dixeron. supera-
mientos. y las razones por que no avian querido casar a su hijo

Adagio.

con.

Tratado Quinto Cap. Tercero § Nono.

con ninguno de los caballeros que le traían traído y que autan
 pu esto. Los otros en su hijo por su virtud y modestia y por ser
 quien era. El de el mozo vio los cielos abiertos como dicen
 por que les entraba por su casa. honrra virtud y hacienda. Embi-
 an llamar un escriuano publico. y haense luego las escrip-
 turas. y algunos se diuulgo por toda la ciudad. admiraron
 se todos por una parte. y por otra decian los unos a los otros que
 auian acerta do los padres de la moza. encasarla con un mañe-
 bo tan honrrado y tan virtuoso. que este que uislego tiene la virtud.
 Entre otros muy muchos. que todos dicen que estan bien empleados.
 En los virtuosos quales qui era bien. y En haz y en paz los gozan
 sin que los que los son. aunque mas pretensores. ayansido que
 dan abrir las bocas nichistar. una sola palabra. y si la dicen por
 la muchagacion que tiene. y la enuidia de uer a el otro. que al
 parecer estaba arrinconado. mas medrado que ellos. allos
 dentro en sus coracones dicen y si enen lo contrario.

Abre yo contado este exemplo. despues que vino ami
 nsticia. millones de uices. y para con los padres. que tienen
 alla. mastroneras de uariadad. apeteiendo grandezas y ca-
 uallerias. para que secan quanto. mejor hicieron. otros padres
 de esta doncella. y para con los mismos mozos para que ve-
 an gran buena suerte. Letrus Dios guardada a este buen mo-
 zo. y por que camino se la encaminó y no a yales. rogadores.
 en el mundo como ellos mismos. con su buen modo de proceder.
 y paremos adelante concluyendo esta materia.

§ nono.

Lo que cargar a las indias. mas de lo
 que valen sus haciendas.

Lo quinto de todo. Lo dicho es que. que los que cargar muchos.
 mas de lo que tienen tomado. siados en grande cantidad. de
 mas.

mas de lo inconueniente y daños dichos. El por detras es que pecan mortalmente por que ponen a manifestar el peligro de perder las haciendas agenas y asi ellos como los que las fian, quedan perdidos para nunca alzar cabeza. sino es con las malditas fraus que algunos tienen para quedar reparados acosta de culpados. que son los que se las fian pero ni ellos ni los otros lo poseeran mucho tiempo y sus descendientes lloraran con ambos ellos. (como dicen) pues haciendas que tienen por fundamento pecados mortales. como se arde gozar mucho tiempo. y que se cae cada mortal. el haclaro por que pone a manifestar riesgo la hacienda ^{agena} y el no tiene con que pagar quando se le pierda. o se alien en las indias con ella. y los que se las fian. tan cargadas estan en exccesivos precios y los unos y los otros roban en el blado. contra el. y mandamiento de.

Lo que yo dedico con mucha verdad. que algunos pocos. (que de lo bueno siempre ay poco) que yo le confieso. y tanto mas mi consejo en esta materia. nunca opondra todo lo que tienen de hacienda. estan en evidente peligro. que estan ay riquisimos. y sin los cuidados y obras. que tienen los que van por este camino. y mitigan que otros querrayan. a sus puertas. sus arcobedros ni que vengyan a estar en las carceles. quando bien libran rebaídas. y hechos unos sacrificares. como auemos dicho.

finalmente. con cheyo este capitulo con decir. que quieren. que si viene nouerir ameros. ni auer merced a otros. ni irles a pedir por todo ni que los sien. o que les den limosna. (como yo le escribo muchas uces) que se midan ellos asi miseros. y setasen no galbando en cosas superfluas. y sino es muy necesario. de manera. que no se pueda hacer otra cosa. sino comprarlo sino pasarse como se quidiere. aunque sea con meros faults y meros conmodidades. sino es que se quieran ver. y desear como se suele decir. por que lo de cada dia es mucho y no solamente mucho. sino que es ma como carrea. y por la illa de las haciendas. muy precidas. y quien adelante nomira a braste. halla. y por vn clauo se giorde una herradura. y por una horra dura.

que los demaria dos.

Adagios.

dura: uncauallo: y por uncauallo uncaualtero: y por uncaualtero
 un exercito. Corunpunto uncaualca, y por este camino degastar en
 trajes y vestidos, demasiados: auamos visto a muchos, que en dize
 parado y desado sus mugeres, y hijos arriados a las paredes,
 y irse a las Indias, adonde tambien se pierden, y no bueluen aca
 O tarde mal, y nunca. Y ay hombre, que quatro maravedis que
 le dan en dize, se los echan en cima ellos, y sus mugeres, un uello
 y un uellido y se les podria muy bien decir, lo que el refran anti
 guo: el a suar de las bocas, todo en despias, y estas, que no se que
 den hazer, con buena conciencia.

Adagio.

De este proposito es vnauer vncaupilla: ha en senteniasa (que
 de todo lo que oye, y que se dize, y que se oye, algun prouecho asiga
 ra nosotros, como para los con quienes. Tratamos la qual dize asi

Dime que remedio se usa
 para nunca engobrecer
 No comprar de menester
 Sino lo que no se excusa.

Nota que no dice de lo superfluo: sino de lo que es menester y de
 el dize, que no sea de comprar sino lo que no se puede excusar, para con
 seruacion de la vida humana. No es menester buena: La senteniasa de
 algunas personas cuerdas, que suelen decir, que lo que engobrece a las
 gentes, es el comprar barato: quasi dize, que muy has cosas, a no se
 compraran, sino las hallaran, baratas, y por que son sea dize
 a no comprarlas, aunque no sean, menester y ni en las cosas
 todas de cosas no necesarias.

Como comen y duermen los y deben mucho.

De vn cosa no puede de ser de admirarme, y es de que los
 que deben tan grandes cantidades, y saben, que a de que batar sino
 les acude el negocio como ellos se lo imaginan, (que nunca o por ma
 rra uilla, a de de essa manera) que estos tales, como y duermen,
 y ay a placer y se hueluen. &c. Hoy por decir, que se podian di
 sear, las almoadas. En que estos tales duermen como pidió el bro

Imperador

Quelos confesores busquen Enprestados.

Emperador. La de el que estando sentenciado amunte, dormiasin vida. do: y solo menos nos atribuir. Este sosiego de coracones, sino adual. ma miento y pora verguenca y menos honrra, y de femos los pa. rtales y segamos. los confesores. un aporvna como nos aumen. de. acuer con ellos.

Cap Quarto

En el qual se comienza a tratar de estas cosas im- portantes. En que deuen estar los confesores, muy alerta.

§ Primero

Buscar Enprestados para nuestros amigos o deudos.

Negocio es de muy grande importancia. el saberse salir afu- ra. de estas cosas. nuestros operarios por los muy grandes inconue- nientes, que traen consigo. estas cosas y quando nos bieramos nin- guno sino el gasternos. mucho tiempo. Era muy grande y dignissimo de remedio por que estas y semejantes cosas. son muy perniciosas y por lo menos. son estorvadoras de otras muy proprias. de nuestro inli- tito y esto bastara. para que no diésemos pasoni hallásemos pa- labra en ellas. y comenzando por lo primero de buscar Enpresta- dos. para amigos o deudos. de mas de que. no escosa. que ha el prestar. por que de ordinario nunca se buelue. a tiempo y algunas veces nunca es Emperado. Como Solís el español. Quien presta no cobra y no cobra no presta. y si todo nstal. y si tal. en unigo mortal. por que si fue tal onstal. lo que se empresto luego ay enemistad. ver- da de nissimo repar. que nos deua hacer muy cautos. y precados y que no sea gustoso el emprestar. cada vno lo presta. Juzgar por si y los hombres curados. tiene grande repugnancia. de pedir prestado. y se les hace muy cuesta arriba. el pedirlo Pratius est enim magis dare.

Adagio

Altruism.

dare

dare, quam accipere. Demi rex o decir (aunque no tan cuerdo como otros, que no ay cosa que mas viene, que pedir prestado, y demerlos, gana lo pedir de limosna, que no prestado, por que la limosna es voluntaria, y de lo que quiere cada uno, y el emprestido tiene un no se que de fuerza, por que parece que el que responde que no tiene, o que no puede, que da muy corto, y parece que tiene ver que no, de decir dexo. Lo que no tiene la limosna que se con mas facilidad, y sin empachos suele decir, que no tiene, o que perdona en agora, o que dios le ayude, y las de la limosna como es voluntaria de lo que quiere, y no se replica el pobre antes lo agradece, y diciendo que dios se lo pague, y sea muy contento. Lo que era el que pidio prestado, y no se lo dieron a ninguna, que le hizo grande agravio en notario, asiendo llegado a su puerta, con necesidad, y no a pedir se lo dado, sino emprestado para ir a irse solo a tal tiempo, (que nunca se le llegar,) y que le cerró la puerta, y que en quatro dias nunca mas le pediria. (de que el otro no se acordara nada.) Todas las quales cosas, vien suya que tiene mala cara, y peores hechos, y no digo nada de lo de adentro, por ser id quod intrinsecus latet con que se prueba. Lo dicho de que no es cosa gustosa, el emprestar, en confirmacion de lo qual, dire lo que me decia algunas veces un hombre muy rico, amigo mio, que quando le pedia prestado. N. 4. cien ducados, helgava mas, dar le dadas treinta o quarenta, que no prestarle ciento, pero si me decia que algunas veces gustaria, de prestar alguna cantidad, como de cien ducados, que si en su vida que no se la avia de pagar, y preguntalo que por que. Respondio que por que noble, si dicesse mas emprestado, y que con aquellos cien ducados, estava libre, se aquel pelo, y se dimesa su vezacion, de dase, el emprestido. Forma el emprestido cada dia, Demas desto tiene para nosotros, mucho mas mal de lo que a prima faz parece, por que lo menos malo, que ay en ellos, que se que se en de el Padre N. que le pidio o que le importuno que le pidiese adon N. Los duientos, o tricientos ducados, y que no se les

Mas a ir a dar algunos que pes. tan. 5.

pago. tarde y mal. onuenca. y que inspirara por el dicho P^e y alerbi
 era efecutado. y otras mil cosas. de las uen conuensas. y para consemplar
 tes ocasiones. suelen los hombres. que estangicados. hablar y en si fia
 se solo con nosotros. y por con los de otras. religiones. y con otros seña
 sus medio mal seria. pero ay dolor que en esta manera se infamarian
 nuestros ministerios y por esta mente huirian otros. Engrahidos.
 de nosotros como escarmentados. dexando de venir. a confesar
 ala compaña pero pegarian este mismo miedo a los que les uen
 sus quejas. cosa que haria mas dano que yogan decir. en mucho
 mas papel. que este.

Lo que yo se decir. lo que euillo a algunos. hombres bien offen
 didos de semejantes cosas. y en rason de esto decir. que de otros Reli
 giosos bien se uelaram ellos. y no fiaran de ellos ni de sus palabras o pro
 mesas. sus dineros o mercaderias. por que tenian experiencia que
 no cumplian bien. Lo que porian bien con ellos. y que quando otros
 tales Religiosos no cumplian. sus religiones no tenian cuenta
 con pagarlos. Respondiendo a los que se los que se auan. que lo obrasen
 de los dichos Religiosos. como pudiesen y que alla se los bienen con
 ellos pero que de los de la compaña auian ellos conuido que cum
 plian mejor sus alabros. que los de las otras Religiones. y que si
 el particular de la compaña no cumplia lo que auia que su reli
 gion tomase la uer. y cumpliera por el.

Y para que no queda decir alguna que nunca auemos
 visto de los in conuenientes. tan grandes. ni tantos que se os como
 todo esto. pondre aqui uno o dos casos. que me a uenido a las
 manos. El uno fue de un Padre. que importuno mucho a un gen
 tete suyo muy rico. que Engrahase. a un cauallero deudo o
 amigo suyo quatro cientos ducados. y que el le traeria ce de la
 de el dicho cauallero. de el recibo obligandose en ella a pagar
 selos. dentro de tanto tiempo. Voto de hacer mal. que de su gra
 do y mas de su que sea. que no de uentad. por no decirle de no aru.

Exemplo de
 un quejoso.

Confesor

confesor pero esta es la hora que nos da. apagado ni lo pagara alogue
 se entiende por que tiene prebilla de abrado el mundo y ni pagara ni
 ni adios. y abra de quedarse el otro hombre borrado con superdi-
 da. o por lo menos con mala paga si bien. con muy mala que sea de el di-
 cho reverendo confesor. y aun de su misma Religion. como es mi-
 nario pagar fultros por peccadores. y si el dicho ogeritena que prebilla el
 linon hiciera lo que yo les suelo aconsejar a los otros como me pasan
 cosas dizen diles que mas uale pararse. Unavez colorado (negan
 dilo) que ciento amarrillo. no pudiendo lo cobrar. que es lo que comun-
 mente se suele decir mas uale. Verguenca. Encara que maneilla encara
 con no le quedara la mitica tan arraypada en el sup. y si el di-
 cho P^o ex cogiera mas ayra el pararse. colorado de verguenca res-
 pordiendo a el cauallero que no hallava quien se los prestase (como
 en realidad de uerdad. no lo hallara sino hiciera tanta instancia
 como nico) no se hallara despues. tantas veces a manillo marchito
 y confeso y avergoncado de la nte de ^{aparte} algunos. con este consejo
 me hallado y bonissima mente. no pocas veces que algunos de es-
 tos caualleros. pelones me han pedido que ruegue a fulano. mi perri-
 rre que le preste. (que no nos quiere engar a otra cosa. sino para
 que les bus quemar con que aderecarse y pulirse. comer y beber y no
 para confessarse. ni tratar de el remedio de su alma.) otros
 que les suelo yo llamar pegotes. y chupaderas. y para cumplir
 con ellos voy algunas veces. (quando no puedo defenderme de
 otra manera) y para poder decirles con uerdad. que les ege
 dicho a los que ellos me difieren voy. y les digo mirad señores
 que yo vengo a esto. mas de fuerza que de grado. y por cumplir mi
 palabra de pedirros este engratido pero tan contento tengo
 de volver con que me digais dero como dero. y sin duda mucho
 mas contentis con el no. que con el si. por que yo no tengo de ase-
 gurar la paga ni tengo de que pagar. en caso que el otro falte
 es el otro que yo no tengo vna ni ha. Encampina ni llueve

Adagio

de confesar
 confesores

Dios en galvo de tierra mia ni juros ni rentas et idgenus alios
 que con mucho menos sobra para que no se pase por el pensa-
 miento de estar ni un solo maravedi. y con esto me vuelvo amica-
 sa mas contento que el Rey con sus alcabalas. y mas alegre
 que la escua sibia el enpreñador. se queda muy mal conten-
 to pero lleuelo endosueces. y hecho por otra acera. que con esto
 deketarnos. de manera que nunca mastoquen. a nuestras quentas
 totales. y esse mal nos hagan porcientos. que tan poco nos acaemos a
 las suyas. ni pianso que la gente cuerda. semeraran. por que
 no en gan. a las suyas suquelo que no es para tratar. de lo que
 tra a suvaluacion. y hazer otras cosas (hablando con su buena
 licencia.) sera necesidad de cal y canto y otros tales. (si los sibre)
 Serian necis en propiedad. y posesion y demarca mayor. pues
 quien entamta pletos con sus superiores. y des edificar todo
 el mundo por su trabajo (como los otros por su dinero.) pongales
 los nombres por no llamarlos malos. Deligiosos que tra mas en loui-
 no y entra mas en esta. por medio la falta en sus uentades. que
 en sus entendimientos. que con esto podran librar como otros pose
 la corona. y se le podra muy bien decir. por don alabsthe Señor que
 nos aben lo que hacen. y mas lastima y compasion sea de tener de
 ellos. que no indignacion sibia no sera razon que se que den rien-
 do que el necio por la pena escuerdo. Dios nos desere a todos que
 bien lo auemos me reker. y si no uiese sero todos auamos de hazer
 provision de cosas tan necesarias para el bien proceder. Entradas
 nuestras acciones. y particular mente en nuestros ministros
 y gouernos de las almas. del qual se dice. que es ars. artium
 et sciencia cienciarum.

Muy bien entendia la grande necesidad que te-
 namos. desere a quel gran varon. y siervo de nuestro Señor Exemplo
 el Padre Pedro Navarro de nuestra compaña el qual dix. Pe Navarro
 do hombre anciano y rector de nuestro collegio de granada su
 ordinaria.

34.
Tratado Quinto Cap. Quarto § Segundo

ordinaria peticion era Dios me desero y a qualquier hermano
penitente que le iba a hallar quando nos encontraba por caso
nos decia que rogamos a Dios que le desereso. ami me lo dijo
estas veces de quonome edificaua y poro y me confundia mucho
de ver que un P^e tan antiguo veno de canas y de santas virtudes
anduiere pidiendo tan amenudo el deso. sobrandole tanto como
le falta a los que presumen de si pensando que lo que degrañar
abns. y que no an menester consejo de lo qual. en obagarte.

§ Segundo.

Exemplo.

Confirma se lo dicho con otro Exemplo.

Vamos a el otro Exemplo que aunque no entranca ruidad por
ser materia de rogar a penitente. que piasse a otro ciertas joyas y
por ser pobre que no tenia de donde sustentarse sino de su trabajo por
diera ser que los oyera los sordos. (como dicen) y que hiciera la
partido de las nubes que las nubes. si Dios no proveyera que vi
viera el dicho penitente. que se las dichas joyas de su confesor muy
enfirma Diciendole a otro Padre de Lamis macasa. que se que
ria ir a quejar a su superior de su confessor Diciendo que lo
avia engañado y para que se vea el efecto que auemos de
tener en estas cosas. y quanto ayude el deso que deciamos pa
ra no errar en ellas. quien contare el caso de la manera que
me lo conto el dicho querrellante. porque seruir de auiso para es
carmentar. (como otras veces e dicho) En cabeca agena. Felici
teremini sapit qui alieno periculo sapit

Adagio.

El dicho P^e confesaua un platero y entre otros penitentes
que tenia allegarse a el uno. de su tierra y dio en que se auia de
confesar con el. (Agora teo menos) y al cabo de algunos
dias que auia confesado se con el de uis de entender la facilidad
de el buen Padre. para poderlo enganar y dijo le que roga
se a el platero que le piasse una gargantilla. carciillos. y otras
picas

picas

Quelos confesores no busquen fados.

piecas de oro y que se falia. se las pagaria dentro de tan to em-
 po. hicose asi por que el platero. Entendio que traia muy se-
 gura la partida. y quise. avia de pagar a el platero puesto pero
 Nihil minus. por que des que lo asegurado a su confesor por
 algunos dias viviendo a confesar. para que nose enten-
 diese que havia fuga. (que todas estas reporias y otras muchas
 mayores. saben hacer los tales lobos. vistiendo de piel de oveja)
 Llegose el platero y no se lo noviera ya a confesarse pero ni aun
 parecia en la ciudad. Pediale el dicho platero a el buen Padre.
 que le hiciesse pagar pues por su respeto. se avia el fiado a el
 otro que no conocia. y que si su reverencia. no se lo oviera asegu-
 rado no le fiara el. dos maravedis. si se decia el Padre y o
 se hablare. pero mimas lo urdo de sus sos. por que ya no lo avia
 menester hechar a su herida. asugulto no regarando en el dis-
 gusto que el buen Padre avia de tener. quando hecha ma-
 no de el el platero como de abonador. tanta es la crueldad
 de estos fingidos penitentes. que nose duelen de la confesion en
 que dexan. a los siervos de dios que con charidad les acu-
 dieron a lo que no devian. (si merele el nombre y no el de b-
 bedad. hacer semejantes borregadas. los de la Compania de
 Jesus. que ande andar. muy sobre los estrieros la barba sobre
 el hombro y el ojo alerta como quien vive con escorpiones.
 pensando que lo pueden enganar que esto quise decir el pro-
 pheta cun Scorpionibus habitas. y para decir lo todo en dos
 palabras. La una es que los de la compania avemos de tener
 un pelo (como dicen) y saber la theorica de quantas maldades
 se seguedan imaginar. siben la practica. de ellas a de estar
 muy lejos de nosotros. La otra es que no se nos cayga de la me-
 moria lo que comun mente. se suele decir. de los amistades y
 amigos esto es. que gata a probar si lo es bueno. sea de aver comi-
 do junto con el no se lo. un almud. de sal. pero un cahiz entero.

Elsequiel. 2. 6

2

2.

parador

Menandro.
Arbitros.

para dar a entender que el tiempo des cubre si es uerda de nosel.
so que es lo que dijo el otro Menandro Virgini aurum. Sicut in
pus amicos probat. y lo que es el otro Non est amicus alii que
temporis mora. y finalmente para que acabemos nuestro cui-
ro. Aunque cada uno de los de la compania. se uiese de renta-
no bastari para los pechos, que se les suelen pagar habiendose mo-
ti gaticos. y acudiendo a confesar a menudo para enganarlos
representandoles muy grandes necesidades. por una parte y por
otra muchas. fingiendo los peligros. muchos que tienen de ofen-
der a Dios. y por temor dello de nan esso o aquello. hasta
que les sacan lo que quedan como lo hizo este de quien vamos ha-
blando. bien que nos ontos dos de esta manera. pero para que
nos lo sean el mejor medio que yo demostromos es que nos conue-
mos de camufla y los desengañemos de que nuestro officio no
es proveer las necesidades. Temporales sino las Espirituales de
su alma. agra que ellos nos engañaran como muy pobres.
Bien conoço a algunos de nuestra Compania que uenen diziendome
cho merced. de abrir les los ojos temprano en esta materia.
alos quales no les pagan. el tiempo estas gentes por que les dicen. que
acudan a quien queda. y tiene con que remediar selas. y si instaron
y por fin les dicen que se les piden. a un tal que haga unos sa-
pato. o a el papadero que les haga un sayo. y ellos Responden
que no y los padres. les dicen. que assi no an de acudir. als con-
fessores. para que les proben de lo temporal. sino para que los
confessen. consulen y aconsejen. por que ni ellos tienen di-
mos na que dar les. ni es bien que les pidan. para ellos por los
grandes simos inconuenientes que tienen. y quando no se uera
ellos sino el desorden ueniense a confesar con nosotros. los que
se me estan contando peticiones. Era bastante para que nos les pi-
diessimos. por remediar una necesidad. temporal que
nos remedia de el todo. y de fande remediar muchas Espiritua-
les.

Los de la compania
nos engañan a remediar
necesidades temporales
sino Espirituales.

Que los confesores, nobus querfiados ni limmas,

Les, no bolviendo mas auzo. aquel aqui se pedistes. Las limmas
de los emprestidos.

Deseara saber: el que a leido todo este discurso: y tanto
 val como egabado en el. (si bien es muy poco segun lo mucho que
 tenia que decir en la materia.) En que pararon los Barillos y de
 mas. Pudiera responder: que en arajar las cosas, a el Jentil hom
 bre. (que lo spidio) para hacorse sordo a el llamado de el buen
 Padre. (bueno si por cierto y demasiado de bueno) En que en
 que lo embio la sanza de obediencia, a una mision: y alla tubo al
 gunas cartas de el dicho. platero con muy muchas quejas. y amena
 cas de que se lo diria a su superior y lo hiciera si un Padre, de
 la misma casa que lo alcanzo a saber, no se lo estribara. ofreciendo
 lo que el daria orden como se cobrasen los oros. (como lo hizo)
 En comendandose a un hombre diligentissimo para que le
 pescase el cuerpo quando no pudiesse cobrar lo que deuria. El
 qual lo espio y lo cogio vivo en ocasion, de que estaba encaflan
 do lo que tenia en un baul, para irse a contrabarlo a su tierra cosa
 de que se quedo el medio muerto. deus como lo auian cogido con
 el hurto en las manos. Que como el dicho hombre que lo busca
 ba lleuara mandamiento de la Justitia: para prenderlo y en
 bargarle todo lo que lleuase, por que se presumia, la fuga con
 la hacienda ajena. A el fin por bien de paz se le abrio el baul,
 se hallaron en el, parte de los oros, y otras muchas que se en
 bargaron, las quales valian lo que deuria a el platero y otras
 que le auian arrojado por negos de el dicho Padre. El exemplo que
 en esta ba haerse mente como nos auemos de poner, los operarios
 de la Compañia sino que queremos pasarnos, y padecer auzo,
 por lo que, no comimos ni bebimos, si embargo por lo que no mira
 mos, por lo que podia suceder. Que quien adelante no mira a tras,
 se ha de mucho me detenido. En este caso de los emprestidos.
 En el de acomodar criados diremos, lo que queda en el capitulo
 siguiente.

Adagio.

siguiente -

Capítulo Quinto -

§ Primero -

En el qual se trata de el tiempo que andaren
 los operarios de la Compañia en,
 acomodar errados. Ayr,
 doncellas y otras personas.

Piensen los que nos suelen decir que les bus que mos criados
 de los dichos. que yendo guiados por las manos de los de la
 compañia vando santificado y a la verdad assi avia ello
 de ser andando las cosas con la prudencia y santhidad, que nues
 tros antos instituto enseña y que primero que calificasemos
 a una persona y la vendieremos por buena. Tuviésemos las
 manos muy llenas de sus virtudes. y constancia ya un chace
 no las debriamos de abonar mucho: aunque no fuese sino por que
 hallasen mas en ellas de lo que las alababamos. quanto i mas
 que la virtud. y perseverancia en ella. no se puede tener en bre
 tiempo ni larga Experiencia. y la fragilidad humana aun en los
 muy finos en la vida. (como se suele decir) En la virtud. las oca
 siones suelen ser causa de que desdigan los tales de que tenemos
 a su Experiencia. y aue mos visto muy grandes males en imi
 nus y excessos. bien vergonzosa. a mucha costa. de el buen credi
 to de los que los acomodaron. que comun mente suelen hacer
 los talculpa. (que cometen los tales acomodados) a los que
 les acomodaron y abonaron. y con mucho daño de los que los
 recibieron en sus casas fiados. de que aviendo pasado gorta
 las manos se hubieran en los muy llenas. de satisfacion pare
 ciendoles. que los tales acomodados. no las avian de tener
 para hacer cosa ni mal parecida a ninguna fuera. sino por
 nos acaer mentirosos. a los calificadores. de sus personas cosas

quedarian

que debrian mirar muy bien. Los que son de buena ley y pi-
 nen alguna verguenza en sus caras para sacarles a sus patri-
 nos. Las barbas della pero nihil minus y como dize el libro
 comico idrogulus curat sibi. Los curadores le matare el
 obropuerto. no se curan de esso sino que en viendo las uya. cie-
 rran con ello sin acordarse de buen respeto ni de la fide. li. dady.
 buena correspondencia. que prometieron quando los riueros de Dios
 Los acomodaron sin mas pruebas (algunas veces) ni mas experien-
 cias que decir ellos mismos den. a los que nos los encomiendan. que
 son muy buenos virtuosos. y fieles. abnando los y leuaron a dos
 virtudes. hasta las nuuas como sino fuera cosa muy comun el ala-
 bar cada vnosus agufas.

Terencio

No cumple vno de la compania de Jesus con sus obligacio-
 nes alabando a otros por vides. sino es que y sea tan buenos los
 tales padres. y tan comprados. y tan sencillos como el libro tierra
 no Comprador Italiano. que preguntandole el Padre ministro que
 por que auia comprado cosa tan mala pues lo barato escaro respon-
 dio con toda la bondad. y candidez de el mundo. Profeta pe-
ter ipsa dixit quod esset bonum. Bondad inhorrible es creer
 se de ligero y de todas las personas. y mas en cosas Espirituales
 que nse dexan ver tan presto. como las corporales.

De la falta de este nientosean. experimentado muy gran
 des males. y a unesas muy mal. parecidas a un de los que y qui-
 amos. que se estaba en las muchas. y muy largas oras. de modo
 Usachoracion. de la xede el santissimo Sacramento. con mu-
 chas muestras. de excelentes virtudes. y que las gentes de ou-
 tas de nuestra casa. Elhimaban en mucho que lo tra les fuesen algu-
 na vez al dnyas pareciendoles. que quedarian santifica-
 das consuetrada. de que arriba. acuestroata de las ga-
 mente. pero agora no quiero de spar de decir algunos de los
 males. que lo tales acomodados suelen haer.

Algunas.

Rebuelvense los
acomodados
con los señoras.

Jenerij.

Algunas veces y pocas se rebuelven los tales con sus
mas señoras. Traxion intolerable. y para la qual ni asi ande
tenermos. y si ellas los quisiesen tener con las suyas. como la ama
de el Santo moco Joseph. (que no asi de ellas sola en el mundo) ellos
avian de responder que como avian ellos de haer tal cosa. puesto
de las demas las an encomendados a otros sino ^{sin} a ellas. Respu-
sta que avian de tener siempre. En la boca los hombres de uer que
ca pues luego en llegando se podra remediar. el a maneja mi eno-
casti es irremediable. por que como estan. En una misma casa
y de una y de otra dentro y nos da a miente de las de una misma ca-
sa sino de las de las naciones. no ay guarda. ni recato ni de velo
pues de el ladrón casero muy mal se puede guardar. como lo en-
sena la ex. periencia y mas quando el ladrón. y lo que de
hurtar. andan en una. y cumplados con. un mismo punto y
concordancia. como las viuelas. que cada una se rocan las
otras. sin llegarle. qui en poder a choruarles. sus malistras.

simila.

No quiero gastar mucho tiempo goziendo muchos ejemplos
de los daños mas comunes. de amanebarse los señoras. (que asi
acomodado con su natura y sana intencion. En las casas de los de-
ueros y amigos nuestros.) con las criadas por que seria. nunca aca-
bar. y a cabo este punto condecir que para que no recarbien. estos
males y daños sobre nosotros. no ay para que nos entremeta ni se
acomodar semejantes personas. pues ni somos corredores ni pa-
dres de otros. puestos por la republica para esto y quando muy
mucho queramos a largarnos. En esto era decirle a los señoras
que los ande recoger en sus casas. que Unu quisque presumitur
bonus donec confiet de contrario. y que hasta agora no sabemos
esta en contrario y que tanto tanto. que los conocemos y que
son arcas cerradas. y que en una hora. se suele caer la casa en ci-
ma. y si a muchos que los conocemos. y vemos por nuestros
de cirlo con templanca. y ni en sa gerra ciones ni en carecimen-

Recarbian sobre no
sobre los males y
los acomodados
hacen.

no que algunas veces versan de tales superlativos. Enabono de
remesantes personas que se fabla sino canonicos y peneros
En algunos nichis cosa que no se debe hacer por ningun caso ni
torna bien a los de la Compañia de Jesus ni a otros ningunos sino
quierens mas pleito por sus dineros. y pener que estos castan.

Yo alomenos antes querria ganar por carta de mens. en se.
mes antes cosas que por carta de mas. con que aseguremos. lo no
nuestro partido por que sino hallaren tanto de lo bueno como les
decimos. noten d'lan. de que se que xar de nosotros. y si hallaren
mas de lo que les diximos. (como lo an hallado muchas veces) nos lo
agradezcan y estimen en mas. que si les viera mas dicho todo lo
bueno que hallaron en los tales personas traça de que suelen estar
los curdos y aun en el d'lan notorio. de los predicadores que vienen
de nuevo a las casas no diciendo que son afamados. y que son gran
de predicadores y que en tal parte. se les baban tanta la erudicion. por
que si a l' tanto es que les acaer dicho no se admiran. que no ha
llan mas por ellos de aquello en que se los ven d'ites. y si les auer
dicho menos de lo que hallan. dicen con admiracion. bueno es este
predicador. como decia el Padre M. Digo. yo bonissimo
y famosissimo y uno hallan todo lo que les dixistes. quedan aun
por menos de lo que son. por que como no hallan todo aquello que
se an concebido de lo mucho que les dixistes. tienen aun menos
concepto de ellos. que si nos los viera mas. al abado tanto por que
quando les decimos. que son y que son esto. y los otros conciben mu
cho mas de lo que les decimos. y por mucho que hallen en ellos.
no les parece que llega. al mucho que geniaron de ellos y que de
se esto dicho a qui por doctrina general. para la prudencia que se
de tener en alabar las de mas cosas. para que esto sea con ten
planca aunque sea ya traido esto por comparacion. para de la
rar el punto de que vamos hablando.

Comosean de
alabar los que
acomodan cosas.

Comosean de alabar
los predicadores
recien venidos.

Parace me que oyo decir a los que van leyendo este docu
mento.

Tratado Quinto Cap. Quinto & Primero.

munto bien esta Padre cose entenderas de los que nos ^{vere} vienen a pedir
 que les bus que mos oriados para cho o para aquello que con facilidad
 dad, nos podremos escabullir de ellos por que con decirles que lo ha
 remos y despues decirles que no hallamos cosa que nos contente. Tendre
 mus satis fecha esgaritada y seuan despachados de conta dones
 pen de los que nos vinieren a pedir que los acomodemos no
 nos podremos safar tan facilmente por que suelen ser tan impo
 tunissimos que nos nos desan asol ni asombra, gahandonos mu
 cho tiempo con suspericiones y de mandas, hauiendo grandes arren
 gas y maynos el precio de sus linases, y parentelas de sus ha
 nias habilidades, y virtudes, cosas cansa diuinas y muy pesa
 das para los que tenemos, el tiempo tan medido y pasado para
 cosas de mayn importancia que no las de acomodar cuerpos a las
 quales suelen poner de nombres de pegotes, embaraos y quebra
 deus de cabeas y como lo tienen conosidos. Los hambres, cuerdos
 anprocurados siempre despegar los des de detandolos con muy
 preciso acibar a los unos, para mi lo asido muy dulce y
 con que me hallado admirablemente. y es preguntarle que
 si los conozco yo mas que de auerlos visto otros pocos dias desde
 que me viniere a hallar, y que si puedo yo de gozar de ellos
 mas de que son VG. blancos, orruvies, charbi negros, otros
 negros, cocolados como dicen, otros de bajos de cuerpo a lo qual
 En mudecen, y aunque arregaha dientes, se hallan forçados a
 veirse a izquierda y aun a unca mas bduer agastarnos
 el tiempo que esto que sea de pretender, yes lo que pueden decir
 con el bro esse mal me hazas, que nunca aca buelvas agas
 tar me el tiempo y que andas por alla y yuchis, por otra aora
 como lo hazer llamando a las puertas, viendo que es a se
 cerrro de golpe, y buscar a quien enganar que bien cierto es hoy
 que a auido muchos enganados En esta marca diuina y pudie
 eran muy bien decir con el bro que de enganado de la Esperanza

y fortuna conpuso aquel diu quillo quando se iba a ser religio
 so. Unueri portam. Spes et fortuna valeat. Lucilius mus atru
 Ludi te nunc alio. - Quearto buen puerto es el uerse. Los religio
 sos de nuestra compania de Jesus curio in hincursu sanctissimi moschico
 para acomodar almas a dios para que les siruan de todo error
 con. y desuados de vnos recolltos. y penascos basios y barrancos.
 En que se arperdido opor lo me nos troado con las manos. muchos da
 nos otros Religiosos. y quedigan si quiera despues de auerse
 despenado ni padecido naufragio andad. que ha uisto tiempo
 me aueris galdado y en gata dome con vuestras lisonjas. y dos
 agora a engañar a otros pero ay. algunos Religiosos. tan bue
 nos y detan bueras entranas por no decir de tan buenos. los perijan
 Lindas en fundias. quando tienen bo a para decirles aboales. cosa que
 Los de pena y no ay cosa mas facil. que engañar a los buenos. porque
 como dice Marco Tullio Nam ut quis quis bonus est. ita diu sitime
alio esse improbus suspicatus. y el Sabio intellige. que sunt proximi
exte ipso. que aunque allí va hablando. el eclesiastico de lo que
 son convida dos. y queda de la manera. que ellos conbidan. a otros a sus
 mesas no querria que hechasen y he trocasen como dicen. asi ellos quan
 do sean conbidados. ande ellos con mucha modestia. y compastion
 usbragando ni engullendo. ni desbaratandolo todo. tan bien se
 puede entender de lo que vamos hablando que es lo que comunmen
 te se uela como ~~no~~ decir. piensa el ladron. que otros son de su
 condicion. y asi el bueno y espiritual y no fingido. piensa que
 los otros son buenos. y no fingidos. por lo qual no es maravilla
 que los buenos sean engañados como todos venis. abasso en el tra
 tado de los superiores. y condeyamos con ellos. que nos persiguen
 que los acomodemus. diciendo que ellos hacen su negocio ala
 uenda. por que no pretenden otra cosa mas que auerificarse con
 que los uean cada dia hablando con el Padre N. y que se confiesan
 con el. que osiendo el trophoro Verdad. pues nicon el dicho P. e

Los buenos se enga
nan facilmente. -

Cicron.
lecti. -

Adagio

Infra Brabu de
superioribus.

Aueticianse conuenir
a hablar muchas u.
cu a los de la compa
nia

nien. An de casa se confiesan, ni aun con quien los confiese el Padre, con que se trata de que los acomode, por el peligro de haver sacrilegios o por lo menos, de haver unas confesiones citadas fingidas, arriendose confesado por alla con otros. Los peccados graves y venir a el Padre con unas cosas muy menudas para que los tengan por unos santicos, y que los califiquen por tales, algunos otros, a los quales nunca quieren confesar, ni aun oír una sola palabra de reconciliacion. Los padres que viven con este recato dicho al menos, mientras pretenden, que los acomoden, por la experiencia que a tenido de los peligros.

Y si saben algunas virtudes, de los y preguntados de los que los quieren recibir en sus casas, que quisieren de ellos, les dicen el bien que saben, contemplancia y moderacion y lo por de los dicen, que para lo que esten en recato y curado en sus casas que hagan cuenta que les andicho cosa algunas de Virtud, como lo a vemos, dicho arriba. En el tratado de los casados.

Tratado Sexto

De quanto importa para los de la Compañia de Jesus, el no fiarse de su prudencia, y quanto se iordan los que preguntan a otros.

Capitulo Primero

§ Primero

Las obras van enfada y cansa a Dios y a los hombres.

Bien me acuerdo que a el principio de esta tercera parte, en el tratado Cap. 5. Lizo alguna cosa, foraste a esta materia, pero agora a mas de proposito hallare con la gracia de Dios

Ni a palabra.

Una palabra: y ante todas estas, repáramos lo que nos dice el sabio
Stultitia in domino. et isto cordis. et ne in inanis glori-
ciā rub. et in nesci sapiens apud se metipsum. time deum et recide
amalo. sanitas qui peperit umbilicibus. et irrigatio osium suo-
rum. quoniam dicit quætingamos. mucha. confianca. en el. om-
ni. sollicitudinem. Vobis in proiicientes. in eum quoniam in psecuta.
est de uoy. y por Jeremias dice. Maledictus homo qui confidit in
homine. et ponit carnem. brachium suum. et ad domino recedit cor
eius. Una de las cosas que mas cansa. y fatiga a Dios y a los hom-
bres es la soberbia. y presuncion y sino tras lado abui for y au-
quadillo. El que se el hombre de un sabi duria y prudentia. pare-
ciendole quando. los sabe y quoniam tiene necesidad. de preguntar a na-
die ni de que otros le enseñen. siendo assi verdad. que por muy sabios
y prudentes que sean los hombres. mucho mas es lo que ignoran. que lo que
saben. y cada dia se toman alas manos. en mil yerro. y en lo que se
de ferencian los suys. de los que no presumen. y pienten desi que que-
den herir y engañarse el quos yerro de otros. Si enem por una
parte es culpa. que nos enseñaron. con estas presunçiones ni pados
de supugio saber y prudentia. sino por que asupieron. mas y
por otra parte. nos ontantenas y por pados. en sus necedades
como los que presumen. ni ontande marca maros sus yerro.
como los de los presumidos. cielos. y batilleras de estomago que
apenas saben tomar la altura de la tierra. que pisan ni gouernar
Un barquillo de los de el gasafe de triana. y yapiensan. que sa-
bran tomar la altura de las estrellas. y que que den nauigar por
la altura de el oceano. de el golfo de las almas. sin maestre
ni piloto. que los adiestre. y gouerne y assi hacen borrones fi-
nissimos. y yerro intolerables. dando voz gongorra. conse-
jos. erradas resoluciones. y lo que de todo es que apieran con
estas de manera. que nos ay desquician los de sus necedades.
y se perdemos que ellos de bar por camino de a. cho. de los
quales.

Prover 3

Jeremias 7

P. 16. 29

Adagio.

quales se podía muy bien decir lo que se debía. Et via que videtur
hominibus facta. novissima autem. Crisostomus ad mortem. affe-
ran de maniera. consuspareceres. que se por de mas. que res los de
trare. una es. perdiendo el trabajo. et deum. Coperiamper
dore. y dice. nos libre de que se. Encalallen en un cassa que no
los des que ciarar. su ciarar. de allí quanto aranycauan (co
mo dicen.) y me abecas de bronie. y que. apprehendunt timore
tributor. como los angeles. que si no auez dicen que uelto de otro
no ay que gastar tiempo por que sera. En baldi. por que son hom
bres de capricho. y en hincando el morro. una vez no ay que
esperar. que muden de parecer. aunque a foz. Vistas hechen de
Vos. querran errados. y quieran mas ayria. Errar por su
propio parecer. que acertar por el ageno. Dios los bendiga. y que
malas eran los tales para esperar. no a via. Esperanca de su
conuersion. como de perennales. 32

A este proposito se podra ver lo que tengo escrito en el
 apendar primero. A la segunda parte de este Compendio
 de los justiciados. numero 2. 87. en la historia. de el negro
 to que justiciaron. el año de 1623. quando a quello viene
 muy bien aqui. Quidiferente mente dello se goitan. Los ser
 uos de Dios en sus determinaciones. y Juicios. quan amigos
 son de seguir. contra el suyo proprio. y como se auenir. lo por
 el camino. aciertos muy grandes. En negrois muy de pual
 trosos. humillandose los querieron. grandes letras. y muy
 acendrados entendimientos. a los que apenas saben lo prime
 ro terminus de las artes. 32

P. Thomas Sanchez. 32 No pudo dexar de contar un cosa que se refiere
 en la carta. de edificacion. que se escribio de el Padre Tho
 mas Sanchez de nuestra compania (y conuiciomio y
 muy dilecto) y su que quando tenia alguna duda de con
 sideracion la decia a el Compañero que le escriuia. que de a se
 ayul

aquel punto para otro día y luego en la mañana. si veniesen
sabiendo de oración. lo llamaba y le decía que escribiese que
y a esta resolución. En aquel punto granosa espansa y en
comendar a Dios las cosas. y no arrojarle de golpe y partir
de carrera. con la primura. apariencia de Verdad. que des
pués de bien pensado y mirado no lo es.

Y aunque mas particularmente que otras se halla en
vara ca disimulo en una dificultad. de lo que se quería. en la ma
teria de matrimonio de la qual no podía salir recurrir a un comen
refugio y a su oraculo de la oración. y asiendo ido y unido al
gunos dias sin hallar lo que buscava. encontro un hermano de el
seminario a quien el persuivirud. tenia gran voluntad. y el her
mano con esta licencia. le preguntó que de que andaba melan
colico y pensativo. El padre con sus andas. Naneca le dijo la di
ficultad en que andaba. pues lo que ay en esse punto (dijo el
hermano) no es esto y esto? el Padre con esta luz de el cielo
reconocio que aquella era la resolución de el caso. Quiso nues
tro Señor mostrarle la eficacia. de su oración enseñar a lle
lo que no sabia y lo que estimaba. su humildad. enseñandole
por aquel camino. para conservar lo en ella. Tuvo noticia de
este caso el Señor presidente de la chancilleria de granada (pues
entonces era el Sr. ^{de alquenzien de Lorenzana} ~~de alquenzien de Lorenzana~~) desta enferme
dad y deseando saber. que punto se puse este en su libro solo en
vio preguntarse y ya no estava en disposición. de decirlo.

Con esto viene muy bien lo que el P. Alonso Rodri
gues de Santa memoria. dice en la parte tercera tratado
Septimo Cap. Treinta. particularmente ad fin e exemplo de
aquel monje. que ayuno sesenta semanas y hacia oración
continua. por que Dios le declarase una duda que tenia y po
mo no lo pudiese alcanzar en tanto tiempo de ormino de ir a otro
monje que moraba en aquel desierto de Egipto a comunicarlo.

o y en sabiendo.

Señor Presidente
Señor Sr. D. Juan de
Gordón

Al P. Sr. Rodri
gues

Luz 17. 13.

y ensaliendo de su vida para esto habla luego un anjel que
 sella de claridad de lo que por aquella humildad a una mueri-
 do mas la de claracion de aquella duda que por quantos exa-
 ciones y apuros avia hecho. y en el segundo Evangelio teni-
 mostan bien un buen exemplo de lo. En aquellos diez legrosos
 que yendo Christo Señor Nuestro a Jerusalem. se alieron
 al encuentro dando voces feni. preceptos miserere nobis man-
 dales que vayan y se manifiesten los memorables y dire. el se-
 grado Evangelista. Et factum est dum irent mundati sunt
 En el camino antes que llegasen alla quedaron sanos contentos
 Viso tanto de que nos humildes y suscitamos a los hombres que
 el nos tiene puestos en su lugar. que para mostrarnos quanto se
 agrada de esto lo quiere el confirmar con milagros y muchas
 veces con solo amenazar al demonio que le auri de descubrir-
 to ma el tanto miedo que os doxa y da ahuir. y asi es bueno
 Saber en esto lo que hacen los malos quando alguno los ensaque
 lo amenazan diciendo que solo ande decir a su Padre hasta
 aqui el Padre Alonso Rodriguez. que como va tratando de
 La claridad de la conciencia de cindio a exemplo de las
 cosas algunas inmediatas a el trato interior y espiritual de
 lo qual podemos muy bien sacar argumento para lo que vamos
 tratando de los hierros que hacen los que presumen mucho y se
 ni ban en su sabiduria y prudencia. y son muy mucho que aceri-
 ran los que sepan de las uyas y preguntan a otros.

Las obras que se causa
 de que hieren mucho
 Los hombres.

Y para que veamos y sepamos de donde la vengaque ha-
 gan maynes borrones y mas intolerables yerro digo que nos
 de tra raiz que de la de envidia por que como le parece que tienen
 ellos maynes entendimientos y que andan sobre todos. y que
 los de mas respeto de ellos son unas hormas guillas y que no es
 can en palmo de agua que ellos se engran en lo profundo de
 Las dificultades y las aguan y allanan con facilidad no ahen
 lenridan

han ni han sido a las cosas que les dicen aquellos de quien ellos
 tienen menos opinion que de si mismos. y no por las veces si oyese
 con atencion y con humildad. Lo que dicen los de menos habilida
 des y aquellos de quienes ellos han o por lo fado sin duda acerta
 rian muy mucho mas pues es cierto lo que dijo el proverbio latino
Sege enim stult. Valde oportuna locutus. y quien no pensara
 dice sentencias muy apropiadas y de bajo de mala capa de sub
 sordido y alu. Sapientia laet. no ay que menos preciar los dichos
 de la gente menos sabia que dicen a veces sentencias de mucha
 peso y dignas de muy grande consideracion como podriay
 aqui hacer una muy grande lista de muchas que les oydo agen
 te publica con mucha atencion y referida las despues y aun predi
 ca de las dicen dotes que las avia oydo agerir de el campo y de
 todas me conentare componer aqui dos otros que me dieron mucho que
 to y las guarde como oro en paño - - -

Adagios

§ Segundo

Sentencias de hombres Dulkios

Lagrimera es que estando en una mision de las dichas en
 Lagrimera parte de este Compendio (el año de 1595 en san
 car de algechin que llam la mayor) muy cerca de la ciudad
 no aviendo comenca do a llorar estando muy afligido por que
 me caian podidos sembrar ni a un arar la tierra y juia precedi
 do el año muy estorido que apenas se avia sido lo que se sembro
 y estando yo confesando aun hombre de el campo y adifeso y muy
 fresco al parecer en el trase y uelido muy ~~con un~~
~~paño~~ consupano de cabeza atador puesto con sus abarcas y an
 teparas con su capitulo de sayal. La barba mal puesta y enmara
 nada y en su hablar que apenas le oye entendido y de ogerir
 oy llorar y dizele espera hermano que quien oyer como llorare
 tanto era el dize que yo do teniamos de ver llorar como quien

nose

34

Tratado Sexto Cap. 2.º y Segundo.

nose acordaba de quemar a Uouia. y buelta al confesionario ledi fe buen hombre o gaño ad saca millos emos de comer (siendo Dios seruido) el con mucho repaso me respondio haciendo si Pa-
 tre no ay que dudar a su tiempo Tendremos verde en abundan-
 cia y despues a el tiempo de la gran cosecha nos falhara un leuante de la
 na que ~~lo que~~ y no grane el trigo queques noramalasamos
 bestias. y yuiri mis como tales bastans verde. a su tiempo y pasa en
 Lugar de grano cierto que me causo ad miracion. la Sentencia
 de el Rullico y parecen como que era mas que de hombre sin le-
 tras. y digna de memoria. La predique el dia siguiente en la iglesia
 de aquel lugar y causo un aplauso vniversal. En orgiendose de
 hombres la gente principal. (que en el tiempo de el iuramento suelen
 estar los caualteros de seruillos. En las aldeas) y deca despues en
 sus conuersaciones muy buena doctrina sus a dado el dicho Rullico
 y muy bien se puede referir entre los dichos de los santos. y buenas
 consideraciones que en los sermones senso a dicho.

Sentencia muy pro-
 uechosa de N.º hom-
 bre de el campo.

Trauer yendo des de Montilla a la Rambla. el sabado
 de la dominica que n.º quaxessimo. predicar el domingo de carne-
 lenda y seruido dos dias. (que enpeçaban a hacer en aquel pueblo
 la deuocion de las quaxenta horas con el santissimo sacramento des
 cubierto) y llegando y acerca de el lugar alcançamos a un buen
 Viejo que yya en suborria. y con el otro hombre que (como suelen
 los de nuestra compania hablar por los caminos de cosas prodechosas
 para las almas de aquellas que encontramos) di fe a orar a herma-
 no mio no ay gariente pobre. no ay sino gozar de el barato que
 das de mañana aramos de confesar y comelgar a todos los de el pueblo
 Respondio el que yya a que gordin Padre. no tiene eso a proposito
 ni a buentiempo. en las carras tollandas a Ma para el miercoles conbi-
 Uo. Venha bien confesarse el hombre que aora a todos andamos
 metidos en comidas. y meriendas en narrafatos y otras cosas
 semejantes. Salio el Viejo (que el auia de ser) in senibgenimelt
 prudencia

prudencia. ^{de ombres de poco saber} Callad los bobos, y no digais boborias que lo que os im-
 pre es menester nunca viene fuera de tiempo, y ystone la mano y el
 feto el intento que elle babamos. Los de la Compañia quando iba-
 mos a semejantes cosas, y lo que se veia en las mas principales ciuda-
 des de el mundo desde Roma. Sevilla Toledo y las demas. y como
 esto era lo que los buenos christianos avian de hacer para que el
 mundo y el demonio nos aliejen con las suyas, porque ellos y su
 carne se ha ^{ava} en contra Dios y contra sus almas, y otras cosas seme-
 jantes animandolos, a que se confesasen ellos de los primeros (como
 Espuron) y ystone que el dia siguiente, que no causo menoscua-
 luso que el pasado de el fruto que en aquella misia noche se hizo en su
 Lugar esta dicho pasemos adelante.

+ en la misma mi-
 sion de la Santa
 Lengua contado este
 y el otro exemplo

No quiero lesar de contar aqui una parabola por mejor
 decir una fabulilla muy moral y de mucha doctrina que me di fo-
 do hombre de el campo, y fue que yendo algunos Padres de nuestra
 compaña ala congregacion, que se tuvo en esta villa a fines de 1599 por
 othobre hacia mucho calor, (que aun no avia engegado allover) y
 una lengua antes de Guadaluca en un vallacillo que esta alli
 nos yuamos nos ahogando de calor, y dijonos el buen hombre de
 priesa Padres, y llegen a aquel corvillo que alli hallaran aire,
 que los refresque. (y tomamos oracion de decirles alguna cosa
 de las que tocan a sus almas.) Le pregunté que de donde sabia el
 que alli corria aire, si bien es cosa clara que quando no to ay
 en los valles los suele aver en los altos y en las cimas de las montes,
 y ala verdad si engense yo, que me viera de responder el mismo,
 y aunque en realidad de verdad, esto fue lo que respondio en su
 via por fue parabólicamente, diciendo pues avante. Vuestro
 Verencia de el conuento que hicieran. Los otros tres amigos quando
 se quisieron agostar, para despues hallarse? y se preguntó que fue
 el conuento? El me respondió que los vns. a los otros se di-
 jeron algunas señas señaladas para hallarse, quando se
 perdiesen

fabulilla muy
 moral.

perdiere y se pregunte que veamos Primero que si en esas tres
amigos que luego sabremos las señales que se dieron. el me Respondió que
me prae Padre y el Padre a su Reuerencia. El uno era el agua
y el otro el aire y el otro la uirgencia. buena fureta por cierto y de
los dos primeros no ayia mucho que dudar. pues son simbolos y tienen
alguna simpatia que concuerdan en una de sus dos calidades pe-
ro la uirgencia note que amistad sea esa ni que simbolice cion
tenga entre si pero veamos las señas que se dieron los dichos amigos
que ellas tendran alguna buena moralidad. y el rubico saldrá bien
de su fabulilla como los demas de sus fabulas.

Dijome que el buen hombre que el agua ayia sido por si
fias quando se perdiese. que donde viese algunos pinos cañales
Virgo y que los acadosales la hallarian. y el aire dijo que quan-
do se viesen abochoñados y sin un solo del que se rubiesen abaxima
de los montes y que en alguna parte lo ayian de hallar ayia de ser
alli por lo qual sus Reuerencias se dirigieron que alli hallarian
ayre y la uirgencia hermano (se preguntó yo) que señas se dio a su
dos amigos para que la hallasen quando se perdiese. Respondió el
padre de dicho que ella. Pero lo que respondió lo dicho es que
en caso que si ella se perdiese alguna vez no la buscase por que
una vez perdida no ay que buscarla. y Dios los libre Padres que
ellas pierden una vez que no ayjan miedo sus Reuerencias que
el que una vez se perdiese la tome a cobrar jamas. Digna sentencia
por cierto no de rubico y de otra sino de muy discreto y de otro thesorero
y que tiene muy buena y santa Doctrina y con tal. se pre dice yo
en villa en nuestra casa Profesa en el quarto mandamiento
aconsejando a los Padres que mirasen mucho por sus hijos de de
niños y que no les desasen salir con la uirgencia haciendose libre
cillos. y uirgencia por que si a los principios quando niños no
se la ponan despues de grandes males se la pondran. y si ellos los
podran sufrir por mas Padres que sean. ni se gozaran a ellos

ni aun las justicias se podran averiguar con su desuerguenca y demasias que no ental de dixo el otro Poeta (como otras veces edito):

Principii dicitur sero medicina paratur.

(un mala perlongas con valorem moras.)

Y pasemos adelante con el quinto con decir que no ay por que despreciar a los que nos parece que no son letrados. o que no saben tanto como nosotros. pues muy muchas veces nos dicen sentencias que ni las auemos al carcaño ni auy pensado. De algunos de nuestra compaña se yo decir con mucha verdad. y sin encarecimiento que muy muchas veces. yendo a algunos negocios de mucha importancia. y que les daban mucho cuydado por ser enrricados. y no aya baste de resolver en lo que temian de hacer. o de que mudos se auian de ayudar y preguntari solo a los hermanos companeros que iban con ellos diciendo les que que harian ellos. ental tal negocio o que les parecia que seria bueno hacer. o de que manera les entrarian o con que palabras. se oia bien decirles a quel negocio y mas veces estando solo preguntando abir les Dios el entendimiento y dar les una luz tan clara de lo que auian de hacer en aquellos negocios. que no parecia sino que solo estaban diciendo. ala orosa y ser todo lo que querian. de car en aquella materia. otras veces le sponia Dios en las bocas a aquellos hermanos. se oia les una palabra tan sentenciosa. que parecia imposible alcan carlas ellos con su corta capacidad. sino que aquel serui cuya sabiduria abrio las bocas de los mudos. y hizo expedir a yelo quentes de los bal buientes. y que nos aben hablar y por su Profeta que Dios por serui nos uala bancia por las boquitas de los niños que aun estan mamando colgados de los pechos de sus madres. los que preguntan sus dudas a los que saben menos. que ellos y no presumen de su grandeza. siempre ayuda Dios acientan y saben con grandes empresas. y por lo menos es cosa cierta que si errasen. por yacer ageno (que pocas veces acontece.) no que dar tan tan tistes ni tendri en tanta pena (como auemos dicho arriba) y que de monsa que

No ay que despreciar el parecer de los menos sabios.

Sapient. 10. 21.
Psal.

Los humanos serui les respondien sentencias.

Speculum spirituale,
Cap. 2.

con una palabra que se dice en el libro llamado Speculum spirituale
Le. Domicilium et officinam proprii sensus sedulo spe. nam lapa-
crum dei profectum q. spirituale maximo impedit. et 1^o in rebus du-
bitis. Voluntatem dei ab aliquo. Deum hinc submissamente requi-
re. et deus sed diriget atq. proteget. Discipulo de serone Judicium
suum. Voluntatem tuam et desideria tua propter deum.

§ Tercero.

Lagente Espiritual no debe afferrar en su
 f. parecer.

Muchos ay entre Lagente que si que che camino del Espiritual
 casados con un modo de proceder tan contentos y pagados. de si mismos
 que les parece que no ay cosa en el mundo como ellos ni quien se
 iguale. y queridos andan registrados por su regla. y muevados por el
 niuel de su Espiritu. Tienen por cosa asentada que los que no siguen
 su uueda. ni que sus uuedas van por camino torcido. pareceles que
 todos los santos andan de su color. y uuedados por una herquena.
 y que no ay de auer variedad en el vestido de la Iglesia siendo asi
 Verdad. que esta circunscrita a Variedade. piensan que es de se la
 berry y que todo lo alcanzan. quedando a uuesta uentura que qual
 quiera de median a Virtud. y de cierto entendimiento. Lo puede
 alcanzar y de hecho les alcanzan sustancia y uuedas de san
 abras. bien corrido. y auer y enca dos. si bien di simulando de
 quanto pueden. y nunca les falta escogarsias. finalmente con fal
 sa y danada presuncion. se afirman en si mismos. Respetan su pro
 der. pisan y puellan las agenas. que alas uocas tienen mas de
 solido. y mas que las suyas.

Quisiere bien. sus as agibles de qualquiera en muchas
 duos fingiendo en sus imaginaciones. Archiditos. maestros.
 y oficiales primos. de quanto alas manos les uienen no admi
 ten. agenos consejos. ni desdenan el parecer de los experimen
 tados.

Que la gente Espiritual no presume de sí misma.

171

todo de donde viene a suceder que ha en muchos y enos en que
to manojaren. y quien naca de supresancion. a mucha tra de su
Religion quando no les aprovecha.

No quiero enbarcarme agora en decir quantas sea la
comprehension. que piensan tener de todas las cosas losales qdo
por de gracia vienen a ser superiores. (quando el espejano para
ellas y para lo que fueren sus dios) nadie alcanza lo que ellas
no parecen sino que entienden. que dandoles la en vestidura de el
superiorato con ello les infunden la ciencia y sabiduria de
quantas cosas ay y no ay. de donde an hecho muchos y muy
inolerables borrones de marca mayor muy cotosos a sus Religio
nos asi en materia de haciendas como en la de el gobierno Espi
ritual y aun si de otros vieros que ha en. que daren en exami
nados y fiados para no fiarse de sus pareceres. medio mal
ria por que vendrian. a persuadirse. que como se enganaron
topenente en estas cosas. por aver abundado nimis in suer
tu. y que tambien se podran enganar en ellas y en otras muchas.
por lo que es necesario que nos persuadamos. que ni en que cosa
sabemos mejor que a quella. en que avemos errado. Malca
sosenia que si bien ^{enado} en algunas cosas y que les ansalido
alacaria. Todavia por fiarse. a seguir su obstinado parecer y
no avria para que llamar a los tales presumptuosos por fiados y
Encaprichados. sino de monias encarnados. que lo que vna
vez apreenden. nunca lo largan ni mudan. de parecer. Apre
hendant enim immobiliter. como los que fueron Angeles. inver
tibilis arbitrii y estales no tendran el consuelo que tienen los
que nierran. por el parecer ageno que dicen. al fin no herre
nos fue por mi parecer. Al menos bien conoço yo a quien suele
decir. que en vna manera mas querrian. fiarse por parecer
ageno que no acertar por el proprio y pasemos adelante que enia
nunca acabar. que ver tratar todo lo que avia que decir en esta

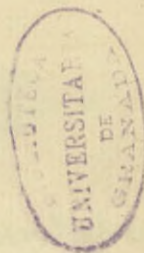
Superiores que
presumen de su
saber y que todo
lo entienden y

materia

dejar el mundo y entrar en la cartuxa. Frasco y alcañ
 co lo y entro en la defrenz de la frontera a donde el huero
 de diez meses en el qual tiempo cargaron en el buen clerigo
 tantos escrupulos que ni el repodia sosegar ni los monjes se
 daban de medio ni avia mas que padecer. el y ellos notalli
 mente. Irnabase loco el pobre hombre y era tanta la inquie
 tud que tenia que ni el niellos sabian que hacerse. y assi
 se rogaron los monjes que se viese por bien de servir acurararse
 y que en el estado con salud y quietud. aquella molestia de
 los escrupulos se pedia volver y darian el habito de muy
 buena voluntad por que sin duda todos se la tenian muy
 grande hico lo assi el buen hombre y fue a buscar remedio
 para tanto mal como padecia. y teniendo nueva de que en
 cierta ciudad de Andalucia avia un sacerdote muy espi
 ritual y que sabia mucho deste menester. diose a buscarlo
 y dio con el hallole y descubriole supecho como enfermo y
 que de se abian por de sus escrupulos y dadas muy largas en
 esta de su vida y de lo que en aquellos diez meses avia pa
 sado en la cartuxa. y despues de muy bien examinado
 y començado a tratar con el buen clerigo el maestro espi
 ritual vió las grandes dificultades que en la curra de estos
 sermo de escrupulos avian y que no se parecia que se baba
 camino de repararse ni de quietarse en su alma se dio
 el buen maestro. (Aunque que era grande su fama en dar
 medio para cosas de su fuerza) que no tenia remedio su mal
 ni cura su enfermedad. Desconsolose notablemente el buen
 clerigo. cayo en su cora con mucha tristeza muy grande y avia
 mayor desconfianca de poderse salvar que un hombre como
 aquellos espiritual y de tanta fama. se decía que no tenia
 cura su mal. y que sus escrupulos darian en cabo del.

Al qual el pobre hombre como se vio sin remedio

y que aquel



39

Tratado Sexto Cap. ^{Pr} Primero & Quarto

y que a quel que le parecia. No avia de darle auia cerrado la
 puerta de el cielo. tan de golpe. afligiose de manera que es-
 taba para desesperar. y con grande sentimiento le preguntó
 diciendo. Pues como señores. y a de fado Dios en la tierra
 alguno. sin remedio. Alla le Respondio nose que barati-
 fas. y escapatorias que mostraban. muy bien quan herri-
 da de restitucion auia sido la suya. Pero tornole el buenle-
 rigo a instar diciendole. pues señores. y a quien se entiende.
 que yo no tengo remedio. no me dir a quien queda de daros lo
 en esta tierra siendo tan grande. No qual el buen Maestro
 el espiritual le Respondio. Unas palabras bien a genas. de
 el espiritu de la humildad. que a de profesar. los que verda-
 dera mente los son. entendiendole que qualquiera cosa sabia
 mas que no ellos.

La respuesta fue quien sepa mas en esta ciudad. mas
 met hachirica. y mas eruditos. que yo bien se lo podre de-
 cir. avia de enseñarle muchos que en las logias. por
 quien de estas cosas de espiritu. sepa mas que yo no se lo sabre
 decir. (harto poro saber mostró. En esta respuesta su hiri-
 dad. por no ponerle nombre de filaterios. esto es de amor
 de si mismo. que tan pagado estaba de su gran saber en ma-
 teria de espiritu. y de dex remedio a cosas de desesperada.
 diciendo que no sabia el. quien lo podria hallar. no hallan-
 dolo el. y en una ciudad. grande. y de tantas religiones.
 quanto es espirituales como suele aver en las tales ciudades
 hasta bien remediado. estubiera el mundo por venir contra
 los maestros de espiritu. y persigamos. con la hitoria de
 nuestro buenle rigo. que luego le daremos unaga de do-
 trina moral. al sobre dicho espiritual. y sabis en suya
~~contra~~ contra el consejo de el sabio Nisi sapiens agud te
metipsum. como deciamos arriba.

Prober. 3.7

Salve el pobre

Salio el pobre Escrupuloso de las manos de el buen Maestro
presumido o como le llamamos. muy inconsolable. y muy para
tomar una sogay a horcarse. si Dios noble escuchara como Pa-
dre de misericordia. y ayudador en los tiempos de la mayor ne-
cesidad. y estando desta manera vino de vitoria y melano-
via a vnde urgensamiento. y fue de vscala Compania de jesus
que esta en aquella ciudad. y entrando por la porteria de foble
nel hermano portero. si avia algun Padre. que le consolase y que
servi rano. el hermano le respon dio que si y que el se iba a
iria. luego allí de muy buena gana. y luego entro alla den-
tro y el primero que encontro. (que era bien conocido en aquella
ciudad.) Le dixo Padre ay. esta vnelerigo honrrado. que
parece fratero. y bien repidiendo por algun Padre que lo con-
suele. Por amor de Dios que vuestra Deuereencia vaya y se
hable. fue el Padre y abrio su confesionario y entraronse
Los dos dentro. y entrados començo el buen clerigo su narra-
tiva començando desde que auia sabido de su casa y de fado
de ser provisor. hasta la repulsa y desafuicia miento de aquel
personaje. y buen maestro de Espiritu.

Acabada. la relacion sobre dicha. Le dixo el buen
clerigo a este Padre por las entrañas de Dios. Padre mio que
D. P. d. me remedie. y nome desconsuele como me desconsuelo.
N. Diciendome que no tengo remedio. y con lagrimas de sus
ojos como vn niño. El P. d. le dixo Dios se lo perdona a este
Señor que asi aderesolado. a N. m. si que ni para que y
mostrandole vn semblante visueno le preguntó si deseaba
samar de aquella enfermedad. si desee (me preguntó
N. P. d.) no desee cosa en esta vida sino vnerme libre de
tan grande mal. Pues con la gracia de Dios (dixo el Padre)
queriendo Vm. todo esta hecho. y con vna cosa. que v m.
haga el pero en la diuina bondad. que dentro de dos meses
erali bre.

sera libre y sano de tan grande gesadumbre. que no ha reyo
 Padre mio (Dize el buen leuigo) para uerme libre de tan gran
 de pesadumbre y esclauonia. Quis alio ala mano de Dios y
 manos ala obra. (Ledió el Padre) y comiencen vn. a confe
 sarre y por lagrimetas y segunda vez. y se oye todo quanto
 quisiere decir de su vida. des a ho que. y des canse y diga
 todo quanto le da pena. que yo no le interrumpire sino fuere
 para preguntarle alguna cosa que yo no entendiere bien.
 y para certificar me. pero este cierto vn. que de despues
 que yo me viere enterado de su conciencia. no me replicar
 ni porfiar ni decirme vna cosa. dos veces que los escrúpulos
 nunca acaban de satis faserse y ya lo dicen. por aliuia ya
 por paciencia. y ya por verbo. impersonal. (como dicen) y esto
 es vno y lo otro a vez quedan menos satis fechos. y sino creen
 a sus confesores. y son porfiados nulla mente no se curarian
 sino que se enpeoraran. y el otro leuiga misma cosa. muchas
 veces nos irue de obra que de irle fomentando y engorda
 dos sus escrúpulos y no le da de dize el Philosopho. oportet ad discendum credere. y obedecer al confesor como a Dios
 pues esta en subugar. y yo Padre mio le debe descere a
 V. Q. d. Entro y por tras. Quis si esto haze vn. de segor
 hombre sano y libre de meliticia. y este cierto vn. que aun
 que sea letrado para hecho de gouernarse. asi por subugarecer.
 En materia de escrúpulos haga cuenta quando es. sino muy
 ignorante y que los muy sabios y letrados. deponen el escru
 pulo y se uinden a parecer de sus confesores. como yo lo euij
 ro en algunos y particularmente. En vn maestro de lo mo.
 el P. Fr. Gomez. Otros de nuestra Compañia el Padre Francisco Gomez.
 el qual leyó Theologia. mas de treinta años con muy gran
 de opinion de letrado. assi en lo escolastico como muy mas
 particularmente en lo moral. Tanto que de Salamanca y se

Los escrúpulos son an.
 de creer a sus confesores.

el P. Fr. Gomez.

Alcalde de henares. se consultaban casos de mucha dificultad.
y eran sus Resoluciones por muy acertadas, y era tenido en
España por oraculo y maestro de la flor de toda nuestra Provin-
cia. El qual en su misma caxa. y en materia de Escrupulos (que
lo era garati muy Escrupuloso puesto que para los demas era
muy facil, y sus opiniones, no rigurosas y Escrupulosas.) No se
creya asi mismo y deponia su conciencia con el parecer de al-
guno de los que auian sido sus discipulos, que no sabian later
ciagarte que el. Miram (Ledejo el Padre) si era razon
que un haga d'Instanto.

Y como fray Bartholome de Miranda de la orden
de sancto Domingo que leyo muchos años Theologia, y siendo
ahual mente Maestro de el ayro palacio a qual fue nuestro
fueris de como su magestad suele, a otros de exercitanto y labrar
su alma contantos escrupulos, que no podia near ni decir miso
sin consultar a un Padre de nuestra compaña, que se llamaba el
Padre Diego de herrera, que fue uno de los Padres que estauan
en la penitenciaría de ~~San Pedro~~ San Pedro en Roma, y despues
concurrieron entrambos en Napdes. (y este Padre, era confesor
de la Señora Marquesa de Sahara, estando en Napdes con
su Padre, antes que se casada, y despues que lo fue estando en
Marcheno.) y quando se ueya el buen fratre, acosado y apura-
do de escrupulos, le escriuia un villete a el P.^o Diego de herre-
ra, en que le decia solas despaldas, y padre. Nuestro no que
do decir Misa por esto y por esto, y otras uces cerca de otras ma-
terias, en que le atormentaban los escrupulos, y el Padre
Diego de herrera le Respondia, diciendole. N. P.^o se osi
e que y diga sumissa, opase adelante con el Reo, y pshaga
caso de eso, que no importa nada, y conser assi verdad como
lo era, que el Maestro Miranda podia muy bien enseñar
a el dicho Padre herrera, estaba de tante de el como un niño

El P.^o Maestro fray
Bartholome de miran-
da.

yerréndria

y reverencia. allo que le escrebia odecia. dipalabra y de otros muchos legobriay contar av m (Le dijo el P^e) muy muchas cosas. en razon deste rendimiento. a los confesores sabios y siervos de Dios. questo que nosepar tanto como ellos. alla manera que los me dicos quando estan enfermos nose curan ellos. asi mismos aunque mas famosos sean. como loiuimos cada dia.

Hagalo Vm. assi (Le dijo este P^e al buen leuigo) y uera como tana de esa enfermedad. prometosele con muy grandes veras y assi lo cumplio y tan bien el dicho Padre. Le cumplio lo que se prometio assi en no desparte repetir mas uerces los escrúpulos. despues de auerlos dicho. sufficientemente. y las primeras uerces como endar los ano con la gracia de Dios dentro de los dos meses dichos. Pmiquieron en las confesiones ordinarias. al principio despues de las dos primeras. que dije arriba. que fueron cada dia. y luego poco a poco fue alargando los plazos de dos ados dias. y aun que luego luego se le haciatan demal que no podia consigo. sino venir y yondarle el confesionario de manera. que el Padre le uiese para que le uiese lastima del. y lo llaman. por que nose abreui a a hacer contra lo que se le prometio. de obedecerle las primeras uerces lo llaman. maba. y le decia que señor que ay por aya. es oy el dia. no Padre (le respondia) sino que no que do uenire esto y esto que me da pena. Ande Vm. venga se a decir misa. y aialo de el manto lleuandolo alla sacristia. diciendole ande Vm. no hagacaso de pocas cosas. mire que sea hombre de su palabra. si quiere que yo cumpla la mia dandelos ano. Esta vez no mas por amor de Dios me oyo V^o P^e. y algnauer le oyo. pero deciale que no auia que absolver alli y que se fue a decir misa. y algunas uerces lo havia reuelir. y hasta que le uya salir a decir la noseparria de alli y despues no le oyo. sino deciale. que cumpliere su palabra. Vno el hombre.

a obedecer

a obedecer de manera que muchas veces debia misa los tres y los quatro dias y mas sin reconciliarse con lo qual canso el buen Clerigo antes de los dos meses y de manera que se le partaba de si mis mo y no se conocia y daba gracias a Dios que tanta merced se le avia hecho sanandolo de aquella tan gran lesion, qual es sin duda muy grande y conque se tornan los ombres locos y formas sabios y cuerdos que ayan sido, y muchas veces no esta en la mano del ombre, y quiere Dios exercitarnos ya por este ya por aquel camino extra ordinario y algunas veces y pocas suele venir de melancolia, y con viene que entre la medicina y la purga, y gracias sean dadas a Dios por todos los beneficios, que de suma no cada dia recibimos, y yo se las doy muy de veras por las que a hecho y ha de cada dia a los de la compania en esta materia de curar el erupulo su Magestad nos de su santo amor y temor para que siempre le sirvamos. ~

Debto muchos pudiera de ser que con la divina gracia cansado desta enfermedad van en fadista, y por no causar hastio no los digo, y porque unos mas y otros menos casi los dos van por este camino y mucho dello se funda en ser por faldas algunas personas, y cansadas, pesadas, y agrio madas y que como lo de siamos arriba en el tratado de las confesiones de las mugeres que habien mas caso de las cosas menudas bagandose las grandes &c. ~

§. quinto ~

Doctrina moral para los Presumidos. ~

y volva mos a avernos las con el maestro de espiritu que avia del asucia do a nuestro buen Clerigo afligien do lo con de serle que no sabia el a quien embiarlo que

en aquella ciudad supiese mas que el destemperedo como
 hombre que tenia tanta satis facion desi que no avia quien
 pudiese ganar sela, ael qual no puedo yo dexar de decir con
 San Bernardo. Omnia illi desunt, qui nihil sibi de esse pu-
tat et nam quo modo proficit si iam sufficit tibi, non est
proinde tibi aut propterea investigare, quod desit aut fieri, quod
desit verendum, idem in principio medicinalium, dicit.
Multi multa sciunt, et se ipsos nesciunt. Deum que vident per
 esta exteriora, deserventes sua interiora, quibus interior est de
 us, qui si illos reconocieran echaran de ver quanto les falta
 se para ser maestros de espiritu, pues no alcanca el ta
 ciencia de curar almas affligidas de escrupulos, y alapa
 delo estan tan pagados de su saber, y entenden almas, y cu
 rarlos abriendo tiendas y oficinas de trato interior, y
 el spiritual que les parece que no ay otra cosa en el mun
 do, como ellos, y que pueden leer cabida al todo el resto de
 los varones espirituales, de los quales dize el Speculo espi
ritual. Sunt qui mirifice sibi placent, quod ceteri non fa
ciunt, magis exultat si semel re unaverint sociis mandu
cantibus, quam si decies ipsis re unantibus, sed isti se ipsos
mirifice fallunt que es de ventos quando habena algunas co
 sas singulares, que otros no habien, que usanos que bucos
 y que contentos que estan. Abast alla que no llegan los otros
 alo que ellos tienen de vidado, y aun bien de vidado porq
 si se acordaran de la tanta humildad al todo se vieran y re
 conocieran por sus maestros no quieren tener companeros que
 hagan lo que ellos, por que les parece que lo que a los otros alaba
 lo que tan a ellos de lo que les debian de alabar, cap. Adios redon
 do, y a los otros con confusion y enojamiento entendiendolos en
 ganamos miserablemente y se podra decir por nosotros lo

S. Bern. lib. 2.
 de considerat.

Speculum spi
 rituale cap. 9.

S. Jeronimo

que. San Jeronimo dice, Vilium satis hominum est. et suam laudem querentium. Aliis viles facere qui a se aliorum vituperatione. bonos se videri existimant. Los males de esta region se declara. el glorioso San Gregorio Niseno. Plerique enim. eorum qui se ipsos iudicant. sibi a se tantum. sibi placent. inanis opinionione tumidi atque inflati. Los qui ad se accedunt. peccatores appellant. Et ante quam veri iudicii tempus veniat. se tanquam agnos. ab hedis reparant. celiq. fores sibi apertas. intuentes. nudo mum cum reliqua multitudine. nec cibum dignantur habere communiem. atque homines. qui non presumunt sed per mediam vitam semitam. incedunt detestantur. y luego dice que San Lucas mas medico de almas que de cuerpos. nos puso de laute de los ofos. la historia de el fariseo. no solo como narracion sino como efficacissima. y prestantissima medicina. para los enfermos. necesitados de la moxican donos. como este Senor que tan generosissimo es. conuerso con los hombres mas perdidos de el mundo. el qual como el sol material. que nos da la luz. alumbrando las tierras llanas y las altas. sino tambien las cavernas (y luego dice) Le ponamus q. arrogantiam si quitales sumus. qualis est is d.º. Tegetium caput. quod est admirabile. et 1.º in medio. Sacerdos est aliq. populi que regendi munus sortitus est. privatus in casu. mis creator. meminere que se quamvis dignitate prebet. nisi quos gubernat. ac regit naturam suam. eandem habere. ideo q. posse aliq. de fratre. in eosdem herores incidere. Pollo qual (dice) illi ses. mando que se confiteere por el sacerdote que peccase. vno cerro como el que conoira. La natura leca fragil. Et 1.º tan alienus. tuncem. accedendi acerbitate. Sacerdos esse debet. tanquam promptus. et paratus ad. excedendam humanitatem

Niseno in oratione ad eos. qui durius et acerius ut alios iudicant atq. condemnant

simile

nitatem

Tratado Sexto. Cap. Primero & Quinto.

nitatem, ut etiam si Dominus, aliquem ut plantam inutilem acci-
 dere siveat, ipse tanquam insecto, debeat replicare ut ignos-
 cat parumper, ac sententiam differat. Nihil q' est tan
 facili' ad amputandum, et excindendum tu, qui dominum
 ne id faciat, debes obsecrare, neq' taceleuiter, desperandum.
 Exitimes como Nostro. presumido y pagado baltane men-
 te, desusaber, pues no entendia que en una ciudad, populosa,
 avria quien lepusiese, remedio ael docto clerigo afligido
 y pro que el santo diciendo: el modo que se debe tener para
 curar los tales, enfermos diciendo: Diligentiam adhibito
reprehensionibus, circumfrato cohortacionibus, sicut tan-
quam sine, documentorum quasi aquarum megias, irrigato
preceptis, ut uallo communito. Treum esto placare iudicis
animum, y final mente todo este tratado es de oro y muy ne-
 cesario para superiores y confesores, pues ellos son de las almas,
 inmediata mente y san Bernardo. Memores vberum huiorum
Audiant hoc prelati quibus commissis semper volunt esse formi-
dini utilitati raro erudimini qui iudicatis terram dicitis sub-
ditum, Matres vos debere esse non dominos. Timeate magis
amare quam metui, et si interdum severitate, opus est, pater-
ni non tiranica. matres fruendo, patres vos corrigiendo, esi-
beat' mansuescite, ponite feritatem, suspendite verbera, pro-
duceite pectora vbera, pectora lacte pinguescant, non fustigetur
geant, Quid fugum Vestrum, super eos agrauatis quorum p-
hinc oneraportare debetis. Cur morsus a serpente parvulus,
fugit concieniam, sacerdotibus ad quum eum magis oportuerat, tan-
quam ad sinum, recurrere matris? Si spirituales estis huius
modi instruite inspirate veritatis considerans unus qui se ip-
sum, ne et ipsa tentetur, Alio qui in ille in peccatis suis morietur
sanguinem autem eius de manu sua requiram, ait dominus
sed de hoc alius (dicit el santo) y y tan bien que se me aido

Delapaz entre los operarios.

La puma sin sentirlo yuamos a otras cosas.

Capítulo Segundo

En el qual se comienca a tratar cosas varias,
pertenecientes a los operarios de
Nuestra Compañia.

§ Primero.

Tener paz vnos con otros. y acomodarse a la con-
dicion del Compañero. en lo licito y honesto.

No ay cosa con que tanto se ayuden vnos con otros. como con
la paz y confor miedad. Concordia enim reparat & crescit die
cor dia. maxime di laborum. y no sin misterio d'isso el espíritu
santo. Multi pacifici sint tibi consiliarius autem vnus de mile.

y si qui exen saber quien ayadeser este vnus de mile. el mis-
mo espíritu santo nos lo dice. como que respondiendo a nra
Orada. Dilectus meus candidus et nitidus electus ex mili-

bus Descogido entre millares. y este es christo. Señor nuestro
y el confessor oper fello de espíritu en su nombre. y a este cafi-
cacio la misma época. de manera que decía. Dilectus meus

michi et ego illi. O tra letra et ego illius y p ede ser muy pa-
quien que el sea mio. Dilectus et electus bien parece que estubo
bien experimentada. En este trato.

para el apaz conuiene mucho no que ver que os descubran sus
secretos. por que no tengan de que que se rieden. por que se los
descubriete y mas del tal. amigo es fa el en contarsus secre-
tos a otros. y como os los descubris a vos. se los descubria
a otro. y si a quel no lo guarda entendera el dueño del
secreto. (si bien no se que hicis a otro dueño y señor del.)
y aun para que no tengais que agradecerles por que os hizo se-
cretos y guarda de su secreto y aun para que no tengais que

guardar

Ecclij. 19. 20.
 El tratado. 4. 2.
 § 1.

guardar, que ay algunos que ensauiendo el secreto de el otro
 rusean por decirlo a otros no acor dandose de lo que el Espiri-
 tu santo aconseja diciendo: audisti. verum aduersus proxi-
 mum tuum. commoratur infidens. quoniam non tedi d. i. man-
 pet. y auer tiene otra comodidad, mas yes, que no queda
 ni uno obligado a descubrirle vuestros secretos.

Acomodarse ala
 condicion del com-
 panero.

Conserbase e estar, entre nuestros operarios acomodo-
 dandose el companero ala condicion de el otro en lo licito y po-
 nible. en todas ocasiones. en donde nose abra breuagencia de se-
 deue hacer fuerza el seruo de Dios particularmente en las mi-
 siones. de andar conforme con su companero adonde sino uan en
 trambos a una. antes harandario queproucho. y mucho
 mas facil cosa sera a ti forcar tu libertad. que esta en tu
 mano. quando la de el otro. que no lo esta. desde ay ay. tienen
 experiencia los que an andado en misiones. por que de mas de que
 ellos andarian alla con mil amarguras. y desabrimientos breuidos
 y prohibidos. como los de homathuelos. no parecian de los bien
 a los otros lo que hacen los otros. (cosas que nose les pue den eneu-
 brir a los de los pueblos. a quienes van a enseñar y en lugar de di-
 ficarlos. les darian ocasion de escandalo con su mala union y po-
 se haria cosa buena. estoruandose el muy mucho fruto que quando
 van a una. se hace trabajando a ambos companeros hien a uno)
 El consuelo y alegria que estas cosas. causan no se en dian. y
 cada qual de los que an andado. en misiones a varar todo
 con las manos. el uno y el contra de la verdad. y podrian ha-
 cer buenos tratados de lo uno y de lo otro. si bien de ordinario
 se auer visto cosas milagrosas. entre condiciones muy dissimbo-
 las y enorizadas. naturalmente. que bien se compadecen por
 seruos de Dios no fijas los naturales estando por aca. y
 estar en las misiones tan hermanados y conformes. como si sien-
 pre stieren sido de una misma condicion. (y de uer alos colegios

contra la Lapa y amistad de el mundo) como en el arcade
 Noe estuvieron quietos y en paz los animales de differen-
 tes especies y naturas ecaes contrarias y enemigas como si
 fueran todas unas. de lo qual se espantaban en los colegios
 a buelta de sus los venir tan hermanados y conformes con-
 unidos. antes de diferentes condiciones y decir: Thc muta-
 tio dextera excelsi. Bien parece quanto es lo que Dios nu-
 estro Señor sesirve de las misiones y lo mucho que obra la
 gracia en sus siervos. particularmente en estas correrias
 con la gracia de Nuestra vocacion. que (como tengo dicho
 en la primera parte deste compendio) se ve manifestamente
 en las misiones concurrendo su divina Magestad. amaran
 Uenas con los Nuestrs. - -

§ segundo -

Los operarios nati en ocupaciones que les
 destrayan. - -

Nunca permitan Nuestros operarios que los destrayan
 brevas impertinentes y mere seculares porque estas cosas im-
 piden mayores bienes. y si un operario ade acudir a los que son
 proprias de sus ministerios cada qual. a suyo cosa ciertas
 que nunca les sobra tiempo y siempre lo andara mendigan-
 do. y quando no ay ministerios de proximos. Proximus sum
 ego met michi procurar algunas ocupaciones con que nos ha-
 gamos espirituales. y mas siervos de Dios con que seremos
 mas idoneos para nuestros ministerios. Como seran las de
 el estudio de moral. y escriptura. y Santos y de otras cosas
 que aprovechan. a las de los ministerios que las unas se dan las
 manos a las otras. y se hacen buen pasaje. y nadie ade enten-
 der que el uidaden operario de nuestra Compania ade ser pa-
 ra solamente una cosa. pues en aquel que nos confrita. auemos
de deciv

dedeír con el ApdM. Omnipotens cum eo qui in corpore
 No se quita por esto que algunas veces acudamos a visitas
 de obligacion, ni bien estas de ordinario son de los superiores de
 aquellos a quienes ellos se lo cometen. aunque es muy fultoque
 los padres que tienen trato de proximos, y tienen por intereses hon-
 rrados y benefactores ayudan algunas veces, a visitarlos y
 agradecerles el bien que hacen, ~~de~~ de la compañía y aun
 algunas veces con voluntad que los padres graves visiten, a per-
 sonages que no visitatan ni nos son affetos por que no pocas
 veces se anganado para Dios por este camino con las santas
 y discretas conversaciones de los tales padres que no ay du-
 da sino que muchas destas personas gravestienen de diferente opi-
 nion, de nosotros de la que tuvieran si lo visitasemos con el Espi-
 rito que professa nuestro santo instituto, y con el que nuestro
 San Ignacio y los primeros Padres de nuestra compañía tra-
 taban, y ganaban muchas personas de estas como se vira.

Bien es verdad, que como aue mos dicho arriba en
 el tratado de confessar mugeres, estas visitas no aude ser
 muy frequentes, y particularmente a mugeres que estas
 ande ser pocas, y no a todas mugeres y sin ocasion. de consolar
 a los de consolar a afligidas, nunca les entrecorran las puertas por
 que como dice el sabio (y arriba lo aue mos dicho en la quar-
 ta im pertinencia de las mugeres) Subtrahit pedem de domo
 proximi tui ne quando scieris ab eis uenisse. Lo gran cosa para
 que se tengan en algo nuestras visitas, que nos sean muy fre-
 quentes pues como dixo el proverbio castellano uenid a nos
 De el proverbio de salomon que acabamos dedeír setimo
 este, que sin duda casi todos los refranes, se entomado de la
 sagrada escriptura que sea muchas veces de proverbios no
 solamente en el libro que tiene por título proverbios de salomon
 sino en otros lugares como en los numeros. Dicitur in pro-
uertio

8^o Trat.

Proberti 25. 16

Adagio

Hacer amistades entre enemigos.

veruio y en los Reyes y finalmente. Christo Señor Nuestro
Hoc pro Veruio dixit illi Jesus D^o. y el Ap^ostol San
Pedro. contigit enim illis illud Veruio proseruii caris re
uersus ad suum vomitum, et sus luta involutabo luti co
mo en esta parte los tengo referidos.

Num. 21.
1 Reg. 19.
Joan. 10.
2 Petri 2.

Y negocios de cumplimientos. y de rason de estado.
no esta a nuestro cargo sino a el de el superior quando el
nos lo mandare por que no siempre los superiores pueden atodar
las cosas de cumplimiento ni debe encharrelas encima. sino
repartirlas con las personas graues de sus casas para que
cumplan por ellos. que con esto como los subditos honrados
y graues de sus casas. veran que se hace caso dellos en que
unas veces les mandan. que vayan a visitar a el perso
naje en su nombre. A el Obispo a el presidente. y a las per
sonas de cuenta. con que los mismos superiores. de camino se
honran asi mismos. mostrando con esto que tienen en sus ca
sas por subditos hombres tan principales. como aquellos
y sino lo son tanto. con mandar les sus superiores hacer
en sus nombres. aquellas visitas concilian y adquieren mas
autoridad. que la que tenían de antes. y sobre los mismos
superiores. tienen mas lugar y tiempo para auerir a su gou
erno.

§ Tercero.

Hacer amistades entre enemigos.

En una cosa me hallado muy dudosa. acerca de los
deudos y parientes. quando estan desavenidos asi por la
mucho conuersacion. que se le ve causa de menor precio
como por los chismes que suele auer de un parte a otra.
con que se rebueluen de manera que suele auer entre ellos
muy grande pesadumbres. y odios mortales. y procu
rado muchas veces ponerlos en paz. haci en ellos amigos pero
no duren

Quinientos e sesenta e siete.

32
Tratado Sexto Cap. Segundo § 3.

noduren. mas los malos años que suele durar estragante
en las amistades &c.

Por lo qual les aconsejo algunas veces a los que co-
migo se confiesan. que todo lo menos que pudieren con-
versar vnos con otros. Ohagan por que les conuiene assi
y que como no pierdan el hablar y visitarse las Pascuas
por lo menos que quando ay alguna ocasion de alegria como
casamientos. entre ellos ode Fiesta como enfermedad de
omnutes. y que todo lo demas. (Siendo como el Mosueler
decir) ocasion de diuisiones orrenillas. todo lo demas
la experiencia que algunos tienen. de que en auiendo mas
trato suele ser ocasion de riñas y pendencias y cosas
esta es. y yo tengo muchas experiencias assi en mis pa-
rientes como en los estranos que mas bien se conseruan los
parientes tratandose poco. que auiendo mucho trato y saca-
usa entiendo por que como todos somos vnos a los parien-
tes nos atrevemos. mas que a los estranos los quales como no
se conocen ni el toca la sangre. (que muchas veces es muy atri-
uida y nos caca respeto) por ser toda vna) ni en se mucho res-
pelo. y aun se ayudan mas vnos a otros los que nos son pa-
rientes. que los que lo son. y assi es verdad lo que comunmen-
te se suele decir. que mas vale vn buen amigo que muchos pa-
rientes. que a esos vos no les sacareis vn auer de agua. y a los
amigos auemos visto empeñarse por sus amigos. grandemen-
te y acudir les mucho mejor que sus parientes. y quien es
buen vecino a buen marino (como dicen.) y al fin nos son bu-
nos marinos ni aun cumplidos. Los de los parientes que sien-
pre andan con quejas que no les ditas. o que no les acudistes
o que no lo agradecieron. quando los acudieron y otras mil
impertinencias fundadas en envidias. y chismes. y en otras
en mil cosas. que nos son para decir vnos a otros concluyendo

Notes sobre los
parientes vnos
a otros.

Prober. 27. 20

Melior est Vicinus
Iuxtaq; frater pro-
cul. ut L. Licam.

con esta condecir. que es cosa acertada. quando nos ellean
 muy bien. los parientes verse de tar de entarde. por que no se
 pierda la costicia. y buen termino que se debe. y aun por que
 noos aborrezcan como dixo divina mente el Espirite Santo.
Subtrahit pedem de domo proximi tui. ne quando satiatus o-
ritur. que es lo que deciamos arriba. Veme adeseo y leras
 me. apolo d. Subtrahit el Hebreo. precisum fac pri-
mum raro. por que en el modo de hablar de los hebreos pre-
ciusum ponitur. pro raro ut l. Regum tertio Sermo Domini
erat preciosum in diebus illis. Omne enim rarum carum. et
contra quod cotidiana sunt. facile vilescunt unde septuaginta
ita habent. Raro in die pedem tuum ad amicum tuum. quod dicitur.
 nile aconseja. que nunca le atraviese los umbrales. (como
 lo dicen algunos que estan muy desavenidos. no ayas me-
 do que en quantos dias Mosruian y se atraviese los um-
 brales.) sino de manera que no vaya frecuente mente alla.
 por que con la frecuencia no los harte y a hite. y les de molestia
 y fastidio. de donde el eccler. Advocatus apud tencioni discede.
Ex hoc enim magis advo cabit. Hermosa mente nos da aqui
 a entender el sabio como en la sentencia de arriba. Mel in u-
nistri comede quod sufficit tibi ne forte satiatus. euomas illud.
 quando desagradable es entodas las cosas de exceso y nos da
 mente desagradable sino dañoso. Juxta illud. amarum est
quid quid nimum est. cum enim nihil sui. Jocundius amicitia
ipia. y hablar con los amigos sea dulcissimo. como de esto
 en los mismos colo quios (que suelen ser dulcissimos) acor-
 rece aber harvera que engendra haitio y aun muchas veces
 odio que aun alla Marcial vino a decir una sentenra ad-
 mirable. y coincide con la de nuestro sabio Nulli refacias
nimis sodalem. gaudebis minus et minus de libis. y lo mismo
 que decimos de pre que ntar La casa de el pariente. aue mos de decir
 de la del.

Non unicus mu-
 chos habet con los
 parientes. un
 h 2 approposito
 de las unidas.

Proverbio

El Hebreo.
 i Regum.

Septuaginta.

Marcial.

Proverbio

del adel. amigo y de la mucha familiaridad. que como aue mos dicho. Nimia familiaritas parit conseruam.

Proverbio 27.

Pues con la moderacion que se debe es muy loable. el conseruar las amiltades como nos lo aconseja el sabio diziendo amicum suum. et amicum patris sui. ne dimiseris et domum fratris tui ne ingrediaris in die afflictionis tui. melior est vicinus iuxta quam frater procul. y en el Cap. 1.º. Vir amabilis ad societatem. magis amicus erit quam frater.

Proverbio 24.

Mas provechosos nos son los buenos amigos que no los parientes.

Al fin el sabio nos aconseja que fiemos mas de la beneuolencia. del buen amigo que no de el estrecho vinculo de el parentesco de el hermano. por que mucho mas al amano hallaremos al vecino. para socorrernos que no al hermano y pariente y basta deste argumento. que me alargado mas de lo que es necesario para dar a entender. quanto importa el conseruar la amiltad con los uerdaderos amigos. que hacen finecas nunca rivistas. ni oidas entre hermanos. y fuedos con los que les bastara no a buena uari no a buena. Vençais. y yo aue los me nister. por que raras veces los hallareis.

Capitulo Tercero.

Tratase de como se han de conuencer los moros.

y Moriscos y su uandales que ban heuados en seguir la seta de Mahoma.

No parece que puedo excusarme de tratar alguna cosa de el modo que sea de tener en el cathedra a los que se conuieren de moros a nuestra Santa fe catholica y de las razones con que aue mos de conuencer a los moros. para conuerti y los considerandolos. por onagarte la inmensabondad de Dios y lo infinito que nos amo y que los moros. i infieles son criaturas de aquel Señor a quien tanto debemos contentar. y que en la hora que auides padecer

padecer por nosotros nos encomendo y encargo que nos amare
 mos unos a otros como el nos amo ellos. que assi como el con-
 tanto trabajo entendia en nuestra salvacion. assi nosotros
 nos ayudemos a salvarnos unos a otros. aunque sea a costa
 de trabajos nuestros. y de sonoras y muerte. y por tanto los amemos
 de amor de caridad y por la salvacion de sus almas amemos
 de estar dispuestos a hacer qualquier trabajo. y viendo por
 otra parte la gran necesidad que tienen de doctrina. los tales
 nuevos en la cristiandad. y el peligro de sus almas y cuerpos.
 debemos tener compassion de ellos. assi como se tendria a el pastor
 si viese a las ovejas de su amo que las estan despedazando los lobos
 y assi como seria de leal. el criado que las sue y procura su reme-
 dio. assi los socorramos los que tenemos. este officio sino huviessemos
 diligencia para ayudarlos. Assi mismo. debemos tener compa-
 sion de sus cuerpos. tan castigados penitenciados. encarcelados.
 amedrentados y desterrados. y assi con una misma medicina
 securar a las llagas de sus almas y las de sus cuerpos. → simile. →

§ Primero. →

Las dificultades que tienen totales
 que estan arraigadas a suelta. →

Una de las dificultades. (y no la mas pequeña) que halla-
 mos en la salvacion de esta gente es. que todos dicen que
 son christianos y como tales son bautizados y como tales viven entre
 nosotros si bien y a son muy pocos. despues de la expulsion ge-
 neral. y por otra parte dan a entender lo contrario con las obras.
 (como mas largamente tengo tratado en un dia lo que quise
 poner aqui lo que mas hace a este proposito) →

La segunda razon de esta dificultad de estar asiidos a suelta.
 (aunque no la entienden) es por que sus padres la siguieron, mi Padre
 moro.

moro y moro de. Para contra esta razon les debemos pregun-
tar. que que les parece de los gentiles que adoran a los Demo-
nios en los idolos si se salvan mo. y si le preguntase vngien-
til aun moro que en que ley se salvara. Respon de ste yo
que en la de Mahoma. y si el Respondiese que su Padre fue
gentil y sus antepasados detres o quatro mil años esta parte
diriale el moro que si sus padres y antepasados se condenaron.
no sera razon que se condene el con ellos. y de los Judios que
aparece dira el moro que se pierden. pues si dixeran que van
por el camino de sus antepasados. diriales lo mismo que al gen-
til. pues veis ay clara mente como no es bueno seguir el camino
de sus padres si van errados. por que demas de lo dicho. Los hom-
bres no auemos de ser. como las ueltas sin razon Los leones pe-
ces aues. que van por el camino de sus padres por que no tienen
Entendimiento. ni razon para buscar otro sino el que le dio la na-
tura leca.

Y si nos dixeran los moros y los gentiles que os otros Chris-
tianos. no seguís tambien la ley de vuestros Padres debemos res-
ponderles que seguimos su fe y ley. pero no la seguimos. por que
ellos la siguieron sino por que sabemos. que es la verdadera
En que nos auemos de salvar. y falsas todas las que la contra-
dixen por que aunque mis padres fueran moros. o infieles no des-
ra yo por esso de ser christiano. pues no los ay. por amor de mis Padres
sino por amor de Dios y por su gracia y para salvar mi anima por
que assi como para nuestro cuerpo suba al cielo no basta el poder y
saber humano sino que es necesario el diuino asi para que
nuestra alma conozca ael Señor de los cielos. y goze del no basta lo
que nos pueden dar nuestros padres. ni todo lo que deseriado sino que
es necesario el favor y gracia de Dios sobre natural.

Un si el Padre es ciego no por esso el hijo es aca los ojos
y si el padre es sordo no por esso el hijo es de sordo. La hazienda Luego

nos. bien fundamento mi Padre siguió este camino. y está
 bien claro esto. que si el P. Vaabtedo y el hijo agortugal
 que no pueden ir entrabos por un mismo camino. y en al
 gunos Padres y madres ay quematan a sus hijos. que es lamo
 y por crueldad. que ay de baxo de el cielo. ni los saltadores
 de caminos parecen tan cruels. pues los niños en los vientres de
 sus madres nhenen dineros por uya cudicia los maten. y los
 lobos leones y pises orian a sus hijos. y les buscan mate
 ni miento pues adonde ay padres mas cruels. que los que les en
 señan. setas a sus hijos para que mueran eternamente. pues
 que raxon ay para que los hijos digan quien seguir. La seta de
 mis Padres. Claro esta que si el Padre es ladrón no está obli
 gado el hijo a serlo. y si la ley permite matar a sus hijos que
 es ley de maldad. y si no lo permite. luego quebrantan la quan
 do los matan. luego mal hacen los hijos. En seguir a sus padres
 que quebrantan dores de la ley. luego hierren en decir mi Padre moro
 y moro y por buena raxon decir que los matan por que los
 pueden oriar. por que de esa manera todos los padres auian de
 matar a sus hijos. lo qual es contra Dios que los orio por que di
 tray en su obra de don de resigue. que la ley que lo permite y no
 lo castiga. es contra Dios luego no ande ser imitador de sus hi
 jos. los padres tan cruels y enemigos de Dios. Ven esta es
 obra contra la propria naturaleza el matar los padres a sus hi
 jos proprios comhien tambien. obras torpicas carnales. y bella
 les contra ellas. pues uamos que ningunos animales por torpes y
 ruios que sean. semejen machos con machos. pues ley que tal
 permite y padres que los matan. que raxon ay para que sean
 y imitador de sus hijos. Pues luego si quere que no es buena ra
 con mi Padre moro Judío, fentil luego yo tambien.

§ Segundo.

Prubase.

Pruebase que estan en mal estado.

Porque saben que ay Dios en el mundo. y no lo niegan. y que tienen obligacion de obedecerle. y que si le agradan sera premiados. y si le ofenden atormentados pues veamos. (pregunto yo) que hacen para agradar a Dios. Responderanme. que lo que les ensena Moises el hombre que lo tienen por profeta. Esto es que se circuncidaren y ayunaren el raudan. y otras muchas cosas que nos saben. pregunto y otras hacen. Responderan que no y otras de faran. por temor de los cristianos. y otras por que no las saben. y que la ley de Moises no permite que aun quedaran otras cosas de fuera bastara para salvarse. y si les preguntamos. que si saben de cierto que esto ensena Moises. Responderan que asi lo dicen comunmente los moros que veamos. (Les ande preguntar) en el dicho de gente sin ley os fundaris. en cosa en que vale la condenacion. La salvacion eterna de donde se sigue que ninguna ley tienen ni guardan. y por ello consiguiere nore salvaran. pues son en esto contrarios a todo el mundo de donde vemos que cada una de las criaturas tienen ley. La ley de los christi-
anos no la queremos. La de los moros ni la sabemos ni la oímos guardar y asi es verdad. que viven sin ley de donde devian de venir el refran comun. quando queremos decir. que vive uno como un animal. que es como moros sin ley. Pero tienen paraiso que en caso de violencias pueden teniendo en el coracon que son moros. aunque digan otra cosa con talabara) y que esto bastara para salvarse. y aun esto no los saben de cierto sino que asi lo an oído decir a los moros fundandose en el dicho de gente sin ley. para una cosa de tanta importancia como es la salvacion o condenacion eterna. Ven los moros dicen que ay Dios y que el alma es inmortal. y que ay otra vida. y que el que contenta a Dios sera gallardonado. y que el que le ofende atormentado. En todas estas verdades concuerdan con nosotros y otras. si bien las miramos. y si no pregunto yo para recibir el gallardon. que esperan los moros. algo an de hacer

Adagio.

como tambien los orithianos. para alcanzar el galardón que Dios
 nos tiene prometido. algo auemos de hacer y esto es guardar la
 Ley de Dios diua el moro que lo mismo dicen ellos. y que su
 Ley es la buena y verdadera. y que los christianos que la enseñan
 y assi estamos decauñidos en el hoy para que seamos. quien de
 los dos dice Verdad es en el ser. que veamos que es la razon porque
 una ley se dice buena y verdadera. a lo qual respondo. que por
 que de verdad ensena el camino de la saluacion. y a los que ven
 da de veramente. lo guardan haen bien auenturados y dos leyes con
 trarias una de otra. no puede ser que ambas sean buenas y verda
 deras. pues Verum verum non est contrarium. porque la verdadera
 Ley es ley de Dios y Dios no es mas que uno. y Dios no a de dar ley
 que sea contraria asi mismo. y assi la verdadera ley no puede
 ser mas que una porque Dios es uno el mundo uno la naturaleza
 humana una. Los moros dicen que la ley de mahoma. la christia
 nos que la ley de christo es la verdadera. y algunos de los moros
 dicen que cada uno se salua en su ley. pero si la ley de christo
 es contraria a la de mahoma. imposible es que cada uno se salue
 en su ley. por lo que tenemos dicho y se puede esto negar. Dican
 pues los moros que su ley es la verdadera. y que se saluan en ella.
 y por el conseqüente que es ley de Dios. y que todos los que no
 la tienen se condenan. y que assi se pierden los christianos y
 Judios y gentiles lo qual es que da. intolerable. por que
 sin fundamento ni probanca. alguna afirman vn acozatan
 dañosa para la saluacion. solamente por el dicho de vn hom
 bre cuya vida. y costumbres se prueba auersido mala. y
 sin letias ni ciencia. pues para el hoy en los fleitos humanos auen
 que se a de pora importancia. no vale el dicho de el que es de ma
 la vida.

Y a lo que dicen algunos moriscos que en el coraçon son
 moros. y con la boca orithianos. Comta otra muestra que es la mori
 quilla.

32.
Tratado sexto Cap. Terceiro & Segundo.

quella en Granada antes de el alca miento preguntada por
Don Pedro de cordova. (famoso predicador) que como se la
mabarre por dió con mucha sencillez. Lo que sus adves le au
men sentado esto es. En la Greca Zabel. En la casa fatima
y no sabian ni guardaban ley alguna.

Y alo que dicen que mahoma. Les da licencia en caso
de uio lenca. que quedan con esta disimulacion de boza salvarse
por salvar sus vidas y haciendas. y por no pa de cor trabaxos. u
quixese ya de ay que en ley mas ama la vida de hacienda temporal.
que a dios pues da licencia. que quebrante ley por no perder
la vida de la hacienda. Trá lado a los fagones en tirandad nueva
que en nuestros tiempos ay de cido. extraordinarias tormentos des
honras. de tierras. perdidas de haciendas muy encidas. y muer
tes muy atroces por no decir uno con la boza y otro con el coraion
como se lo pedian y aconsejaban lo que garrecia que le tenian
buena voluntad.

Uen preguntó yo quanto moros ay que pierden sus vidas
y haciendas. por amor de sus Reyes y las honrras de este mun do
y sus de leyes y sus vengancas y por galas y uo de sus. muchos
pues mira hermano muy bien la ley de Mahoma. que ay poco
ama a dios y subien a uenturanca. pues vn moro por contentar
su carne o su Rey. De pierde la vida y por contentar a dios
no quiere perderla. y les da su ley esta licencia. que ama mas
su vida que el contentamiento de dios. Uen si dicen que la
ley de Mahoma salua a el que la guarda. clamo esta que a
de salvar a el que la tiene. como el fuego que donde esta que ma
y alumbra. y el agua que refresca. luego a donde no esta no salua
luego los moros que no la saben. ni la tienen no se saluan. Uen
el fuego que esta muerto nada hace. pues la ley en ellos que
tengo dichos esta muerta. luego ni qun bien les hace Uen
si la ley da licencia. de que los hombres uiuan sin ley ella

misma semata y destruye y enseña a los hombres a uiuir contra dios pues viuen sin ley. y uiuir sin ley es uiuir sin dios y sin camino para dios pues (como auimos dicho) eso es ley lo que nos enseña el camino de la salud. y de el bien: luego el alma que viue sin ley y sin dios desfruida es: que se la ley es la queda. licencia de destruir a los suyos y de no contentar a dios ni coner lo ni haer otras por donde se salue. y que los hombres sean de poca condicion, que los brutos arboles y piedras. uen el que hizo el coracon hi lo labora manos y cuerpo. luego basta reuirlo con el coracon sino contodo lo que el creio y deno haerlo asi aun que nos den mil tormentos y muertes, pues dios faborece y da fuerca y gracia para ello: como sabemos de los martires que si con laboca negaran a xpo aunque estubi eran en el coracon estogaran, aquellas penas pero no las eternas por que nuestra ley asi lo manda que auimos de amar mas a dios y a su ley. que a nuestra vida salud y bienes temporales. por lo qual no ay dda sino que la ley de dios ama mas a dios que ni a di. Mahoma. queda licencia de negarlo por no padecerlo. Vedon de se sigue muy clara mente que la ley de christo es ley de dios y no de mahoma tambien seue claro que mintio el fe mentido. Indecir que su ley era ley de dios, siguese tambien que no fue profeta. pues mintio y los profetas que hablan lo que dice dios no pueden mentir como dios no que de mentir. luego en gañatan los millares de gentes y se las hurto a dios mirad que hara con el la diuina justicia. si agiten mata el cuerpo. hurta la hacienda a su proximo. lo enbia a tormentos eternos. sino se arrepienete y se confessa mirad que abra hecho de aquel desdichado hombre. quanto mal acasado. en el mundo.

y para que seue a mejor la santidad. de la ley de dios dicurramos por los mandamientos diciendo alguna cosa sobre cada uno y luego decir ellos no los enseña mahoma que auimos que el-

3 P.
405

Tratado sexto Cap. Pncero § segundo.

que el naiviera formando Dios predicar. asus pro Phetas y no allaho
 ma Uen los moros guardan. la ley de los Judios circuncidan
 dose y no comiendo bexino. Luego todos los moros se condenan con
 ellos. pues dicen que los Judios se condenan. y si me diferen que la
 circuncision es ley de Mahomas. digo que es imposible porque
 antes que el naiviera se circuncidaban los Judios como Abraham
 y los de su linaje y Ismael hijo de Abraham. de quienes vienen los
 moros. Luego todos los moros se condenan. y si me diferen que
 no guardan toda la ley de los Judios. sin parte responderete. que
 si comes vn alibra de ve. salgar temoras. y si me dize tambien. que
 assi los moros. confiesan que las ceremonias Judicas son por conta
 luego tambien mueren las animas de los moros con la parte que
 comen. como las de los Judios que la comen toda. y si no decid mas
 el Judio no guardase de sus ceremonias. mas que la circuncision
 y las que guarda el moro salvarse ya el tal Judio? (La otra
 gueno. luego mucho menos el moro y mas os digo. que el que se cir-
 cuncida profesa guardar toda la ley de los Judios y assi la guar-
 da toda en circuncidarse. como el que siembra vn grano de trigo tie-
 ne vn a espiga. entera en semilla. asi es la circuncision en se-
 milla de todos los Judios sembrada en su cuerpo. y los que no se
 circuncidan por que no pueden. por temer de los christianos. y lo de
 se contienen la ley de los Judios en sus almas y assi se condenan
 con ellos. y si diferen los moros que los salva. lo que tienen de los
 Judios sino los diez mandamientos que son de Dios y los de
 mas que enseno Mahoma. digolo mismo que tengo dicho de el
 ve. salgar. y como si en vna olla de carne. se echase vn alibra de
 poncoña que la carne quedaria en poncoñada. y matara a qui
 en la comiese. Assi los diez mandamientos no tendrían vida ellos
 na acompañados con tanta poncoña. y si se salvaran los mo-
 ros. por estos mandamientos tambien los Judios se salvarian y
 los moros dicen que se salvan los Judios luego ellos.

simile.

y si me diferen

Y si me dijeres que con ciertos laborios que hacen los mo-
ros quedan sus almas limpias para hacer la cala y para ser per-
donados digote que si como quando labas a el caballo no quedan
Fiel limpio assi los laborios de el cuerpo no laban a el alma sino los
laborios Espirituales y en el alma que es deudora de pena
infinita de Justicia de Dios como a de pagar y librarse y quedar
alcanzar perdon con estos laborios: si no fuer condeñan a el
que dió la ofeñada a el Rey. a que se labase en un Rio y por bien
mas castigo dirias que espulso el tal fuer pues en que juicio cabe
que el hombre infuñador de la diuina Magestad de Dios pague
a su diuina magestad con labarse el cuerpo manifesto es que el
laborio es nado para el tal efecto.

simile.

simile.

Diras que tambien los christianos tenemos el laborio de el
Bautismo con el qual que damos limpios de nuestros peccados Re-
gimdo que sino bien eremos. Los christianos el laborio espiritual
de la gracia diuina que se nos da en el Bautismo por virtud de la
muerte de Xpo Señor Nuestro (que pago por nosotros la diuina Justi-
cia la infinita deuda que le debiamos por razon de su deidad y
de los infinitos beneficios que nos da) tan poco nos aprovecha si
nuestro laborio como los demas corporales.

Como el Bautismo
limpia el alma y
el laborio de los mo-
ros.

Para intelligencia de lo qual. Entenderas dos cosas La
Una que el laborio corporal sin la gracia de Dios ninguna
cosa aprovecha a el animo. La otra es que esta gracia diuina
es imposible que venga por obra uia sino por ser xpo bendito Dios
Verdadero hijo de Dios verdadero que por nosotros se hizo hombre
para que con su santissima passion y muerte pagasen a la diuina
Justicia y recibiesen su gracia todos los que creyeren en el y se
obedeciesen lo qual probó sufficientissima mente con los milagros
que hizo en testimonio de su uerdad. y con todas las diuinas Prophe-
cias de sus prophetas que hablaron de el mucho tiempo antes de
su diuina uenida de las quales diremos luego Una palabra.

Y si me dijeres

28
Tratado sexto Cap. Tercero & Tercero

Y si me diferencian que el bautismo obra esta gracia espiritual. Res-
pondoles que la ley de mahoma. nos junta ni buena. sino injusta.
y contraria a dios y a su ley y engaña a los hombres. como
aue mos dicho y pone a que mata. y asies el bautismo porque
es como la moneda falsa. y cedula y firma falsa. y falso in-
strumento por el qual ningun derecho se gana. sino genera de traiciones sino
decidme y os ruego. que los Judios cuyas ceremonias. acris-
concedido que son por conca de las almas. os diferencian que el bap-
tismo da la gracia de las Responderiades. que ni en engues es como
no. Responder a los malos. porque assi como tienen. la resurrección
de los Judios que es por conca de las almas. assi tienen los bap-
tismos de los que son cenagales. y muladores. que ensucian las almas.
Y si diferencian. que tan poco nos otros los cristianos. probamos que nu-
el bap-
tismo es de almas. Responder les como todo lo que aue mos di-
cho de la ley de christo. que es la santa d. y por esso es ley de dios
de donde se sigue que el bautismo de Christo. que pertenece a nuestra
ley es bautismo de dios. que dio para las almas y tiene virtud. por
la muerte de jesus xpo. Señor nuestro. con la qual pagando el divina
justicia. nos da la gracia. en el Bap-
tismo. que bap-
tisma. por que qual es la ley de cada uno. tal es el bautismo.

§ Tercero.

De la necesidad que tenemos de la Fe.

Para creer las cosas que no vemos. ni entendemos que es lo que
llamamos Fe. esto es creer las cosas invisibles. necesarias a nu-
estra salvacion. por que son reveladas de dios. e hamos necesitados
de cosas que sobrepuegan. alas fuerzas humanas. las quales son
en dos maneras. Vnas para el entendimiento para tener noticia y
conocimiento. de la infinita diuinidad de dios. y de las que nos
andeguiar a el. otras para la voluntad. y execucion y operacion.
es saber para que sepanmos y queramos otras. Lo que dios nos

enseñare.

Enseñare y por que lo uno y lo otro sobrepasa a todo el saber y poder humano por esso estamos necesitados. de el poder y saber divino por que siendo discipulos enseñados de Dios y ayudados en su divina facultad seamos guiados. a el y nos salvemos. y por que no podemos entender es necesario como el discipulo creer a el Maestro por que sino creemos. no entenderemos. ni conoceremos la necesidad para nuestra salvacion. Sino lo conocemos nlo amaremos ni obraremos y assi no perderemos. y para que la noticia de lo que nos a de salvar. sea infalible Verdad. sin falsedad. ni engaño ni error alguno. es necesario que lo revele Dios que es Verdad primera y abiduria infinita. que ni se puede engañar asi ni adtro. porque si Dios nlo revela. serafalso Meno de muchas dudas. y yerro como todas las doctrinas. que se enseñan sin revelacion divina. O evidencia de demonstracion. La qual demonstracion no puede aver en esta vida. de lo que sobrepuso. a el entendimiento criado. y es necesario para nuestra salvacion. y por que Dios no puede men. ir por tanto las cosas. que creemos por que Dios las a revelado. en infalible Verdad. que es imposible. ser falsas.

Primera mente la necesidad. que tenemos de la fe. sobrenatural. (de que vamos hablando) es la que tenemos de Dios pues si nllano podemos conocerle. ni servirle ni agradecerle. y puesto que con la lum. bre de nuestro entendimiento. podemos alcanzar muchas cosas de Dios como las alcanzaron los Philosophos. pero por que tenemos necesidad de saber de Dios muchas verdades. que no basto el entendimiento criado para conocerlas. sin lumbr sobrenatural. y tambien por que eso mismo. que podemos alcanzar de Dios con lumbr natural nlo pueden alcanzar sino poros y con muchos trabajos y mezclados con muchos errores. por tanto tenemos necesidad. de la fe para conocer de Dios lo que no puede alcanzar nuestro entendimiento. y para que lo que se puede alcanzar se alcance mas generalmente. y con menos trabajo y sin mezcla de error alguno. por lo qual queremos necesitados.

viii 6.

L

necesitados: estamos de Dios tanto lo estamos de Lase.

Lo segundo es necesaria Lase para agradar a Dios infinitos
 beneficios que de su infinita magnificencia recibimos. querian-
 do de ellos sin conocer y agradar ael que los da seremos pecadores que bu-
 tos ingratisimas i sinfe. Lo tercero para ser bienaventurados pues
 sin ella es imposible acertar ael blanco de la buena felicidad. Lo
 quarto para salir de el captriverio de el demonio donde se captri-
 veros todos los que carecen de Lase por que la divina justicia nos entrego a los
 demonios como a los duenos. Lo quinto para ser doctriados y enseña-
 dos de Dios que es infalible verdad de nuestra alma tener a Dios por ma-
 estro de todo. Lo que nos enseña Lase. Lo sexto para que en nuestras
 obras seamos guiados a la patria celestial por que muchos sinfe trabaxan
 y mueren pensando obrar obras de virtud y pecan en muchas que pier-
 san salvarse con ellas como son las ceremonias y ritos que hacen los in-
 fieles. puesto que en las buenas obras morales trantes a los diez man-
 damientos no peccan sino las hacen con intento de honrar a Malho
 mas a los vltimos por que en tal caso peccarian en ello y así por care-
 cer de Lase son atormentados en el infierno por muchas obras por las que
 se pensaban ser premiados en el cielo. La septima para que en nuestras
 guerras y tentaciones espirituales y corporales alcancemos victo-
 rias peleando contra los demonios porque nos enseña Lase que mala-
 cosa es defender a Dios y el infinito premio de los vencedores. Qui
Vicent deboreis sederem cum sicut et ego Vici et sedeo cum gaudio
in trono eius. y los infinitos tormentos. Lo octavo para tratar
 parentello y amistad y conversacion con Dios y los Santos y con
 las cosas de la obra vida tratando con ellas como presentes así como
 con Lase humana hacemos todo esto con los hombres. Lo nono para
 librar nos de las penas de el infierno. Lo decimo para obrar obras
 dignas de ser galardoadas de Dios con premio eterno lo qual
 hace Lase viva infirmada con la charidad. Lo Undecimo para
 pagar a Dios el tributo que le debemos de nuestro entendimiento.

porque

por que sino creemos del mas de lo que entendemos por a ninguna honrra le damos pues a el mas mentiroso de el mundo creemos quando nos dice que dos y dos son quatro cosas a un partes. Lo segundo para que nuestra alma sea engrandecida. Elustrada como la sala de noche con la hacha y como el mundo con el sol. porque yo es la fe en nuestra alma. Lo que el sol en el mundo y la luz de la vela en la casa oscura. y asi como la falta de el sol. hace noche y el eclipse en el mundo. asi la falta de la fe hace tenebrosa y eclipsada a el alma que della carece.

L 2.

similia.

Y si me dize alguno que si la fe (segun dicho es) la da de Dios sobre natural mente. a nuestra alma. parece que los que natiere non careceran de culpas. pues no es en su mano tenerlos. Hecho queda Respondio Nuestro Maestro y Redemptor diciendo. que si no oviere venido yo obrara tales cosas. en testimonio de la Verdad. no vieran alguna excusa de no creer lo que no recibieron a el Señor. y asi digo que esta causa de no creer es la malicia. de el infiel que no quiere recibir la luz y merced que Dios se quiere hacer como el que cierra los ojos y oidos conde por no estar tal. como el mal christiano por su culpa dexa de recibir gracia. para contra los peccados. por que no quiere padecer pelearlo contra ellos.

Joanas.

similia.

Y si que quisier saber las causas de la infidelidad. y vos las dize. La primera es el grande descuido y negligencia que tienen en lo que toca a su salvacion. temiendo tanto cuidado y poniendo tanta diligencia en las cosas que tocan a la hacienda. Otra es. La segunda es la causa de que los malos christianos. no reciben gracia de Dios. huyendo de sus almas. La segunda que quando tienen della algun cuidado. es por y sin mucho conato. pues quieran de aprender alguna ciencia o arte. trabaja sobre ellos. yuela dias y noches yoda la vida. y las cosas divinas y buenas las miran como gorda vista. La tercera es la ignorancia de su poca capacidad. y de las grandezas de la fe. un loco seria el que pensase que no ay cielo por que no entiende

Las causas de la infidelidad.

2

3

no entiende

no lo entiende. o por que no lo puede medir. por que si no viesenmos de
 creer sino lo que entendemos. El que no entiende como andan los cie-
 los y se reproducen las plantas animales y todas las cosas que lo
 ay en el mundo. Ay mas cosas que vemos. y otras que no vemos co-
 mo en el camino vemos. Las pisadas y no vemos a quien las hizo y lo
 que no vemos es infinita mente mas que lo que vemos. asi como los ho-
 bres y animales es mucho mas que las mismas pisadas. asi son
 los cielos y el mundo como vestigios y pisadas de Dios por que
 son efectos de su omni potencia. y asi como por las pisadas de el hom-
 bre no podemos saber muchas particularidades de el que las hizo
 porque no enseñan las pisadas las actividades de el hombre. sino
 que secan de saber de otra parte. pues asi como seria muy necio el que
 ve las pisadas y no al que las hizo si pensase que nada de las hizo si
 quisiese para aquellas pisadas. saber el secreto de el que las hizo
 asi es muy necio el que no cree todas las maravillas de Dios
 por que no las entiende. La quarta aparta el entendimiento
 de las cosas que nos enseña la fe. como el que boluen los ojos a
 tras no ~~veria~~ podria ver lo que delante de si tiene. Estos son los
 que estan tan aficionados a sus setas y opiniones. que no qui-
 eren tratar de otra cosa ni que disputen con ellos. como se lo man-
 do el maldito Mahoma. La quinta no quiere conocer las deli-
 cadezas de las cosas divinas. que la fe enseña como la vista de
 nuestros ojos. no ve los atomos ni los hilos de las telas de las arañas.
 Las quales vemos despues con el rayo de el sol. asi es necesario
 la luz de la fe. La sexta el ruido de las cosas sensuales y ter-
 nas que apartan a el alma de las cosas espirituales como el que esta
 muy lejos de una casa no la conoce. y quanto mas se aleja tanto
 menos la ve. asi el amor de las cosas sensibles apartan a el alma
 de las espirituales. La septima es el desvario y locura de los que
 piensan entender lo que es imposible alcanzar con su entendimien-
 to como serian locos. los que quisiesen ver con los ojos corporales

lo que esta

4

5

No quiere Ma-
 ho que se dispu-
 tate con sus setas.
 Vide. l.
 simile.

6

simile.

7

simile.

Lo que esta en el centro de la tierra: sobre los cielos. La obra
 es querer rason de todo. Lo que a de venir: y probaciones para
 todas las verdades de la fe. como el que con una escalera de
 palo quisiere subir al cielo: las probaciones son las escalas que
 nos llegan alla. La nona y principal es el quebranta mientos y
 pecado de la ley divina por lo qual el que quiere remediar
 su alma y las de sus proximos: y venir esta divina Sabiduria
 de de sobre manera deshuir vicios y obedecer a la ley y manda-
 mientos de Dios por que como dice el Espiritu Santo. In male-
volam animam. non introiuit sapientia. nec habitabi in corp-
re subditis peccatis.

8
 simile.
 9
 Sapie. 1.

§ quarto.

Los testimonios que da Dios al mundo
 para que le creamos.

El primero es la divina Escritura: que tenemos los christi-
 anos que la autoridad y gravedad y concordia de las much-
 as de Dios las quales dio al mundo por mano de los profetas
 y Embaxadores que su nombre en su nombre. que traen la patente
 y firma de Dios por que muchos obraron milagros. y todas profetizaban lo que estaba por venir y sucedia infaliblemente no
 fue asi Mahoma ni los demas infieles. por que no traen y afirman
 de Dios ni profetizaban lo futuro con verdad. ni se halla en el
 sino mentira por que dixo: que avia de resucitar luego despues de
 muerto y no resucito mas nuestros profetas todo quanto dici-
 an era verdadero por que decian. En tal tiempo a deser de buido
 foruatalen. y otras cosas semejantes. y todo salia a verdad. asi
 profeticaron la venida de Christo Señor Nuestro en carne hu-
 mana y todas los demas misterios suyos. y como estaba profeti-
 zado asi se cumplio. Pero de Mahoma ningun Profeta hablo
 bien. y San Juan Evangelista profetico que avia de ser una
 bestia

L.
 Senatus in scriptu-
 ras ille est que
 testimonium per-
 hibendome lo angli.

+

bestia

Apoc. 13
Vidi de mare Veli-
am ascendentem

Bestia. destruydora de almas. y blasfema de Dios por que li-
vian falsos testimonios.

2
Joan. 5
Insuper qui testi-
monium dant in
celo et in terra

Segundo testimonio es la voz de el mismo Padre eterno
que dixo en el Jordán y en el monte Sabor. Este es mi hijo muy ama-
do. Y el espíritu Santo vino en forma de paloma y el mismo
Verbo divino. Encarnado. se manifiesto con palabras y obras admi-
rables. y esta firme su verdad no como mohama que fingio ser
paloma que levino a el aydo y que desaparecio y la verdad que
fue engañó de sergio heresi. El Tercero fueron. Los milagros que

3
Joan. 5. operacion.
que dedit mihi pa-
ter ut perficerem ea
simile.

fizo el hijo de Dios que en confirmacion de su doctrina fueron la
firma de su deidad por que en sus milagros en el cielo tierra y mar
y en los vivos y en los muertos resuscitandolos. dio testimonio que
era el Señor de todo pues todo le obedecia por que assi como no pue-
de hacer lo que hace el sol sino el sol. y lo que es propio de el hom-
bre sino el hombre. assi lo que es propio de Dios no lo puede obrar
sino Dios. Y si algunos Santos huvieran milagros. resuscitan-
do muertos etc. que es propio de Dios. harian lo. En testimonio que eran
Embriados de Dios. Mas el hijo de Dios decia que era Dios y testi-
monio de lo hacia obras de Dios por lo qual. es imposible que dese-
de ser Dios por que sino lo fuera. imposible es que huviera aquellas
maravillas. que eran la firma de Dios. La qual no avia de dár-
Dios en testimonio de la falsedad.

4
Ita de die mara-
villas. per modum
contrariis.
Genesis.

El quarto son. Los medios que
tomo el Señor para fundar en el mundo. una cosa tan dificultosa
como es la verdad christiana. para lo qual es de saber que quan-
do Dios quiso. (desde el principio de el mundo) manifestar que
una obra era suya propia. y le hacia el to maba por medio cosas
contrarias. a la misma cosa para. Enrriquecer. A habiendole
fizo peregrinar por regiones extrañas que suele en obrar a los
deformada para engrandecer a su hijo. Josepho quiso que fuese
Vendido como esclavo. Para ^{hacerse celebre} engrandecer a otros que lo hecha-
ren en el Rio Nilo. con muy grande peligro. Para Venen a san-
alos phibiticos

alos phibiticos

alos Philistinos: romando atar conduras cuerdas. Para hacer
 ellas venir el fuego de el cielo y quemar los sacrificios hizo
 que si vieres los llenasen de agua. Asi para vencer al mun-
 do y al demonio. Como formulo el Señor las cosas mas fa-
 cas y mas dovecidas de el mundo. que es la muerte, y las do-
 honras de loes y penas. para que viendo bien far despues
 de muerte tan desonradas. que como camos que es verda-
 de no Dios que hace sus acostumbradas maravillas. que se comu-
 jetado todo el mundo y el imperio Romano a Jho. Señor
 Nuestro con armas tan flacas. como la suya passion y muerte co-
 mo se figurado en la vitiride de San Jon que mato con una qui-
 fada de un fumento muerto muchos enemigos. y con su muerte
 mato muchos mas. - El quinto fue los ministros. que Christo
 Señor Nuestro tomo para pendar su christianidad. que fueron
 pocos y pobres hidiotas. de bajo linaje sin armas y sin sente-
 de guerra. - El sexto son muchos millares de martires. que
 venos de gracia divina murieron. por esta Verdad. que les
 enseñaba a padecer y obrar obras contra los apetitos natura-
 les. y sensuales que tan dificiles son de vencer.

Y si me dixerdes que algunos. infielis an padecido por
 sus sectas. Respondo que es prencip de el demonio que desde
 el principio de el mundo procura contra minar a Dios embian-
 do falsos Profetas, falsos maestros, falsos martires, falsos
 christianos y falsos milagros contra los verdaderos y contra
 las verdaderas Virtudes. falsas apariencias de Santidades
 como diremos en el tratado de las ilusiones. y assi los que padecen
 por sus sectas. mueren por sus intereses. como los Chemitados.
 que se matax unos a otros. por salir con la suya. y para distin-
 guir lo Verdadero de lo falso a Dado Dios ala christianidad mas
 balanca de Verdad. de que diremos luego. y basta agora que
 asi como a demas dices. Visto la falsedad. de la secta de Ma-
 homa

Tratado de
 ilusiones.

7.
Los Doctores y
Santos.

8.
Las muchas persecu-
ciones de los christi-
anos.

9.
La perfeccion de la ley
Evangelica.

10.
El movimiento e inspi-
racion de Dios.

Joanes 6.

homo Asi son fallos sus martires y salvadores y lo demas y lo
mismo aue mos de decir de todas las demas letras. El
himo son los Doctores Santos confesores y patriarcas de las De-
ligiones con sus Exercitos de sus discipulos y Santos amillo-
res. Uenos de Sabiduria y virtud. Lo qual no podian tener de sus
propias fuerzas sino de las diuinas. A lo qual las innumerables
persecuciones de los christianos. contra los quales se an armado
Todos los prinçipes de el infierno y de la tierra y no an prevale-
cido. mas conqaiene ray y suprimiento an sido Venidos a el contra
riode el mundo que y sea matando y hiriendo. Ellos a el resuci-
biendo muertos y desenterrados por christo quedauan Venidosos.
Nono la persecucion de la ley euangelica. que comparada a todas
las otras leyes es mas santa y mas amadora de Dios pues mando
morir mil muertes antes que ofenderle. y que negarse su Santo
fe. por lo qual son inexcusables. los infieles que se taeren. y
assi es que el christiano fuese engañado en reos nuestra Santa fe. cati-
licagabria decir. a Dios Señor vos me engañastes pues dho que
vos no puede dar tales hijos de la Verdad. y assi como es imposible
Engañar a Dios a nadie. assi es imposible que el christiano
se engañe en lo que en sera la Santa fe de christo Señor Nuestro
por que por esso la creemos. por que es de Dios el decimo allende
de todos estos testimonios ay otro que importa mas sin el qual
imposible que ninguno sea Christiano y es el movimiento e inspi-
racion de Dios que mueve. con su gracia previniendo a otros
raiones. que rde reciben e insisten. su inspiracion. y se espudan
para seguir la. como todo lo es el mismo Señor que ninguno podria
Venir a el si su P^o eterno no lo trae. Nemo potest Venire ad me
2o

Y si me preguntaredes que como sabemos los christianos
que es verdad. todo lo que aue mos dicho de los testimonios que
nos los aue mos visto. Respondo. que me digais vna Nao. que esta.

En medio

En medio del mar que no ve tierra ni puerto como navega y acierta.
 y saben los marineros que llevan buen viaje. Responde ríeme
 que tres cosas hacen uso el Norte. La Aguja y la carta de marcar.
 Pues así digo yo que Dios quis vult homines salvos fieri et ad-
agnitionem Veritatis Veniri adado ala christiandad obrote
 y obra aguja y carta de marcar con las quales sabemos lo que lle
 van buen viaje y los que dan a el traues. Lo qual no puede cono
 cer el que navegasse sin esas tres cosas. o qual quiesera de las que
 se falta. Y si me preguntaredes la explicacion de estas tres cosas digo
 que el norte es maridad. que puso Dios en la tierra estable y firme
 como el Norte de el cielo ala qual envite Dios por el pado que ahe
 cho con el genero humano para que no yerro. En lo que pertenece
 ala Santa fe catholica. La qual verdad. es la que ensena la sana
 ra y gloria Romana. y el papa que la rige. que es universal
 pastor de todo el mundo. el qual es vicario de xpo y sucesor de
 San Pedro. a quien dixo el Señor tres petras et super hanc
petram edificabo ecclesiam meam. et Portu inferi ^{2^o} quoniam
lo peccados y hierros de los demonios ^{2^o} et sus ministros engaña
dores. de el mundo no prevaleseran contra ellas. ad que vale cor
la verdad de la fe. y así como el norte por estas siempre en un lu
gar enseña a navegar. así que se rrigengor el. así esta verdad
que es firme columna de la christiandad. nos ensena el camino y
felicidad ala eterna navegacion por tantas ondas y tempesta
des. La aguja es la fe. infusa que da Dios a los que no le veniten.
La qual. esta siempre de recha al norte. que es la Santa Iglesia
Romana (como es dicho) por que así como la aguja. siempre sigue
al norte. Así la Santa fe catholica. dice ovestodo lo que cree.
La Santa Iglesia Romana. La carta es la divina Escrip
ra Viejo y nuevo testamento. La qual conocemos que es doctrina
y Verdad infalible de Dios que la dio al mundo por mano de
los profetas. Apóstoles y discipulos por donde no puede aver mentira.

i. Finckum 2.

La aguja es la
fe infusa.

La carta es la
divina Escrip
tura.

ni yerro al qual en ella. por que su autor es Dios que es primer ver-
 dad. que ni puede enganar ni ser engañado y si me pregunta-
 res que como sabemos que la Iglesia Romana es el Norte y lo
 demás. Digo que assi como el norte. mueve a la aguja y la aguja
 apunta si empre a el Norte. y la carta si rue a torno y a lo otro asi
 la Iglesia Romana abra a la fe. y la fe apunta y demuestra a ella.
 y la divina Escripura. si rue y declara lo uno y lo otro y assi
 como vemos a el norte. con los ojos. y la aguja estando de nro de su
 casa. y la sentimos y de la carta de marcar nos firmos. porque
 creemos a los autores della. por que si cada marino viese de
 examinar la nunca navegacion por que toda la vida se le pasa
 en entender si escriuieren verdad. los que la hicieron. con-
 tentase el marino con que esta villa y examinada por los sabios
 de aquel arte fielmente. pues aunque quisiesen a cada uno
 de ellos la verdad dello. no sabrian entender la muchos y si me
 dixeran que los moros diran que su alcoran. es la carta de mare-
 ar. preguntarte y yo ati que que diras si los y las latras y si dices
 dixeran que sus ceremonias y ritos. son la carta de marcar no
 ayduda. sino que respondieras. que no lo rubean y que se en-
 ganan pues lo mismo puede tu responder a los moros. porque
 quantos dicen que vienen de parte de el Rey. sino traen dello
 testimonio y firma Real no andex creidos. sino castigados
 por engañadores asi son todos los que dicen venir de parte
 de Dios sin los testimonios que dicho auemos. y por que la men-
 te en la villtiandad. Estan los dichos testimonios y testifican de la
 Santa Iglesia Romana sola ella. tiene la patente de Dios y la
 firma de el omnipotente Emperador de el mundo que es su uir-
 genito. hijo Jesus xpo Señor nuestro y assi como de donde no ay por-
 te. nada aproueche la aguja ni la carta de marcar. para hecho
 de acertar con la navegacion. Assi los que no siguen a el norte
 que es la ^{sta} Iglesia Romana. no puede tener la fe infusa ni

Latente de
 Dios.

simile.

La verdadera ciencia de salvacion por lo qual entodos los infi-
eles Hereses. Moros Judios y de todas y las demas. por que no tie-
nen estable y firme verdad. por esso carecen de fe y de salvacion.
y si mediáxeres que los moros dicen que ellos tienen. Estable ver-
dad. Dize yo que eso es imposible pues es cierto que Mo-
homas y los que le siguen se apartaron de la verdad. Antiguos
por que antes que el naciera. avia Noche. cartay agusayna
relgacion para el cielo. y como el que por morte tomase a qual-
quiera estrella. Es imposible que acierte. assi Mahomas tuvo
salvacion y los demas. Hereticos y los que los siguen no queden
acertas por que siguieron sus Erraticas estrellas. dexando el
verdad de ^{parabolo} noche por lo qual. infalible mente andan herrados.
y assi son todos los que se apartan. de la fe. que tiene la santa
Iglesia Romana. →

Simile.

y si me dixeran los Judios que tambien los christianos de-
xaron la verdad. antigua pues de saron. la ley de Moises. que
fue dada por dios preguntante e yo. Si el que bebe el vino dexa el
fruto de la uva por que dexa el boruso. y el que come el truta.
no y dexa el hueso. y el que come el muello y dexa la cascara
de la nuez. y el que come el trigo y dexa la gusa. Esisto por
esso de xarlamies de la fruta. claro esta queno. porque esso son los
que cofen. Pues dime agora quien te parete ah. que dexa el
fruto de la uva. El que cose el oruso. y dexa el vino. o el que
en vasa el vino y dexa el oruso. Claro esta. que este es el que ha-
ce la vendimia. y el que lleva solo el oruso no es sino para los
puerros. o para el fuego pues asi nos todos los christianos. Tenemos
todo el testamento viejo y nuevo y toda la ley divina. y po-
da la verdad. y Noche antiguo. que Dios a en sena do des-
de el principio de el mundo. por que en la ley de Moises.
Estaban profeticados figurados y prometidos. todos Nuestras
miserias entonces como la Espiga En gusa y el trutano.

Simile. →

y simile

En guso

vraiz

En su gusto y la almendra en su cara y el uino en su orafio. Vno
 Jesuspo Señor Nueſtro y nico la vendimia segun que por muchos
 profetas esta uaga profeticada Procular calcaui solas y cogio el uino
 y mies y llenó la bodega. y al holi de su iglesia y de ſo el bora
 go y cascara y pasa para las bellas. porque obra nuestra Deden
 cion. y nos abrió el cielo y nos dió su gracia. y sacramentos y pos
 libro de la perdicion. a los que le creen y se deden. lo qual todo es
 taba figurado como dicho es en las ceremonias antiguas. con las
 quales se quedon los Judios dexando a ſpo Señor Nueſtro y a n
 graciar y Euangelio que son el uero doctro fruto. y ellos mueren con
 los queſos. cascara y horuſos y perdiden. uiuendo sin consuelo
 celestial.

§ Quinto.

Declararemas la verdad de la Santa
 Iglesia. y ſos misterios de nues
 tra Santa fe catholica.

Loſasienta es que para mereſon necesarias. dos lumbrs. Vna de la
 se infusa en el alma. y otra de la reuelacion divina. y que qual
 quiera de ellas que falte es imposible. creer. y que ambas ſues bienen
 de Dios. y no pueden venir de ſo aparte. y que la fe toda el inme
 diatamente a los que la tienen. y a cada uno de los. por la otra
 luz. que es la reuelacion nublada inmediatamente a todos. ſino
 a unos y aquellos todos a otros. como los Profetas y Aposto
 les. Venieron esta luz divina. inmediatamente de Dios y
 ſos la dieron ael mundo. asi como Dios el blada luz ael aire.
 y este alumbrando nos alumbró. y dexadas aparte muchas razo
 nes. porque se haga esto assi digo vna. Votra. otra es. porque Dios es
 infinita luz. y a todos bienen los ſpos de el alma. tan fuertes
 como es necesario para conuersarte. y assi tienen necesidad. que
 como a Murielagos se uenga el Rayo de la claridad. por
 medio

similez.

similez.

medió de las estrellas que son los Profetas. Lo segundo el gobierno que tiene Dios en el mundo. haciendo bienes a unos mediante otros. así como mediante nuestros padres carnales. Les nos dió el ser natural. así mediante nuestros Padres espirituales. nos da el ser espiritual. y como el Rey hace sus leyes. y las da. así pregona a los Profetas. para que las publiquen así Dios sus verdades. a los suyos. que son los Profetas Apóstoles. y predicadores. para que las manifiesten a el mundo. →

simile. →

simile. →

Y si me preguntares que como sabes. que los profetas de Dios dicen verdad. y que Dios les revela lo que dice. Respondo. que fuera imposible saber esto sino hubiera en el mundo. el norte que avemos. dicho el qual es el verdadero Dios. que a questo Dios en el mundo. aguten así de su divina providencia. para que no yerro en las cosas de la fe. ni en las que son necesarias para la salvacion de nuestra Alma. y si desearé saber algunos las razones. que ay para que sea necesario tener este tal fuer en la tierra. Respondo. lo primero que por que ay dos maneras. de Maestros buenos. que enseñan Santa Doctrina. De los unos son profetas. que lo recibieron de Dios. otros son doctores. que aunque dicen verdades. de Santa Doctrina. no tienen tanta Autoridad. como los Profetas. porque el que no cree. a ellos no tiene fe. y si de fe de recibir algo de los doctores. no por eso es infiel. y así es necesario que mediga esto es de los Profetas. y esto de los doctores. y es cierto que desde el principio de el mundo. a ayido y ayido muchos profetas falsos. y verdaderos. Lo segundo. porque el Señor a hecho. y hará muchos milagros verdaderos. por sí y por los suyos. y el de modo. por sí y por los suyos. para conraminar los de Dios. hace muchos milagros falsos. Lo tercero. porque entre los predicadores de la Ley divina. unos son buenos.

El Papa es fuente de verdad puesto en el mundo por Dios. →

La necesidad que ay a ver el mundo de este tal fuer. →

2.

3

4

5

Noque de heres
el Papa

buenos y otros malos. y acontece alguno predicar algun bien
 por la verdad fiel y despues se per viene y predica heres
 res. Lo Quarto ay inspiraciones de el tracon y instinc
 tos exteriores. que unas veces son buenos de buen espiritu
 y otras el demonio nos engaña y con estos y aparien
 cia de algun bien nos da la gongora de su maldad como
 lo veremos placiendo a dios en el tratado de las ilusiones
 Lo quinto por que la mis ma perfecta verdadera y exercip
 nira santa. tiene muchos sentidos y assi tenemos necesi
 dad de un suer puesto por dios que nos declare lo que es re
 velacion divina y lo que es de la rason humana que la
 declara y los que son verdades o falsos. Prophetas ver
 dades o falsos milagros y la predicacion buena o mala
 o la inspiracion de dios o instinto de el demonio o la
 declaracion necesaria y buena de la ley divina y la de
 mas. y me preguntares. que seria si el suer. huviese
 en suer gar. que auiamos de hacer respondete. que no
 avria fe en el mundo y assi nadie se salvaria. pues sin
 fe. es imposible salvarse. lo qual quien afirmasse seria blas
 fema contra la infinita bondad. y providencia de dios
 que nos orio y redimio y no auia de negar a el genero hu
 mano una cosa tan necesaria. proueyendo a todas las nece
 sidades. grandes y pequeñas de todo lo necesario para en
 seguir su fin por que todas las necesidades. que tenemos
 de la fe tenemos de este suer. que nos declare y proponga lo
 que auemos de creer. por lo qual assi como prouee dios de
 revelacion. y se infusa. assi prouee de el dicho suer sin el
 qual ninguna cosa ay recharia. la general revelacion
 a muchos que nsta velacion en particular. pues sin el tal de
 clarador. no sabriamos conocer la sino los poquillos que in
 mediata mente. la reciben. assi como sin el noite nada ay
 recharia

recharia

ucharia: el aguja ni la carta de marcar: de donde es
 que que este sea, adeseñ. i ilustrado de Dios en lo que di-
 termina de la fe. y que esta luz y asistencia de Dios noble
 Nongapor respeto de la virtud. O santidad de el mismo sea, sino
 por el gallo. y providencia que tiene Dios. de sus criaturas por
 donde acude a una cosa tan suma. mente necesaria. por que como
 la virtud. y santidad humana. es variable. serlo yatan
 bien su verdad. y juicio. si della dependiese sino que co-
 mo el sol alumbrava. a el bueno y a el malo así Dios sea de dar
 luz. para su gozar en lo necesario a la fe. y a las cosas generales.
 y necesarias a nuestra saluacion. ora el tal sea bueno ora
 malo. Venio nuiene que sea Uno solo por que como en lugar de
 Christo escabeza de la trinidad. no conviene. que el cuerpo
 de la iglesia sea monstuo con muchas cabezas. sino que pue-
 la christianidad es una. y la fe y el baptismo. y la ley. y
 asi el baptismo por que si viese. muchas iguales. facilmen-
 te abra cismas quando. que destruy en la Republica christi-
 ana. y así como deciamos ariba Dios Uno el mundo.
 Uno la naturaleza humana una. Uno adeseñ el pastor
 Universal que las apacienta. y los demás andeseñ subordi-
 nados. y sus delegados del. confesamos que los christia-
 nos que este sea. es el pontifice Romano. Vicario de xpo
 sucesor de San Pedro. Aquien di xpo. Señor Nuestro
Tus Petrus Do por que todos los testimonios que aumos
 dicho de nuestra Santa fe catolica. Estan en la Santa Iglesia
 Romana que tiene. todas las divinas. Escrituras. Santos
 y concilios. Ombres verdaderos. y milagros. y todo lo fue
 no que Dios. adado a el Genen humano. Todo esta en la Santa
 Iglesia. Romana que tiene. Los verdaderos. sacramentos.
 por donde todo lo que es contrario a ella es camino de perdicion.
 y a ella como ante nos inclina el aguja. que es la fe infusa
 y sea.

Aunque sea malo.
 simile.

y que sea uno.

Que es el Pontif
 fice Romano.

L. Rimskum 3.

ylas verdaderas inspiraciones, y en ella está (como dice san Pablo) la columna y fundamento de la verdad.

De lo dicho deuenos conocer dos verdades la una que la ley de xpo. Señor Nuestro es de Dios y que es imposible tra cosa y que negarla es negar a Dios y blasfemar del. porque el mismo Dios adado della testimonia por si mismo por los milagros y escrituras santas, y por la excelencia de la misma ley. y por los testimonios que auemos dicho y negar la es decir que Dios es mentiroso que es abominable. Blasfemia por lo qual todos los hombres del mundo somos obligados a recibir la sopena de la condenacion eterna. sino fuere aelque escusare la imposibilidad por no auer uenido a su noticia. Los quales son antes del estado de la ley, y pierden la gloria por el pecado original. y si son adultos, y inculpa suya no la an oyo ni uen en forma de ley divina natural darles a Dios remedio como se saluen, y si peccan contra los mandamientos de Dios condenanse a el por esos peccados. (sino ha engeñerencias) y no por desear de recibir lo que nunca vino a su noticia. Todos los demas que no guardan la ley de christo son condenados ora sean moros, ora otros infieles. Ora sean malos christianos. La verdad es que asi la ley de Mahoma como las otras de los que carecen de fe, son falsas y contrarias a Dios y blasfemas y condenan todos los que las reciben, y para uer que es falsa la seta de Mahoma, y las de los demas gentiles, no ay necesidad de mostrar falsedades. (basta lo que auemos dicho) bien luego diremos algunas. como si un bota de vinagre de vinagre no es minister, probar la bota para saber que es Vinagre. basta beber un poco de ella. y de esto conocen lo que queda dentro.

simila.

y siempre juntare.

Y si me preguntare alguno que como siendo Dios infinito
mente misericordioso se compadece que se condenen tanta infini-
dad de almas. Respondo que porque Dios es suma justicia no qui-
ere, contra justicia salvar a nadie, ni estrano, que quiere llevar
a nadie, por fuerza al cielo, ni por fuerza de armas quiere en-
senar su ley, como Mahomas, que quiere, defender las suyas
por fuerza de armas, como los turcos, concuerdos y los leones con-
tra las rinas como los hombres, con razon (como diremos luego) el
que voluntaria mente sirve a Dios se salvara y el que no, y por
que es infinita felicidad, en si mismo, sin tener necesidad de otra
para alguna, y como el que offende a Dios y sirve al demo-
nio voluntaria mente lo hace, asi el que sirve a Dios a volun-
tario y de otra manera, no lo recibira. Voluntaria sacrifici-
cabim parecele a ti bien que sirvas. Uno al demonio de buena
gana, y a Dios de malo, clara esta, que no quisieses como si
(si me preguntare alguno) como los christianos, que man a los
Socreses y a los que remegan, y se tornan malos. Respondo que
por que en el bautismo se obligaron a guardar la christianidad,
y profesarla, y como el medico corta el miembro podrido
por que no corrompa los demas, asi la iglesia a castigar de
mulga, a los que se apartan de la fe, y los entrega a la justicia se-
gular para que no corrompan, a los demas, y tambien antiguamente,
en la ley que mando Dios que dievesena de muerte, a los apri-
tados. Sea Dios que segun su infinita, misericordia, en dar
remedio a todos los que quieren tomar, la abundantissima reden-
cion, que a man feldado, sufficientissima mente, todos los que lo
quieren, usan mal de esta divina largueza, y en essa multitud
bre deperdidos, resplandee, la infinita riqueza de Dios que
no tiene de ellos necesidad. Resplandee tambien, su infinita mi-
sericordia que siendo ellos ingratos de Dios los mantiene
contanta Variedad de criaturas, y los espera, a penitencia

simil.

muelto tiempo. y les entra muchos que les rueguen y se caminen con la salud. y les ayudan para alcanzarlos y los reciben si se conuieren, y en otras mis cosas queda por abeuir.

Pero preguntara alguno: maravillo me yo como Dios que es sumo bien y por otro nonos dio desde el vientre de nuestra madre el conuiento de nuestra naturaleza que da alas de mas orientadas. pues vemos que desde que nacen ni un segun su naturaleza sino es el hombre, que es contrario a si mismo: imposible es que esto sea, sino o por que no quiere o no puede, o por nuestra culpa o por que no quiere, es de las femas del supoder. Si yo no quiere es de las femas de subondad. pues no da al hombre, lo que es conforme a su naturaleza como toda a las de mas orientadas. Si digo que hace Justicia de nosotros, en el vientre de nuestra madre, que culpas puede tener un niño antes que nazca. De como es posible que sin un vicio libre al uentro pueda auer pecado actual.

Ven como a una gente tan baxa como los hombres manda Dios ener cosas tan altas, y quanto exceden a la capacidad humana como son las de la fe. Ven como se compadece Dios a las naturalezas humanas y diuinas. Christo que es ueradero Dios y ueradero hombre. Una persona y dos naturalezas. Ven un uer tan grande y poderoso que hizo tantos milagros como se dexo prender, y morir una muerte tan desonrada. Ven como un goro de garra e conuiertra en la subarria de cristo por uirtud de ciertas palabras.

Que ya en el obrar la dificultad que se ofrece en qui en las contrarias. El que dexa en furias obligando me a loy del cristo a padecer tormentos y muertes y perder quanto ay en el mundo antes que peccar. Ven el guardar el oracion de peccados. pues por contentar en qualquiera peccado mortal condena Dios a el infierno. Ven ser casto y pelear contra mi mismo. Para Responder a lo primero de el ouer preguntado.

quiera. destas dos verdades. aunque tenga todas las demas verdades. de la divina escritura no es catolico ni christiano. y todos los que de verdad latienen. tienen. las tres cosas dichas, fe, esperanza y caridad. porque si faltare. qualquiera destas tres. no entenderian las obras de. que nos enseñan todo lo que a nosotros de creer entendemos. Los fundamentos arriba dichos. y si alguna vez damos razones o comparaciones. no las damos como fundamentos. Omnesiis para creer. sino para declarar como nosm. imposibles. las cosas que creemos. y para alguna noticia de ellas. que nos sobre todo a razon y entendimiento humano.

§ Sexto.

Declaran algunos Misterios de la Santa Fe catolica.

En dos cosas consiste la suma de lo que ensena Nuestra fe catolica. La una es. aquello que nos adhaçes bien aventurados. y en que consiste nuestra felicidad. que es la divinidad de Dios. La segunda es el camino por donde la aumen. de alcanzar que a sustantiva maritalad. y lo que el nos ensena. Comprende Nuestra Santa fe que xpo es Dios verdadero que nos salva. y es nuestra felicidad. y hombre. Verdadero que es la puerta y camino de ella. y asicon tiene la suma de nuestra fe. catorce articulos. que son las verdades principales. de ella. y como fuentes raices y fundamentos. de todo lo demas. que ensena. Estos articulos ademas del christiano no clara y distinta mente. por ignorante que sea. si la imposibilidad de escusa. y general mente nos ensena que todo lo que se contiene. en las divinas escrituras de el xpo y nuevo testamento aprobadas y ovales. por la Santa Iglesia Romana. y todas las determinaciones de los sagrados concilios generales. y todo lo que el xpo de christo el sumo pontifice Romano determinare por cosa de fe catolica. y todas las verdades que por infalible consecuencia. se siguen de todo lo dicho. todo esto esta obligado a creer implicita.

Joanes L. G. Goron.
Dia. Veri. y. et. a. ita.

placita. mente todo fiel christiano. se pena de ser infiel o hereje. y la ignorancia de estas cosas en uno. sera excusable. y en otros no. segun la obligacion que cada. Vn tiene de saber lo que se cumple. conforme a su estado y condicion.

En quantas maneras se puede peccar contra la fe.

Y si me preguntare alguno que en quantas maneras puede uno peccar. con la fe. Responde. La primera es no recibiendo. La quando son obligados. y deste modo peccan todos los infieles. qe tienen noticia de ella. por que es mandamiento diuino que todo el mundo. la reciba. La segunda. Los que la tienen y son negligentes. no aprender o enseñar lo necesario acerca della y así peccan muchos christianos descurados. de sus almas. y los que quitan en enojar. La tercera es los que a breuido. y desurgencia damente. quieren escudriñar y disputar. y comprehender los diuinos. misterios. con la orgueñada. de sus entendimientos. sin saber letras. se atreuen a tratar los secrets diuinos. estos deben ser castigados. La quarta es los que por temor o manifestan la fe. quando son obligados. y les preguntan si son christianos. aunque lo tengan en el corazón. por que aunque nos den mil muertes. somos obligados. a manifestar que los somos. La quinta. Los que dudan algo en la fe. o en qualquiera cosa de ella. y estos son herejes. y pierden la fe. inpera. y si la duda que tienen la manifestan. por palabras. son descomulgados. La sexta. Los apóstatas. y herejes. y ellos y sus favorecedores. en sus yerros son descomulgados.

1.
2.
3.
eccles. 3. Allora te requirunt.

Y si me preguntare alguno quando me bien engañamientos contra la fe. no queriendo lo yo y no lo puedo desecher de mi ser. aquello dudar el la fe. Responde. no sino causa de mucho merecimiento. y aurgenro de martirio por la fe. pues la confiesa delante los enemigos de ella. que son los demonios que traen esas tentaciones. y para consuelo de los tales digo. que otras maneras crece la fe. y la de mas virtudes. La primera es en intension y doctra.

4.
5.
6.
Dudas.
Quando y piensa mientes contra la fe.

muy

muy arraigadas en el coraçon que no baxan grandes tentaciones para desarrigarlas. y de esta manera crece. Lafe en muchas personas simples que estan aparefadas para morir por ellos. y tienen poros esculpulos en ellos. La Segunda en extension, y en las virtudes. suele nacer de la primera, como el fuego, quanto es mas intenso tanto de mas leños. alumbray calienta y de esta manera crece lafe en los letrados porque saben muchas verdades de la divina Escripura que otros no sefe. La tercera quando crece en merecimiento por el ayuntamiento de la charidad. y assi crecen las virtudes en los amigos de Dios y quanto mas le amantanto mas merecen. en lafe y en las otras virtudes.

2
simile.

3.

Quando merece.
Uno creyendo.

Preguntara alguno que quando merece alguno creyendo. Respondo que todas las veces que piensa algun miltorio de lafe estando en caridad. y coniente en qual quiera Verdad. de la que nos enseñan por lo qual. lafe es un numero de infinitos termos de donde podemos sacar cada momento grandissimas coronas de gloria y gloria. sino estamos en pecado mortal. La quarta que quando estafe estarrada y firmada con charidad. haze un Espiritual matrimonio entre nuestra alma y Dios por que junta a nuestra alma con la verdad eterna. y luz inacessible que es el mismo Dios por lo qual. el que peca mortalmente. comete traicion y aleuroria contra la divina magestad. con el mayor enemigo que tiene. que es el pecado. y de mas como si un Rey na sabida a aquel estado de labradura. de lante de el mismo Rey. y de su corte comete adulterio con el mas vil hombre del mundo. Quinto que en esta vida se empieza la vida eterna que espera mos en la otra. la qual consiste en ver y gozar de Dios y esta vida y nono cimienta se comienza por fe en este mundo la qual quando es perfecta haze que tratemos con las cosas invisibles como si las viciamos y assi podras en esto examinar si fe. en esta manera pensando que me ensena lafe en los primeros articulos. y que a la

4
S. Thomas opusculo
de simbolo.

Ory 2. sponsabo
semih iupile.
Higregny. 3.

Qua autem fornicata
escuna matribus.
simile.

5.
Joanes 17. hyc est
autem vita eterna.

Joanes 20. beati
qui viderunt.
Ad Hebr 11. inui
sibilem tanquam de.

Magestad.

Magestad in printa de Dios y sus, especiales afetos puestas lo uieres de que manera vivieras de la parte del. Si los portados de el cielo tem blan de la parte del, que ten blar de bria de ser el truyo pue es lo que ensena la fe tenor y amor de Dios como si lo uieres, quanto los que se la uida que se nte de la manera. si uieres a este se uen el sacramento de la vida qual etarias en los templos y si lo uieres como aduenir, a purgar al mundo de que manera vivieras si uieres. La penas de el infierno y las que las padecen por culpas semejantes a las que se cometio como ha ria a penitencia. y miras en los cielos. y los gozos del como anima rias para alcanzarlo y de la manera si te hallaras presente a todos los misterios de xpo Señor Nuestro que nos ensena la fe como etarias en ellos, por que la fe es como un modelo y retrato de Dios y de todas sus maravillas, que las hace presentes y medalla que las representa de donde sacaras la gloria de muchos y gran Enferma. y muerte la tienen, que tratan con Dios y con sus cosas como con ausentes y de lejos. para lo qual, el remedio es continua Oucion. y exercicio della. El Sexto efecto de la transi es, que guia y endereca Nuestros actos, por que nos ensena los que son buenos para obrar los, y los que son malos, para evitar los. Lo qual notienen, los que carecen de fe, pue hacen muchas obras pensando agradar a Dios en ellas, y las hacen como lo hacen los Moros. En sus lauorios y ceremonias y los Judios hereses y Idolatras. por lo qual dice, el Psalmo que el ca mino de Dios esta en el mar, y sus sendas en las muchas aguas y asi como seria un lago hazer caminos, y sendas en el mar, asi el camino de el cielo. Es sobre natural, quanto al oree y obrar meritoria mente, y asi como el que ca y se de la senda que es tubese que sta, en el mar, seria tan geligrosa, succida y que la Ueuase a el profundo para ser comida de los peces, asi el que se cae en el profundo de el infierno para ser atormentado de los Demonios y se gone en un estado de que no puede salir por las fuerzas

Carit Deum in
uisibilem, pfecta
fide tanquam videt
tunc certè quam si uide
ret inuisibilem.

Si Viesemos lo que
La fe nos ensena
como viviriamos.

Deus in mare.
Via sua Da.

simile.

puercas naturales. de toda la criatura. aunque se juntasen todas las de los Angeles a una no podrían sacar de pecado a el. que cae en el. mas que es necesaria la infinita Virtud. de Dios. El Septimo efectos. que por la fe alcanzamos Victoria contra las tentaciones y son las armas de Nuestra alma. porque nos propone la fe la virtud de Dios y su grandeza contra los Demonios no le descontentemos. por contentar los a ellos. no le demostal ofendida. que de sancti desus dicitinos. ofos. hagamos lo que manda el Demonio contra las vanidades del mundo. nosgo ne la fe la gloria y felicidad eterna no la perdamos por la transitoria. contra los de leyes de la carne. nos pone la fe. las penas de el infierno donde ardere para siempre. el que sigue su sensualidad. contra la ley de Dios. >>

7
Por la fe alcanzamos Victoria.

Las armas de la fe tienen muchas similitudines con las de los malos.

L. Joanes. 5. ad. Ephes. 6.

Estas armas tienen los malos. arrinconadas en su entredimiento. muchas sin exercitar las. y se dan venen de sus Enemigos. por no desembainar la espada de la fe contra ellos como el soldado armado que se dexa. captivar de el Enemigo. ciego. y desarmado. por no exercitar contra el sus armas. y pde el pasarse de la nede el capitán. quando grande seria. la ignominia de este soldado por eso dixo San Juan. Hic est Victoria que vincit mundum. fides Nostra. y San Pablo sumemus cum fidei in quo positi omnia tela requiritur ignea extinguere. y si desear algunos saber el modo de pelear con estas armas digo poniendo Exemplo en la ira diu o envidia. quando nos acomete echar mano de el credo. desembainandolo considerando la primera palabra. Creo en Dios Padre. y hevir a esa palabra a el Demonio diciendo Dios el Padre de mi proximo no quiero yo obrar ni pensar ni hablar contra los hijos de Dios que bñuera por ellos su Padre. Desembainas la segunda palabra. Podo poderoso y dalle otro golpe. con ella diciendo Dios el todo poderoso no quiero tenerlo por enemigo ni en su furia lo desembaino

El modo de pelear que usacion el credo.

baina tercera, palabra. Criador de el cielo y de la tierra. hiebrele con ella tambien diciendole, pues tanto debo a mi Dios que solo para mi todo el mundo y todas sus criaturas me sinuen no quiero y defender, aqui entran bien me hace, con la quarta. y en su xpo su unico hijo el.ª pelea diciendo pues el eterno Padre, medio a su unigenito hijo que es igual a el, y Dios con el quiero y dar me a Dios obedeciendo le y no al Demonio y assi en lo de mas de la pasion, resurreccion, y la subida a los cielos y la venida, a juzgar, por que todas estas santas palabras son usadas para herir a el Demonio y escudo contra sus golpes, lo mismo si tentare la carne o el mundo contra qual, quier auci- cion o pecado, se armara, y defendera la fe, si pelear varonilmente.

Otros siete modos de venen tentaciones, y otras muchas maneras, de Valeros, para contra nuestros enemigos, se hallan en el segundo tomo de las lras, de platias. En la materia de la milicia christiana. Platica 39. En la platica sobre la oracion Dominica. Platica 40. Sobre la palabra. Et nonos inducas in tentationem, y contene monos por agora con estas cosas, que au mos dicho de nuestra Santa fe, remitiendo lo de mas, a el dicho cate- cismo. En que hallaran, otras muchas assi en confirmacion, de nuestra Santa fe, y en detestacion de la maldad, sea de Maho- ma. En las de los de mas, infieles y herejes.

Sola una cosa quiero decir, Enre mate, de las manifestas mentiras, que dieste mal dho hombre, que no quiso que su ley, se defendiese por lumbr de rason sino por armas, como si fuera que no tienen entendimiento que lo que mas puede, se come la obra y quando no huviera otro de disputar, sino decir, que los cielos, son de plata y oro y que las estrellas estan aligadas de el cielo en cadenas, y que la tierra esta sobre un cuerno de un buey y otras mentiras muy mas necias, que estas, fuera bastante, para que entendieramos, que toda su ley es mentira, y los mismos moros

labris

Ad. Efros 6
 Sumens gladi-
 um ac ubi enguor
 est Verum. Des

Tomo 2 de las
 silua de platias
 platica 39.

Entre catecismo
 Cap. 26 y 27 y
 30. adonde ay
 muchos reme-
 dios contra los
 peccados.

Tratado Septimo Cap. Primero

sabios como fueron. Aui cena. Auermes. Algauel. Ali. Albu
 maras y otros muchos. Alto lo got andicho clara mente que
 mintio Mahoma. Venque el mismo Mahoma. se contradice asi
 mismo por que como era Idiota. primero fue doctinado de los
 christianos. que le enseñaron muchas verdades. de nuestra
 fe. y asi dixó en el primero libro de el Alcoran Cap. 1. que
 Dios embio a Jesus xpo. y que la bñra. y el euangelio son bu
 encaminos a los Judios. y en el libro Alcoran. alcap. 48. y
 Alcora. 4. Alca. 41. dice que Jesus xpo. es criador y que
 es palabra Divina. y en el lib. Tercero Cap. 45. que se intitula
 de las Mujeres dice que solo Dios no puede herir. y al prin
 cipio de el Alcoran confiesa que xpo. es palabra divina. y hijo
 de Abraham y confiesa su passion. y resurrection. y en otra parte
 que hizo muchos milagros de manera que confiesa. que Dios tie
 ne hijo y que es Dios y hombre. Nuestro señor Jesus xpo. y que en
 quanto Dios es criador. y en quanto hombre. padecio del pueblo
 de xaron los christianos. y como por compañeros en su juicio y am
 here se llamado Sergio y cada uno le enseñó su seta. y por respec
 to de ellos se contradixo asi mismo como hombre ignorante. de gen
 te baixa. harriero o mercader agudo. que por enganos o hechicerias
 segun cuentan las historias caso con una muger rica dadas al agua
 y al uino y con gota coral. &c. Vnos dicen que les usado el uino por
 que nose emborrachasen. y quien que sus. Extasis eran borrache
 ces. y que todos. se arrebataban como el. y otros que por que el u
 no le havia mal para aquella enfermedad. como el no lo auia.
 de beber no quisa que los moros lo bebiesen. y asi se lo prohibio. Otros
 dicen que no sino por que se lo querria el beber todo. y de tal hombre se
 de san enganar tanta multitud de gente. quanto a otras cosas.

Tratado Septimo

En el qual se comienza a hablar de los Princeses.

Guernadivi

San Antonino lib.
 2. de heri. F. B. p.
 5. Vnen. spe. hillo.
 Lib. 24. Cap. 4.
 et 41.

Las cosas por bien se hacen mejor.

Gobernadores. y Superiores en Comun.

Capitulo Primero.

Para tratar de materia tan importante. y necesaria para el govierno general. y particular de los principes. y superiores no me parece pudiera yo formar. principio mas apropiado si que mas materia nos diera. de hablar. que un epitafio Antiquissimo que se halla. sobre un sepulcro de el Rey de chigre. de el nombre de la gentilidad. que dice desta manera.

Yo Siempre. Tome para mi este consejo.

Lo que pude haver por bien. nunca lo hice por mal.

1.

Lo que pude. adquirir por paz. no lo adquiri por guerra.

2.

Lo que pude conuenecer. por ruegos. no lo conueneci por amenazas.

3.

Lo que pude remediar. secreto no lo castigue publico.

4.

Lo que pude corregir con avisos. nunca lo corrigi con acotes.

5.

Lo que castigue publico. primero lo amoneste en secreto.

6.

Nunca castigue cosa. sin que primero por donase quatro.

7.

Tengo dolor por lo que castigue. y grande alegria por lo que perdere.

8.

Por que naci como hombre. comengus anos. mi carne.

9.

Por que vivi como noble gozan. mi Espiritu. Los Dioses.

10.

No soy yo que ^{me}cierto. avisos. ni que mas cuerdos y discretos. aghoisment ni que mas. puestos en racon que estos. pudiera decir un Rey christianissimo. que para que fueran de un San Jeronimo. Ambrosio o Augustino. no tienen que quitarles mas de. aquel nombre de Dioses. y trocarlo en singular diciendomi Espiritu goza de Dios.

A esta traça ay muy muchos. dichos de filosofos. que causan admiracion. deus. lo que alcan caron. por racon. natural como fue aquel. de Socrates. que trae dixeron. En sus obras di. Cicero es orate. ciendo. Quid sunt Vidi duplices que cursus animarum. Corpore.

excommunicationem; nam qui se Vitiis humanis contaminarunt, et se Vitiis
libidinis, tradiderunt, hijs quodam, debium, Veret, et uel-
sum a consilio Deorum, qui autem se integros callos que seruiantur,
quibus q fuit minima, cunctis corporibus contagio hijs aquibus sunt pro-
fecti, facile patet Auditus. y a este paso quediexamos haerim finitos
 legares de phi losophus, Venos de mucha doctrina pero no en uer-
 tro instruido mas que traer los quando nos haen a proposito para
 lo que vamos tratando y agora discartemos un poco sobre estos
 consejos que este Rey gentil tomogaras como el dice.

& Primero.

Lo que quide haerim finitos nunca Chice.
 pormal.

El pri consejo del
 Rey de c. n. pre.

Eccl. i. 17.

Ante todas las as. Elle mos ciertos, y asentados en estar verdad,
 que la justicia que en la purificacion y castigo de los de litos no guar
 da templanca mas sea de llamar crueldad, que virtud, pues comun-
 mente se dice, In medio consilio Virtus y el sabio di no queno
 seamos de demasiada mente Justos. Noli esse Justus multum, et
Noli esse Multus quasi iudicet. No seas de demasiado ay algunos
 que rebientan de Santos, hechos amanos, (como dicen) con mil
 impertinencias, y ceremonias y en no yendo los otros, por susue-
 ridad y sendens, ya esta todo el mundo perdido y no ay santi-
 dad, ni perfeccion, quieren que todos vayan marcados, consumera
 y se conuegan por el hierro y almagra y si no allison los rigores y dis-
 fabnes y el hecharles encima toda la ley, todas las Reglas y conliru-
 ciones, y el no disimular les cosa que hagan, todas a n de saluapla-
 ca si nos ar con ellos de la benignidad de este Rey, que lo que podia
 haer por bien nullo haer por mal, nos el a perdonan ni disimulan
 disimulando muy muchas y pasando entre renglones, las que
 haen sus amigos, y los que van por el camino que ellos, y navegan
 por el rumbo de sus imaginaciones, puesto que sean, a successu,
 faltas.

faltas. de peor suerte. y de mayor porxie y selfo fingara esto tales
 son los favores y el pasar con sus imperfecciones. como si fueran viciu-
 des y para otros. Los rigores las ejecuciones y penitencias. De los
 tales. gobernadores. podamos muy bien decir lo que el otro. que su
munus summa infuria est. y del summa malicia. por lo qual
 el fur y el superior inconsiderados mas darian en ejecutar ni
 gura mente las leyes. que el sabio disimulando algunas veces
 con algunos. San Jeronimo en aquel. lugar de el ecclesiastico
 dice el que viene. que con rigor y crueldad. refrena los pecados
 de los subditos. y que no perdona. los descuidos de las palabras.
 a el qual tenlo por mas justo de lo que es justo. y en un decreto se dice
 que es inhumana la justicia. que a la fragilidad. de los hombres no
 perdona. Dice esto diuina mente el sabio Est qui in hincisapa
rius post quam eleuatus est. in sublimi. si enim intellexisset. oritur
improuisus manum. No diria cosas con que prouocare a otros. a ira
 o a que hicieren buel tadel. pondria el dedo en subroca. Digitos compes
ce labellum Dixo alla el prouerbio latino. que con esto notara
 a entenderlo poco que alcanza y pesca suendi miano. y scalla
 ray se referansa pareciera sabio. alomenos nose diferenciar a del.
 como. Lo dixo aliato. y se como dicho arriba. Quis aut qui
quam differt d. muchas veces a decaitar el superior y haerse de
 entendido y al canca diez como que no entendio lo que dixistes.
 Inuiciles. y no llevar lo todo por los cabos y por los filos agudos de
 la ley. metiendo lo todo. a uarata. con uoces. obuenias y aliuices.
 que por esto dixo el ecclesiastico. Debetem te posuerunt. nollic ex illi
esto in illis quasi vnus. ex ipis por que como dice san Pedro. Non
ut dominantes in cleris. sed forma fali gregij ex animo porque
 quanto mayor es vno tanto mas se debe. humillar como lo enscha
 el ecclesiastico diciendo. Quanto mayor es. humiliat in bonibus.
et quora deo inuenies gratiam. quiene muy bien esta sentencia
 tras de la que lo enscha a su hijo diciendo. fili in mansuetudine

S. Jeronimo

Decreto

Prober 30-32

Proverbio

Alciato

eccles 32-2

1. Petri 5

eccles 30-20

operatua

operatur per spem et super hominum gloriam dilexerit quam diuic
 que nos sola mente alcan caria glorioso nombre de Santo de los hombres.
 sino quitan bien seria muy amado de ellos. y Nuestra leccion se puede
 muy bien entender desta manera. Propter mansuetudinem dilexe
rit magis quam ob gloriam hominum id est. Splendorem maligum.
et excellenciam humanam. Esto es que mucho mas concilian los
 hombres el amor. y beneuolencia de los otros. por la mansedum
 bre. que no por la gloria. y honrra de el estado alto. y sublime el.
 qual mas ay na causa miedo. que no amor. y expo. Senir Nuestro
 por eso fueno la modestia. y humildad con la mansedumbre.
 diciendo Dixit enim qui amittunt et humiles cordi. y las raeo
 nes de los hombres. mas amados por la mansedumbre. y humildad.
 que no por la excellencia. y grandea de el estado. La primera ex
 tenice a los hombres. por que quanto mas alto es el estado grado en
 que estan. y quanto mas honroso estado alcanca. y assi como esta
 mas sujeto ala envidia de muchos. y como adener muchos ne
 gocios comunes con otros hombres. tanto mas a de procurar. con sumo
 destia huiste. el cuerpo ala envidia. y sobrepujarlo. Et fasti
sua commendat Vltiora que redat. Haga sus obras dignas
 de recomendacion. y quanto ala que pertenece a Dios. quanto vno
 es mayor tanto con mayor humildad. y susficion de ve. conozer
 auer recebido de Dios mayores bienes. y que esta obligado dar
 may cuenta de los tales bienes. que de su diuina mano arrece
 bido. como lo dice San Gregorio cur argentur dona. ratione etiam
orescunt donorum. y San Augustin aña de. Otra rason por el
 mayor peligro de soberuia. que tienen mensura. (Inquit) utili
tatis cuius ex mensura ipsius magnitudinis data est cui esse
riculosa superbiae que amplius. amplioribus insidatur.

Pues boluendo a nuestro intento. y alo que arriba comen
 camos de el perdonar. y no llevar las cosas por los cabos. por que es
 de gente estulta y necia que viendose en dignidad de se ensober

Matthi LL.

San Gregorio Amilia
 in euan.

San Augustin. lib de.
 1^{na} Virgida. Cap 32.

decen, y quieren llevarlos, a todos por un vasero. Enparefando
 ael mayor con el menor, con lo qual daran a entender muy clara-
 mente, lo que comunmente se suele decir en latin y en romance,
Honores mutant mores. y el castellano, ael hevin ha el do alca. Proverbios
 de o alguacil: quasi dicat que el dara señal de lo que es bien
 brevemente. Prosigue pues, el sabio en aquel lugar, quia tunc Proverb. 17. 32
fortius premit Vbera, ad eliciendum Laxi, exprimit butirum et
qui vehementer emungit elicit sanguinem, et qui prouocat iras
edunt discordias. Todas tres cosas parecen que confirman nuestro
 primer consejo, assi es por que lo que se puede hacer por bien, y
 suauemente nunca sea de hacer por mal, y con violencia, nose
 quiere sacar la leche de los pechos, apoder de fuerca, sino con
 buena maña y arte llamandola, como lo que ordenan las ba-
 cas, y abejas a la manera, que los becerillos, y corderitos,
 chostando la llaman (que por eso se llaman, los cabritillos chostos)
 y de la manera dan la madre, toda su leche, y queriendose
 la sacar por fuerca naturalmente la esconden, y sale de mala
 gana, y aun quando se ordenese con suauidad, pero mucho
 y muchas veces saldria en calostro, en lugar de leche, y mala
 leche, como lo dice el sabio, sonarros con fuerca en lugar de lim-
 piaros las norices, sacareis sangre y orla tina, y si prouocais
 la ira remaneceran, discordias y rencillas, y todo andara
 de pie quebrado y decapecado, por lo qual, aconseja San Pablo
 a los Padres, (que son superiores, de las y familias,) et ut
Patres, Nolite ad iracundiam, prouocare filios vestros, quoniam
 se hace nada con viñas ripendencias, con gritos y baraundas,
 airandose con ellos, mucho mejor y mas, alcanzarlos de ellos
 con mansedumbre, y blandura, que con esas voces, como si
 mo los superiores al carecan, de sus subditos por bien todo
 lo que quisieren, y finalmente, Omne nimium, Veritatis
inicium y quebrara la cuerda de el arco si la flechar mucho



Similes.
Cicero

non ad uivum res canda sunt Omnia. Ni auerj de rahaber hasta
el queso ni curar con humo y fuego. lo que con remedios y raciones
suas. se puede curar. y por el consiguiente nose de agritar a los sub-
ditos hasta. Lo ultimo que se era era hacerlos saltar. y por lo mismo
andar desconfiados. y disgustados. con el gouerno presente. y
murmurando de los superiores. deseando y pousa con de nouedo-
des. Confirmemos esto con un dicho de San Gregorio que dice. que la
mucha justicia. era nuuesca los ojos. de el entendimiento. y hace
proceder a ciegos. por lo qual dixo el ecclesiastico. que el justo
parece en su justicia. Vase el capitulo plessung. L. 2.º y 6.º de
n.º 20 y el capitulo. non pde. 23. 2.º y el super. o el superior
no a de ser justo. por los extremos. sino que a de tener y sufrir al-
gunas cosas. y dissimularlas no apurando todo. porque las malas
costumbres. y sinietras inclinaciones de los hombres nose pueden
del todo afuitar. y componer de una misma manera.

Todos los legisladores. y juris consultos. sintieron mal de
el mucho rigor y ser desbiados. Una vez llama dolo derecho
riguroso. el derecho y seuro. Otra seura interpretacion. y senten-
cia cruel. Otra de derecho subtil contrario a la humanidad. Otra de
derecho alto y auiloso. mayormente quando se funda y estriba
en las palabras y nombres o dioses como dice tiraquelo. Ligna-
bis. y Seneca. y la Reyna de las Auefas. no tiene aguijon porque
la naturaleza no quiso darles conque fueren crueldes. y para damos
a entender que los Reyes. y gouernadores auian de ser blandos y
suaves. y por eso los vnifican con dios para denotar la clemencia y blan-
dura como Moises de quien se dice que erat mitissimus. por que
como Ouidio dixo.

Siquis peccat homines sua fulmina mitat.

Jupiter. exiguu tempore inermis erit.

y por el mucho rigor de la justicia engendra miedo y el miedo tur-
bacion. y la turbacion algunas veces de desesperacion. y pecado.

de la clemencia.

San Gregorio.
In pastoralis.
Eclerias. 7.

Tiraquelo de Vnoq.
rehabitu. ff. de
retract. signagios.
§ 2.º n.º 13. gloa.
L. Seneca lib. de
mencia ad Mos-
nem. Cap. 19.

Numeros 12.
Ouidio de tribu.

Y de la piedad. por el contrario procede amor. y de el amor chari-
dad. y de la charidad merito y gloria. Vease el Padre Maestrockui
la. En su Epistolario Año 129. y a tenaca que dice. Qui uult regna-
re languida regnet manus. y en la riquela ehirando poco apoco
Las curdas. nose quiebran como quando se ehiran apriosa. y ehirar
de las poco apoco vienen a ser cordancia. y hacen una union muy
acordada y suave. assi ade hacer el buen gouernador. y superior
Vease lo que dice el Padre. Alonso de salmeron. y final mente con
el uyo e punto. (que nome quiera alargar mas en el. asi por curtar
prolixidad. como por que en otras partes tengo mucho de de argu-
mento) Con el dicho de trafrano que ensayandose para quando
fuese Emperador decia. Saltem pichabo Imperatorem priuatis. qua-
sem optare mihi priuatis. que es lo que solemos decir. lo que quisier
para ti quiere para tu proximo. que es el prin cipio de Matheo 22. y
en que se fundan los diez mandamientos. Quod tibi non uis alteri
feceris. y no que ay algunos que quieren vndir para si y otro
para sus proximos. y quando son subditos que rian que se conde-
condiese con ellos. y quando les apretasen en cosa alguna. ni les nega-
ren licencia que pidieran. ni les llegasen ael hilo de la Propay.
alapardello. quando ellos son superiores. quier entrar abasalla-
dos. y afligidos a sus subditos. apretandolos. En aquellas cosas
que no que rian ellos que les apretasen. quando lo eran. Que fue-
go para ordenar bien su vida el superior. y ni apretar de masia
damente a sus subditos. ni ser tan remiso y negligente. que los
de se salir con todo quanto quisieren. Torre eleonso de Agaton.
que decia que para que el superior no reciba dano ni carga en uer-
guenza es necesario que especialmente tenga siempre en la memoria.
tres cosas que encomienda Volaterano. Inimam meminit de Magistra
rum oportet. sicut quod hominibus. presidet. quod seculum
legi presidet et quod non semper preidet. De lo qual. en el trata-
do de superiores. contentandome aqui con decir. de vna que yo

P. Maestro
 Auila.
 Seneca in libro
 simile

El P. Alonso de
 Salmeron tomo
 4. lib. 2. cap.
 3. per titulum.
 Trafrano

Agaton

Volaterano lib.
 29. cap. 3.

conoci el qual recibia muy mal los avisos y los excusaba de
 manera que nunca era verdad. cosa de lo que se le advierta poni
 endo faltas ya en el superior que le advierta las suyas. diciendo
 que no asi tenido razon en averle mandado dar la admonicion
 y ya en las que el o avian dicho al superior cosas muy propias
 de hombres que no tienen. conocimiento proprio ciegos para sus
 faltas. Puso el mismo en su tiempo a dilla. que su superior en
 lugar de otro. Fues el ditamen. contrario y cada semana. queri que
 abiese capello. Teniendo el que este avia de ser de otro de
 y aun Padre. muy grave que avia sido. Provincial. y estava en
 su dedia. lo asento en la cota. y le mando dar una reprehension
 por cosa de muy poca sustancia y que si el. se lo dieran. aun que fuera
 por cosas mayores lo llevara muy mal. como solia. Tambien se hacia
 de mal siendo subdito de un alaplaca. a hacer platicas. y al apart de lo que
 ria en aquel tiempo que sedura el breve retreado. que cada semana
 fueren de tres a novecas. cosas de cosas. que le parece. que no de avir
 quien repare en sus faltas. de ratinos. y que le parece que al otro
 no lo haria madre sino que se nacieron de las malvas. y que son insen
 sibles y como de San Jacinto que no an de sentir lo que ellos quando son
 subditos Dios nos de avdos Juicio. para avernos tener alas cosas.
 (como dicen) y que no nos despenamos. quando nos avamos a cavallo.
 y los otros apie. Paremos al segundo consejo de el capitano.

§ Segundo.

Declarase el segundo consejo de el capitano.
 Del Rey de chigra.

2
 El segundo consejo de el capitano lo que puede adquirir por guerra.
 Lo que puede adquirir por paz no lo adquiere por guerra.
 Quien no diere que es mayor acera el superior. al otro valiente y arri
 cados. con la paz pacificas y blandas. que con las soberbias y fier
 rias. Mas que dudar sino que es mayor gallardia vencer
 con paz que no a fuerza de armas. y perdida de soldados. y mucha
 costa

Exemplo.

costa de provisiones por mucha cosa y por grande hacia tra setuio
 Entiempo de aquel famoso Rey Attila por sobre nombre flagelum.
 Dei quando yua a destruir a Italia y aviendo venido cercada
 tres años a Aquileya y tomado la por fuerza de armas y porien
 dela quemado y destruido fue aquesos hacer otro tanto en Pa
 ma y aviendo ya fundado su exercito y caminando para a Italia
 le ael. enuembro aquel Santissimo Papa. Leon el magno. movido
 de piedad de ver los grandes males que se le aparecaban. y con la
 divina eloquencia de su Santissimo pontifice. persuadio a
 la que se beldiese como lo hizo y preguntado de los sujos que que
 avia sido sacausa por que contra su acostumbrada manera de pro
 ceder. y tan furioso. tan humilde. menre vi en obedecido el Ro
 mano Pontifice. Respondio que avia visto estando hablando el
 Pontifice. avia visto como que estava vestido de sacerdote. el qual
 con una espada desenbainada. estava amenazando de
 muerte. si no obedecia a el. por lo qual con toda humildad
 rebduio a Paronza. y poro despues libro de el. incendio con que
 Genserico la quera quemar. y movido de la fuerza de la eloquen
 cia. y de la grande opinion de Santidad de el Santo Pontifice.
 desistio de el mal intento que tenia de el incendio. Eigno miras
 y muertes.

Adonde se hecha mucho mas bien de ver. quanto mas fuer
 cas tiene la razon y las palabras blandas. y sencillas que las armas
 y ardidés de guerra. pues vemos que los que venian. con furias
 infernales. y con tantos ardidés. y pestrechos de guerra. venin
 dieron con palabras blandas. y buenas razones como si fueran ellos
 unos niños desarmados. y el papa en su antaño y como nellas
 vinieran desarmados. y supiente y el Papa con muy agente. y muy
 bien pestrechado. gran hacienda se hace por paz y con buenas ra
 zones. y sencillas. mucho mas que con gritos. Pues a gritos con
 gritos se suele responder. Et Vin vi repellere licet. (como se suele
 decir).

avnas furcas bras. y uita quien vence pero quien quisiere vencer, á los mas fuertes hombres de el mundo con galabras blandas y porras.

Quando en el concilio Niceno auiedo pretendido todos los padres del conuencio, a aquel famoso heresiarca Philospho no pudieron con quantas razones y argumentos le auian hecho todos los doctos y doctores, salio vn obispo muy sencillez y de pocas letras, a que ver disputar con el, y como auia no podido alcanzar esto los ^{muy} grandes letrados, sintieron los Padres de el concilio muy grantesma, de que no quedase vencido el buen obispo de el maldito Philospho, y quedando buencido lo quedasen estos con el, por lo menos a presentados el obispo los arguro y entrando en el palenque le conuenio con las estas dos galabras del credo sencillamente dichas en esta manera. Venaca Philospho no es como esta que Dios es todo poderoso, y que oíd los cielos y la tierra. Respondio el Philospho que si y luego. No es tal ni cierto que este Dios es Padre, hijo y espiritu santo. Tres personas y vn solo Dios verdadero. Respondio que si, y desta manera todo todo mas de que fue preguntado: que como se auia conuenido con tanta facilidad. Respondio que quando con razones y argumentos, argumentos, pero que quando con sencillez y blandura, le auian propuesto las verdades, no tenia el que replicar.

Cuentanlo Rufino y Zobo meron la historia eclesiastica, y que se llamaba el obispo Hippindion, y que el philospho era el heresiarca.

Mat. 23.

Y que en el modo de gouerno se experimente, esto que aqui decimos, sufriendo los buenos, affetos, que se uieron en los dos exemplos, que auamos mostrado. La experiencia nos los amonesta: y yo podria traer aqui algunos y pocos exemplos de algunos superiores, de nuestra compania, que con su santidad y sencillez columbina, siendo como eran dotados de la prudencia de serpientes, que christo tenia nuestro, le oia enseñaba a sus discipulos, an acabalo muy grandes cosas con sus subditos.

sus subditos.

sus subditos por mas furiosos y mal acondicionados. que ayansido
 (como los suele aver entre los siervos de Dios por rason de ser los natu-
 rales recios que muchas veces tienen aquellos contragejos. que los dexa
 Dios para humillar los.) concha sus Vagoras. sencillas. y blandas
 mente dichas. como lo vimos no pocas veces. en aquel gran goernador
 y superior inconfesible. Enero y eficaz. el Padre Antonio cordes.
 que fue 18 años Provincial en la provincia. de Aragon. y en la
 de Mondo seix años y en la de Portugal Superintendente. que era
 Vno officio (como lo dixere de el Pe Juan de la plaza que esta en las conti-
 buciones y ya nos sera) y en su villa muchos años preposito de la profe-
 sa y yo fui su subdito. canito do el tiempo que lo fue en las quales. nos
 vio esta verdad. como se podra aver en el tratado primero de el officio
 de los Superiores. →

El P. Anto
cordes.

De officio Super-
riorum. Cap 2
§ 10.
Exemplo.

No quiero dexar de contar vno exemplo notable de vno
 religioso de cierta Religion. que alagar de ser muy grande sier-
 uo de Dios. Era muy mal acondicionado y furioso. y que salia
 de si en algunas ocasiones. de manera que nadie se le podia poner
 por delante. ni superior ni subdito. y el remedio que tenian era
 callarle. y dexarlo que desenbuehase. hasta que se cansase.
 sufriendole. aquella locura. que lo enagenaba y sacaba de seso.
 y en bndiéndose a suelda dentro de muy breue tiempo. boluia al
 superior (quando auia sido con el la gresca) y al agrima uirua.
 le decia hincado de rodillas Padre y estava loco y no suple lo que
 me dije. Nuestra Paternidad. me de decotes. o me mande haver
 la penitencia que fuere seruisido y estones. recibia la reprehen-
 sion con humildad. y reconocimiento. →

Y quando aura sido la feria con el Religioso lego que le
 servia el qual era muy grande siervo de Dios y como tal leca-
 laba y de alli a vno o dos dias el mismo Religioso le decia al
 que lo servia. Mire hermano yo estaba ayer loco y furioso
 perdone me por amor de Dios que nosuge lo que me dije y otras
 cosas.

32.
Tratado septimo Cap. Primero & Segundo ->

usas de grande reconozimiento y esto fue el buen lego que auia ca-
llado y guardado a la ocasion tomaba la mano y se la daba tal y tan
buena como se la pudiera dar su superior a todo lo qual se callaba
y estaba como un niño de la nuda de su siruiente. Lo grande es a hurtarles
el cuerpo y guardarles el aire como a agestados y dexar los que
se les pase la furia y a sangre fria se curan diuina mente se mejan
las personas quando esta gastado el fiero de aquella en bria que no
de el uino material. sino de la furia. y esto era infernal. que
nos ael Tercero consejo ->

3 consejo

El Tercero consejo de el Rey de Chipre es lo que puede conuenir
con ruegos no lo conuenir con amenazas. Cosas ay que se ande rogar
y cosas que no quieren ser rogadas sino mandadas. con imperio y si se
no bastan con amenazas y si estas no bastan y proceder a el castigo y pe-
nas. pues como di xo el libro Philo sopho. Oderunt peccare boni uirtutia
more. Oderunt peccare mali prouisione peccati. y no ay que pensar sino
que todo el punto de el gouier no esta en su berto dar a las cosas y pro-
piense nadie que los hombres sean de resistir con uolencia que sea un
las bestias irracionales y las fieras no se domestican y amansan con
fuerza sino con maña halagos y blandura apena que desbarahus-
taran y hecharan por esos trigos de Dios y arraharan y mataran
a sus dueños y realdran con ello sin a uer quien se lo demande no
sean de llevar los hombres de entendimiento. (ni aun los que no lo
son) por amenazas que lo hecharan todo por ay y no se hecharan nada.

Bastantes casos de estos les abran pasado acada uno con hom-
bres de todas suertes con los quales es abido que que sean portados con
esta blandura y cortesia y me di ante la qual. en salido con todo
quanto ay quando llevandolos. por ruegos y mimos. Veere lo que ten-
go escrito en la primera parte deste conpendio de los apedreaderos
de Seuilla. adonde me hizo Dios una muy señalada merced. de
que pudiese y todo (con mi compañero y una docena de hombres her-
reros penitentes mios) conquistar un quible barbaro de mas de
mil.

3^{ra} L.º Compendio
Cap. 3.º

mil muchachos, y otros mocuelos y rufianes furiosos que mataban, y herian todos los dias de fiesta contra quienes no podian todas las Justicias de Sevilla. y con eligo allí) seminieron tras de las cruces como vnos corderitos, y triunfando la Cruz de Christo Señor nuestro de vna genietan cerril y por domar cosa, que causo gran de Espanto en toda Sevilla. y particularmente ala Justicia que encontrabamos en el camino que yban a uersi podian, prender a algunos de ellos. Si bien ya los uyan venir presos con las cuerdas de el amor, con que los prendio Jesu xpo Señor nuestro como a ltimas ala larga tengo dicho: que aqui esto es para que hechemos de vos la uerdad de este consejo, y quan poderosa cosa sea el conuencer con Ruegos, y con buen termino haciendoles caso de honrra, en semejantes ocasiones, y quan poco pueden las amenazas y temeres pues sin nada de eso, antes con orden de no tomarles honda, ni otra arma alguna, alcanca nuestro Señor con su santacruz tan insignie Victoria.

Lo mismo podria contar de otras algunas ueces, que fuimos a semejanças impresas, y particularmente, yendo a la casa publica de las mugeres, alas quales muy muchas ueces sacabamos, mas por ruegos, por halagos y suauidad, que por temeres y amenazas. Como se podra uer en la primera parte de este Compendio lo mismo se podra uer en este lugar tratando de la mision de las almadras, de la qual no puedo dexar de contar las Victorias que se alcançaron de aquel pueblo mucho mas barbaro que el de los apedricaderos, por ser vn gente abollida y resuelta, que como dicen) ni teme ni debe, ni se les da cosa alguna por todo el mundo, y quando se les arrojaba hacia, mstin, y se iban ala sierra con sus banderilla: de vn cerna de rosario y vn atambor, hecho en vnti esto de castano, y que muchas ueces era esto quando estaba la pesqueria: en la punta de el gasafe: que cada dia suele importar ocho y diez mil ducados.

Ejemplo

in Cap 4. § 3.
L 2^{da} Compendio
a Cap 11.

Ejemplo

ducados y poseerle daba una haba ni avia que tratar de irlos
 atraxer por que aguedra menuda y aun aguras. Las que de gal
 gabande la sierra y hecha uan arroder de asian. Las penas que
 no avia hombre que para se por alli nise abreniese a subir y alla hu
 yendo mas que de gase y firmas algunas veces. La ma no Los Padres
 de la Compania que alli estabamos y nos ibamos a hallarles con
 mucha blandura y cortesia diciendo les que hiciesen en como
 hombres honrrados en acudir a sus obligaciones. Ojera cosa de
 ver quan domesticos y humildes se venian. Mas de nos otros
 que no parecia que eran. Los que se avian ido amotinados y de
 cian que aellos no les avian de llevar por mal. puesto el mun
 do no les hari a dar un paso por a quel camino y que por bien ha
 rian quanto quisiesen de ellos.

Y en esta cuenta podrian entrar las cosas que en las carce
 les a obrado nuestro Señor por medio de los nuestros con aque
 lla gente mas perdida que los perdidos y mas rematada que
 los rematados y abtinados peccadores. de que yo podria decir
 muy muchas cosas de que entrenta y otros años que he uen
 dado de las carcelles. ni rto que con las manos que se alcanca
 ron por este camino de su avidad. Las quales se podran uer en la
 segunda parte deste compendio y pasemos adelante que con
 otra gente mas absoluta y menos considerada que los dichos
 esto es con los escriuanos de el crimen que llaman de la fultria
 si bien a nuestrs rrules pertenece el nombre si ya no fue perantti
phrazim y contrario sentido. para aviendo de ser instrumen
 tos para que se haga de ninguna cosa. tratan algunos de ellos me
 nos que de esta. Suelen pasar nos cosas muy de uer y de conside
 rar por que quando los tales escribanos no desparaban a algu
 nos pobres presos miserables. lin defensas por que ya no se nian
 que darles a ellos ni a los procuradores. por a uer los de pado de
 cano nados y en cueros vivos. se les dice aora Señor N. avre
 mos.

mos de tomar su cascada y visitarle ael Señor Regente o ael Señor Oidor. Alcalde N. y suplicare que se lo ruege a s. m. ya que yo valgo tan poco que en tanto tiempo no he podido alcanzarle. Nm. No asi a mandamientos de agremio que asi surtiere el buen efecto: que descada como aquellas palabras frias y mansitas por que ael punto hecharan fuera de la carcel a los tales presos sin llevarles costas tanto baten los Ruegos y el buen sermino.

Muy muchas veces ha acontecido con algunos personajes que estaban en mal estado y por quienes no acian, podido amenazas ni hecharles la justicia encima prendiendolos por sus demeritas y publicos amancebamientos y llegar algunos de los Nuestrs. lo gozados con blandura que dexasen aquella mala vida y que se acabasen. aquellas cosas y que si por Nuestrs. Ruegos no lo hacian se lo iriamos a suplicar ael Señor Regente o ael Señor Alcalde N. (que siempre estos Señores suelen hacer mucho caso de los Nuestrs. y nos oyen de bonissima gana y con la misma hacen lo que les pedimos tocante ael servicio de Dios) para que se lo rueguen a sus mercedes y respondernos ellos nosera menester que V. P. d. tome ese trabajo que yo tengo meto como cavallero de dexarlo ael punto como lo hacian.

§ Tercero.

Confirmare lo dicho con otros exemplos.

Y para que se vea lo mucho que vale este modo de blandura y termino manso. Contare vno o otro caso que de los muchos que le ha acontecido ael Señor Duque de Venia Don Pedro Giron siendo Vi Rey en naxdas. Teniendo como tiene valeroso y arriesgado gocho y justicia grande. En que se haga el deber entodo y particularmente en la administracion de la justicia. Dizen que no avia entre otras sabiendo ael conde de auersia via quien quisiese negociar con el. hallaron a su da honrrada que se le venia a que xar

de que.

Leque el Regente N. auisatano tiempo que no la despachaba y el Virrey Alonso embiolo vn recaudo. al dicho Regente dizen-
do. que lo garesa en una sala en su casa para vn huésped. que lo que-
ria embiar. para que lo regalase y sustentase. Vno por de dias
Obedecio el Regente. y embiolo la Viuda. sobre dicha man-
dado. que lo a posentase. en aquella sala. y lo sustentase y regalase.
hasta que se concluyere suplico. No duron mas los malos años
queduro el despacho de el pleito. No pudo tomar el buen duque
mejor camino ni mandamiento de apremio para que al abo-
gado se despachase el pleito de la buena viuda. Gran cosa arogar
el superior alguna vez con buenas iras y al descuido. y como
confiada. que suele que mas como caldo de corva.

Exemplo ->

Travez estaba esperandole. un pobre Labrador. que se saliera
el Vi Rey. (como se dia) a despachar negociantes. y luego el pobre la-
brador. y le dixo que el Regente N. no le despachaba y que se estaba
comiendo allí la capa y no tenía que gastar. y que aunque fuese la
sentencia en contra. de caber a ser acabado. el pleito. y que lo suplica-
ba a su excelencia le mandase que lo despachase. con brevedad hizo
assi el buen Vi Rey embiandole a mandar que dentro de tercero dia.
Lo sentenciase obedecio el Regente. y pu la sent. contra el
pobre Labrador. supdo el duque y Mando llamar al dicho la-
brador. y preguntarle que de que vivia. Respondio que de su tra bajo.
quanto ganara cada dia le pregunto. y el quatro Reales. Alonso
el duque sabiendo quanto tiempo avia que estaba allí en suplico le en-
bio al dicho Regente vn recaudo en esta forma. que suplico que
en tres dias avia despachado el pleito no avria sido el deteni miento
en el despacho por falta de tiempo sino de voluntad. y que assi todos
los demas dias de los tres le pagase. luego al punto a aquel pobre
hombre. araron de quatro Reales por cada dia. como lo hizo y
escarmentaria de allí adelante.

Travez vino al Virrey mercader. quien de us arropo
tentado

rentado de Nagles quinientos ducados. y no se los podía sacar. Le hacia gastar su vida. En pedirse los. Preguntóle el duque que si tenia recaudos. Respondióle que si traedme los. Le dió quibus que eran buellos le mando a su mayordomo que se los contase luego. y que se mande carta de pago de el dicho mercader diciendole que los avia recibido de el Mayordomo de el señor Vi Rey. Los quales le pagaba su excelencia por don N. y enbio le un recado a el dicho don N. con la carta de pago y diciendole que se los embiasse luego que se los avia pagado por el. y a el punto de embioselos quinientos ducados. y pagada la deuda. (que a el parecer era de por vida.) mas que de gano. Estas cosas de superiores que en en mano y mucho mas efficaçmente. se acababan así a lo bobo y a el descuido. que con muchas fuerças y boluamos a lo que es gno de padres de familias y superiores.

No ansido de gora importancia. las cosas que de algunos superiores era sido yo. que por este camino. no se sean a llanado. y rendido algunos subditos. con quienes otros superiores. no se avian podido valer. ni otros pudieron hasta. que dieron en esta sena. de blandura. y ruegos con aquellos. no solamente. havian de buena gana lo que estaba. a su cargo. pero aun otras muchas que esto estaba. y a su vez con el de su terquedad. y mal termino que avian tenido confundirse de ver que lo que se podian mandar y castigar si no lo hiziesen. solo rogaban y de esta manera. lo havian de ser. y no vejan placer que hacerles a sus superiores. Venidos de el buen termino que con ellos avian tenido.

Ni por esto quien que nadie entienda que hay contra una de las cosas que dire quando trate de las condiciones. que a detener los prelados. es que no ande. rogar lo que se a de mandar contra. por que aquesto. tiene sus intelligençias. y se cuentan. que si de un modo con estas personas. y otro con las otras. y para esto.

Y para esta persona de esta manera. y para aquella de otra.
 Lo mismo digo de otras cosas que en otros misterios se pueden
 ver. y sean vrsado como se podra ver. En esta tercera parte particular
 mente en aquel exemplo de el otro cavallero que tenia en ondi da la mu-
 ger agena. para que se labo viere a su marido. y vamos a otros exemplos
 con que se confirmara. La misma doctrina de los dos confesores pasados
 pues la es experiencia de las cosas que aue mas visto. y las que an aconteci-
 do son la mesor prueba que podemos traer y sea el primero el de aquel
 hombre honrrado que auiedo combidado a un amigo suyo a comer a su
 casa tenia el bueno de el señor de ella una criada que cantaba muy
 bien. y por darle solaz a su huésped. despues de comer mandolla traer
 ala criada. y venida que fue a llimando la que cantase, y rogó para que
 la oyese el huésped. ella no deuta de estar de uer. que la ver que en ca-
 se ocupaba. (que deuia de ser donde ella yue orgenoso. y el en uigimi-
 ento que la tales suelen tener nides ayuda nada. para ser más fantes
 cosas que otras que ya estandes cofadas y deffencudidas. por nolla
 marlas de uer gonga das se suelen ofrecer. y combidar para esas cosas)
 a el fin la buena de la doncella respondió a su señor que ella no sabia
 cantar o que no podia. pero el bueno de el amo (que no debia de tener mu-
 cho de lo de salomon.) tomo el negocio por puesto de honrra. y dijo
 le que se uraba a tantos y a quantos que auia de cantar. Ella aguro
 y el aguro. Llego la porfia. a que la urbo de tomar por los cabellos. y a na-
 trar la diciendola que se botaba a Dios que auia de cantar mal que le peruedici-
 endo le cantara que probada. canta sino boto a Dios que a qui te tengo de matar. Vean
 se los buenos casos y el buen discurso de este buen hombre. mirad por
 amor de mi que musica auia de hacer. Le dobre moza. a guera coes. y gu-
 netaes y arrabrada y mesada. y a un ya si la mandara llorar ma-
 preto lo alcanca. pues la musica que le pldia su amo. reconuertio
 en lagrimas. y llantos y nos alio con lo que queria por auer tenido
 mal modo en mandar lo que auia de rogar dexandlle alardun-
 rad y uer de denia de la criada que mandandose lo de esta manera

3^a de Pontaparte.
 Trakti. 2. Cap. 2.

Exemplo

con ruegos

con ruegos y caricias. o haciendola que cantase adonde ni la Vesen. o sea.
y esen. hiciera de llorando quanto quisiera. que es gran cosa de ser al-
go ala contenta de los subditos.

Y para que se vea. que es natural cosa es. llevar por bien ala sona
ruras. para hacer de ellas sus dueños todo quanto quisieren. quien
contar aqui una cosa bien a proposito. de este punto.

Contame un Religioso de Nuestra. Compañia. fide digno que es-
tando el en una ciudad. de esta provincia a punto a una plaza. vido que
estaban en carretera con su carreta y bueyes. forcejando para hacer
Los gasas de alli. y por podia por mas veces que les daba. y agi-
natos y particularmente el uno de ellos que deseia de ser novillo.
y galos en el y grita. y rigo esas. Alasacion estaba alli entre
ellos muchos un hombre de el campo. el qual quitandose la capa.
le dijo. a el carretero quitate aca negro (oralo) que nos adese como
as de tratar estas alimanas. y llegandose borrica mente al buei
que estaba muy reuel de lo halago. y limpio la cara diciendole ven
aca limon. (debia de llamarse assi) quien le mea en el lado limon.
no ayamas limon. y apartandose como para llamarlos. con lamano.
y haciendoles señas con ello. y comeniando a andar delante de ellos.
los llebo sin aguijada ni aguijon. ni palo nigrito hasta donde los
queria llevar. el buei negro que no avia. acertado con la mano ni
caidoles en el chiste como dicen. El religioso que vido este hecho con-
talo aquel dia en la quiete. y en acabandole de contar le preguntel
Padre Doctor diciendole. pues que sacamos de ay. el religioso tan-
presto como se lo preguntó. respondió dos cosas Padre. La una de parte
de el buei y la otra de parte de el carretero. La de parte de el buei es
que ni quisio ser llevado por mal. por que aunque brutos a animales
quieran ser llevados por bien y halagos con buenas palabras y blan-
dura. y parandellos quanto quisieren. La de parte de el carretero
que no supo como avia de gobernar a subuei (que era nauel en el officio)
ni que no tubo sea de gobernar a galos. ni aguijadas ni austeres y gritos

Exemplo.

porque.

por que por aquel camino de violencia y gritos. primero lo matara. que lo hiciera salir de allí. ni dar paso lo qual hizo el malo con carretero con toda la facilidad de el mundo. llevando a el buey y a un canario hasta donde quiso. y como y quando quiso.

parece me no quisiera el bueno de el Padre Dotor a usted preguntado la moralidad de el cuento. por que le estaba en las generalidades y assi calló como en misa. (como se suele decir) Enmudecí. Entódo sin hablar mas palabra. Entódo lo estaba de la quiete por que le pareció que se le pudiera decir con razon. Esta carta se le escribió a V. P. D. y no viera hecho por si se lo hubiera por dicho. para que enmendara de allí. de delante lo que era. contra el dicho y hecho de el carretero. y mudara de estilo. ablandando la voz. y de blandir de ella.

Lo que yo se cierto es. que a los circunstantes no le paso nada. de la narrativa de el cuento. y mucho menos de la aplicacion y moralidad. que estaba a el negocio. cosa muy ordinaria en los subditos particularmente quando nos son muy malos. que se huelgan quando assi se ofrecen cosas. que les toquen en las generalidades superiores. Como quando los predicadores. corrigen los vicios de los correidores. y Justicias. Escribanos. en que se estan vanando los demas. En agua rosada. y alaban a el predicador que dice las verdades. bien ay ala madre que lo pario. pero guardes Dios gozo a ellos. le toca la reprehension. ay ef ella. y que no ay mas mal predicador. en el mundo. levantandole que ra via. y que dixo tal cosa malsonante.

simile.

Y pues aca meo visto que hasta los brutos animales. quieren ser llevados por bien. y si viera mos de contar. aqui como se cuentan los leones fieros. y los perros y otros brutos. seria nunca acabar. cada uno podria contar muy muchas cosas. de esta materia. Lo que a visto y oido. y podrian muy bien sacar la conclusion necesaria de Nuestro con sepo. Lo que puede convencer con ruegos no lo

conueni con amenazas y pues los animales que no usan de racon qui
 eren ser lleuados por bien. racon sera que a los hombres de racon los lle
 uen por amor y por racon. In puniculis adam traham eos. in uinculis chari
 ratis con racon y por amor (dice el otro) me lleuaron traha Roma con
 un hilo de lana y aun con una baba. de uer y sin que se quiebre. y por mal no
 dare un paso con gusto. ni a derechas y lo que se haue. con vis leni a bien.
 se sabe que no es durable. Nulum enim vis lenitem. est perpetuum

Pienso que diu yo haer aqui algunas cosas. que aragado a algunos
 superiores. y como hice todo quanto quisieron. de mis subditos. por este
 camino y haciendolos dueños de aquello que les mandaban. y quando
 voyan que hacian de mala gana las haciendas. que estab an a su cargo.
 Les decian. Digame hermano no charisimo M^o por qual de la mala obra
 que yo lee hecha de ~~morro~~ pues que estay en esta casa me haee. estab sa
 cioni omida este sin sabor? y las respuestas eran con obras. tomando aque
 llo que estaba a su cargo. como si les fuera su vida en ello. y auer gona
 dose de auer tenido hasta entonces. aquello por queidad. y mal no de depro
 ceder.

Frdo esto nos enuenar. Los consejos de Nuestro Epitafio y pasemos
 al quarto. consejo que a el fin de todos. diremos algo que de claremos este
 consejo. y otros.

4^o Quarto.

Lo que puede remediar en secreto no lo cala que en publico.
 Admirable consejo es este y necessarissimo. asi para conseguir me
 jor los buenos effectos. que se pretendien con las correcciones. y admonitio
 nes como para mirar por la honrra. y buen nombre de los subditos. y
 que no se desdore el buen credito de ellos. que con mucha facilidad se pier
 de. La fama de vn Religioso por que es muy delicada. mas que de ui
 uirio y con qualquier bas se enpaña mas. que los defectos de ella.
 vemos esto.

4^o
 El quarto consejo.

simile. 4^o

Si vbi es algunos superiores. tan amigos de que se sepa. que son castigados e criminalistas. y de los tipos. que notamente. quando an castigado y reprehendido en publico. y notean en mendado nra aprouchada. sin reprehension. mas aun despues. de enmendados por la como nicion secreta. vienen en pregon por toda la casa por no desir por toda la provincia. (Pues quando el nro escriba nunca faltarian. coronistas y pondelarios que tomen este asunto. y quando no vbi es quien lo conuieren arria. quien lo contare sin cesar a los que uan. y si enen de otras partes y otros. desemballaron. de fando en cada parte lo que vbi es en oydo publicando los delitos. y faltas de sus hermanos. nomiran do que es gran peccado. el de la infamia. y que lo que ellos no quisieron que dixeran desir. y se defendieran con mucha razon. si sus supesiores lo publicaran. esto mismo hacen ellos. sin temor ni recelo de gran de dano. que les vendra de aquella infamia. a sus subditos. que no tienen mas bien que un poco de honrra. y buen credito. no acordando se del consejo que nuestro Señor Nos dio. Sipeccauerit in te frater tuus corrige illum intrate et ipsum solum. Sive audierit Tueratur et in fra trem tuum. si autem te non audierit adhibe duos. L. Testes. S. a. S. a. Nos no oyere dilo ala Iglesia. esto es quien lo queda en mendar y corregir. No dice que lo murmuremos con otros. que no lo pueden remediar. muy mal caso seria.

Pues ya si vbi es algunos subditos que fueren tan amigos de publicidad. y de que todo venga a noticia de todos. y comencasen por donde no conuieren. y de primas a primas. y lo dixen en aeste y a aquel. y de mano en mano. o por mejor decir. de boca en boca. se uieren a estender por toda la casa. y mas adelante no en orragante. que este se lo dixen en secreto a su amigo. y este a el otro con el mismo secreto. y dentro de vna dia. todos los supiesen. en aquel secreto ay ayuda si no que tendrian muy grandes inconuenientes. y por lo menos de ay se seguiria. que no a vna honrra en esta entrada la provincia. ni dexarian hombre auida. que no la
 biaren

brasen. de agua de pie de arabea sin de darle huesos a no y a los tales
 quando sobreviere. que por la bondad de Dios no los abra en nuestra com-
 pania. fuese con estas cosas que supiese de sus hermanos. a la iglesia.
 Esto es ael superior sin que preceda la admonicion. y lo del siglo 2o. De
 jglat enemos de esto. que debemos ser contentos. que quales quier hierros
 y faltas que asupieren nuestras. fuera de la confesion. sean manifi-
 estas ael superior con la qual Regla temos. cedido a este orden de el Evan-
 gelio pero si se permitiese este orden. de nuestra Regla. San Sanctus
 probada por la sede Apostolica. y el patriero que lo viese. asaber fue-
 se el superior por que los que supieren la falta de sus hermanos. con
 gozo. temor de Dios y contanto debimento. nos damente de la honrra.
 de sus proximos. infamandolos sin tan bien de la misma. Religion que
 se desdovaria muy mucho con este modo de publicarse. Las faltas de sus
 Religiosos ay seria el estar pervertido el orden de la caridad. San-
 ctificado de Dios y de sus Santos. ~

Atendrian excussa. Los que dicen. que lo que dixeron de sus
 proximos fue a unos a dos personas. por via de consultarles. si ten-
 dria obligacion de ir to a decir ael superior por que para esto ay muy
 buenos remedios con que no letrarian los tales. que supiesen. o viesen
 la falta de su hermano. y el unico que yo aconsejaria. es que el tal
 se lo pague. En confesion a su confessor. sin decirle la persona. y si el
 le dixere. que tiene obligacion de decirlo ael superior. Ohaga y sino no.
 y desarse de andar preguntando a este y ael otro. que no seria el debero
 de saber la obligacion. que tenis sino de des hacer la opitacion. que os
 causa. El saber la falta de vuestro hermano. y os hace estar reben-
 tando por decirlo. contra el consejo de el Espiritu Santo que dice. con-
 cepisti Verbum de fratre tuo con moribus inter. fidens quoniam non
 te dis rumpet. Ay algunos. que estan reventando. por decir
 lo que saben. To que oido que. en la honrra de vuestro proximo
 y nos abentamos cosa secreta. de quienes dice el Real Profeta. Pral.

Como se debe
 decir la fal-
 ta de otro
 para remedi-
 arse.

Proberti

Pral.

Linguistis

32

Linguis suis dolose agebant Venenum aspidum sub labij eorum. Dios nos libre de tales hombres. Dejemos los allos que lo vno ni arra de la gente en nuestra Sagrada Religion, adonde se profesa tanta perfeccion y tanto amor vno a otros, que entre las cosas que nos solian oponer, para no recostado el bien, quisiese ser decir los de la compania de Jesus. Vnos de otros era de cir que alababamos mucho los nuestros de insignes sus officios esse mal digan, siempre de los de la companias que al fin menos daño haze el peccar en esta materia, por casta de mas que por casta de menos, y lo otro no es mi intento tratar aqui de el espacio de el apor judicial jente, y de sus malas lenguas, pues por la bondad de Dios no arra nise con sentir a en nuestra Sagrada Religion. Tangethencial vicio y a mos ael quinto consejo.

5.
El 5.º consejo.
Lo que puede corre-
gir con avisos.
nunca lo corre-
gion con azotes.

El quinto consejo es. Lo que puede corregir con avisos.
nunca lo corre gion con azotes.
Admirable consejo es este y lleno de piedad, y discrecion, y a unde mucha eficacia, muchas veces para la en mien-
da por este modo suave de avisar se, el superior a su subdito,
con charidad, y claridad, y que vea el, quando le muebe a reque-
lado ma la voluntad ni odio sino solamente, el deseo de subien-
de su honra, y de su buen credito.

Quantas y quantas veces es esto yo por este camino mudan-
cas de sujetos que estauan perdidos y rematados, ni lagrosas y no
pensadas ni imaginadas, por caer en sujetos fuertes de condicion
y cabecudos, que con lo que vna vez afferran, como aneles
qui apprehendunt immobiliter, si no poder los desquiciar de alli y
por aver les dichos sus amigos, o superiores, con amistad
sus faltas, (que de esto ande servir los buenos amigos, y
los buenos superiores y no de lisongeros enganandolos,
y diciendoles que son y que son, y que valen de sabiendo lo contrario

Lo contrario

Lo contrario de aquello y lo peor de todo es ver murar y dolo a gente de docturas y muy peligrosa y mas dañosa en las Re-
 giones de lo que na digien sagolíticos y macha bilitas que aqui
 os estavan viendo el cerebro y bisonjeando y acullas os estan
 uendiendo y diendos las mil leyes de vos, aqui os dicen que
 valeis vos mas durmiendo que blos muchos uellando y q' q' q'
 conocen vuestro pulgito y que estais mal empleado en vna harquilla
 tan pequeña pudiendo y debiendo de estar en el Emporio del mun-
 do y alagar de los acullas os estan vendiendo por menos precio ha-
 iendo mas faduros y de todo quanto hacis y lo peor de todo es que
 os dicen que es nuestro amigo y queriendo os de ribar de el que
 to en que estais d'ira que os ayudo en tal y tal cosa que le uino
 alama no auiendo sido el primero que os dio el puntapie para que
 no alcañeis lo que decais si bien hecha la culpa ad vos y prossino
 el cumpliendo en el lo que comunmente se dice que el que
 redice la culpa a otra la hace. Al fin, verdaderissimo es el conse-
 jo de el sabio que dice. filie. qui te beatum dicunt ipse deci-
piunt. y no digamos mas de esto. pues por laboridad de dios no
 es moneda esta que corre en nuestra sagrada Religion alome-
 nos nos es cosa que se sea a nise compadece con oracion y mortifica-
 cion y b'oliamos a nuestro querido consejo (que no se como nos
 abrauso de hueso que nunca jamas lo gozido acabas de vnos)
 y solo digo que esta gente non la b'olamos cuyo instituto nos es d'io que la
 razon de estado quierit a la fabrica. oy de vna manera y ma-
 na de otra conforme o como me los leca. En proposito cuius t'it'it'
 y artilleria es mas dañosa que las culobras y bombardas no
 los enuenen no en ellos o en otros. En vna de galab'ra o de bra-
 que n'it'it' arroj'it' sacas en v'it'it'it'it' como ag'it'it'it'it'it'it'it'
 ras de v'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'
 modo de v'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'it'
 y dexemos los alla adonde se permitira tal lenguaje y digamos
 con san Pablo.

Prober.

Alonso

con san Pablo.

I Corin. II. 15

con San Pablo. *Siquis autem Nidetur contentiosus esse nos ita
sem. conuersationem non habemus neq. Ecclesia Dei.*

simile.

Digo pues que es grande sabiduria y de grandes medicos
saber curar con medicina simple. las enfermedades graves y
aplicar fuertes remedios adonde se puede con suaves. y no se adentrar
de cauterio adonde con alguna. Y no se puede curar la apoplexia y
adonde con una dieta y un buen regimen ordinario no ay para que
tantas purgas y sangrias. Natura gaudet simplicibus dice alla el
axioma de los medicos que estas compuestas descomponen y estro-
gan los estomagos. y hacen muchas veces mas daño que provecho. si
en econocido yo algunas personas graves de nuestra compaña que
subditos y superiores avisado de este modo. y sean hallado b. misimo
mente. y si se pudieran de ci algunos singulares. si que se pudieran
caer en quienes fueron. Lo que por este camino se me mediaron. si me
de mi palo ni cosa. que le parezca. se uiera muy claramente la ver-
dad de este consejo. pero di re que no tubiere el que eligo.

Talvez supere de alguno y de algunos sujetos. que estaban
ya nombrados y echados (como dicen) en la barahusa. y saca a ad-
tro. y que echaban la sigarita al caldero y que decian que adon-
de ba la mar bajaran las das. y que se por muy preso por muy quini-
entos. y hablan les con una poca de amistad y blan duras qui-
randolos por rason en el camino de la verdad. y dando les
a entender quan mal se ha naba. el ir por aquel que iban y
quant les importaba que saliese dello. lo que el superior les auia
demandar. porque de aquella manera seria honrragaros
ellos. y de la otra castigo aparente. y tomado el consejo se uer-
ria muy buenos effectos. No can de los inuitos otros y dan-
do buelta al bueno y perfecto. que dello se descaba de manera
que todos lo que los auian conocido decian con admiracion.
Dignus dei est hic et hie mutatio Dexteris excelsis.

Bien pudiera yo contar de otros que auiendo hecho algunas
salas.

faltas dignas de corrección, publica por averse hecho en publi-
co, y llamado los superiores a su apuesto, y hechos los cargos de ellas
reconocerse culpados, y pedir penitencias, públicas de hacer pa-
nimonias de hacer disciplinas en el refectorio, y decir sus culpas o pedir
ellos mismos que se las mandasen decir, cosas que sin la prevención
hubiera mucho peligro de muchas tentaciones y de ningun fruto de en-
miendas: ni reconocimiento de las tales faltas, y quedar ellos por
vnaparte reconocidos, y agradecidos a la buena voluntad, con que
se las avisandicho: sin coartar ni pesadumbres, con toda la paz y pere-
cuencia que se servata de otras cosas, que no fuesen tan ahogadicas
y por otra parte animados a enmendarse de allí adelante con lo
qual ni se faltaba a lo que convenia reprehenderse, en publico que-
dando la comunidad, desagraviada, y satisfecha de que no se
consentian faltas de tanto porte, ni se dexaban de castigar los trans-
gressores: si bien (las gracias sean dadas a Dios) nunca me le sen
las faltas tan graves, que quando nose dio ragen ni ni en por ellas, ni se
prehendieran en publico no hubiera mucho que decir, pero en esta hecha
de ver la punica de nuestra Compañia de Jesus que no con siense que
queden, sin castigo cosas aun muy menudas, así por que a los que an
faltado se sirva de castigo, y a los demas de enmienda, y escarmien-
to como por que se sepa que no se an de consentir las faltas, que quedan
de edificar a los otros, pues con esta se diferencian las religiones
que estan en observancia de las que estuviessen relaxadas.

No digo de otras faltas ordinarias, en los officios que estan
a cargo de algunos, y se descuidan, en la puntualidad, o en ha-
cer las confesion, que si vbiere de andar el superior reprehendiend
ellos, y planillos, penitencias por ellas, todas las veces que los subditos
faltasen, seria lo mismo nunca acabar, y lo otro es el superior he-
cho un gergerio fiscal y perdugo y aun lo que nos de menor conside-
racion, haerse ya en los subditos a las reprehensiones y como
dixo el philosopho, ab aperi non p passio tendrían las en poco.

Philosopho →

925

y no las tenerian como los muchachos que se hacen, a llevar adonde que ya no hacen caso de ellos. porque les tienen perdido el miedo y ya no los temen que estan en las campanas rios que aunque quando vanen las campanas se atuerotan y lauavian. Luego son como un moqueto: conviene pues que se haga lo uno y lo otro con mucho respeto.

simile.
similez.

Bien es verdad que conviene que los subditos que muy ordinariamente caen en falta. vean y sepan sus superiores. La miran y las saben y los tienen: y que de ellos se dan algunas muestras con el ejemplo de la serenidad de rostro y de los que suelen hacer mas de cuenta alguna vez. Los otros graves y mas de ellos que las veces por que viendo que los miran y disimulan y pasan con ellos. esto no andara a la mano con el acote en la mano: afligiendolos y aguijandolos que ellos son hombres de entendimiento y tienen verguenca en sus cosas mas por mucho les haran aquellas reprehensiones mudas y calladas que quantas veces y gritos les predendran por que ellos no tienen ni apocia de aduersericio y consideracion. Quando los oye en rages quanto de horror procurando que no los cojan en mala tinense mas antes faltas y de que no les reprehendan una misma cosa dos veces. como los suelen hacer los que tienen entendimiento con los otros. y por demas sera andar todo el dia con el gallo en la mano: y podria mos decir Surdo narraf fabular pues no ay peor surdo que el que no quiere oir. ni peor ciego que el que no quiere ver. Non tui enim intelligere. ut bene ageret.

Adagios.

Psal.

De donde se oye que vale mas una reprehension acabo de algunos dias. despues de averlas sufrida y sperado muchos que no muchas reprehensiones adiellos y asi ni ellos con son y sin son como suelen los que se dexan. Venan de la colera y del dolo y de otros hundiendo la casa a su vez. y agritos y apellidando la uicindad y dandoles tales porradas a los tales subditos. que los ator den y les hacen perder los estrius y la paciencia. y aun la religion a veces gran cosa es la templanca y la reportacion y la paciencia en los que goviernan

capitulo

nar

nan y la experiencia amotrada: quan eficazmente an lleua-
do los superiores a los subditos por donde an querido y hecho dello
~~comode materia prima por bien en el dho. ni supiteces parollar~~
mas les puras infernales. Demosies sedice quererat mitissimus y
querialo tanto todo el pueblo de Dios que se perdia por el y no que-
ria ir a otro y aun al mismo Dios y decia. lo que retinobis non lo
quater vobis Deus. nefeite moriamur. y todos los superiores que an
procedido de esta manera an sido con amor a sus subditos y demo-
do que ellos entendian que lo que les auian a nace de que los queran
bien y no de temas ni terrores que an ellos tengan y que nos da-
mente. Les tornaran bien los tales auisos para el espiritu sino aun
para la carne y que si les auian de aquellas saltas es como llegar
a los castigos y a otros de el qual modo de proceder e visto effectos mi-
serosos con hombres (que como decia a arriba) se ban y a enatados
los quales sean corregido y enmendado y quedado agradecidos
a los tales superiores que les an hablado con aquella charidad y
claridad y de lo contrario algunos que eran buenos y virtuosos
modelos y religiosos trocados en tales viciados, afligidos
y descontentados.

De los unos y de los otros e visto y conocido aca y visto
con los dho. los unos y los otros effectos. Algunavez e hecho men-
cion en este compendio de aquel insigni varon y gran gueri-
nador el Padre Antonio cardenas que gouerno casi toda la vida
tan loablemente con tanto paz y participacion de todos sus sub-
ditos. (y an querido y estimado de todos ellos sin saber que
en no lo amase y estimase entrañablemente que admiraba) y la
causa fue por que era tan manso y humilde y de quien estaban
todos satisfechos que no seguia a por gassion y que a todos los
amaba y queria y qualmente si bien con mas gusto al que
el sabia que andaban in ueritate et in simplicitate cordis del qual
abalo en el tratado de los superiores dire otras cosas.

Exodi. 2

P. Antonio
cardenas.

Tambien.

Tambien eche memoria en esta obra de el P. Juan de la plaza Tercero provincial de la provincia (de quien recibí muchos bienes como en el primer tratado de el noviciado de granada dice) entre los quales fue uno muy particular de que en los dos años de noviciado teniendo cuidado de mi aposento me hacia estar alli quando frataban cosas (querope dyan secreto) con los de casa en que eche de ver. La manse dum bre y efficacia de curato y algunas veces medecia. el siervo de Dios mirad Señalito que no os hago yo estar aqui por mi gusto sino para que aprendais de las cosas que oyerdes aha ciertas vos como conuegan que os quales son las que se aguan e lo angor buenas. las que por no fallar os reprehende os dice de que manera fuera a mejor que se hicieran. y sin duda ninguna yo me estaba labora abierta oyendo los boni sermones de pateres que el Santo hombre tenia.

Des de los padres pudiera hacer memoria que estan en la tierra como se puede creer piadosamente por que fueron muy grandes siervos de Dios el Padre Diego de Anellanida, el Padre Pedro bernal. Provinciales que fueron de esta provincia. El Padre gregorio de mata. el Padre diego de fusca. el Padre francisco vazquez. y otros muchos padres espirituales de quienes aprendi muchos ^{sermones} diltamenes de los muchos que se van despartidos por este campendio y no los nombro por no salar garme mas y con eluyo de este parrafo condecir que el auisar las faltas a los subditos con caridad y amor es poderoso y fino medio para que se enmienden dellas. y que quien en otros razones como lo escribo yo con mucho agruichamiento supo y no menor consuelo mio y de todos los que los conocean.

De lo pudiera decir mucho de los que me recibidos bien las aduertencias y amonestaciones. y particularmente de quando los que bien se quieren es en orden a que se auisen unos

astros. de lo que se repara en ellos. para en mandar lo agrade-
ciéndolo de manera. que por cada falta que se les avisaba en
caridad les recaban alguna cosa. y por dios ay o de gozar
de muchas mercedes que nuestro Señor a hecho a muchos. assi
defuera como de dentro de la compañía. que sean aprovechados
notablemente de los avisos. que les abemos dado mucho mejor que
yo os abre decir. y sabe Dios. nuestro Señor con quanta conspira-
ción. los usajays. han corregidos y enmendados. que dan dote
y como lata blilla de el mismo. fuera con gozo. ni ningún apro-
vechamiento mio. y pasemos a delante. →

§ quinto.

Prosiguen los consejos de el Rey de España. →

El sexto consejo es. Lo que castigo publico primero lo amones-

Consejo 6

te. en secreto. →

No ay cosa que assi justifique los castigos. y reprehensiones
publicas como el aver las. amonestado primero en secreto por que
con esto parece. que no tienen excusa los delinquentes. ni de quien
se quejan sino de si mismos. pues quien les queri a bien les avise
con tiempo. condese de que no se procediere. al castigo y ^{puni-} reprehension
publica. Si viese algunos superiores. que apenas viesen hecho
sus subditos. la falta quando luego estovise. la reprehension pu-
blica. y el castigo sin piedad. y sin mas correccion. ni admonicion
nicosa que le parezca. sino que luego al punto que hacen la falta.
les helhasen. toda la ley encima. y la execucion a la travista.
como si fuera mandamiento. de apremio a los tales. executi-
vos criminalistas. y alcaldes Brongillos. mejor ~~los~~ serian para
comites. de galeras que no para superiores. de santas Religiones.
que ande serpadres de sus subditos. y ande tirarlos como a hijos
muy queridos. apenas que los podran llamar y tener por enemigos
mortales que en viendo la suya. seongan castigando a diablo y a
nuestro.

nietro: sin perdonarles falta alguna: y no avria de que morar.
Villarse: si los sabidros: se las cogiesen a ellos en el aire: y los
anduviesen acusando: de sus conuvidades.

Pues y así alagar dello perdonasen: muchas faltas: y de
maior parte a sus amigos disimulando: con ellos: y haciendose
desentendidos y como quien los supieron: que seria y qual anda
ria la casa: llena de murmuraciones y quejas: y si llegase a tan
ta la seguridad: de el superior: que adviertido de las faltas: graves
de sus amigos: no solamente: no las castiga: ni reprehendiese: sino
que las escusase: a lo par de aver eliminado: Las mas ligeras de
los que no estan en su Reyno: (como dicen) a i ser via ello: y no avria
esta de orates que se comparase a ellos: porque los mas culpados: se anda
rian riendo: y haciendose todo lo que se les antoñase: sin temer alguno:
y aun sin verguenca: y se alaban: con ello: y los dichos: usando
bristles y afipidos: de uerse a Nasallados: depreciados y repen
didos y nunc perdonados.

De lo qual se seguirian dos cosas: muy malas: al menos la
Una: absoluta mente mala: y es que los regalados: y queridos:
consentidos de el superior: si vbiere algunos superiores de esta ma
nera: que esto nose dice: por que lo ay: sino por que no los ay: pues
por la bondad de nuestro Señor: en nuestra compañia: se procede ya
procedido siempre bien: y quierse nuestro Señor: que siemprevaya
de bien en mejor: como estarian hechos: el regalo y alablar:
dura: y ala conde cendeneia: con todo quanto que rrian en fal
tandoles algo dello: como es necesario: que les falte: para no les ande du
ra: para siempre las superiores: a amigos: y en uiniendo: a sus supe
riores: que no se adgetrian con ellos: o con aquellos: sino con la
raon: y con el instituto y reglas: En queriendo los agretar: un poco
y a faltar a las constituciones: y que vivan religiosamente: todos: sin
Exception de personas: como no estauan: hechos: a tanto vivir en regla:
buscan el espacio del siglo: y saltan Las bardas: (como dicen) oñen
engordante.

por donde. Los hechen y les daran el pago a los que los auian
regalado y vendido en galmas (como Mengo dicho en otra
parte de la obra y en otros lugares.)

Lo otro que se sigue es que si los dros. que son tentados con la
justicia rigurosa no perdieron nada se abenagroue
char de el tiempo riguroso de la nieue y escarcha del yelo con
que los tratan sus superiores. array garanse mucho mas en la
erra santa de la religion y acoparan y ahijaran, y endran
muy buenos cosechos. de muy muchos que ganaran para dios
y para su religion. y podran decir con el Real. propheta luncs.
ibant et flebant. mittentes semina sua. venientes autem se-
nient. cuneis ultaione portantes. manipulos suos.

Psalms

Procediendo los superiores de apasionadamente. y con vehi-
tud. sin mas amistad que la verdad. por mas amigo que sea.
Platon. magis amica veritas. Como estaran libros de aquella
nota que el otro pedia poner. a el que perdon a un alio curuor
esto es a los malos. y afligia a las galmas. Dans veniam cri-
vis. Vexat censura columbis y lo otro nose haran ruines. Los sub-
ditos con la blandura de los superiores. como lo dixio el proberbio la
lino. Blandapatrum super. facit indulgentia natus y esto baste que
mee alargado mucho y prosigamos. con nuestro consejo que es admi-
rable.

Iubenal.

Quantas y quantas veces. Los superiores que uan por el cami-
no derecho llaman a los subditos. que an faltado en algunas co-
sas y les dicen mire Padre N. hermano charisimo. que ya le
e advertido esta y esta falta. y no acaba de enmendarse. y hallar
se por una parte agradecidos. de que se lo advierten en secreto pu-
diendose lo advertir en publico dandole algunas penitencias y por
otra parte confusos. y avergonçados. de no auerse aprovechado de
los avisos secretos. y condenarse. ellos mismos. a la correccion y
castigo publico de el Capelo y piesta. cada uno de los que ansi de
superiores.

superiores (sino a estado ciego) abra experimentado la fuerza que tiene este consejo.

No ay que dudar sino que obliga mucho este su aseo modo de proceder de los superiores para que los subditos. como se enmiendan. (que es lo principal que los superiores. ande pretender en los avisos y reprehensiones.) y lo otro para que no tengan. que sacellos. como suelen diciendo que nunca les an avisado de aquellas faltas. y si asi fuese verdad. no les faltaria razon y quando no viera obrapara. que los superiores hicieran esto amenudo con charidad y amor. y de manera que los subditos hechasen de ver que no les mueve obra cosa. sino el amor que les tienen. y que lo que pretenden es subien. y estruantes. el dano y los disgustos que se les an de receer. de aquel modo de proceder que tienen. si no se enmiendan en bastantissima para que todos los superiores usasen de este medio quanto y mas que les corre obligacion precisa y muy estrecha aley de ser padres. y que como tales ande de buscar y procurar. el bien y consuelo de sus hijos.

Y que se consuelen con esta. manera de obrar la experiencia me lo a mostrado. En mi y en otros. noslamente. siendo superiores sino a siendo subditos. que avisando a sus amigos. sabidos de algunas faltas. que se notaban suyas y ellos. no las hechan de ver. (que esto tiene el amor proprio y los otros que no ven las motas que en ellos. chan. y los que no llevan las caras limpias de vuelta que ellos no verian se les avisa que limpien aque. llo que buelvan la cara de el derecho. que iba de el reuuelo. agradecen notablemente. no mas si no muchas veces temiendo a los tales por amigos verdaderos. como Lorenzo dicho en strapar redete compendio quando trato de vn aviso que le dio un Padre de los nuestros. por vn modo ^{secreto} y secreto estando ausente de manera que el dho. lo supiera y no obray hasta oy se a sabido ni a bra hasta el dia de el juicio con lo qual se remedio el peligro que

podia

2^a congen. Cap.

podia auer de infancia. aunque sin culpa del bendito Padre. al fin
 aquello y otras cosas. sean acabado Escritos a otros por medios se-
 cretos. sin entremetir otros. por que siempre impersuedi ser de
 grande importancia. el error de tanto los ojos. La verdad de aquel
 axioma. Intra sunt per plura. que posunt fieri per pauciora y
 de cosas semejantes pudieray decir aqui muchas con que uelto
 Señor a hecho a algunos de nuestra Compañia. muy señaladas mer-
 cedes dando les su favor. y graua para decir estas cosas. assi a sus
 subditos como a sus compañeros de manera. que no se la mienten ayan
 por odio como lo dice el proverbio Obsequium amicos ueritas
odiu parit. Sin o mucho amor y amistad. agradeciendoles lo
 y diciendo. que bien se huba de uer. que aquello no era menos
 que de padre y muy amigo.

Axioma.

Adagio

Bien es tambien este consejo. para que con el hayamos con
 el si bien aui a muy mucho ^{mas} que decir. (y por no cansar. a el leñor
 Loderzo) y es que quando solo ante modo si se reueran en sus
 faltas. y les dan genitencias. y reprehensiones. publicas por ellas.
 notriendole que. que se fize sino de si mismos. Como deciamos y
 como los euntes. muy bien reconocidos. y humildes. y aun indig-
 nados. con asi mismos. por no auer tomado los consejos. que se
 les auia dado con los auisos. y uamos al septimo consejo.

El septimo consejo. Jamas castigue casa. sin que primero
perdone a quatro.

7
consejo.

Quera este consejo diuinitissimo y prudentes. y grandes
 uerones. La experiencia nos lo ha mostrado y en el quinto consejo se
 de donde se sigue diximos. algo a este proposito. y cosa muy cierta
 es que los mismos subditos se auerquencan quando auersto que
 les han perdonado algunas veces. quando auer bruta de algu-
 nas cosas. y notriendole para que se fize de sus superiores de
 que los castigan. ni sus ualedores ni patronos. (si los uieren) ten-
 drian animo para rogar por ellos. por que los unos y los otros uen-

Jeremi d. →

Prophetia

Joanif. →

rian la razon que el superior tenia, para castigarlos, condicion de nos
 muy usada como se ve en la sagrada Escritura por Jeremias. Fuerit
Semper silus, patiens spiritus et pasturans. loquar. Veltatio. Quia roca
ui et renuistis. exaudi manus meas. et non sperit qui aspiceret. neglexisti
consilium meum. et in irapaciones meas d. ego vero in interitibus hori
 libro d.º. y xpo Señor Nostro que de uices disimulo. y hico de el que
 no oyo ni uerba los males que hacian. pero despues se enso. con ellos de
 menura. que les dio lo que no quisieran oir. Non ex parte diaboli estis. et
desidero apertis ueluti uultus perficere. y en otra parte. ecce relinquit
Domus. Veltia deserta. y en otra parte quia recognouit et sic d.º
et non relinquetur in te. Lapis super lapidem. y en una hora seley
caus sacata. en su ma como dicen. Esto es lo que dixo el mismo Señor
super quem ce ciderit Lapis d.º

Esto es de parte de los subditos. para mouer los a que no se ame
 nesten. a que guarden ^{ya que se acuerden.} superiores de esperar. la en miendo. y no
 asiendola. que los castiguen. sustinimamente de parte de los super
 riores. baltantes razones y mostruos auemos dicho. para mouer
 los y persuadir los a que no sean excedidos. y que de xparar
 al que nas cosas. y para que no apuren ni a tierra. a sus subditos
 de manera que rediga de ellos conuerdad. que nadie se la hico que
 nos los pagase.

Exemplo →

Muy a propósito nos viene un exemplo que cuenta fray
 Laurencio fuis en la vida de san Anselmo arceobispo de can
 Anselmi cur quod religio. Adonde dice que un cierto Abad temido por muy gran
 abate. a quien sint incensibiliter atandi. hablo con el Santo de cosas de la Religion. y que en
trebas cosas le dixo. de los muchachos. que se criaban en el cla
uho y a nadie quid obsecropet de istis poruisti sunt. et inuogibily
Die al nocte non cessamus. Venientes est. (habla de los nauicis
y muchachos que se criaban. En el clauho. esse pergeriores sunt
atque mirabur. Anselmus? non cessat inquit. eos uenire et
cum adultis sunt. quales sunt? Habetes inquit et bestolis. at ille.

quam bene

quam bene. omne nutrimentum. bellum expandit. qui de homi-
 nibus. bellas nutrit. Et nos autem quid gramus inde. modis
 omnibus. constringimus eos ut proficiant. et nihil proficiunt. Contri-
 gimus die mihi quae Domine. Abas. Splantam. Abas. in horto. pugna-
 taris. et mox illam omni ex parte concluderet. ut ramos suos nulla-
 tenus extendere posset. cum iam post animum excluderet. qualis
 arbor inde prodiret. profecto inutilis incurvis ramis. et perplexis
 et hoc excuius culpa procederet. nutritiva. qui eam immoderata con-
 clusisti. Certe hoc facit de quibus autis plantati sunt per oblatio-
 nem in horto. l'elaside. ut crescant et fructiferent. Deo. Vos autem.
 in tantum terroribus minis et verberibus. Undique illas coartatis ut
 nulla sibi penitus. liceat libertate potiri. Itaque in dissonis aggressi
 per Abas. et spinarum more. perplexis intrase cogitationes conge-
 runt. florent nutriunt. tantaque eas. nutriendo visus fulcitur. ut
 Omnia quae illorum correctioni possent admittunt. obstruata men-
 te superbiunt. Unde fit. ut qui a nihil a moris. nihil pietatis. nihil
 benevolentiae. sius dulcedinis circase. inuicem sentiunt. nec illi ali-
 cuius inuicem boni prole a fidem habeant. sed omni vestra ex odio et in-
 iuria. contrase procedere. Contingit quae modo mirabili-
 ter sicut deinceps corpore. crescent. sic ex odium et suspicio omnis
 malis crescat. semper prae et incurvis aduicias. cuius admi-
 llum fuerint. inuicem charitate nutriti. nullum nisi depressis
 supercilij reculo ve. Aliquo valeant intruere. Sed propter deum
 Vellem diceretis michi quid causa sit quod eis tantum infeli-
 citis. Nonne homines. nonne eiusdem naturae sunt cuius vos
 Citis. Velletis vos referri quod. illis facitis. Si quidem quidam
 sunt vos Citis. Sed et hoc deus percutionibus. et flagellis. ad mo-
 res bonos vultis informare. Vidit. inquam aurificem. ex la-
 mina auri. l' argenti solis percutionibus imaginem. fieri
 sam formase. Non quito. quis dicitur. quate nus apta formari.
 Ex lamina aptet. nunc eam suo instrumento. leniter premit et

simile.

percute

percutit et percussit mendis et ab leuamine. Seruus lauat. et format
no. et uos. si queros uobros. cupitis ornatis moribus. esse uicue et
ut cum deprexi omibz reuerent. impendatis ligatendo pietatis
et mansuetudinis leuamem. atq; subsidium. Ad huc Abbas quodde
uamem. quod subsidium. Ad graues et maturos mores. eos combi
gere laboramus. Cui ille bene quidem. et panis et quippe solidus cibus
utilis et bonus est. lo sti valenti. Verum subtrahit. ciba enim lae
tantem infantem. et uidebis cum. magis ex hoc extrangulari quam
recreari. Cur hoc? Dicere nolo. quoniam claret atatem. hoc tenet equa
sicut fragile. et forte corpus. pro sua qualitate. habet cibum suum. ita
fragilis et fati anima. delectatur et pascitur. solido cibo. patientia
si licet in tribulationibus. nam concupiscere alienas. percutient uiam
maxilam. prebere alterum rare pro inimicis. aduersus diligere
et multa in hunc modum. fragilis autem adue inle. seruitio tenore
lalle indiget. mansuetudine. uidelicet aliorum. benignitate. mise
ricordia illari ad uocatione. charitativa. supportatione. et pluribus
huiusmodi aitaliter. ueltris et fortibus et infirmis. uos cogitatis
perde gratiam. Omnes quantum uestra refert. Deo acquiritis. huius
Abbas auditis ingemuit dicens. Veni e rramimus aueritate. et Lucidij
creacionis non laxit nobis. et cadens in terram. ante pedes eius. sepe
caste reum esse confessus est. Verum namq; depreuicij. petiit et
emendationem de futuris repraesent. Hic ideo diximus. qua
tenus per huc. quam pie. discretionis et discretis pietatis in omnes fue
ri agnoscamus.

Ello que se en el Lengua se. que de el Santo serrefere. por
 no quitarle la grauedad. de sus palabras sentenciosas. y
 dignissimas. de toda reuerencia. Tales ande ser los superiores.
 que guardan los subditos. sin recelo. dar les cuenta de todo su vida.
 y de lo mas secreto de su coracon. sin ande ser e secutores (como auie
 mos dicho) ni castigadores. sino piadosos defensor. de sus subditos.
 perdonandoles algunas de las. faltas que hazen en su vida aen

tender Christo Señor nuestro quando enbio a sus discipulos
 a la ciudad de samaria para que le buscasen. Allí el hospe
 dase y no queriendo los recibir se preguntaron Juan y Diego
 a su maestro. Domine vij dicimus ut ignis descendat de celo et
consumat illos, et conuersus. Inrogauit illos dicens. nescitis
curius spiritus estis. filius hominis non uenit a misere perdere
sed saluare. Estas es el espíritu de Dios que no es el despreciar
 costar y que mas luego alettravilla y siempre de narsela abiso
 de madre y el esperar a buena sazon y es y una codigran
 desuaciones y de otros en esta facultad con lo qual los mi
 mos que an cerrado se le uindran rendidos y mas blandos que
 un acera y os daran mucho mas de lo que le pudierades pedir si
 no lo hicieran. despues los de samaria saliendo todos a rece
 bir a el Señor rogandole que se otauiere con ellos en su tierra
 como cuenta San Juan euangeliista. gran cosa nota a par que
 go que faltan los subditos. sino esperarlos. una y dos y tres y
 quatro como lo dice nuestro consejo y acabemos los otros con
 sejos que este pñero confirma el penultimo y es como razon
 del. para persuadir a los superiores que no los atiquen todo de
 uandolos a todos paron rasones pues la mucha y igualdad en
 estas cosas es mucha desigualdad y muy poca discrecion y
 menos charidad por que preciarase los superiores de que se diga de
 ellos que ninguno se la hizo que no se la pagase. y que no saben
 perdonar mas es de ira nos que de padres. y a mas a el otro
 consejo que nos ensena de que sea de preciar el superior.

Luz 9. 52.

Joanij 4

§ Sexto.

El otro consejo de el Rey de christo es el siguiente.

Tengo de los por lo que cada que y grande alegría por lo que per
 dono

Grande nobleza y hidalguia de coracon. Fieri et superari y

qualquiera

8.
Otra cosa es

Qualquiera es quien lastima y duele. el mal de pena que le da a su
 proximo aun que lo merezca y tenga obligacion. de castigar los
 de libros de los que estan a su cargo cosa cierta es que ay superiores
 que quisieran ellos. mas ay na. tomare el castigo que dan a sus sub-
 ditos. que no darselo a ellos. y que les llega a las niñas de los ofes el
 amargar los. y que nose les levantan los brazos. para castigar los.
 ni tienen boca para reprehender los. y que lo havian a mas no poder.
 y movidos de la obligacion. de su officio y por el bien que les torna
 dello a sus subditos. pues las faltas consentidas o no castigadas no
 reprehendidas. dan alas a los subditos para hacer otras mayores.
Blanda enim patrum ^{do} como decia mas arriba. pero esto no
 quita que el superior siervo de Dios tenga dello. y pena por el
 castigo queda a sus subditos. Como el Padre que es Surusano
 tiene mucha pena de el castigo uterino que le da a su hijo en los
 Ullaga. que se le va. en conando y el medico con la amargapuri-
 ga. pero como ven que sino son rigurosos y crueles con ellos.
 no serian mucho mas de x. a los moris. cancerados.

La alegría que a detener el superior por aver perdonado
 nose entiendo que ay a dexar de los de libros y faltas que piden
 castigo. y estanya algunas veces. perdonadas o disimuladas.
 sino de estas que decia este Rey. que Jamas castigo cosa sin
 que primero biese perdonado quatro grande materia nos
 andado estos ocho consejos. deste Rey Gentil que sin lumbre
 de fe. solo con el instinto natural. avia tomado para si. y se-
 ria racon que todos los que tenemos. mas en lo olvidado que
 toda la gentilidad. en lo que con sus razones. acordada men-
 te dexaron escrito. lo tomamos para nosotros. y paxemos
 adelante. prosiguiendo en la declaracion. de los otros dos
 consejos. que despues proseguiremos (queriendo Dios) La ma-
 teria de los superiores que con ocasion de los consejos. aumen-
 comencado de que aumen de hacer tratado ay arie.

La memoria de la muerte es refrenacion de la vida.

237

El nono consejo como naci como hombre como gusano. El nono consejo
mi carne. Que es decir como naci de muger, tengo de morir
y convertir en gusano y ceniza y mis carnes. ande ser manjar
de gusanos. como los demas hombres y esto muy en brebe. que es
lo que dijo el Santo Job. Homo natus de muliere. breui uiuens
tempore. repletur multis. miserijs qui quasi filius. egreditur
et conteritur. et nunquam in eodem statu permanet. Gran
consideracion es esta y que haze a los hombres. que quier tan
en ella. que anden arraya y atil dados. y puestos en racon
leanse estos Santos. Antiguos y modernos. que eranse muchas
reglas de bien vivir. muchos documentos y auisos. Santissimos.
Los libros enteros llenos deste argumento. y laagrada escryp-
tura. Uena de remedios y preseruatiuos. para conseruarse
los hombres en la uirtud. y para haerse. Santos y mitan-
do ael Santo de los Santos. que nos dixo. Stite perfecti sicut
pater celestis perfectus est. y los sapienciales estan llenos deste
argumento. y apenas ay ninguno entodos ellos. que no vaya en
de recado a darnos de los recuerdos. pero no que rogallar tiem-
po en ello si bien es lo mas principal. contentando megor agora con
dichos de phi losophos. Gentiles que lo uno el de que uamos ha-
blando es deste Rey gentil que tan bien supo phi losophar (como
auamos visto y ueremos en brebe ante de su Epitaphio) auerdando
se. de sus principios y postu merias. de su naci miento y de
su muerte. y falllescimiento.

Y ante todas cosas digo que por que en ello que queda de elepi-
taphio tengo de aproucharme. mas que hasta aqui de los dichos
sentencias de los Phi losophos. gentiles es bien que de uenar
Sepamos que no escosa nueva. confirmar nuestras uerdades con
sus dichos. y sentencias y que los Santos lo uaron muchas ueces
y nos desaron lo originas en sus libros muy muchas sentencias de
gentiles como se podra uer En San Augustin. San Cipriano. Lactancio
Sirmiano.

Job.

Job.



San Augustin.
lib 2 de doctri-
na christiana.
Cap 40 es lib
18 de ciuitate
Dei.

Cipri Epithla
 146
 San Jeronimo
 1 Regum 17:51
 Deuteronomio
 21:12
 Job 1:4
 Ciencia de Dios

San Augustin -

Simil -

firmiano San Hilario y final mente San Jeronimo. Respondi-
 endo a los que le calumniaban, por que en sus escritos ponian exem-
 plos de las ciencias literarias, profanas. Esto (dice el) es quitar a los
 enemigos sus propias armas, y cortar les las cabeças como lo hizo
 David, con el Gigante Goliath, cortandole la cabeça con su propio
 alfange. Esto es tambien lo que mandaba Dios que quien se quisi-
 ere casar, con la captiva primero. Le rayasse los cabellos, y le corta-
 se las uñas por que quitadas las superfluidades, de las ciencias
 bien podria el fulto abraçarlas, y de la muger fornicaçion queda
 como: Uter legendar, a legra el, vides semum dei, semilla
de Dios que nazca en los corazones de los Christianos, y fructifiquen
 como si fueran dichos de Santos, y San Augustin Vbi supra di-
 claro todo esto por una semejança maravillosa, si los que llaman
 philosophos de Jonan, alguna cosa verdadera, y conforme a nues-
 trafe. Especial mente los platonicos, nose a de des hechar sinosa
 caridad de supoder, como de insultos poseedores, por que como los
 Egipcios nos loamente, tenian a los, de que abominaban los
 Hebreos, sin tan bien forjas, de oro y plata y uelidos, preciosos
 de que los desposaron, los irraclitas, quando salieron de alla no
 por su autoridad sino por la de Dios, prebando les los Egipcios (que
 usaban mal de ellas) para que los irraclitas, las convirtiesen
 en otros mejores. Assi las doctrinas, de los gentiles nos lo abra-
 çan las supersticiones, y abominables, ficciones, (que abemos
 de aborrecer los que nos salimos, de entre ellos como los irraclitas
 dentre los Egipcios. Para servir a Christo Señor Nuestro) mas
 tambien tienen las artes liberales, y algunos preceptos y dogmas
 consejos y avisos, muy provechosos, para las buenas costum-
 bres, y otras verdades de la unidad de Dios, y de sus perfecciones
 Todo lo qual, es como el oro y plata, que sacaron de las minas de
 la diuina providencia, y usando ellos mal de ellas para el culto
 de sus Dioses falsos, a los detrimar el Christiano tanquam ab indig-

nis. posesionibz. para el susto uso de predicar el Evangelio y el
 uestido de ellos. No estas leyes. y ordenanças humanas. acom-
 moda das a el trato. y comunicacion de los hombres. de que no pold-
 mos carecer en esta vida. Tambien podemos tomar delas. y convertir
 Las en el trato christiano. Bien se hecha de ver. con quanto oro y plata y
 uestidos riquissimos. Salio cargado de Egipto San Cipriano martyr
 y lustrosissimo. y los demas que deciamos. arriba. y mirando todos.
 Lo que primero hizo Moyses. que se enriquecio con las ciencias
 de los Egiptios por que los philosophos. sin saber lo que se hacian.
 Les daban. estas ciencias de que versaban. Los que se convertian para
 servir a Dios con ellas. esto es. en sustancia de San Augustin. y
 de San Gregorio. Niveno devita Moysi Epistola 84. y finalmen-
 te de aqui tenacio a Juliano Apostata. La rabia en mandar que los
 christianos no pudieren. estudiar estas ciencias. ni leer estos libros por
 que veyan. que de ellos tomaban armas. contra los mismos gentiles.
 y para confirmar. La fe de nuestros misterios. Pero mucho mas
 se confirma esta verdad. con el consejo de el Apostol. que se apri-
 uecho de los testimonios dellos alegando a los Atenienses. La sen-
 tenia de el poeta. Arato que dixo. Ipsiis enim et Genus sumus.
 Como nota San Chrysostomo ibidem Tambien aludio a la sen-
 tenia. Ubi omni plena. y a los corintios cito otro proverbio
 de menandro que dice. Coniungunt bonos. mores. ad quia prava.
 Y escriuiendo a Tito. alego mas claramente. Thodicho de Epime-
 nides. llamandole Profeta proprio de los cretenses. porque con in-
 dinto de el buen Espiritu. pinto las costumbres. desta nacion. muy
 a el vivo y con mucha verdad. y la verdad provechosa. adonde
 quiera que se halle. (Como dice San Ambrosio y Santo Thomas)
 es de el. Espiritu santo que es. Espiritu de Verdad.

San Augustin. supra Cap 52.

Actus 17. 18.
S. Chrysos. 1. com.
19. 33.

S. Ambrosio
y S. Thomas
ad Titum 1. 12.

S. Augustinus
Lib 3. confes
num 194

De donde viene. que el Espiritu Santo. por medio de tales uer-
 dades por ser suyas. aunque diha por tales hombres. a hecho mudanças
 admirables. en los corazones humanos. San Augustin cuenta de si que

Tratado 7 Cap. Primero 6

un libro de ficción que conta, ael estudio de la filosofía. Seron sus pe-
 vos y deseos y le hira que en de recasse a Dios sus oraciones, y que
 confesarse increíble comencarse a desear. La rebeldia imortal de van-
 do las vanas esperanças que antes tenia, y despues el primer escalon de su
 conversión y. Justino Philosopho deo tambien la gentilidad. Tocando
 le Dios con la lección de una sentencia de Platon. Pero si el Angel habla
 y enseña abalan, por labora de la aima que mucho gustan bien, nos
 Enche por medio de semejantes hombres.

De donde se sigue, no sola mente que es licito pero muy conueniente
 a los predicadores y confesores. Estudiar estas ciencias naturales y leer
 Los libros de los philosophos, y praerius dichos para apoyar nuestras
 verdades, por que sino fuera licito (dice San Jeronimo) nunca las estuda-
 ran. Daniel y sus compañeros, pues como hicieron tanto esfuerzo
 por no manchar sus almas, con los manjares degelados de la mesa
 Real. Lo hicieron tambien por no mancharlas, con las letras, caldas
 antes (dice San Basilio En una Omelia que haze de Job. Lira. cogien-
 do. Ex libris gentium.) que como los indios, antes de darle
 ael parto el vinco, ma perfectos de la purpura. Sedan otros mas perfectos
 asy antes de estudiar las letras sagradas, sean de estudiar estas hu-
 manas, pero con mucho tiento, aprouada apartando lo provechoso
 de lo vil, coger las rosas, defendiendo las espinas, como tico que
 leya ael poeta Enio que era barbaro en el decir, si bien tenia sen-
 tencias, muy buenas y muy agudas. Coligo Gemmas de tescore
Eni y como las aueas no paran, En todas las flores, sino en algu-
 nas nicogen, de las toda la miel que tienen. Assi los oradores
 Christianos, no toda la miel y dulçura, que tienen en los libros de
 los gentiles sino la que les balsa, para el fin principal de las ciencias
 diuinas, y reprimasion de costumbres. Tomemos (dice San Da-
 Mascono) como dichos mercaderes el oro fino, y dexemos el falso
 y adulterado y todos sea con la debida moderacion, Negurè ni
mit por que sean de poner en el verdadero lugar, precian donos mas
 de sabios

Numero 22. 28.

S. Hieronimus
in Daniel.

S. Basilio

simile.

similes

Cicero

S. Damascenus
lib 4 de pñe. Cap
18.

de sabios christianos quede ciceronianos. por que nonos acon-
ca lo que a San Geronimo. que fue castigado en el tribunal de Dios
por la demasia que en esto teni a finalmente. como dice Origenes.
y San Geronimo que San Pablo traxo los dichos de los phi losophos.
Gentiles. Sanctificans. Profana. et faciens ecclesiastica. Hacen
de las christianas y baptizando las con el buen fin. para que sean
de estudiar estas ciencias. humanas y referir las para su argu-
mento de ellas. y assi gobernos. sin tener por co de examinar por
este camino. de la manera que la escriptura. sagrada y los santos
nos an enseñado. y comencemos la nona. sentencia de el Rey.

Origenes homilie
de in luam.
S. Geronimo Epistola
8.

§ Septimo

En el qual se sigue. La declaracion de la nona.
Sentencia y consejo de el Rey de Chipre.

Por que naci como hombre. comengusans. mi carne. Se quis el
primer Philosopho. (que se arguamos para comprobar este consejo)
Socrates referido por platon. Phidone. el qual solia decir que reñe
Philosophantes. mortem meditari que est minime terribilijerat.
y Genesio (de el mismo in A. Pdo.) dice. anima duertens iam
cos. qui tam in carcere. sequibantur luxere. quid hoc est (inquit)
non ne iam dudum ciebatis. me ex quo genitus eram. ab igna
tura morte fuisset damnation. atque varijs aduentantibus. gremipi
luta michi nimirum meis que benedictis luxendum fore. si uero
malis implentibus diem ab eo arbitri. tanquam profelicitate
quamdam. ab obitu esse letandum. Ne se si a mas que
de se en un buen christiano. Etian en los muy siervos de Dios que es
tan continuamente meditando. y acordando la muerte. y de esta
consideracion ordinaria. hazan una igualdad de animo con que
tan apunto para que haga Dios de ello lo que por bien. Fue de re que
prehenden a los que. Uosan sus muertes y trabajos. y quando decir
con Socrates que es agra esto. no a much tiempo que sabeis que des-

Socrates per Pla-
tonem.

Genesio de la rati-

de los puntos.

de el punto que fui engendrado fui condenado a muerte? miren
 el que de esta manera uiuira. niterondia de que engreirse. qui
 en deste modo philosophaba. que maravilla que uiuiese en lomo
 ral. como nuestro Rey de chypre. preguntado a quel philosopho
 llamado Mucio (como refiere maximo.) quis optime estre
man diem claudere potest. Et qui semper strenuum nit diem
sibi in stare proposuerit que es lo que dixo el sabio facile com
temnit omnia. qui se semper cogitat moriturum. No en balde los
 Egipthos quando hacian algunos combites se mandaba que
 vn persona lleuase al banquete vn diaphano hecho de maderita
 muy ael uisio retratado y que lo mostrase a cada vno de los combi
 lados diciendo inhunc in hunc petra est oblectari talis post mor
tem. futurus. que mas di' sera san Jeronimo. a quien parecia que
 estando comiendo. haciendo otra qual que se oia. siempre resona
 ba en sus oidos. aquella terrible trompeta. que a de decir turgi
te moritur et uenit ad iudicium.

Muchos philosophos y uarones sapientissimos. preten
 dieron reformat el mundo y quitar las malas costumbres que
 en el auia y para esto escriuieron. Varios libros en que tra
 taron desta reformatcion. Vnos di'eron grandes cosas de la
 templeanca en los mansares. otros en de los trojes. otros de
 los grandes danos en el trato familiar con las mugeres por mas
 buenas y santas que sean. y que los que se entranpan y en redan
 en estos laberintos. nunca auerstan a salir de ellos y que son pes
 ros que bestias de tahona. in circuitu iugij ambulanti y como
 a san Ion lo uicieron malos lo qual le uino por el trato de dali
 da. y finalmente de otras muchas uirtudes morales aunque
 carrecian de la lumbr de fe que los auia de guiar por el camino
 seguro. la fuerza de la luz de la razon natural. les inthogaba
 y casiforaba a decir tantas uerdades como di'eron. que esto que se
 podia decir de ellos. lo que di' el otro. Video meliora proboque
deiora

Maximo Termo
 3 de Mayo.

Psal.
 Iudicium.

deteriora se queri, porque alagar deses desonrassimos y lle-
 nos de vicios abominables Decian unas sentencias santhusi-
 mas y llenas de doctrina y provechosissima con mucha agudeza
 como lo fue aquella de Diogenes. (ut refert Plautus) el qual
 viendo a un manecabo que se adreaba mucho tedioso. Siad virum
 (Inquit) frustra, siad feminas insulte, nam frustra se mas parat
masculo. inter quos non potest esse coniugium; Et inequ facit ad
Insens sicultura formid insidiatur infirmo sexu in cum vxor
non lenacino set horu stis moribus concilia nda nit El mismo Di-
 genes Compelo adlescente matris conpro siuiri quidem tehor
nas infelix es sin mulieribus insultes y de Aristoteles refi-
 cre. Anoni in Melissa part 2 Sermo 63 Cum adlescentem
se comere vidisset non erubescit quod cum natura reddurum fecerit
pute ipsum effeminas y assi a quello decia Diogenes para
 los que se auian de casar, pareciendole y con mucha razon que no
 orabien aficionas. Opportet se decti casar captiuas, y ha conque
 era aulflaco. lina sede las mugeres con los disors y galas de que
 usan los libianos, moros que dixera si supiera que se la rgonian
 para enganar las y dexarlas, burradas no en balde dix el otro
 Poeta.

Plautus sermo
de uirtute
Diogenis

Aristoteles

Sine procul, ambis subenes suffmina conpro
Inuicelli modico, forma uirilis amat

y finalmente para este fin y con este mismo intento de reformat el
 mundo quitando vicios y enseñando virtudes, pusieron a ade-
 mias abrieron escuelas, poniendo catredas los genigaticos cuyo
 Principe fue Aristoteles que como se puede ver en sus ethicas. y po-
 liticas fue mucho lo que enseno a reformat la uida y traher a
 ma no. los ethicos los platonicos y aun hasta los Epicureos
 (si bien estan famosos, y no sin razon, por sus grandes uicios y
 demasias.) Tambien reformataron supo que. las costumbres y el
 Maestro de ellos vino a decir una sentenci a bien pro uictosa en la

ethici
Platonici
Epicurei

materia [que es la sentencia de que aumos de hablar de la mi-
 moria de la muerte. que raze el Rey de Chipre? La qual es el
 Epicuro la pensara. y los suyos considerandola, como deui-
 ran. bastara para que se reformaran y mudaran sus malas
 costumbres. y no midieran la feblez ad. por la afluencia y abun-
 dancia de los torrenos de leites. En lo qual se engañan y grand-
 mente Uenados. de la Daudal y aueruida de los vicios sensua-
 les. Los quales no ay duda sino que se atofarran. si consideraran
 Lo que este dixo esto es. que para la muerte no ay guarida ni lu-
 gar seguro como se puede auer para las de mascotas. Contra este
ra omnia aliquid tutum. inuenturipos se dicebat. At contra mori-
tem. Omnes nos in habitare. Urbem in munitam.

Que hablando en particular de lo que en el consejo nono
 de Nuestro Rey. que es de la consideracion. de el nacimiento
 y peccamiento de el hombre. y por que como nacimos como
 hombres. ande comer que aora nuestras carnes. sera bien que
 digamos algo de lo nuevo que otros Philosophos dixeron. y sea
 el primero Seneca inertem est quae loco mors spectat. itaq; tu-
illam. omni loco expellat. que mas quidiera decir un Santo
 muy contemplativo claro esta que si se considerase. esta iner-
 tidumbre de la dicha a hora y lugar donde nos a de coges la
 muerte. nos compondrá y reformaria grandemente pues aun-
 mas lo ayre. En la Epistola 30 diciendo Mortem venien-
tem nemo hilarij accepit nisi quise ad illam die composuerit
 y como los siervos de Dios que tienen deuocion. de componerse
 antes que se duerman. como que en se esta rruiciendo y amuerto
 y amortafado. Estan siempre. preparados para recibirla con
 alegria pero quien non uiere bien. ni estar a preparado ni la
 recibira con alegria. Non est stare paratus ad mortem qui
non incipit uiuere. s. bene. asi lo dixo en la Epistola 23 y el
 Frasco dixo Mors optima est periri lae rruiciuq; Como aquel
 de quien

Epicurus ->

Seneca Epistola
20.

Epistola 30.

de quien

de quien cuenta San Vicente. ferver aquellos tantos suspeccados que vino a morir dello.

Epistola. 23.
Seneca trahe dicit
A. alibi 3.

Concluyo con esto. Vostro dicho debe mis mo que me admira. Todas las veces que pienso en el. Hic exitus. hic occasus honorum omnium et florentis subeuntis ad hunc scopulum, qui cumq; admittantur, homines illa frangunt, ad has tenebras et solium diem, redigendum quid quid in mortalium occurrat. Conterit continentes agrie nam vivendi mor est. nec spatia sunt de rella decurrat quia ad spatii metas, non defigit optatum hic laus, hic apex sapientie est. la viventem appetere, que morienti forent appetenda. Nece est senti mient de hie gentil y quan acordado andubo en lo que a quidi so y si pudieran decir masque esto los santos, y que digo los santos el Santo de los santos, aconseja para no peccar que nos acordemos de nuestras postrimerias, que de alli lo pudo tomar Seneca (con tinentes ad pie vivendi por lo qual en el libro de brevitate vite Cap 4 reprehende grandemente a el que de sa para la usura el vivir bien studandose de si mismo en el tiempo de la moridad, diciendole. Non tequidet reliquias vite. Non reser sare et id solum tempus bonde menti destinare, quod in nullam rem conferri possit quam serum est tunc vivere in iugere. cum desinendum est, qui tan stulta mortalitatis obliuio in quinquagesimum est sexagesimum annum differre, sana consilia et vide de lleritam inchoare, quo pauci per duxerunt.

Seneca

Esta consideracion de la muerte, y su continua memoria debia de tener arraiga en el Rey de Chipre, para andar tan compuesto en todas sus acciones, como lo vimos visto en el su Epistafio a esta compoitura y reformation, atinante todas las leyes y ordenanzas Reales, y las particulares de las Republicas bien ordenadas, y apenas ay officio que no tenga sus ordenanzas y reglas para bien exercitarlo y si bien miramos en los concilios generales hallaremos muchos capitulos de reformation

macion y costumbres, pero que prestanto todas esas reglas y ordenaciones a lti escriptas, sino a memoria en los libros de quese an de comer, gusanos sus carnes como la venia. Este buen Rey. Esta memoria es la que compone los animos, y reforma las costumbres, esta la que hace vivir a ompas en todas las ocasiones que se pueden ofrecer, la mejor leccion y los mejores documentos, es ver morir aun marcedo en la flor de su juventud, quando parecia que todo el mundo se le rejoy y todo le sucedia a alguño de su paladar, quando los amigos buscaban para sus estrechamientos y dolores quando le parecia, que no auia para el enfermedad, ni muerte quando le habia persuadido que era vida muy larga, y que sus piercas le daban prendas, de que era casi inmortal en este mundo qto las galas y trages lo trayan en belesado y que no sabia de su mala vida de otra cosa que de engalanarse, y pasear largo oy vestido y mañana otro, y cada mes su invencion nuevas los ternos de blados y las casaca, atestadas de vestidos curiosos otros despues, cuando en una camara que ninguno de sus amigos ni hijos juntos le pueden mitigar la sed, ni quitar el farrro de la boca y mucho menos, las cravellissimas ansias y higos de sus deseos, de no morir tan moço entonces, quando mila hacienda muy crecida ni el may prango en el mundo, ni el habit de Saniago negociado sino muy poco tiempo no le quedendax ni hora de mas vida, que la que Dios tiene determinada, ni las juntas de los mas principales medicos de la ciudad, que todos no avian tan consuenfermedad, y que mientras mas consultas hacen y mas remedios le aplican, mucho mas apriesa vacaminando ala muerte, y que yase le va acabando el dia y que a mas andar, se le llega la noche de la muerte, que el tenia tan dudada, y que dentro de una o dos horas se acabara su formaday que no ay mas vida, y que es brevedo que no sabe como a de

negociar. En aquel horrendo y espantable juicio de aquellos
 a quien sin miedo ni temor ofendí - Gran lección ya admirable
 predicación es esta. Grande espectáculo es ver morir a esos san-
 tos hombres. y cosa cierta es que los que nunca se acuerdan de
 los que vanos, que ando comor sus carnes ni tienen paseada esta
 carne con la continua consideración, de que sean de morir co-
 mo latencia este buen Rey, que lo uno ellos tendrán muy grande
 pena y dolor, quando los llaman a dar cuenta, y lo otro que no
 vivan con la compaña, y moderación, que viven los que traen
 en esta continua memoria de que ando comor sus carnes.
 y no quiero de latar mas este capítulo que bien veo, que seme-
 ido la pluma sin sentirlo entrando me como por un camino. Vendí
 da en el officio de predicador si bien los consejos de nuestro Rey,
 no son obracos, que son por esta predicación, para reformar costum-
 bres, que es la que yo, de pretender en las confesiones, y sermone-
 y por que lo es y muy bueno y muy sentido y muy espiritual ma-
 ostará que ando por ay la que yo ponra aquí, por contera, y me-
 te de este capítulo -

Yo para que naci? Para salvarme.
 que tengo de morir, es infalible.
 Deixar de ver a dios y condenarme.
 Triste cosa sera? perquisible.
 Posible? y no y a uerme y quiero holgar me.
 Posible y tengo amor a lo visible.
 Que hago en que me ocupo en que me encanto.
 Lo deo de desor, que nos ay Santos -

Capitulo Segundo -

En el qual se da fin a los consejos de el Rey,
 de chi que, con el ultimo de la considera-
 ción de su nobleca -

& Primero.

Como vivi como noble. mi espíritu goza los dioses.

Que es decir. que por que vivi como hombre con quito y que tuos o goza. Dios de mi alma. que es la mente. esta palabra mudada de dioses en Dios es la que le falta a este consejo para ser de hombre cristiano. Lenguaje es este de que usaban los antiguos. y aun oyendia. Lortan muchas gentes. hablando de los que ya estan en la vida. suelen decir mi padre Dios lo heredó en su gloria, o dios le endó su alma. con que significan el deseo que tienen de que sea ya salvado. y que Dios los ayalleuado para si como se le muestra tambien de otra manera. Nuestro Señor de leuado para si. al Padre N. o al hermano N. y la escritura sagrada esta llena desta manera de hablar. particularmente los psalmos. Potilla ame et dabo tibi gentes hereditatem tuam, et possessionem tuam dca. Ven saluum fero populum tuum domine, et benedic hereditatibus. Ven Deus uenirent gentes in hereditatem tuam, uen hereditatem tuam de caueunt. Ven ut lauderis cum hereditate tua. y este pasopodria mos traer mi lugares de los psalmos y de otros, lugares.

Dice pues nuestro ultimo consejo. por que vivi como noble. De este argumento trataron muchos los gentiles. Philosophos y asino podremos. de xar de raer algunos dichos suyos. En que se le chara de uer. la fuerza de la razon natural que es di xer de tales cosas. como auemos visto y oremos. En los siguiente. y comencando por el insigne Socrates. Nobilitas quid esset (scicitates?) Respondit am in die corporis bonae temperies. Que es la complancia en las buenas costumbres. y de el proprio dixo el mismo el hieo que dice se le bat. frequenter neq frumentum optimum iudicamus. quod in pulque rimo agronatum est: sed quod comitio de nutrit neq uirum bonum et studiosum, aut amicum bene uolum, qui genere clarus, sed qui moribus. Egregius fuerit y de Democrito. Repere el mismo

Psal. 2.
Psal. 27.
Psal. 78.
Psal. 93.
Psal. 105.

Houey sermo
ne. 84.

Idem.

Houey

Itaque ibidem, interrogatus in quibus nobilitas consisteret? Respon-
dit pecudum nobilitas in bono valido q[ue] corporis habere sicut homi-
num autem in bonitate morum. y Socrates. Interrogante quodam, qui
hominum nobilitatem euent? (Contempores dice) opungit ut ve-
luptatis evitatis, contrariis autem paupertate, obscuritate famis, labore,
ac morte superiores. Nese yo que mas pudiera decir mo de los Santos
 mas Espirituales? que los menos precia dores de las riquezas de la hon-
 rra y gloria de los de leyes y de su propia vida y superiores alas
 contrarias destas cosas que tanto aborrecen los mundanos y niales
 reservados de Dios. Los levantan las riquezas m los engrien las hon-
 rras, m los aficiona los delores, m la misma vida se da contento
 y por strapare mison inferiores mcedeslan de escacos con las dobreca
 mison abandonos con la afeca de el linaje humilde, m con la hambre,
 m con la strabafos, tienen oras i n de hacer con mal parecida, m la
 muerte los afligery los desmayas, que m a aquellas cosas altas y su-
 blimas, los enuanzean, m estas bajas, y probafosas los desmayery
 que es lo que Santo Tomas, pedia a Dios cada dia. Errore macun
 diciendo. Damichi Domine Deus, meus inter prospera et adversa,
non deficiere ut in illis non exultar et in istis non deprimar de-
nulo gaudeam. S. de laam. xviii quod ducat adie. L'abducat ate-
De ut in orationibus dixerim. y Aristoteles Virtute predictis, est
dem et nobiles dicebat, habent enim. (Inquit) id unde vera
naxitur, nobilitas adversus eos qui maxinum, ima gini bus aut-
diuicij metuentur, nobilitatem. Si son virtuos os dallas por nobles,
 por que tienen a quello de donde nace la verdad vera nobleca, por
 lo qual Feo rito oyendo que mo alababa mucho a Bro por la noble-
 ca de sus padres. Heus (ait) Vir bone generosus, arbitrius non
los qui ex bonum, et illustrium stirpi, prognati sunt, sed qui ho-
nestatem in omnibus rebus, preposuerunt. Aquellos que por generosos
 no lo que son hijos de buenos. (mion por si ruines) si no a los que tubie-
 ron en mas la honestidad, y la ante pusieron, a todo el nro. Tommo

Delectat. Hous
 a Maximas
 motu 63.

S Thomas

Aristoteles

Feo rito

reperi

Maxim. Sem.
69. de Theopon.
Anon. in quibus
parte 2. sermo
29. refert de la-
te.
Cicero
idem

refere Maximo de Theopon. y Anon. refiere de la rates.
que aunque le daban en casa. y por afrenta decir que asi na-
cido de Padres humildes. Respondia. Aqui dicitur de beo
magis laudari et in admiratione esse. quodammodo inuicium
cepit. Tomismos dicit Cicero. quando sedicion que era
humilde sobre nombre el de garuanes. Parum illustre est. quippe
in imagines et cognomen. nihil habet. nobilitatis. Pulorum autem
nobilitatis genus est. quamquam propriis virtutibus et conciliis. y el.
y el mismo en la oracion que hizo contra Sabelio respondiendo a lo
que le oponia de la bafeca de sulinafe. Dixo. Satus est maior gestis fides
quam maiorum opinione. vi et in Vivere ut simplici si nif. nobili
tatis inuicium. et virtutis exemplum. Y esta nunca acabas quere
traer aqui dichos de Philosophos. conluyo el quinto de la nobleza
con la satira octava de Juuenal. que es un buen trozo de muy bue-
na doctrina que sedio a un grande amigo suyo. Uamado Pontico el
qual se quecia de la nobleza de sulinafe. de las proezas y grandis-
cas de sus antepasados de sus armas y blasones adquiridos por
sus famosas hazañas.

Juen. Sat. 8.

Stemata quid faciunt. quid prode est. Pontice longo
Sanguine censi. pictosq. ostendere uultus.
Maiorum: et Hannu in furibus. Emilianos.
Et curios iam dimidiatis Nasumq. minorem.
Coruini et Galbam. auriculis natoq. conentem.
Quiis fructus. generis. Tabula iactare capax.
Pumicos. Aquitum. cum ditatore Magistro.
Sicoram lapidis male uiuitum. Epigis qua.
Ist. Vellatorum. si ludium. dea pernos.
Ante Numantinos: si dormire incipit.
Luis ferri. quosigna. lucea et caltra mouebant.
Totu licet. Vexeres. ex honore. vndiq. cere.
Atria Nobilitas. sola est atq. unica virtus. & et i. prosigue

nota.

Sed et ceteris Laude sumum.

Pontice, noluerim, sicut nihil ipse furor.

Laudis agi: Miserum est aliorum incurbere famam: et ^{ur}

Summum crede nefas, animam proferri pudori: et ^{ur}

Omne a nimi Virum, tanto conspectus in se.

Crimen habet, quanto maiori qui peccat habet.

Y el otro dice muy bien y muy sentencioso a mente.

Et genus exprocaus, et qui non fecimus ipse.

Vix ea nostra aruo: Y pasemos a la segunda parte de el.

El primer consejo que decia: mi el espíritu que man Los dioses. El ultimo parte tiene cinco partes. Las dos de parte de los hombres, y las tres de parte de Dios. La primera de parte de los. hombres es la confianza que el hombre tiene en Dios de que sea de salvar. La segunda que no hasta aver vivido bien, sino vivir bien hasta el fin perscurando.

Las de parte de Dios. La primera es la providencia paternal y particular que Dios tiene de nosotros. La segunda el premio que le aguarda. La tercera que le cumplira Dios de justicia puniendo a los como lo tiene prometido a los que guardaren su santa ley.

§ segundo.

La confianza que causa, la buena conciencia.

Comencando pues por la primera que es la confianza que el hombre tiene en Dios de que sea de salvar digno que la satisfacion que le da, a el hombre la buena y concertada vida que es la quietud de su conciencia. Es cosa cierta que aun entre los mismos philosophos era este el arto y la cosa ancosa con que estaban seguros de tempestades e infirmitades sin temor de fortuna ni cosa de hauido. Cice, rondix de Socrates, que quando los dioses nose conuenian en que ena le auian de dar a Socrates. Ego (inquit) Obsequi feci dignum macesse qui ex publico alar in Primum, nam hoc honoris habere debeant qui pro clare de republica fuerint meriti. Y tanto puede

Cicero lib de ora.
me. de Socrate.

como esto

como esto. la satisfacion que no tiene. de aver vivido bien y hecho el deber que no le remunera. La conciencia y un seguro afuicio sin ser de que. le ayande condenar por que no siente cargado ni remunera de la conciencia. que suele dar mas pesadumbre que mil trabajos que atestiguan contra el. Conciencia enim mille peses. y quando no la tiene el hombre cargada. y acantando y libre de congojos. como el caminante. que no lleva de otros muchos pesos que le quedaran rotos. que va cantando sin miedo de que de las ayas de tomar. y por poco que lleuen. van temblando como los dios el poeta Satirico. maravillosamente. →

Juvenal. sati. 10.
L. hor. § silud.
Job 25.

Pauca licet portes. argenti Vasculorum.

Nocte iter ingressus. Gladium. contumgimibij. →

Et mat. ad lunam. Fregidabij arundinis undam.

Cantauit Vauus. coram latrone viator. →

Y el otro dixó

Nil conscire sibi. nullam agere culpa.

Y el primero de la satira. Lixó el mismo Juvenal. →

Orandum est ut sit mens sana. in corpore sano. →

Quasi dicat por lo qual sea de rogar a Dios (como lo dice la iglesia) que nos de. Salutem mentis et corporis. ut illumina virtute libigamus. et que ei placita sunt. ita dilectione. perquiramus. que mas pudiéran decir los Santos. no se puede desear cosa mejor ni de mayor descanso de estas cosas que la sanidad. de el alma. y de el cuerpo. para con ella amar a Dios de todo nuestro corazón y de todas nuestras fuerzas y buscar su diuino agrado sin embargo de la contingencia. de lo qual se nos seguirá el andar. nuestras cosas descubiertas y sin temor alguno. →

Preguntaron marquez a aquel famoso Pericandrio quid in minima esset maximum. Respondio bona mens. in corpore humana y otra vez quid esset libertas. Respondio recta conciencia. y el mismo el otro vbi supra de aquel famoso Viante. quid nam.

res

De Pericandrio
Stoue serm 24
Anti in Melissa
p. 1. serm. 60.
Maximoseruo
24.
De Viante. →

res inuita metuearoret? Bona conscientia respondit. y ad gran-
socrates leguntare. quoniam tranquillo viuenti. ille (inquit) quinu-
nius absurditatis sibi conscius sunt. y socrates dicebat omnino non spe-
randum. esse. siquid superfeceris. Feliciturum. quamuis enim scies.
alios tunc tibi tamem tibi male conscius eris. y de el mismo. refere
Stouus ubi supra. que solia decit. Enudamini non opulentissimi.
sed de nullo enim ne sibi conscius. cum hoc enim fortuna suauissime.
quis vitam agere possit. y Seneca. quid prodest recondere se. et ocu-
los hominum. aures q vitare. bona conscientia turbam. aduertat.
mala autem. insolitudine anxia. et sollicita est. si honestasunt qui
facit omnes sciant. si turpia quid refert. neminem scire. cunctisq.
y en la glosa 97. bona conscientia pro dicitur. et conspicit qd
el otro Julio druso que sus casa et aban por mucha partes que sus vecinos
la possian uer todas. un official. se proficio que por cien valentes. le re-
mediaria aquella falta de manera que por ninguna parte se pudiere
uer lo que en su casa se hiciese. Item Drusus: dicem (inquit) dabo
sitalam redas domum meam. ut undiq pateat omnium. oculis que
non vicinis tantum. sed omnes ciues prospicere possint. que mo do domi-
mez. uiuatur. Et nota hagar y no loiemas. y nihil conscire sibi da
y ael buen pagador no se deue aprender. y con cluyo estos dichos de Phi-
losophos (que seria querer proceder in infinitum. querer las decimas)
con Vnode Anonimo que el solia decit muy a menudo. Nihil est
quod sic nos delectare soleat. ut conscientia pura. et spes bona item
conscientia. letia et exultans. sibi etiam uultum hilarem. reddat
ac genas. rigat animi bona ualendo. Nec sine causa dictum est.
asapiente leti cordis. os florescit y San Ambrosio benedicere
uis. falsis non debet moueri. conuiciis ne hmare plus ponderij
in alieno esse conuicio quam in suo testimonio. Consonat illud Pauli
qui ostendunt opus legis scriptum in cordibus suis. Testimonium illis
redente. conscientia ipsorum. inter se uicini. cogitationibus accusat
tibus. I. etiam defendentibus. in die quam iudicauerit Dominus oculis
hominum.

Socrates

Seneca

idem

De Julio Druso
Refert Plutar
chus in receipt
p. 113.

Adagios

De Anonimo de
fert. Antoni

S. Ambrosii de
officiis

Ad Romanos

2. 15.

hominum

325

Tratado Septimo Cap. 2. 6. Segundo.

Sapientia 17. 11.
Vide supra traha
tu sercio Cap.
3. 49.

hominum. Por lo qual dixo el sabio Cursu Formida nequicias da
ut supra. Adonde nos enseña el Spiritu Santo por Salomonga
 a los malos. sumaldad los acobarda y les da temer. y temblor en
 aquellos hueros. y por el contrario la justicia y bondad. les añade con
 fianca y seguridad. por que aunque los malos tengan algunas atreui
 mientos particularmente quando sus almas estan escurecidas. y tene
 brosas atreuiendose. contra los dios. y precipitan temeraria mente.
 metiendose en algunos peligros. pero quando bueluen. sobre y se les
 a apagado aquel incendio y furor de tal manera. Tremblando sus
 peccados. que se les acabasulora a treuimiento. y antes que nadie los
 bus que ni los persiga. hechan a huir y echo por temor de una mala con
 ciencia. y por que ven que merecen las penas. como se experimenta
 en los ladrones y Omicidas. que despues de auer hecho los males y
 danos huyen llenos de auer. y miedo de donde vino el a Digno
funes clamorem (subaudi timent) quadra a aquellos. qui sibi
conci metunt. ne deprehendantur sabiendo que se en culpa. porque
 es cosa natural. que los que tienen las conciencias. salomadas con
 grandes y horrendos peccados. nunca pueden estar seguros. ni con so
 siego. De aqui es que en sobredice. de el impio Sinitus Terrorij rem
per in auribus eius. et cupa sit illi insidias. suspiratur. non s
credit quod reuert possit. de tenebris circum spectans undiq. Gladi
um. que es lo que deciamos arriba. Trepidabit arundinis in
bram. y sino de la justicia de aca de lo de la de el justo juez como
 lo dijo el Poeta.

Virgilio -

Sifenus humanum. et mortalia tenuis arma.
At sperare deos memores fandi atq. nefandi.

4. Regum 17. 7
Leuitici 26. 36

Que muchas veces les viene a los malos. el espanto y el panto como a los
 de Siria. qui surrexerunt et fugerunt. in tenebris cur nemo est per
sequeretur de. y en el Jobitico Qui de uouij remanserit labopa
uorem. in cordibus eorum. in regionibus hostium. Torrebis eos soti
res. siliti volantes. et ut fugerint. quasi gladium cadent. nulli

Deuteronomio 28.

perseguente

Labuena y mala conciencia Diferentes efectos

persequente & usq; resistere. y en el dextero nomio Dabit tibi Deus
corpauidum & usq; vitæ fide. y si bien a mas de traer de losphilosophos
nunca acabaramos solo quiens traer uno. Voto. Destragnas repere.
Stous. que solia decir. Neminem tan audacem esse quod mala conciencia
non faciat timidissimum. Non quierit animus male conscius. sed ab obiectam.
Vento abhorret. y de el mismo que solia decir. Virum iniquum. plus malis pati
afflicum conciencia. quam eum qui corpore cadigatur. et ceditur. multo
quise grauioribus sunt. animi male sane. quam corporis morbi. y finalmente
Seneca dice. fascinosa mala flagellantur. a conciencia. cui plurimum torquen-
tarum. est. eo quod. perpetrata. illam sollicitudo reget. ac verberat. quod.
spontibus. recurrentibus non potest tunc dote.

Novo sermo 24.
 De pignora.

Seneca Gilla.
 97 ad Lucii
 Num.

De lo qual se sigue que los justos. no solo mente por que estan bien satis
fechos. de su conciencia que no les remue de cosa alguna. sino tambien
por que son confortados de el mismo Dios y fortalecidos aunque vengan
muchos males contra ellos. y aunque les uengan muchos. perseguidores
permaneceran. inmobiles sin temerosa a semejanza del tem. fortissimo
y arrojadissimo. De el qual dice el libro. Le fortissimus Vestiarum. ad
nullius pauerit occursum. Porque como el mal testimonio de la conser
cia. y la verguena de Dios hacen medrosos. y timidos a los malos por
el contrario a los justos. Los hacen con grande confianza labuena con
lencia. y el buen testimonio que les da alla dentro de sus coracones con la
gracia de Dios que los conforta de donde se glorian. el Propheradhi
Endo. Dominus illuminacione mea. et salus mea. quoniam timebo. et extorun
Deus noster. Refugiun et Virtus & propterea non timebimus &. y por
uarias. Ecce deus saluator meus. fiducialiter agam. et non timebo. y pado
Esto por la confianza grande de parne. de labuena conciencia. Esta se ha via
a lauid. que se uieren ciertos de el angan. y por el hon de Dios. Domine
et scuto &. Vide. Padre Alonso Rodriguez. & Tomo 1. Tratari.

Proberti. 30.
 1502. m. 10.

Dal. 26
 Dal. 45.
 1505. 2.

Dal. 6. 13.
 Pares Al. rodr
 quez. Tomo 1. Trat
 3. Cap. 10.

§ Tercero

La segun da Seneca. De p. multa. es la perseverancia en el bien.

W. B. A.

Tratado 7 Cap Segundo & Tercero.

Ni hasta aver uisado bien, sino perseveramos en el hasta el fin, para
que Dios nos herede en su Reyno, no quien comienza, sino quien acaba.
como dice Bernardo Sola perseverantia vincit. Viri gloriam. Coro-
nam virtutibus, propter aliam perseverantiam. nec qui pugnat virtutem
nec vitiorum, palmam consequitur. Nisi virtutum virtutem, consummata
est, nutritrix ad meritum, mediatrix ad premium. Non est patientia, con-
stantia, fiducia, amica pacis, amica carum, modus, mansuetudo, vinculum, pro-
pugnaculum, sanctitatis. Nille perseverantiam, nec de qua quidem habet, nec
beneficium gratia, nec laudem fortitudo. Denique non qui ceperit, sed
qui perseveraverit usque in finem, hic salvus erit. y San fernando
Loispro todo en un galabra diciendo Non quærunthor in christiano viri-
cia sed fides. y por que no desemos de confirmar esta sententia (que se
colige de nuestro Rey, de chryso) con algunos dichos, de Philosophos.
Platon dixo de socrates que estando condenado a muerte, Propter phi-
losophiæ sinceram professionem, esto es por la virtud que se dia exortar
amenudo, boluiose a las juezes y filosofes. Quidem nos omnes singula-
ri quadam benivolentia, complecti, parandum tamen est potius
dicere Deo in mortali, quan vivis. Que es lo que dixo San Pedro Los-
demas discipulos, quando les mandaban, que no enseñaren el nom-
bre de el Señor. Sedire oportet Deo magis quam hominibus, loq.
(Dixo el Philosopho) quando spirabo et porro nunquam Philo-
sophiæ curam diviciam, nec vestri admonendi morem, ac modum
ad hortandi, ad virtutem, quæcumq; furis ex vivis natus. y de
Dio genes dixo laercio que como cierto amigo suyo se di fese que es-
tando como estaba ya muy viejo, quiescere a laboribus. Quis proquit
si in stadio current, utrum oporteret iam morte vicinum, cursum
remittere, an magis intendere? Respondeo Virtutis studium, pro ma-
gis et constanter, intendendum quam minus superstiti, quod super-
sue sunt, ab honoris instituto refugescere. Hæc ubi dixo el Phi-
losopho y mucho mas, nos dice a nosotros et a perseverantia, que
no a el que tiene mos tan buen, ayudador, en nuestro Dios lo que nite
riane los

San Bernardo
Epistola 229
ad Saruenses,

Plato de bonitate in,
apdo.

astrum, 5. 29

Diogenes apud
Laercium, lib.
2 Cap. 2.

riane los

La providencia de Dios para con nosotros.

247

nian estos Ciegos Philosophos. y contados en fregados. de la lumbre natural. de la razon Decian semejantes cosas. y vamos alas breves sentencias de parte de Dios.

La primera sentencia de parte de Dios es la providencia general. y particular que tiene a magistad de nosotros.

La primera sentencia de parte de Dios es la providencia general. y particular que tiene de nosotros.

Muy bien se sigue despues de la escuerancia. en el bien tratar de la providencia paternal que Dios tiene de nosotros. que adese el entrueno y defensa nuestra. el baluarte y fortaleza en que de estruixar toda nuestra vida y batallas saber que no tiene contados los cauce. Uros de nuestra caucea y que quando van acaersar sientus. Dominus supponit manum suam. y llaban quando venia contra sa. ab. Le amonesta que no le hable con asperca. y a sob que no le quite el Demonio la vida. sino que se la guarde Verumtamen. animam eius tenet.

Matthi. 6
Psal.
Generij
Job.

Que de cosa se pudieray contar aqui. de la divina providencia. asi en sustentar a los suyos. de que estan las historias de las sagradas Religiones Venas. La de el sagrado garranca Santo Domingo queriendo que se sentasen. a comersus Religiosos no acciendo bocado de pan. en casa que comer ni otra cosa alguna sino quando vienen dos Angeles entrando por el refectorio comen cando adar les de comer por los mas novicios La qual costumbre guarda esta sagrada Religion hasta oy. Pues ya del Serafico Padre San Francisco. quien podra contar. las extraordinarias providencias de Dios para con todos sus frayles. y particularmente en aquel famoso capitulo. de las Oveas. adonde se sustentaron tantos centenares de Religiosos y en la nuestra que podrian contarse de singulares providencias de el altissimo Dios para con los hijos de su sagrada compaña. asien las misiones de que cada uno de los que auemos andado en ellas. podriamos contar. como en nuestras casas y collegios y contentome con contar lo que lego a nuestro Padre pad de borja de santa memoria el qual estando en Sevilla

Handwritten notes in the right margin, partially illegible.

Decl. beat. pad de borja el Padre nra de nra. Lib. 2. de su vida Cap. 40.

Conchos.

Con unos pocos compañeros Unavez ennobres. que no avia boracade
 gan ni de otra cosa que comer en casa. y llegando a el el herma-
 no que tenia el cuidado de la comida. Le dixos como ya era orade
 hacer a comer. y que no avia que darles. Nos si oros de Dios que
 si avia de hacer la campanilla a comer. El bendito Padre como que
 se recogia interiormente. para encomendarlo a Dios y luego conale
 que vos lo ledijo. haced lo que deis y a sed a comer pues ya es hora. Deo
fidete illi cura sumus. et ecce tibi deus in adiutorium. cum spiritus parit
cibumque ut ad pauperes foris redundaret. quod. Transiens a deo in
petrarat. et oros aliquid. Dixit (ai fili) Desiderare curis vobiscum
querimus. animis in quibus q. nihil de parvo vultis.

Y entre los seculares que se podria contar desta providencia de Dios
 no ay quien si asentamente. considerase. Lo que por el agasado nsten-
 ga que contar. muy muchas cosas. y de que dar muy muchas gracias
 a Dios. Contado esso quiero referir aqui. Una vobros cosa de las
 muchas que es aviendo de buenos originales.

Exemplo dela.
 Devotiona nuer.
 tra Señora. el Sr.
 Pedro de Vargas.

De una muger muy buena de Dios me conto el Padre Pedro
 de Vargas. (quesiendo proposito desta casa profesa de servilla)
 la fue a confesar estando muy enferma. la qual ledixo que tenian
 grande confianza en Dios y que por intercession de su santissima madre
 La Virgen maria Nuestra Señora de el hospital de Lagos. (aquien
 ella era muy devota) que se fames legidrio cosa alguna que noselo
 concediesse. y que aquel muchacho que est a baalthiaun que lo tenia
 por hijo suyo nolo era. porque aunque era casada. nunca avia
 tenido hijos. y que vndia selo hechar en. recién nacido a su ventura.
 y que luego como el marro. y se fue a su Señora de Lagos con el
 niño y ledijo afectuosa mente. Señora esta criatura me an hecha
 do alquien. y yo no la tengo de echar a tra guerra. ni la tengo de
 llevar al acuna comun por esso mirad. señora como a deses esto
 por que yo lo tengo de criar y estando en estos dolores con su patro-
 na y abogado. dinto que se le llenaban la pechos. y ha llo que
 nia leche.

nia leche, con la qual loorio y encimo y lo bruco por hijo.

Y queos traus. (dixo el mismo Padre que la avia contado) Ella buena y la nra muger, que sirviendo a una Señora titula da. La qual estando en cierta necesidad, de dineros. Sediosa se ofensa con un dia mane finissimo que valia muchos dineros para que se puse. abusar sobre ella cierta cantidad de dineros puso la ofensa en el seno. al me for recado que el apudo pero no fue tan bueno que no se le cayese. Echando la menor, fue ardua Sediosa y de fote. Señora y a sobeir la angustia. en quechij y qyan malecortado misera voluer ami Señora sin el dinero esta la ofensa.

Pro exemplo de la misma

Jo. por esto had orden de que parrica. por que yo no pereca. y salio de alli con grande confianza de que la avia de hallar y obviendo por el mismo camino (que era la calle de carpineros que siempre esta llena de todo) y mirando hacia el suelo con cuidado de ver si podia descubrir su sortija. Vio que entre el suelo estaba brillando y resplandeciendo el diamante. y al aforsegor el y fue luego a el punto a dar las gracias. a su Señora y diendole choras por el hallazgo de mosse las ofensas. a Dios que no desampara a misera que caygan en confesion. los que confian en el.

Danielij. 3. 41.

como lo dixi. Daniel, non est confisio confideris bus in bun. y uamos ala segunda parte, de la sentencia que es el premio que sea guarda, a el que a vivido bien, y como debe, no es Dios como los hombres que no pagan los servicios que las hacen sino tarde mal onstancia. no detiene Dios la paga de los hombres que sean a su vna ni es menester que seayan. y uengangor el jornal. En la misma vna mando, ^{asu} llamarlos como que los llamasen. y alli se pagase, muy cobradamente. no ayais miedo que os haga tragar estos como la Van. a el do. hacien do que servir mese otros diez años el mundo y los grandes de el para apa decen un grande servicio Multa perdet. (Dici el Pan) el mudo luego se divide como Saul, de David, que auendo se ser uido del.

La 2. sent. de 14. Oedius el ofegrenio que se guarda a el que a vivido bien.

Generij Plator. L. regum. - L. 6. 6.

Vido del en aquel tiempo grande quebro de el mal espíritu que
 le atormentaba. viendo le servido de mico y que quando tenía
 el Santo moco conduciera lo ahuyentaba y con aver hecho tanta
 caña gran del de matar al gigante de Segueguro Saul a Abner

1. Regus 17: 50.

De que hirpe descendit hic adolescens y miran el Abner supo
 dar la razón de lo que Segueguro el Rey. por que se murara y
 y se perezca. por servir a los Reyes y principes. que se quisie
 acordar de dar alguna paga por los muchos servicios que le
 avia hecho que seran como dauid. Los hizo a Abner en quien

2 Regus 19: 32.

do era de ochenta años que llamando lo el Rey por aca
 tanto asu mesa. le Respondio que tenía los tres reyes que nien
 go gusto en lo que como ni congoza lo que es dulce. ni lo que es amar
 go. A estos tiempos se acuerdan los grandes de el mundo de
 galardonar a los que les avia servido toda su vida. y pagando
 lo mejor de su vida. afanando y buscando los beses. por conser
 varlos. y aun entonces quieran Dios que se acuerden de sus nota
 de el mundo hacer mercedes. sino avia dos Viejos que ya no

Psal.

changara gozar las. Dices el Santo Profeta Rey. ubi recen
 si dere in principibus in filijs hominum in quibus non est alibi
 como bien experimentado quasi dicat servido a otro mejor
 que a ti. y nize contenta con decir que no dan salud si
 no que son mentirosos. y mas tiranos. que la misma verda
 dad. y que sus promesas son mas vanas. que la misma mentira

Psal.

Mendaces filij hominum in statibus ut decipiant ipsi de vanita
 ter y de pravitate que es comparacion quasi dicat mas que
 la misma mentira. y que la vanidad. pues que quehas todas
 sus promesas en una valanca y vanidad. y mentira en tra
 das que son mas que todas sus promesas. Mandan puros y par
 puros. Mentes aureo collicentur mas que si aun se non de tra las
 haceis mil servicios por que ita me alla esaga faos que ita que non
 entre mas en sus casos.

Credulidad.

que de criados viejos mal pagados y de huérfanos ^{de desonrados} y de que la entesima parte que en servir la abtós ^{de desonrados} se hubieran hecho por Dios y por guardar su santa ley y en la muerte. E hubieran mas bien medrados y galan donados pero dexamos los alta con sus frenesies. Se andan con a hinos buscando a señores que se quieren servir de ellos. aviendo visto a mil varas de validos y desvalidos y de acriecidos por averlos depe dido de su servicio. E los señores. No asi nuestro Dios y señor sino que un farro de agua. Lo pago con vida eterna. Comediamos luego a la través como a los operarios de la vna que luego allí encima del trazo. en que avian. cobado en la misma vna paga. in cultodiendi illis retribuio multa. et centuplum accipiens dicens sile. in hac vita. et vitam eternam postea de bitis.
 En el mismo trabajo de guardar los. manda mi entos Regala Virga tua et Vaculus huius. ipsum te consolata sunt. y a la vna de Jonatas tenia miel. mucho mas la de christo. Señor nuestro y que digo los servicios de los buenos. que guardar la ley de Dios los de la genra peccadora. lo paga con bienes temporales como a Na buco donosor. el aver ido contra siro. y adios con que se dispomen. (requieren) para recibir los eternos. de que gozabamos por un que muy muchos exemplos. que por no alargar me mas lo dejo. Pues luego Beatus cuius dicit Jafab. ad tuon eres quicustodit Veritatem. in seculum facit iusticiam. in seculum pacientibus Da sabery.
 Puede valer por vos contra los que os agraviaron. Dominus soluit corda peditor. Si estais en la carcel os sacara. Dominus illuminat oculos. Si enfermos os curara. Dominus custodit adamas. Luego muy bien podemos confiar. de la providencia paternal de Dios y de su libertad. y cuydado de premiar a los que le sirven. mucho mejor que los de el mundo.

Psal.

Psal.

Psal.

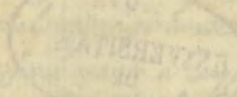
La Tercera Sentencia. de parte de Dios es. que nos cumplira de justicia. puntualmente como se tiene prometido. no ay mejor granday

prendo que la palabra de Dios aqui estubo todo nuestro bien y el
 fundamento de toda nuestra fe. Lucerna pedis iustitiae Non recumbet
 um est lumen semitis meis. y cumple Dios tambien que de mas de
 lo que promete. En nasciendo prometio por medio de sus Angeles por
 alla hombres de buena ventura. y dada tambien a los que no la
 tienen. Maiores in charitatem nemo habet. ut animam suam ponat
quis pro amicis suis. y cumplio lo de manera que tan bien murio
 pro inimicis suis. quicquid inimicis casemus. Di.º Absolomon di.º
 que pidio de.º y di.º le por anadi de oro. La ambiduenia aparta a gozar
 nos. prometio que daria. el verbo de Divino humano y mortal.
 y no di.º que padeceria crueldades de herejes. Saluido. y al muerre ni
 al a prometi.º ni aun el agridieron los hombres. ni aun se la supieron pedir
 ni prometio que vendria. Entre el de peccador pro a di.º di.º. Unum
linubinem. carnem peccati. No os da mente lo vilis de nuestro amor de
 humanidad. sino que queda vestido como peccador. por cumplir Dios
 su palabra super abundantissima mente. Entre la palabra que de
 bia diez mil talentos no pedian sino. patiensiam habe in me. y permitio
 la toda la deuda si el supiera portarse mejor. y con mas charidad.
 con su proximo. y final mente a Saques que lo de se abia ver se en
 tro por sus puertas. y fue su huésped. y lo lleno de dones. y gracias.
 y dadias. y el y ayda de cosas. Di.º di.º le el centurion que sanar
 se a su criada. y el Señor le di.º que el iria a su casa a curarlo.
 y darle salud. Señor que no oprimas tanto como eso ni me rozo y p.
 que entre siers en misericordia. Solo mente le pedia que di.º se su
 palabra y sería sano. y el axade. ego Veniam et curabo eum.
 Prometio de Dios a Habrahan un hijo. y di.º le Dios Vno de terra.
apud eum super Ismael. quod exaudiuere. El paralytico da men
 te le pedia. salutem corporali. y di.º le. Remittentur tibi peccata
Tua. Benditas sean tales erhanes y al larguea y al puntual
 dad como esta. y quedemos aqui. queno ay para que buscar
 a home for remate. para los sobre dichos. con estos. de nuestro Rey de

Chypre, nimejor Principio para el nat.^{do} liqui case de los
Sup.^{tes} Delqual libien auemos tratado alguna Cosa en Los
Sobre Digos Consejos pero no a sido tan de proposito co-
mo Conviene, por lo q. me hallo obligado a tratar esse
punto algomas se prop. a unq. nica dhal es Costo para
tan grande assumpto.



[Illegible handwritten text, likely a letter or document, written in a cursive script. The text is mostly obscured by a large rectangular redaction box at the top and is otherwise very faint and difficult to decipher.]



Índice De Los Tratados, Capítulos, y Párrafos
De la tercera parte Del Compendio y de
Las cosas mas Particulares que
en ellos se contienen

Tratado Primero.

Del Nouiciado Maestros De gramatica
y Confesores De estudiantes.

Cap. 1.º Principios Del Nouiciado q³ruze eng^{da}
y otras cosas. — f.º 1

Cap. 2.º Del minist.º De leer gramatica.
De la estima en que se debe tener y de
la manera que se debe exercitar. — f.º 5

Cap. 3.º De que manera se debe Portar los
Mros De la Comu^{da} De Jesus en el trato
consus dicipulos, y el peligro grande
que ay en esto. — f.º 7

Cap. 4.º Del officio De confessor De estudiantes
y de todo genero de hom.º — f.º 10

§ 1.º Confirmase lo dho con exemplos. — f.º 12

122
r De un hom.^o que de nros estudios de Sevilla
habia quaxilla de estudiantes, y en su
casa leian lecion spual. y hazian dis
ciplina, y en que paro. —

r De otro Clerigo que en Cordoua se andava
con los estudiantes, y como lo egaron
de los estudios. —

§ 2.^o Conclusion De todo lo esp.^o — f.^o 14

§ 3.^o que se passisse De las Criaturas esp.^o
Cordura — f.^o 15

Tratado Segundo.
De lo officio y Minist.^o de los operarios de
La Comp.^o —

Cap.^o 1.^o Comienca se a tratar de otras cosas co
munes a todos los operarios de La
Comp.^o y como se a de instruir los Con
fess.^o nuevos. — f.^o 17

§ 2.^o Dar y Receuir Dones el Contra
La pobreza — f.^o 20

§ 3.^o Quear mugal maneras de pedir a
los amigos. — f.^o 21

§ 4.^o que si dessean cosas curiosas esp.^o
tener

Tener quedar a sus amigos. ————— f.º 23

§ 5.º Queno se Haze el fructo Condadual ————— f.º 25

§ 6.º que mugos vezes sedan estos Doncillos
p.º panar a Los Proximos p.º si. ————— f.º 27

Cap.º 2.º Comienbase a tratar Deltrato de Los
operarios Demra Comp.º Con Personages. f.º 28

§ 1.º Como se a de tratar Con Los Personages — f.º 28

r Exemplo De un Cauallero que tenia qui-
 tada una mug.º a su marido. ————— f.º

r Otro Exemp.º en Contra Del pasado. ~

Cap.º 3.º Prosiq.º eltrato de Los m.ºs Con perso
nages ————— f.º 31

§ 1.º que el peligro que he en Los Religiosos
en eltrato conq.º Personages eig.º — f.º 31

§ 2.º Pruevan Lo q.º Con Algunos exemp.º f.º 32

r Amistades que se Hicieron entre ma-
 rido y muger titulado, estando muy
 discordes. ~

§ 3.º Asientante Las amistades y Condicio-
nes de Los dos Personages. ————— f.º 36

§ 4.º En que paran Los favores y alaban.º
de Los Principes. ————— f.º 38

Indice.

- § 5.º Como a de proceder un Religioso Conesyo Señores. — f.º 39
- § 6.º Pruuease Lo q.º Con otros exemplos. — f.º 42
r Carta Del Sr. Rey Dela dñz para el Duque
De medina Sidonia —
- § 7.º Que Haciendo Los Religiosos Lo que tienen obligacion nadie se ofende. — f.º 44
- § 8.º Que Los Personages no quieren a los Religiosos sin quando Los ay menester. — f.º 46
- Cap.º 4.º Concluyese La materia Del trato Con Personages y of.º de Letre. — f.º 47
- § 4.º Poco rato con f.º Principal que gasta mucho tiempo. — f.º 48

Tratado Tercero.

Empiebase a tratar De otras cosas importantes Para Los operarios De la Comp.ª de dñs.

- Cap.º 1.º De Los modos Con que Los operarios De La Comp.ª andeganan mucho Almal. f.º 53
- § 1.º Repregender a los que juran. — f.º 53
- § 2.º quanto Trucephabe el Hablar de de Dios. — f.º 56
- § 3.º Los que Con mal Conuers.ª deganan p.º Dios. — f.º 58

Cap.^o 2.^o De años que Harian Los Religiosos si habla-
 sen en las Visitas y conuersaciones cosas manda-
 nas y sin fruto. _____ f.^o 61

§ 2.^o Lo que aude haber Los Religiosos quando uen
 que Los seglares se les mandan en hablar cosas
 ympertinentes. _____ f.^o 63

Cap.^o 3.^o Prosiguen Los medios para ganar almas
 y traer Las Para Dios _____ f.^o 63

§ 1.^o Muestras De amor en el Confesor mui uen abe-
 nirse a Confesar. _____ f.^o 63

§ 2.^o Quanto importa apartar Los De Las malas
 Comp.^{as} _____ f.^o 67

§ 3.^o Quanto Proueyo haben Los buenos amigos _____ f.^o 68

r Exemplo De un buen amigo. ~

§ 4.^o Embiar a llamar a los penitentes que se ob-
 uidan y uisitarlos algu.^{as} ues. _____ f.^o 70

r Exemp.^o De uno que Dilatava el Confesar _____ f.^o
 r Otro De lo mismo. ~

§ 5.^o Prueuase Lo q.^o Con un exemp.^o estupendo. _____ f.^o 73

§ 6.^o Confirmase Lo q.^o Con otros Exemplos _____ f.^o 76

§ 7.^o Prueuase Con otros Exemplos _____ f.^o 78

r De una mu.^o q.^o estando se muriendo no
 quiso Confesar _____
 r Otro ecc.^o obstinado. ~

Cap. 4. Comienca el tratado de otras cosas varias
 en que los operarios se exercitan p.^o el bien
 de las Almas. — f.^o 79
 y caso raro de una mug.^{er} que se habia gomo
 en el abito. —

Tratado Quarto.

De cosas varias pertenecientes a los operarios
 de nra Comp.^a —

Cap. 1.^o De lo que se les debe aconsejar a los Maridos
 para que no salgan sus mug.^{er} con todo qu.^o
 quieren. — f.^o 83

§ 1.^o Que no se muestren todo el amor que les
 tienen. — f.^o 84

§ 2.^o Procura el Demonio quitar la Paz
 entre los Casados. — f.^o 86

Contiéntase una vieja con el demonio p.^o
 enganar a una Casada. —

§ 3.^o Lo que se les debe aconsejar a los maridos
 quando sus mug.^{er} no quieren Compensa
 mente. — f.^o 90

§ 4.^o Prosiguen los Confesos Para los casados
 y de la Prudencia que andetener a
 cerca del gobierno de la Casa e Hijos. — f.^o 92

§ 5.^o Prosiguen los Confesos. — f.^o 95

Exemp:

Exemplo de una ^a que gano a su marido por bien f.^o
 o otro semejante. —

§ 6.^o que Los Celos de los maridos son muy peligro
 sos. — f.^o 97

De uno que mato a un mug.^r sin culpa. —

Praxioso quanto a un clauado de Celos. —

§ 7. Consejos P.^o Los P.^o de familias. — f.^o 99

De un mozo embustero q.^e vino a su y.^a —

Caso raro de un P.^o que forno a sus dos Hijas.

Cap.^o 2.^o Praxiense Los Consejos que Los operarios
 andedan a los P.^o Hijos de familias. — f.^o 103

§ 1.^o de los Galas, Virges, y malos Comp.^o — f.^o 103

§ 2.^o Lo que se les a de debir a los maridos que
 las hallan embarazadas de otros. — f.^o 107

De dos mozos que desperdiciaron en breue
 muy gruesas habiendos. — f.^o 110

Cap.^o 3.^o Praxiense Los Consejos Para Los Casados. f.^o

Tratado Quinto.

Comienca a tratar de Los Confessores de
 mugeres. —

Cap.^o 1.^o La Dificultad de temores que suelen
 tener Los pecados de Dios en estos mi-
 misterios. — f.^o 112

- § 1.º Repugnancia a confesar mugeres. — f.º 112
 y exemplo De una Señora que se casó Contra
 su Voluntad De un P.º
- § 2.º No detenerse mucho en el Confionario con
 mugeres. — f.º 115
- § 3.º Prosigue Locomencars. — f.º 117
- § 4.º Prosiguen Las Causas De Las Repugn.
 De confesar mug.^{res}. — f.º 120
- § 5.º Prosiguen Las impertinencias De mug.^{res}. f.º 124
 y De una que se estubo sin Confesar un año por
 guardar La Lealtad a su Confesor
- § 6.º Prosiguen Las impertinencias de mug.^{res}. f.º 128
- § 7.º Prosigue el mismo intento. — f.º 131
- § 8.º Prosiguen Los Peligros de Confes.^{ión} de mug.^{res}. f.º 135
 y Como Libro Dios a un P.º de nra Comp.º de La
 sollicitacion que una muger Legaba.
 y otro exemplo De un nouicio.
 y otro del peligro que en un Caminó tubo
 un P.º de nra Comp.º
- Lo que se mencio Alp. Ger.^{mo} Periuera
- § 9.º Conclusion De esta materia. — f.º 141
 y Requesta q.º da fran.^{co} de repes. a un Confes.^{or}
- Cap.º 2.º Modo que se a de tener en Confesar y
 haber Pláticas a monjas. — f.º 146

§ 1.º	Queson Prolixas, y exculpadas. ~	f.º 147
	r impertinencia en que dio una monja ~	
	r que una monja se determino con Resoluciones	
	de mejorar su vida, y el exemplo que con	
	ello dio. ~	
§ 2.º	Que las Pláticas amonjas se aude haber a	f.º 151
	ellas solas. ~	
§ 3.º	Confess.ª de de ^{ca} son Dificultosas ~	f.º 153
	r Confession de un mal clérigo. ~	
§ 4.º	Ponense otras Dificultades de las con	f.º 155
	fessiones de los clérigos. ~	
	r de un clérigo que se auia Conferado generalmte	
	con el p.º Jorge Aluarez, y fue para mont.º	
	aque lo absoluije. ~	
Cap.º 3.º	Las obligaciones de los eclesiasticos, y	f.º 157
	de los Confessores p.º Conellos, y Conotros de	
	otros estados. ~	
§ 1.º	Queson Peligrosas las Confess.ª de los que	f.º 159
	tienen muchos Beneficios. ~	
§ 2.º	Confess.ª de suales, Peligrosas y Dificul	f.º 160
	tosas. ~	
§ 3.º	Confess.ª de otros officios Peligrosas. ~	f.º 162
§ 4.º	De otros offz.ª ocasionados ~	f.º 163
§ 5.º	Confess.ª de enfermos. ~	f.º 165

r. De los enfermos mouos que enperando a
 Confesar mesoraron. ~

§ 6. Mandar Restituir y pagar Las Deudas
 y otras cosas ymportantes cerca del
 Repartir Limosnas Los Confess.^{es} — f.º 167

§ 7. Los Peligros que sean experimentado
 de q.º Los Confess.^{es} Repartan Las Limosnas. f.º 170

§ 8. Confessiones de los Mercaderes y pratan
 res. ~ f.º 173

r. Exemplo de curadura de Dos Casados. — f.º

§ 9. Lo que Cargan alas Indias mas de lo
 que valen sus haz.^{as} — f.º 176

Cap.º 4.º Trátase de otras cosas importantes en
 que segen estar Los Confessores muy a
 Lerta. — f.º 178

§ 1.º Quens se ande buscar en prestidos p.º
 nuestros amigos y Peudos — f.º 178

r. que un Pe.º busco prestados Para un Cava-
 llero. Cierta cantidad de un pensien-
 te y p.º. y notepudo cobrar. ~

§ 2.º Confirman Los q.º con otro exenp.º. — f.º 180

Cap.º 5.º Del tiempo que ande tener Los
 operarios de La Comp.º en acomodar
 acriados, Azot, Doncellas y o-
 tras Personales. — f.º 182

Tratado Sexto

De quanto importa p^a los de la Comp^a de Indias
 el no fiar de supruen. De quanto a
 ciertas cosas que preguntan

Capo 1^o

La soberania que se llama a Dios y a
 hombres. f. 185

§ 1^o Sentencia de Hom^{es} Restit. f. 188

§ 3^o Que la fe spual no debe aferrar en su
 parecer. f. 190

§ 4^o que hierren muy los spuales que
 presumen. f. 192

De uno que presume de muy M^{ra} de sp^u y
 no aberto de encaiminar un exculpulo. f. 195

Capo 2^o Comienca a tratar cosas varias pero
 venientes a los operarios de Indias. f. 197

§ 1^o Tener tabunos como los, y acomodarse
 a la condicion de la Comp^a en lo dicho, p^{er} f. 197

§ 2^o Los operarios no tomen ocupaciones que
 les des traygan. f. 198

§ 3^o haber amistades entre enemigos. f. 199

Capo 3^o Como se debe concuener los mores y
 moriscos. Pruuease van Herrados en

seguir La seta de Magoma — f.º 200

§ 1.º Las Dificultades que tienen los tales que
están arragados a useta — f.º 201

§ 2.º Prouarase que están en mal estado. — f.º 202

§ 3.º De la neces. que tenemos de La Fee. — f.º 205

§ 4.º Los Testimonios que da Dios Al mundo p.^o
que se creamos — f.º 208

§ 5.º Declarase mas La ver. de La S.^a Iglesia
y otros Mist.^{os} de nra S.^a fee ^{ca.} — f.º 211

§ 6.º Declarase mas Algunos Misterios de
La S.^a fee. — f.º 215

Tratado Septimo.

en el qual se comienza a Hablar de los Prin-
cipes, Governadores, y Sup.^{os} en comu.

Capitulo Primero — f.º 219

§ 1.º Lo que puede haber conbio nunca
Lo se por mal — f.º 219

§ 2.º Declarase el segundo Consejo Del
epitatio Del Rey de Chipre. — f.º 222

§ 3.º Confirmase Lo q.^o con Algunos exen.^{os} — f.º 226

§ 4.º Lo que se puede Remediar en secreto
no se castigue en Publico — f.º 229

§ 5.º Prohiquen Los Consejos Del Rey — f.º 234

§ 6.º

§ 6.º El octavo Consejo Del Rey _____ f.º 232

Cap.º 2.º Dale fin a los Consejos del Rey de Chipre
 Con el ultimo De La Consideracion de su no
 bleza. _____ f.º 244

§ 1.º Como bivi Como Noble mis pñigos Ban los
 Dioses. _____ f.º 244

§ 2.º La Confian.ª q.ª Causa Labu.ª Conciencia.ª — f.º 246

§ 3.º La seg.ª sentencia Demia Parte es, La
 Perseuerancia en el bien _____ f.º 248

Indice Del tercero Tomo

Tratado octauo Del buen modo De proceder De
 Los Religiosos assi Superiores y Prela-

dos. Como subditos e inferiores

Cap.º 1.º Ponense Algunas De las muezas difficul-
 tades que tiene el offi.º De superiores y
 Prelados. _____ f.º 1

§ 1.º Las grandes Dificultades Del officio
 de superior. _____ f.º 1

• Preguntas Para saber qual sera
 buen superior. _____

§ 2.º Si sera buen sup.º el que nada Perdone. f.º 4

§ 3.º Prosiguen las calidades que ade tener el buen superior _____ f.º 7

§ 4.º Que el superior ade castar muger, y qu^{do} rina no ade ser avo set. _____ f.º 12

Cap.º 2.º Prosigue Lo comencado De las Calidades que ade tener el superior, y en q^º consiste ser bueno _____ f.º 19

§ 1.º Si sera buen sup^{or} el que es espacioso siempre. _____ f.º 19

§ 2.º Si sera buen superior el apresurado y arreuatado, y que primero esta d^{ijo} y aun heepp, que pensado. _____ f.º 16

§ 3.º Si sera buen superior el que es acceptador de personas _____ f.º 18

o De un embulltero, y como traso engañados a algu^º de los nros _____ f.º 23

§ 4.º Sera buen superior el que no mira to sus propios d^{ijos} Las necesidades de sus subditos. _____ f.º 23

§ 5.º Si sera buen sup^{or} el que no es sufrido ni tiene ancurá de corazon _____ f.º 25

Cap.º 3.º Prosiguese Lo comencado, y Declara se en que consiste el ser bueno de los que ^{son bu^o or^o} ~~ade tener~~ el sup^{or}. _____ f.º 27

§ 1.º Poco a poco se ha se muestra Hazien da _____ f.º

§ 1.º

§ 1. ^o Que el sup. ^o a de tener todos los extremos con discrecion.	f. ^o 27
a Respuesta que el p. ^o Triguero Dio a un Cardenal.	f. ^o 29
§ 2. ^o Temor De ser sup. ^o y Prelado.	f. ^o 29
§ 3. ^o Que se Oranga el amor con Beneficent.	f. ^o 33
Cap. ^o 4. ^o Prosiguese lo comenzado y Declara se en q. ^o consiste el ver dadero Celo que a de tener los sup. ^o .	f. ^o 39
§ 1. ^o Poco a poco se ha de muga habienda.	f. ^o 39
§ 2. ^o Que el sup. ^o a de defender a sus subditos.	f. ^o 41
§ 3. ^o que a de aver algun entretenim. ^o en las Religiones.	f. ^o 43
Cap. ^o 5. ^o Comienca a tratar de Algunas virtudes que a de Resplandecer en los superiores.	f. ^o 46
§ 1. ^o Que los imperfectos murmuran de los superiores.	f. ^o 46
§ 2. ^o De la oron q. ^o a de tener los sup. ^o .	f. ^o 49
a Razon de virtudes que en supremo grado a de procurar los que gouernan.	
§ 3. ^o Que los sup. ^o a de ser verdaderos en sus palabras.	f. ^o 52
§ 4. ^o Que p. ^o saber gouernar no son menester mentiras ni do blezes.	f. ^o 54

Indice.

De Dos exemp^{tes} de Predicadores Celosos. ~
y Represen^{cion} De predicadores Celosos. ~
y otra semejante. ~

§ 5.^o Saber y poder mentir no es poder sino es
fallezer. _____ f.^o 59

§ 6.^o Los sup^{eriores} nianse Lisongear a sus subditos
ni alabarlos Demasiado a m.^{te} _____ f.^o 62

§ 7.^o Quea no sear agenos De hyprophesia y
fingim^{to} y singularidad. _____ f.^o 65

§ 8.^o Que sean sin Doblezes ni artificios, sencil-
los Con prudent^{es}. _____ f.^o 70

Cap. 6.^o Comienca a tratar De los subditos
y se declara el modo que ande guardado
con sus Superiores. y q^{ue} sean las
causas porque no se procede con mucha
Religion en esto. _____ f.^o 71

§ 1.^o De veze y Cuatro Preguntas de las
calidades De los subditos. _____ f.^o 72

§ 2.^o Declaranse algunas Preguntas. f.^o 73

§ 3.^o Si sera Buen subditto el que Procura
semander lo que el quiere _____ f.^o 76

§ 4.^o Sera Buen subditto el que toma las
cosas que se mandan sus Superiores
y no mas amenos, y se oye da y
obuida de las. _____ f.^o 70

§ 5.^o

- § 5. Prosiguen Las Preguntas en que Consiste ser
 uno buen Subdito. _____ f.º 87
- o De un oficial que gasta una toda la mañana
 asistiendu a las oras en la iglesia m.º
- § 6. Sera buen Religioso el que examinasse si la
 cassas q. se le mandan son con forme a su
 honrra, o se deslabran algun tanto, y
 a titulo de mirar por el provecho de las
 almas mirasse mas por su buen n.º. f.º 92
- § 7. Sera buen Religio. el que todo se lea en
 comencar a ser el que se cue. _____ f.º 95
- § 8. Sera buen Religioso el que murmura de los
 otros, y se queada del superior. _____ f.º 98
- § 9. Prosigue la misma materia de la murmu-
 racion _____ f.º 100
- § 10. Prosigue la materia comencada. _____ f.º 102
- § 11. Sera buen Religioso el que dixere que
 no a menester a nadie _____ f.º 109
- § 12. De los que siembran chismes y discordias. f.º 106
- § 13. De los que con palabras y mal exemplo
 enseñan la vida relajada a los mas
 nuevos. _____ f.º 110
- § 14. De los que habien poco caso de las faltas
 pequeñas. _____ f.º 119

Cap.^o 7.^o Ponente Las Cortes y Consultas que Lucifer xunto de todos sus Capitanes contra Los de La Comp.^a de Seseu. — f.^o 120

§ 1.^o Quexase Sabifer de los sujetos por lo poco que gacen contra Los de La Comp.^a — f.^o 120

§ 2.^o Prosiguen Los ardiles del Capitan a bicion. — f.^o 129

Cap.^o 8.^o Prosiguen Las Cortes infernales. — f.^o 127

§ 1.^o Mandale el Rey a superbia vitz o ambicion que prosiga sus trabajos. — f.^o 127

§ 2.^o Dase audien.^a al Cap.^o Jatanacia. — f.^o 130

§ 3.^o El Cap.^o Presumption y algunos otros Capitanes Dizen sus trabajos. — f.^o 133

§ 4.^o Habla el Capitan Simulato. Confesio. f.^o 139

§ 5.^o Habla el Debimo Capitan Reuelio operinacia. — f.^o 137

y Conclusion de todo lo que el general superbia vitz apretendido contra Los de La Comp.^a de Seseu. ~

Cap.^o 9.^o Prosiguense Las Cortes infernales, y Comienca a Hablar Concupicentia occultorum. — f.^o 141

Cap.^o 10.^o Dase fin alas Cortes. — f.^o 143

§ 2.º Habla Concupiennia Carnis. ~ f.º 143

Cap.º 11. Espanto que Causa vertantos y tan ma-
rosos Enemigos Contra Los de La Comp.º

Deserui. ~ f.º 147

Cap.º 12. Del offi.º De Confessor assi De Religiosos
y Religiosas en Comun, Comode La q.º
Deuota y Seglar. ~ f.º 149

Tratado de Las discreciones de Espi.º - f.º 155

Cap.º Sueldos a algunos que ansa
Lido de Religion. ~ f.º 227



Cap. 11. *Plano que para verficar a*
regra de ensino contra a
regra de ensino

f. 117

Cap. 12. *De offi. Confessorum cum de*
religionibus in Commun. Causae

f. 119

Cap. 13. *De offi. Confessorum cum de*
religionibus in Commun. Causae

f. 121

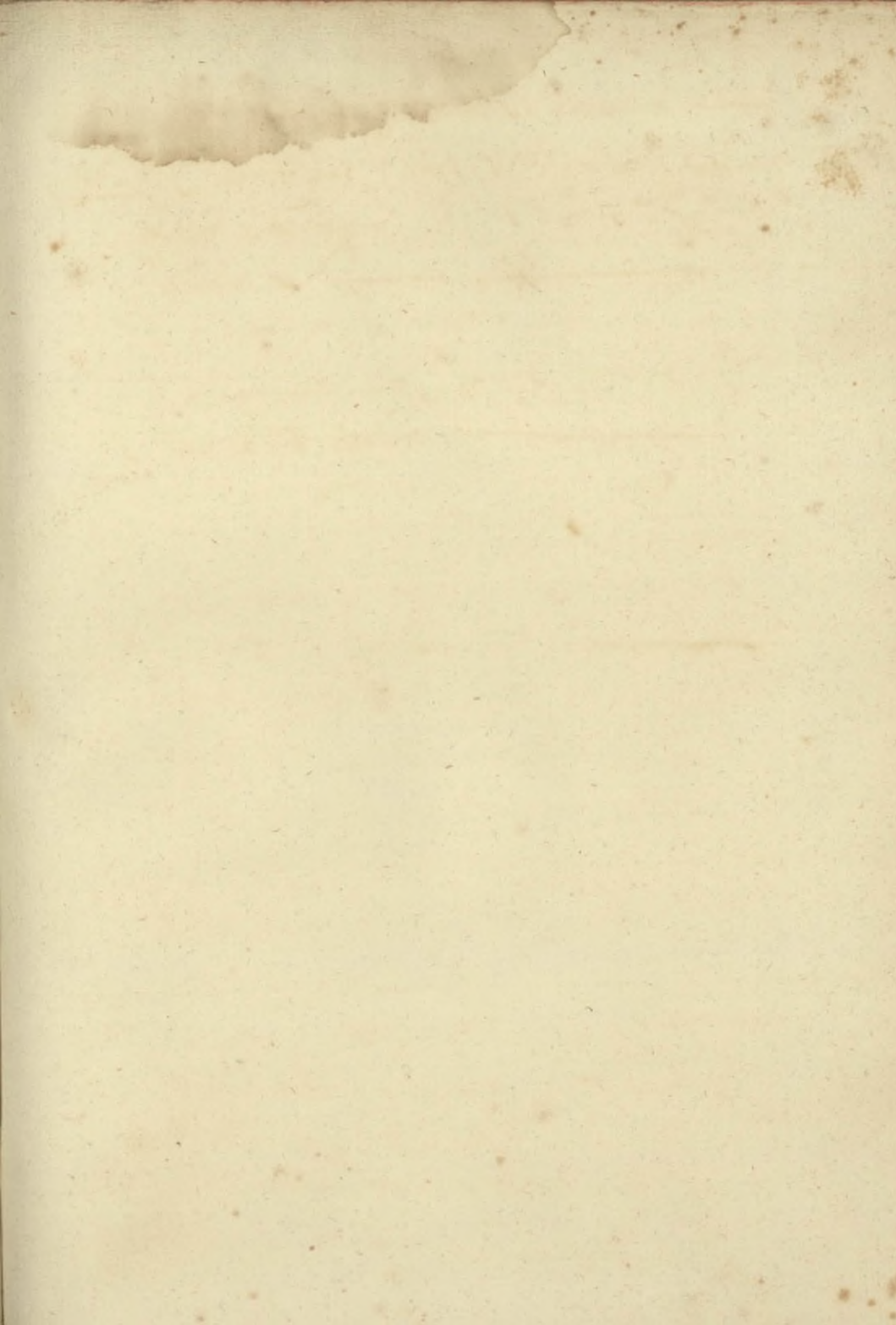
Cap. 14. *De offi. Confessorum cum de*
religionibus in Commun. Causae

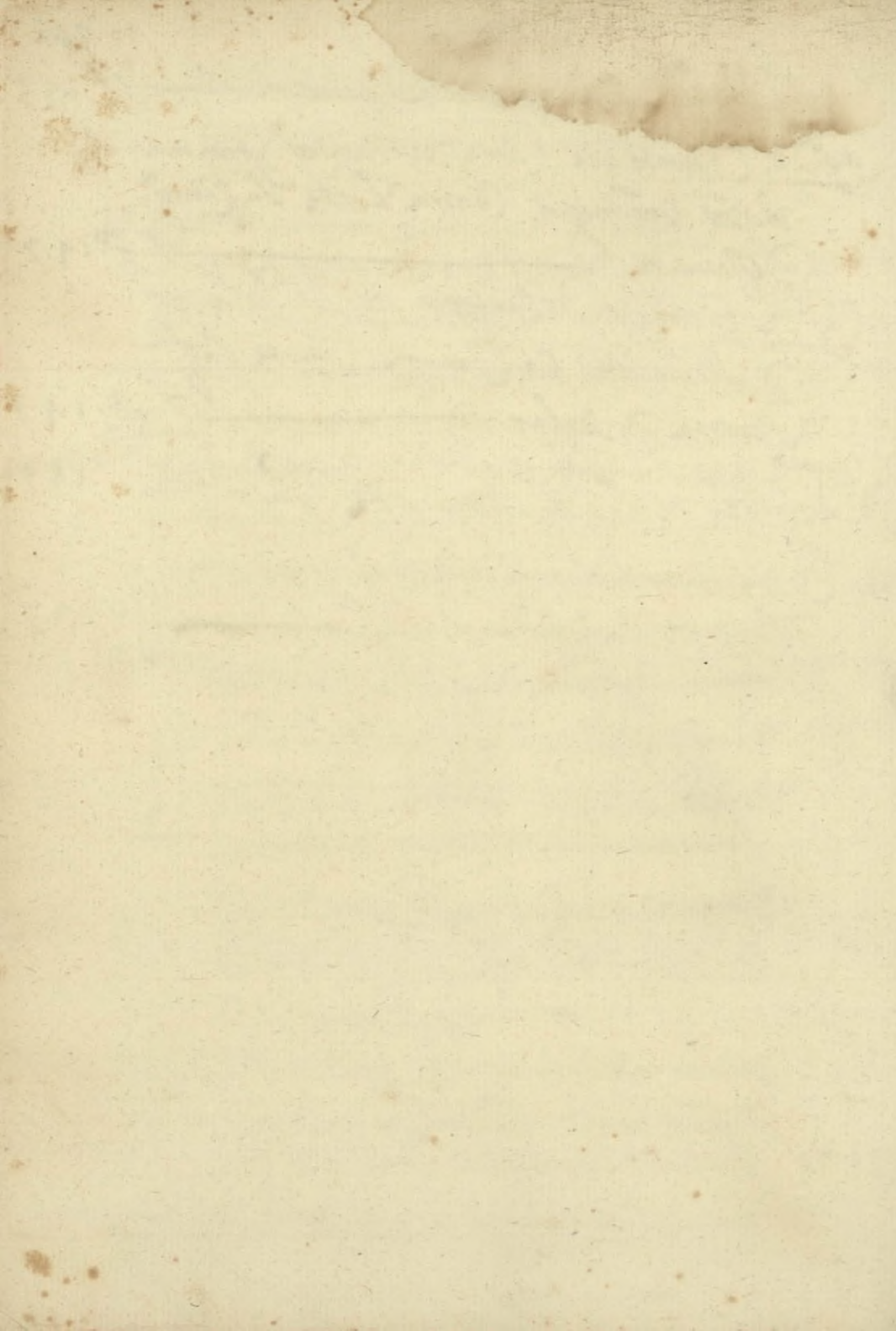
f. 123

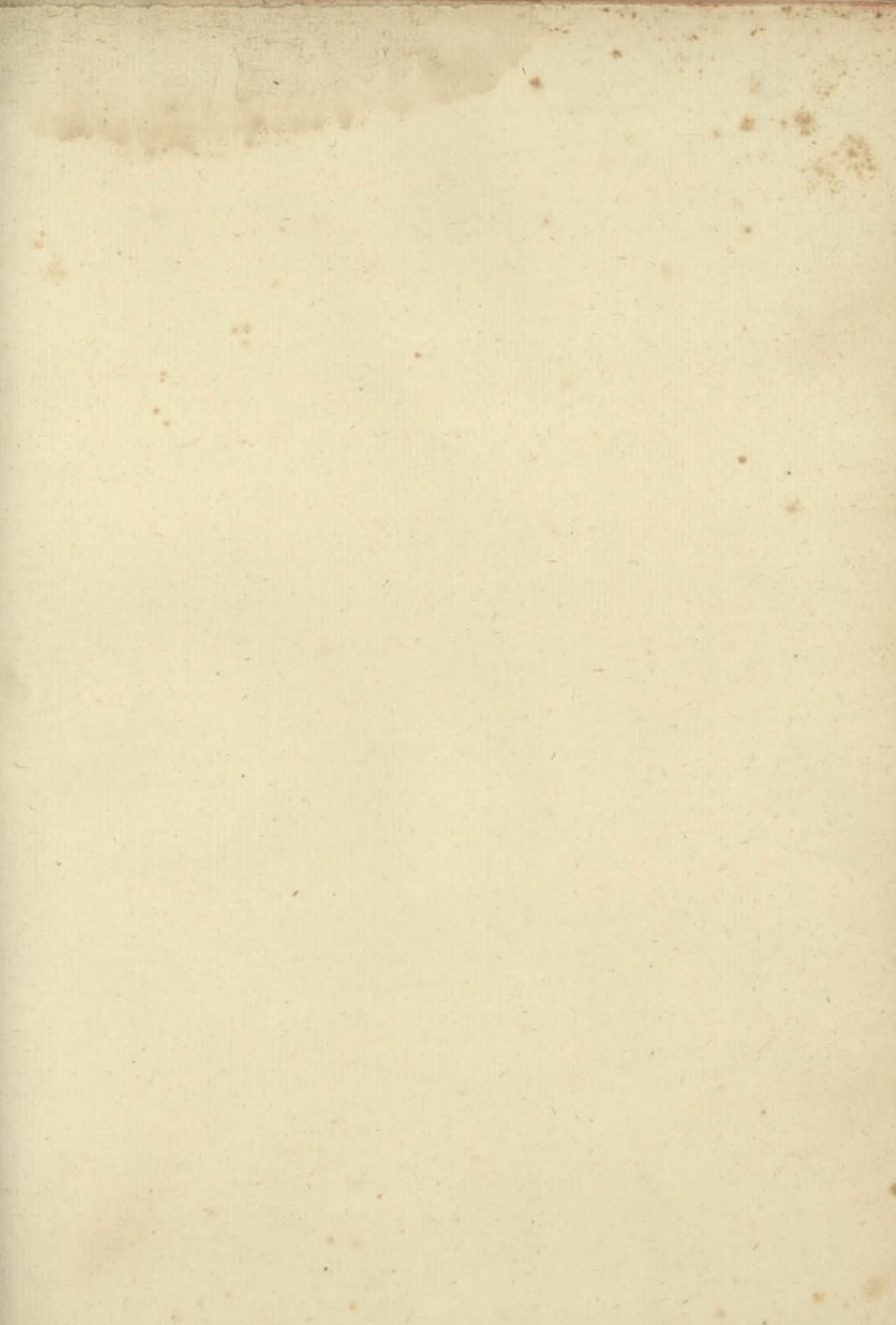
Cap. 15. *De offi. Confessorum cum de*
religionibus in Commun. Causae

Cap. 16. *De offi. Confessorum cum de*
religionibus in Commun. Causae

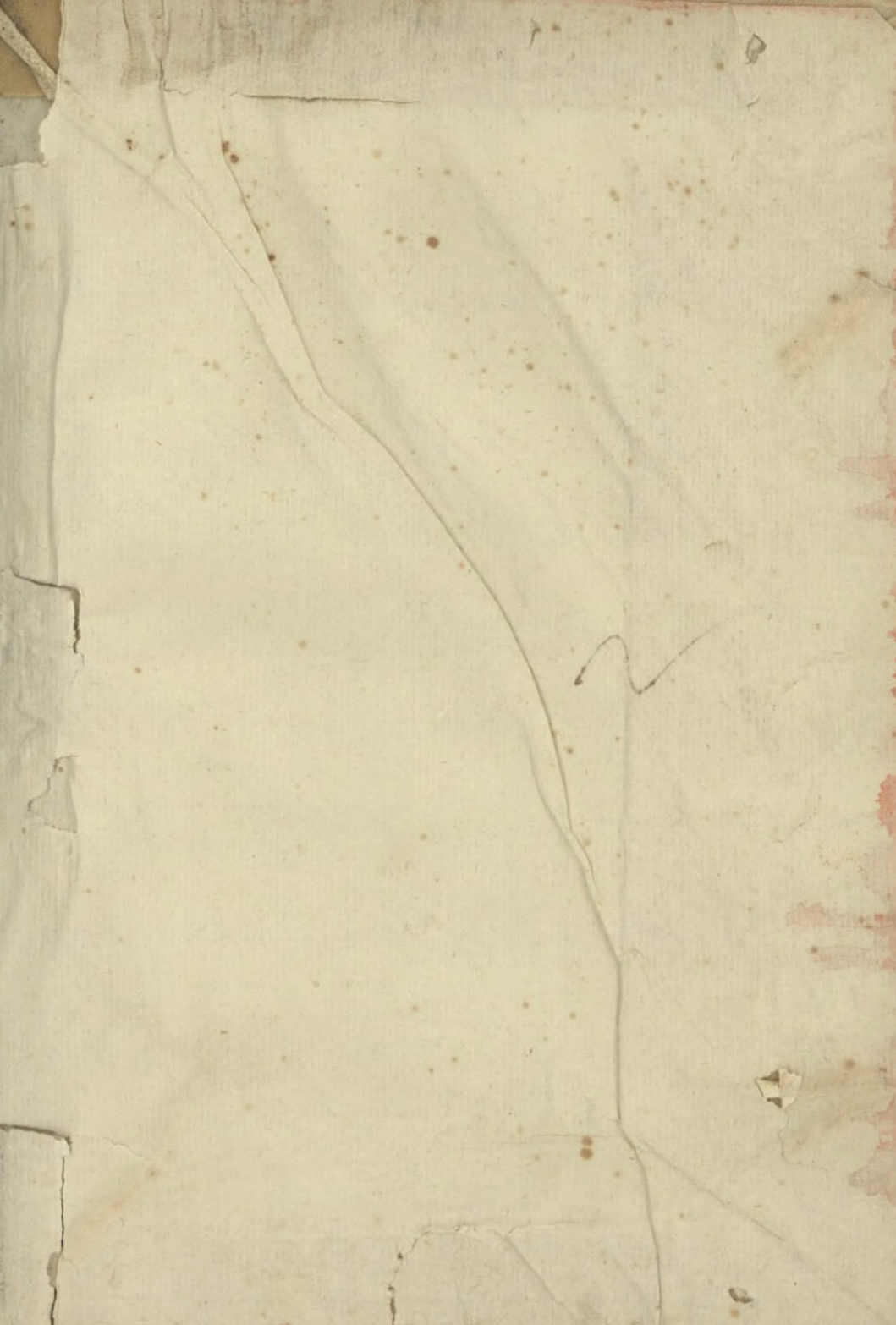
Cap. 17. *De offi. Confessorum cum de*
religionibus in Commun. Causae













MS
1
085